Anexo I. Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

El Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil competencial parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su futuro formativo y profesional, para el desarrollo de su madurez intelectual y humana y de sus funciones sociales, para su capacitación para el acceso a la educación superior y para su incorporación a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en este perfil competencial ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión educativa a nivel europeo y faciliten que sus ciudadanos, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado a los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar el contexto educativo a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito el Bachillerato y, por tanto, desarrolle el Perfil competencial sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando

críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.

- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia— necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo de las distintas etapas educativas. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil competencial está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades encarnadas en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que este Perfil competencial remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa del Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en el Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias

BORRADOR

específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en este perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre estas dos etapas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales,	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales,

signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no

	solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la(s) lengua(s) familiar(es), para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y antepone la comprensión mutua como característica central de la comunicación, evaluando su utilidad e integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo a las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos ydeductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando

BORRADOR

veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.	la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

BORRADOR

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y archivándolas para recuperar, referenciar y reutilizar dichas búsquedas con respeto a la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciar y reutilizar posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.	CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información,	CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para

BORRADOR

gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma

propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA6. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA7. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados

BORRADOR

de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el	CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la

desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…

CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos , y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa

y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.	CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.	CCEC2. Investiga, mediante una postura activa de recepción y deleite, las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, percibidas en distintos contextos, medios y soportes.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.	CCEC3. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interactuación corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como forma de expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad. Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomenten la expresión, la aceptación y requieran un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración.

BORRADOR

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.	CCEC4. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas. Participa de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística.
	CCEC5. Selecciona e integra con creatividad diversos medios/soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, a través de la interpretación, ejecución, improvisación, composición e innovación. Planifica y coopera en nuevos retos personales y profesionales vinculados con la diversidad cultural y artística.
	CCEC6. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos. Poniendo en valor tanto el proceso como el producto final y comprendiendo su repercusión en las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que se generan.

BORRADOR

Anexo II. Materias de Bachillerato

Análisis Musical

La materia de Análisis Musical permite un acercamiento racional a las propuestas musicales que lleva implícito explorar sus diferentes significados y características además de examinarlas desde un punto de vista crítico y estético. Esto facilita que el alumnado comparta las dimensiones del mensaje que el compositor o la compositora quiso expresar y la relación de la propuesta con el contexto histórico-social en la que fue creada. Al mismo tiempo, implica la valoración del impacto que su audición e interpretación tiene en uno mismo y en los demás. Cuanto más profundamente se comprende la música, más sofisticada es la recepción analítica y más rica la experiencia como intérpretes, compositores y escuchantes.

A través de esta materia el alumnado se familiarizará con técnicas de organización y procedimientos básicos de los elementos de los lenguajes musicales, a la vez que a reconocer en dichas disposiciones componentes clave estilísticos de los diferentes estilos y contextos. La exposición a distintas propuestas musicales fomenta una ampliación del universo sonoro en el que se desenvuelven cotidianamente y les permite plantearse diversos usos del lenguaje artístico.

Analizar cómo se construye una propuesta musical contribuye a desarrollar el espíritu crítico, valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento cultural, incentivar la curiosidad, mejorar la empatía y buscar en el lenguaje verbal usos lingüísticos capaces de definir emociones. Para ello se pide a las y los estudiantes que sean capaces de relacionar el uso de elementos del lenguaje musical, las fuentes de sonido o fundamentos de técnica compositiva con recursos estilísticos y formales característicos y con aspectos relevantes histórico-sociales, así como con las emociones, sentimientos o impresiones. A través de comentarios y realización de críticas orales o escritas el alumnado explica lo que han aprendido sobre sí mismos, las propuestas y los intérpretes. Al compartir su experiencia integran su aprendizaje de manera más eficaz para aplicarlo en otras situaciones de creación, ejecución o apreciación.

Asimismo, comprender el uso de fórmulas melódico-rítmicas y patrones armónicos a través de su análisis permite interiorizar procesos compositivos que el alumnado podrá aplicar creativamente a sus interpretaciones musicales y automatizarlos en sus esquemas más básicos para incluirlos de manera lógica en sus improvisaciones y en sus propias composiciones.

Compartiendo y analizando sus creaciones musicales y reflexionando conjuntamente sobre los procedimientos y herramientas utilizadas en los procesos de creación se fomenta el aprendizaje entre iguales y su posterior aplicación y mejora en otros esfuerzos creativos, además de a la apreciación de obras o extractos musicales.

La materia de Análisis Musical se divide en dos cursos, siendo el segundo la continuación lógica del primero. Las competencias específicas se articulan en base a cuatro componentes fundamentales: Identidad Cultural, Recepción Cultural, Autoexpresión y Producción Artística/Cultural, que desarrollan las capacidades del alumnado a través del conocimiento, uso y aplicación del análisis musical como herramienta indispensable para comprender, disfrutar, investigar, descubrir y utilizar la música como medio de expresión.

Cada curso se estructura en bloques de saberes que integran los diferentes tipos de conocimientos, destrezas y actitudes agrupados. En primero, bajo los enunciados de:
A. iniciación a los elementos analíticos, recepción auditiva; B. análisis e interpretación y C. la forma musical, los saberes básicos se centran en el desarrollo de la escucha activa, las capacidades analíticas y el manejo de las habilidades y destrezas necesarias para entender los elementos y estructuras que forman una propuesta musical. En el segundo curso agrupados en dos epígrafes: A. fundamentos teórico-prácticos comunes y B. Géneros musicales, se seguirán perfeccionando los conocimientos musicales, el uso del análisis como herramienta de profundización musical y de descubrimiento de los procesos creativos inherentes en los géneros musicales a través de diferentes propuestas artístico-musicales a lo largo de la historia.

En ambos cursos, la elaboración de análisis armónicos, formales y estéticos contribuye a la organización e interiorización de esquemas armónicos, rítmicos y formales y su translación a la práctica a través de la expresión musical contribuye a la adquisición de herramientas musicales se presenta como imprescindible para la creación, y se consolida con la mejora del discurso personal, la autoestima y el desarrollo de la capacidad empática ante la diversidad de opiniones.

Los criterios de evaluación se han formulado teniendo en cuenta los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que alcance el alumnado y el grado de implicación de esta materia con el resto que se cursan paralelamente y con la finalidad de determinar si las competencias específicas con las que se relacionan han sido alcanzadas. Aprender a analizar una propuesta musical no es solamente aproximarse al procedimiento y a los mecanismos que permiten deconstruir una pieza musical, sino que se busca convertir el análisis en una herramienta para comprender el conjunto de la propuesta y saber utilizar en diferentes contextos los elementos que la forman.

Para ello, se propone que el alumnado participe de forma activa en el proceso de análisis y lo relacione a través de actividades en el aula con situaciones reales en las que poder aplicar los conocimientos. La materia permite diseñar actividades en las que la escucha activa, con o sin soportes gráficos o visuales, fomente la capacidad de argumentación crítica y construcción de identidad propia sobre el patrimonio cultural. En esa interiorización reflexiva de cómo se construye la música el alumnado sentará las bases de un lenguaje propio que le permitirá desarrollar con éxito proyectos artísticos.

Competencias Específicas

1. **Analizar con actitud crítica las características de las propuestas musicales, a través de la audición de ejemplos del patrimonio musical, para desarrollar su identidad personal y cultural.**

   El razonamiento sobre diferentes manifestaciones artísticas implica el uso de estrategias complejas que permitan la valoración contrastada de la propia identidad cultural con la diversidad que propone la pieza musical. La identidad cultural se desarrolla a través del reconocimiento de los rasgos característicos de las expresiones culturales que forman el conjunto del patrimonio musical, siendo este la expresión del contexto histórico-social en el que fue creado. La valoración de la diversidad cultural y artística, desde una perspectiva de sociedades cambiantes, supone aprender a respetar las diferencias y enriquecerse con las aportaciones de otros entornos. Para ello, la audición activa de obras musicales favorece el conocimiento, comprensión y valoración crítica partiendo del análisis de la propuesta musical. Además, aporta al alumnado los elementos esenciales para formarse criterios propios de comprensión e interpretación del presente.
   La exposición a través de la escucha y la comprensión de la gran diversidad de propuestas musicales existentes se convierte en la clave para afrontar los retos del futuro en relación a la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural y artístico. Involucrar al alumnado en la importancia de respetar la diversidad en las manifestaciones expresivas artísticas y fomentar el respeto hacia diferentes propuestas musicales desarrolla la curiosidad necesaria para seguir aprendiendo de nuevas fuentes de inspiración. A la vez, fomenta la construcción de la identidad personal.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. **Razonar los elementos de distintas manifestaciones musicales, su estructura y contexto histórico-social, a través de diferentes fuentes auditivas o visuales, para fomentar el respeto y disfrute del patrimonio cultural.**

   Reconocer las intencionalidades de una pieza musical significa aproximarse a la voluntad de expresión del compositor o compositora que, en su creación, utiliza los diferentes elementos de los lenguajes musicales para dar forma y sentido a su composición. La identificación de cuáles son estos elementos y cómo se utilizan, a través de una aproximación a la estructura formal y armónica de la pieza, propicia en el alumnado el entendimiento del uso de los diferentes recursos sonoros musicales. A través del análisis de las relaciones internas que se establecen entre los diferentes elementos técnicos, el alumnado aprenderá a distinguir los rasgos estilísticos que definen al autor o autora de la propuesta y al contexto social e histórico del cual surge. Por otra parte, con el conocimiento práctico y comparado de la utilización del lenguaje

musical se le dotará de las herramientas para hacer una valoración de la capacidad estética de esta y su propósito.
La capacidad del alumnado en interconectar competencias adquiridas anteriormente o en otras materias del Bachillerato le permitirá, en primer lugar, hilvanar discursos en los que el análisis de las propuestas musicales trascienda el mero hecho de la identificación de los elementos que lo componen de forma aislada. En segundo lugar, permitirá el razonamiento estructurado del significado de la propuesta musical desde la perspectiva formal, estilística, histórica y estética.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

3. **Expresar las relaciones entre las estructuras musicales y el proceso de creación de las manifestaciones, utilizando el análisis como base de conocimiento y respeto hacia propuestas musicales ya existentes, para fomentar la creatividad y como fuente de inspiración y creación de un lenguaje propio.**

El desarrollo de un pensamiento y un razonamiento crítico se fundamenta en la capacidad de elaborar y defender argumentos que relacionen la propuesta musical con conceptos e informaciones de diferentes disciplinas humanísticas, científicas y sociales. Especialmente, las interacciones que se establecen entre la música y la historia, el arte y la literatura. Fomentar la capacidad individual de expresarse libremente y de manifestar los deseos y las opiniones sin temor a ser juzgado o rechazado por lo que se dice o cómo se dice sienta las bases del desarrollo emocional y de la autoestima. El refuerzo de las habilidades de expresión a través de la música facilita la comunicación, las relaciones sociales y cognitivas y desarrolla la oportunidad de compartir el diálogo que se genera tras el análisis desde cualquier soporte musical.
Es oportuno que el alumnado comprenda los beneficios que reporta la capacidad de expresión verbal de los sentimientos y emociones y respete las reflexiones que se deriven de la relación analítica con estas. La práctica de la expresión del pensamiento en contextos grupales favorece el aprendizaje colectivo y facilita la transmisión de conocimientos entre iguales, a la vez que refuerza la autoestima y la autopercepción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA1, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

4. **Manifestar emociones y sentimientos a través de la ejecución de producciones musicales propias que muestren capacidad creativa para desarrollar la empatía y el compromiso con la diversidad cultural.**

La autoexpresión a través de la creación musical permite compartir experiencias sonoras que se vinculan directamente con las emociones y sentimientos. Por eso favorecer la experimentación en los procesos creativos

a través de la recreación guiada de fórmulas rítmicas, de patrones armónicos de diversas estéticas y estilos y de formas estructurales básicas, que se basen en los análisis de producciones musicales, contribuye a fomentar la autonomía del uso del lenguaje.

Preparar entornos cómodos que permitan al alumnado comunicarse libremente transformando los diversos lenguajes musicales a su voluntad y formando su propia identidad cultural beneficia el cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de colaboración con sus iguales. Compartir las producciones propias y que el alumnado analice de manera respetuosa fomenta el aprendizaje cooperativo, la construcción de la identidad personal y compromiso con los derechos humanos que se derivan de la práctica artística. Asimismo, la exigencia de un rigor adecuado en la realización de cualquier tipo de manifestación musical o dancística supondrá un paso fundamental para la consecución de propuestas valiosas para el alumnado y para los demás. En este sentido, animar la iniciativa hacia el uso de nuevas herramientas digitales para la creación artística potenciará la capacidad del alumnado para expresarse y comunicarse y aplicar los conocimientos adquiridos a través de medios que amplíen su la labor performativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CE3, CCEC4, CCEC5.

5. **Desarrollar colaborativamente proyectos musicales, utilizando diversos soportes y técnicas audiovisuales y sonoras, para introducir la música en proyectos artísticos.**
   Ser capaz de entender la música, a través de una visión analítica de esta, permite al alumnado participar en el desarrollo de proyectos multidisciplinares, utilizando composiciones que permiten conectar la imagen y el movimiento con el discurso musical tanto a través de propuestas propias, con adaptaciones de piezas ya creadas, o con selecciones musicales que se consideren más adecuadas al conjunto.
   Las producciones grupales implican la aceptación y comprensión de la existencia de roles diversos, a la vez que el respeto y valoración de la opinión de los demás participantes. La asunción de responsabilidades en la producción musical contribuye al enriquecimiento y la construcción de la identidad cultural, así como a la valoración de las oportunidades personales y sociales que de ella se generan. El desarrollo de la idea del producto musical implica un proceso que el alumnado debe realizar: recopilación de información y elección de las características que definan la composición en función de los efectos que se quieran conseguir, aplicación de las normas de la armonía, el ritmo, la melodía y la estructura tonal y creación y adaptación de las composiciones a las necesidades del conjunto artístico. El trabajo en proyectos que abarquen la fusión de varias áreas de conocimiento permite desarrollar habilidades necesarias en el uso de soportes tecnológicos para su creación, grabación y difusión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA4, CPSAA6, CE3, CCEC4, CCEC5 , CCEC6.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reflexionar sobre los aspectos singulares de distintas propuestas musicales, organizándola de una manera estructurada y respetuosa.
1.2. Contextualizar diferentes composiciones musicales, relacionando el momento de su creación y el momento actual con respeto y comprensión a los condicionantes sociales, históricos y culturales.

Competencia específica 2

2.1. Distinguir las diferentes voces y/o instrumentos que participan en una interpretación musical, a través de la audición de diferentes agrupaciones musicales, evidenciando interés hacia las mismas.
2.2. Reconocer los elementos técnicos básicos y las estructuras formales más características de distintas composiciones musicales, analizando la propuesta, apoyándose en distintos medios y soportes, y respetando las opiniones de los demás.

Competencia específica 3

3.1. Expresar libremente y con actitud abierta las impresiones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos que muestren el desarrollo del pensamiento crítico.
3.2. Participar activamente en los procesos de difusión cultural, colaborando como analistas críticos en los proyectos musicales del centro.

Competencia específica 4

4.1. Descubrir los diferentes elementos que constituyen una obra musical, aislándolos y relacionándolos con diferentes patrones melódicos, rítmicos o armónicos, potenciando la autoestima y confianza en uno mismo.
4.2. Utilizar con autonomía y confianza diferentes herramientas y lenguajes artísticos respetando las expresiones de los demás.

Competencia específica 5

BORRADOR

5.1. Establecer relaciones entre la música y otras artes a través del análisis guiado favoreciendo el desarrollo de la identidad cultural y la búsqueda de la expresión propia.

5.2. Participar colaborativamente en diferentes proyectos culturales y artísticos, aportando composiciones basadas en el análisis previo de propuestas similares.

5.3. Planificar estructuras musicales coherentes con un proyecto artístico interdisciplinar, poniendo en valor las opiniones del grupo.

5.4. Participar en la producción de proyectos artísticos, escogiendo músicas adecuadas según sus características y su intencionalidad implicándose en el buen desarrollo del proyecto.

Saberes básicos

A. Iniciación a los elementos analíticos.
- La percepción auditiva: fisiología. Música y psicología
- Los géneros musicales.
- Elementos de una propuesta musical: ritmo, melodía, armonía, dinámica, agógica y textura.
- El texto: tratamiento y relación con la música.

B. Recepción auditiva, análisis e interpretación.
- Propuestas musicales representativas de diferentes épocas, estilos y géneros: audición y visionado.
- La partitura como soporte a la audición: grafías convencionales y no convencionales.
- Musical vocal, instrumental o corporal: práctica interpretativa.
- Recursos digitales y aplicaciones musicales: elaboración de trabajos y proyectos.

C. La forma musical.
- Elementos básicos de la organización estructural musical: melodía, ritmo, armonía, textura y timbre.
- Principios compositivos fundamentales: repetición, secuencia, imitación, variación y desarrollo.
- Tipología de formas musicales: simples, compuestas y libres. Formas-tipo.
- Principales formas históricas y actuales: instrumentales, vocales y escénicas.

BORRADOR

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Explicar los factores sociales y culturales inherentes a las propuestas musicales, asimilando sus funciones y características a través del análisis de distintos ejemplos con una actitud abierta y respetuosa.
1.2. Defender las similitudes y diferencias de los aspectos identificativos de una propuesta musical exponiendo criterios personales de apreciación musical basados en los valores de respeto hacia la diversidad cultural.

Competencia específica 2

2.1. Determinar las características de los principales estilos musicales, basándose en la disposición de los elementos técnicos y la estructura formal con actitud abierta y valorando su interés.
2.2 Investigar las intencionalidades artísticas musicales, analizando sus características constructivas y funcionalidades en diferentes contextos históricos y sociales y valorando su importancia en el desarrollo cultural.

Competencia específica 3

3.1. Debatir las impresiones y sentimientos producidos por la música a través del análisis de diversas manifestaciones artísticas en diferentes soportes, demostrando capacidad de análisis y actitud reflexiva.
3.2. Analizar diferentes propuestas musicales a través de la audición y con el soporte de la partitura relacionando el contexto histórico con las estructuras formales, estilo y género musical y valorando su relevancia acervo cultural.

Competencia específica 4

4.1. Adaptar con creatividad los diferentes elementos que constituyen una obra musical, como base para composiciones guiadas, utilizando los diferentes patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales.
4.2. Experimentar grupalmente con los diferentes usos del lenguaje artístico a través de improvisaciones grupales demostrando empatía y colaboración.

Competencia específica 5

5.1. Integrar con racionalidad y sensibilidad composiciones musicales basadas en patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales en proyectos artísticos sostenibles vinculados con la diversidad cultural.

5.2. Usar diferentes lenguajes, códigos y técnicas, poniendo en valor la capacidad de generación de oportunidades económicas y sociales.

5.3. Analizar las creaciones musicales del aula, poniendo en valor el producto final y su relación con diferentes proyectos artísticos

BORRADOR

5.4. Organizar diferentes propuestas musicales, mediante el uso de diferentes soportes tecnológicos, mostrando iniciativa, respeto hacia la opinión de los demás y capacidad de integración y adaptación en el grupo de trabajo.

Saberes básicos

A. Fundamentos teórico-prácticos comunes.

- Las texturas musicales: monódica, polifónica, homofónica, contrapuntística, melodía acompañada.
- Análisis armónico: cadencias, modulaciones y progresiones. Procesos de tensión y distensión.
- La frase musical. La melodía. Motivo o célula, semifrase, frase. Tipos y morfología estructural.
- El texto como eje estructurador en la música vocal. Tratamiento.
- Estructuras rítmicas. Patrones rítmico-armónicos.
- Los elementos musicales como articuladores de la estructura: interrelación entre morfología y sintaxis.
- Principios compositivos fundamentales: repetición, secuencia, imitación, variación y desarrollo.
- Musical vocal, instrumental o corporal: práctica interpretativa.
- Recursos digitales y aplicaciones musicales: elaboración de trabajos y proyectos.

B. Géneros musicales

- Principales formas históricas desde la actualidad a la música medieval occidental: música vocal, instrumental y escénica.
- Compositores y compositoras relevantes en los distintos periodos.
- Músicas tradicionales, de raíz y músicas étnicas: acercamiento a las peculiaridades formales. El flamenco.
- Músicas populares urbanas del siglo XX y XXI: blues, jazz, pop, rock, folk y otros estilos.

BORRADOR

Artes Escénicas

La materia de Artes Escénicas pretende abordar, de forma integral, los procesos de creación escénico y performativo, entendidos como procesos de recreación y transformación respectivamente. Ambos procesos no son excluyentes ni tienen unos límites definidos, así, podemos hablar de teatro performativo, simplemente pretenden establecer dos enfoques sobre unas manifestaciones culturales eminentemente proteicas. En el contexto del Bachillerato, contribuye al ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal, afectivo-sexual y social, fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás. Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente. Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas a realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural. El cuerpo es un elemento central en Artes Escénicas, desarrollando las capacidades expresivas y kinésicas, pudiendo hacer de él un elemento de transformación de la realidad. Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que demanda la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles para el crecimiento social y personal, la capacidad expresiva y comunicativa, y la autoestima, así como la sostenibilidad social y medioambiental. El alumnado aprende a expresar y transmitir ideas, sentimientos y emociones, propias o compartidas, mediante el desempeño adecuado en las diferentes modalidades de artes escénicas y performativas.

Dentro de Artes Escénicas se incluyen distintas modalidades que responden a un origen y estructuración común: la ritualidad y la espectacularidad. Desde manifestaciones que se encuentran en los fundamentos culturales de la sociedad, como son el teatro y la danza clásicos, con sus convenciones, que actúan recreando situaciones: la mímesis, y estableciendo comunicación con los espectadores; hasta lo que denominamos artes performativas, en las que se prescinde de la convención escénica, total o parcialmente, y se articula un discurso basado en el cuerpo desde el aquí y el ahora, con la intención de generar una realidad por transformación de la percibida. Siendo lo más común un cierto grado de fusión entre las distintas modalidades.

Artes Escénicas se articula alrededor de 8 Competencias específicas, íntimamente relacionadas con los Componentes de la Competencia Clave 8: Conciencia y Expresión Culturales, así como con los saberes básicos que conforman la propia materia. Estas Competencias específicas pretenden establecer la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes de mayor importancia en el ámbito de las artes escénicas y performativas, y que están directamente relacionados con los componentes establecidos para la Competencia Clave: Identidad cultural, Recepción cultural, Autoexpresión y Producción artística/cultural. Las Competencias específicas son el fundamento de la materia, todo el proceso de enseñanza/aprendizaje debe girar en torno a

ellas. Resulta, por tanto, imprescindible un estudio pormenorizado de dichas competencias y de los desempeños asociados.

Los saberes básicos se han articulado en 5 bloques: 1. El patrimonio escénico y performativo. 2. Expresión y comunicación escénica y performativa. 3. Expresión corporal aplicada a las artes escénicas y performativas. 4. Escenificación y representación escénica y performativa. 5. La recepción de las artes escénicas y performativas. Características y oportunidades. Estos saberes básicos se han graduado atendiendo a la distribución entre los dos cursos de los que se compone la materia y, fundamentalmente, en relación a los niveles de desempeño establecidos para cada uno de ellos, contenidos en las Competencias específicas.

El enfoque competencial de 1º de Bachillerato es el de realizar desempeños relacionados con la expresión corporal aplicada a las artes escénicas clásicas y a espectáculos sencillos, en los que se utilice la convención escénica (espacio, tiempo, cuarta pared, etc.). Igualmente se pretende un conocimiento de los espacios escénicos existentes, desde una perspectiva histórica, funcional y de conservación y fomento del patrimonio escénico (material e inmaterial). Para el segundo curso, el nivel de los desempeños están más vinculados a las manifestaciones contemporáneas y actuales, lo que hemos denominado, de forma genérica y flexible, performatividad, en los que se produce una abolición total o parcial de la convención escénica clásica. En este curso la expresión corporal deberá formar parte esencial del desempeño, tanto por las características de las manifestaciones escénicas y performativas actuales como por el objetivo de realizar un espectáculo complejo, en el que, preferentemente, se fusionen elementos de ambas concepciones: la escénica clásica y la escénica/performativa actual. Durante este curso 2º el alumnado debe adquirir una visión integradora del impacto social que pueden tener las manifestaciones escénicas/performativas, particularmente la denominada memoria performativa, en la comprensión y transformación del mundo actual. De igual manera, las llamadas manifestaciones parateatrales, en las que se incluyen los desfiles rituales, fiestas y espectáculos populares, deben ser valoradas teniendo en cuenta las características de las artes escénicas y performativas. El análisis de la recepción también pretende diferenciar los efectos que la sujeción, o no, a las convenciones escénicas producen en los espectadores: ubicación, definición, participación, efecto espejo/catártico, etc. Asimismo, se han establecido desempeños asociados al emprendimiento cultural, fundamentalmente social, en el contexto de las artes escénicas/performativas, como elemento de transformación de la realidad.

Los criterios de evaluación pretenden establecer las bases para determinar la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño establecido en la Competencia específica. Por tanto, comienzan por evaluar los objetivos de la Competencia, cuál es el fin del desempeño buscado, a la vez que establecen pautas para la valoración de los procesos que llevan a ese desempeño. Se han expresado de manera que permitan mayores niveles de concreción o subgraduación, hasta llegar al establecimiento de una rúbrica individualizada. Para las Competencias específicas de contenido más general, se han establecido 2 o 3 criterios de evaluación, mientras que las más

específicas, esencialmente relacionadas con la producción de manifestaciones escénicas y performativas, cuentan con un único criterio de evaluación, susceptible, tal y como se ha indicado, de ser subnivelado.

En la programación de Artes Escénicas debe tenerse muy en cuenta el desempeño buscado en cada uno de los dos cursos: más centrado en la expresión individual y la representación escénica clásica en 1º de Bachillerato, y destinado a desarrollar un espectáculo complejo, actual y colaborativo en 2º de Bachillerato. Resultará fundamental combinar desempeños de esta materia con los de otras: Literatura Dramática, etc. Todos ellos están íntimamente ligados, dado que la adquisición de competencias es secuencial, y basada en el aumento de la complejidad del desempeño. En todo caso, deberá tenerse muy en cuenta lo indicado en las situaciones de aprendizaje, que pueden ser un elemento de partida muy importante para el trabajo en el aula.

De todo lo expuesto se deduce que Artes Escénicas es una materia que encontrará su pleno desarrollo con el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Indagaciones. Además, el trabajo interdisciplinar será fundamental para aplicar saberes esenciales de otras disciplinas con un importante reflejo en la materia, por ejemplo, la aptitud vocálica.

Competencias Específicas

1. **Reflexionar críticamente, desde su propia identidad cultural, sobre el patrimonio escénico y performativo, para promoverlo como fuente de enriquecimiento personal, y fundamento de la libertad de expresión y cohesión social.**

   Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. El alumnado de Bachillerato ya cuenta con los fundamentos de una identidad cultural propia y la percepción de identidades distintas en las personas de su entorno. Se trata de utilizar los elementos del patrimonio escénico y performativo para enriquecer esa identidad cultural básica, e identificarlo como elemento ancilar de la libertad de expresión y como catalizador del sentimiento de pertenencia a una comunidad, siempre bajo los principios de convivencia democráaticos. El patrimonio escénico y performativo es, principalmente, inmaterial. Los espacios escénicos históricos forman parte del patrimonio material, siempre vinculados a la representación, es decir, a la existencia efímera. Por su parte, los textos dramáticos, en tanto en cuanto propuestas para ser puestas en escena, también tienen una plasmación ubicada en el presente. Por tanto, la reflexión sobre este patrimonio debe realizarse en base a la recepción de una manifestación efímera y no perdurable, a la que la convención escénica permitirá repetir con una cierta similitud entre función y función, y que dentro de la performatividad será única y ubicada en el tiempo exacto de duración del espectáculo, siendo lo más frecuente en la actualidad la fusión entre ambas. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizadas a posteriori,

teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social. El Teatro, en cuanto manifestación cultural o espacio de representación, debe tener el relieve que merece por su papel en la cultura a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2.

2. **Participar de forma activa en la recepción pública de manifestaciones escénicas y performativas, analizando y comprendiendo cada uno de sus elementos, para desarrollar el deleite estético y compartir la catarsis dramática.**

   El disfrute y la liberación son los objetivos fundamentales de esta competencia. La recepción cultural es un elemento fundamental para la construcción de la identidad cultural y la creación de propuestas personales. En esta etapa, el alumnado debe ser capaz de implicarse activamente en la recepción de las manifestaciones escénicas y performativas, tanto más cuanto que estas son, por definición, efímeras. La atención debe estar centrada en el espectáculo durante todo su desarrollo. Ello permitirá percibir los elementos más subjetivos de la representación: la belleza plástica y la identificación con los caracteres. Por tanto, la recepción debe ser, principalmente, de manifestaciones en vivo, no registradas. Siendo esta la única manera de aprehender los componentes estético y catártico. Aunque el deleite estético puede ser vehiculado a través de diversas manifestaciones plásticas, debe darse prioridad a percibir la belleza de la expresión corporal, en cualquiera de sus manifestaciones. El cuerpo debe estar en el centro de la representación, acompañado de los elementos plásticos de que se dispongan o consideren necesarios. Por otro lado, el efecto catártico o liberador depende del grado de identificación que se logre con el personaje y la situación, de esta manera los sentimientos y emociones del primero tendrán su respuesta emocional en el espectador. Las manifestaciones escénicas y performativas pueden actuar como espejo en el que dicho espectador se vea reflejado, para ello es necesario identificar y comprender los elementos de convención escénica, o bien, aquellas referencias que claramente nos remiten a una situación concreta. El objetivo es conseguir un círculo virtuoso, donde el disfrute y la liberación lleve al alumnado a una mayor implicación en la recepción y, por tanto, a mayor deleite y catarsis.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
   CCL1, CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. **Establecer relaciones entre la morfología de las estructuras anatómicas y las manifestaciones escénicas y performativas, asumiendo la disciplina del proceso, al tiempo que se cuida el cuerpo, para desarrollar la capacidad expresiva corporal, la propia aceptación y la creatividad.**

La base de la expresión corporal aplicada a las artes escénicas y performativas se encuentra en los principios de la kinesiología, la proxémica y la biomecánica. Las distintas modalidades de manifestación o espectáculo exigirán un desempeño diferenciado, resulta fundamental identificar qué nivel de desempeño se requiere para establecer una preparación adecuada. El proceso de adecuación de las características morfológicas a las demandas del espectáculo se basa en el entrenamiento físico de base y el entrenamiento preexpresivo. El entrenamiento físico de base permitirá reducir las pérdidas entre proyecto y proyecto y mantener una base física suficiente; por su parte, el entrenamiento preexpresivo prepara al cuerpo para expresar algo en el lugar de la representación. Ambos procesos requieren constancia, disciplina, indagación en las propias posibilidades de nuestro físico y ser capaz de dejar hablar al cuerpo. Este diálogo con la propia morfología corporal debe llevar a mejorar la aceptación de las características físicas de cada estudiante, conociendo sus posibilidades y límites, y al desarrollo de la capacidad expresiva innovadora, es decir, creativa. Los objetivos de esta competencia están tanto en mejorar la capacidad expresiva de los alumnos y alumnas, como en la adecuación a un trabajo repetitivo y esforzado con la debida disciplina y predisposición. Debe buscarse el ir un paso más allá en la capacidad expresiva del cuerpo, manteniendo siempre el cuidado del mismo. Para ello será preciso la adopción de técnicas de preparación seguras y de hábitos de vida saludables y sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. **Producir expresiones artísticas con el propio cuerpo, en un contexto escénico/ performativo, buscando la superación en la ejecución práctica, a través del trabajo colaborativo y el compromiso con la práctica artística, para transmitir ideas, sentimientos y emociones.**

La expresión corporal artística en las manifestaciones escénicas y performativas supone la adecuación del qué, ideas, sentimientos y emociones que se quieren transmitir, al cómo, instrumentos con los que se pretende transmitir. Además, debe ser un cómo creativo, basado en la innovación y en el máximo aprovechamiento de las posibilidades del cuerpo. La expresión corporal artística siempre debe buscar la superación en la ejecución de la misma, dado que ello supondrá una mayor y mejor transmisión de las intencionalidades del qué. Exige, por tanto, un compromiso del ejecutante o del intérprete con lo que está haciendo como un fin en sí mismo. Una vez que se ha dejado hablar al cuerpo y se han optimizado sus posibilidades, hay que dotar a la expresión de sentido dramático. Ese sentido se alcanza a través de la carga psicológica que se vierte en la expresión y de las dimensiones de la misma: espacial y temporal. El establecimiento de estas dimensiones supone en muchas ocasiones el trabajo en escena con otros ejecutantes o intérpretes. La creación de coreografías o movimientos escénicos responde tanto a un sentido plástico como dramático, lo que demanda un trabajo coordinado y colaborativo, donde la expresión artística individual se adapte a la expresión del conjunto. El alcanzar este nivel de

perfección supone introducir un nuevo elemento en el proceso de preparación y ensayo, ya con los condicionantes plásticos y dramáticos del proyecto que se vaya a poner en pie.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA2, CPSAA4, CCEC3, CCEC4.

5. **Desarrollar propuestas escénicas y performativas personales, utilizando las propias vivencias y las de los demás, a partir de un elemento original o preexistente, para establecer retos que deben ser alcanzados colectivamente.**

   Las propuestas escénicas y performativas deben basarse en una estudiada dramaturgia que cohesione y establezca un cauce para la transmisión de ideas, sentimientos y emociones. El Teatro es un referente esencial para el desarrollo de esta dramaturgia. Resulta fundamental que en el germen de la propuesta se halle un elemento personal, resultado de la propia experiencia vital. Este germen debe ser el producto de un análisis introspectivo que, de forma desprejuiciada, el alumnado debe realizar. El elemento que vehiculará ese factor catalizador puede ser creado ex profeso, o bien puede ser aprovechado un elemento preexistente que permita otorgar coherencia dramática: texto dramático, narrativo, audiovisual, suceso histórico, o cualquier componente del patrimonio cultural. La propuesta debe ser asumida por la totalidad del grupo como un reto a alcanzar de forma colaborativa. Para ello el proceso de desarrollo de la misma debe realizarse de forma compartida. Desde el inicio, las conclusiones del análisis introspectivo deben ser sometidas a una puesta en común y a un debate, buscando los elementos comunes que responden a inquietudes de todos los seres humanos. Estos elementos servirán para reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y de compromiso con el proyecto a realizar. De igual manera, el motivo del que se parta para dar forma a la propuesta debe ser sometido a análisis y debate colectivo, estableciendo las ventajas e inconvenientes y permitiendo que todos los alumnos y alumnas puedan apropiarse, a lo largo del proceso, del motivo escogido.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA4, CPSAA6, CE1, CE2, CE3, CCEC5, CCEC6.

6. **Seleccionar elementos dramáticos, expresivos y plásticos específicos de las artes escénicas/performativas, integrándolos con creatividad y de forma colaborativa, para diseñar un proyecto escénico/performativo que responda a un fin determinado.**

   Todo proyecto escénico/performativo responde a un objetivo determinado: transmitir y compartir con los espectadores/participantes ideas, sentimientos y emociones. Este proceso comunicativo debe ser multidireccional y realimentarse a lo largo de su desarrollo. Para establecer ese canal de comunicación es fundamental que se seleccionen los distintos elementos con los que articular la manifestación. Esta selección se hará desde el repertorio ideal en 1º de Bachillerato, y desde los medios realmente disponibles en 2º

curso. Ello no implica que en el proyecto de 1º curso se vaya a contar con todos los medios seleccionados, al contrario, dada su sencillez, debería centrarse fundamentalmente en la expresión corporal y la palabra. Sin embargo, sí se habrá realizado una elección ideal entre los elementos que, en teoría, pueden ponerse a su disposición. Por su parte, en 2º curso sí deberá hacerse una adaptación de los elementos realmente disponibles al fin comunicativo establecido. Tanto en la selección ideal como en la real, deberá buscarse la innovación en el uso de los recursos, a través de planteamientos, ideales o reales, que permitan cumplir con los requisitos previos de manera diferente, integradora y, sobre todo, buscando la belleza plástica. El trabajo colaborativo implica la participación de todos, también de los espectadores, con distintas funciones y grados de responsabilidad. La selección que se realice, ideal o real, de elementos dramáticos, expresivos y plásticos va a condicionar el grado de trabajo colaborativo que se puede alcanzar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CE1, CE2, CE3, CCEC5, CCEC6.

7. **Planificar todas las fases de una producción escénica/performativa, con conocimiento de las intencionalidades y medios dramáticos, expresivos y plásticos a utilizar, para adaptar los medios disponibles al resultado final buscado y al trabajo colaborativo.**

   Cualquier manifestación escénica o performativa es el resultado de un trabajo colectivo realizado de forma colaborativa, es decir, con diferentes grados de compromiso y desempeño. Las distintas fases a través de las que el proyecto va tomando forma exigen un número creciente de funciones a realizar. La posible coincidencia en el tiempo de varios proyectos, como sería el caso en 1º de Bachillerato, o de un proyecto con una complejidad importante, en 2º de Bachillerato, exige la cuidadosa planificación de los distintos momentos que deben desembocar en la representación. La planificación supone decidir quién hace algo, en qué momento y de qué manera. La planificación de un proyecto debe tener en cuenta la de los otros, o bien las diferentes funciones que se van a desarrollar en un proyecto de mayor envergadura. Las decisiones tomadas influirán en la consecución de un trabajo colaborativo entre todos los participantes y, por tanto, en el grado de apropiación que cada uno de ellos haga del proyecto. También influirá grandemente en la transmisión de lo que realmente se quiere expresar. Las artes escénicas/performativas exigen unos períodos de preparación y ensayo que son determinantes en el resultado final. Cuando los recursos y el tiempo son limitados, resulta imprescindible optimizarlos desde el inicio. Una acertada planificación, con un diseño del plan de trabajo realista y que haya tomado en cuenta todas las opiniones, establecerá las condiciones previas para la movilización de los participantes en busca del fin acordado.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC5, CCEC6.

8. **Participar activamente en todas las fases de una producción escénica/performativa, con eficacia y creatividad en el desempeño de**

diferentes roles, para dotar de valor y significación tanto al proceso como al producto final.

Las manifestaciones escénicas y performativas exigen transitar por una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. En dichas fases se realiza, de forma paulatina, un proceso de semiosis, es decir, de creación de significado, a través de unos elementos formales y en un contexto determinado. El conjunto de recursos dramáticos, expresivos y plásticos adquiere unidad y deviene signo escénico/performativo. Este tránsito desde la disparidad hasta la unidad significativa solo es posible a través de un trabajo colaborativo y coordinado. Debido a las características inherentes a los espectáculos en vivo, un proceso correcto no asegura totalmente un resultado óptimo. Sin embargo, sin un proceso adecuado es imposible conseguir resultado alguno. Por tanto, llegados a este punto, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para que las distintas fases alcancen los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es decir, el desempeño debe ser el adecuado a los requerimientos del proyecto. Conforme las fases avancen, el nivel de desempeño debe ser incrementado, ya que las propias etapas tienen como objetivo que las funciones se desarrollen de determinada manera, fundamentalmente a través de la repetición en el caso de los ensayos. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

9. **Representar ante el público una producción escénica/performativa, considerando todas las oportunidades sociales y económicas que se derivan de ella, para establecer una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.**

La manifestación escénica/performativa es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Su registro en un soporte audiovisual dará lugar a una manifestación distinta, mediada por el propio soporte. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes, ejemplo de ello es la relevancia social que, en todas las épocas, ha tenido, y tiene, el Teatro. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa, sin mayor mediación que la propia convención escénica o el contexto cultural en el que se desarrolla. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en manifestaciones escénicas y performativas, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. Esta capacidad puede ser aprovechada como un elemento de cohesión social y de desarrollo económico. La representación debe ser diseñada previamente para optimizar el efecto de lo que queremos transmitir y compartir. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido. Es posible que una manifestación escénica/performativa

tenga su lugar de representación en un espacio determinado, pero también que se pueda adaptar a diferentes espacios sin alterar su mensaje fundamental. En la materia de Artes Escénicas deben identificarse todos los elementos de oportunidad económica que podrían generarse con el proyecto, pero la ejecución debe buscar prioritariamente el impacto social en la inclusión y la cohesión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comparar distintas manifestaciones escénicas/performativas de cualquier época, a través de distintos soportes, estableciendo relaciones enriquecedoras con su propia identidad cultural.
1.2. Fomentar la expresión escénica/performativa actual, implicándose activamente en su función de visibilización, transformación y cohesión social.

Competencia específica 2

2.1. Presenciar, con interés, manifestaciones escénicas/performativas, diferenciando los elementos constitutivos de las mismas.
2.2. Analizar críticamente los elementos que conforman las manifestaciones escénicas/ performativas, explicando la función ejercida por cada uno de ellos.

Competencia específica 3

3.1. Clasificar, con flexibilidad, las manifestaciones escénicas/performativas, atendiendo a los requerimientos biomecánicos y kinésicos derivados de cada una de ellas y al cuidado del propio cuerpo.
3.2. Descubrir las posibilidades expresivas de la mecánica corporal, improvisando de forma creativa en base a un motivo determinado.
3.3. Experimentar, de forma guiada, con las dimensiones temporal y espacial de la expresión corporal, interactuando con los demás de forma coordinada y colaborativa, y cumpliendo las exigencias del proceso.

Competencia específica 4

4.1. Proponer, de forma creativa, relaciones de causalidad dramática, utilizando la expresión corporal, tomando como referencia un motivo previo.

BORRADOR

4.2. Mejorar el desempeño en la expresión corporal, cumpliendo con las fases temporales establecidas, trabajando de forma colaborativa y comprometida.

Competencia específica 5

5.1. Exponer una propuesta escénica/performativa sencilla, partiendo de un motivo original o preexistente, que movilice y cohesione a los demás.
5.2. Desarrollar un proyecto escénico/performativo sencillo, partiendo de una propuesta previamente debatida, mediante el trabajo colaborativo.

Competencia específica 6

6.1. Definir los elementos dramáticos, expresivos y plásticos necesarios para la propuesta a realizar, buscando su adecuación al fin establecido, con creatividad y sentido colaborativo.

Competencia específica 7

7.1. Diseñar las fases de un proyecto escénico/performativo sencillo, coherente con las intencionalidades acordadas, favoreciendo el trabajo colaborativo.

Competencia específica 8

8.1. Tomar parte activamente en distintas fases de una producción escénica/ performativa sencilla, previamente acordada, desarrollando distintos roles y contribuyendo a la consecución de un proceso creativo eficiente, colaborativo e integrador.

Competencia específica 9

9.1. Planificar la representación de un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la participación de los asistentes y la no discriminación.
9.2. Representar un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la cohesión social y la inclusión de todos los asistentes y participantes.

Saberes básicos

A. El patrimonio escénico y performativo.
- Artes Escénicas/performativas. Concepto y tipologías.
- La evolución histórica de la representación escénica/performativa.
- Artes Escénicas/performativas contemporáneas.
- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.
- Patrimonio escénico/performativo: los teatros, los espacios escénicos y el patrimonio inmaterial. El Teatro.

BORRADOR

B. Expresión y comunicación escénica/performativa.
- Actos expresivos: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.
- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.
- Recursos plásticos de las manifestaciones escénicas/performativas: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.

C. Expresión corporal aplicada a las artes escénicas/performativas.
- Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo en las artes escénicas/performativas.
- Expresión corporal: la dramatización, el mimo y la danza.
- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.
- Expresión escénica: proceso y ejecución.

D. Escenificación y representación escénica/performativa.
- El espectáculo escénico: concepto y características.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical y dancístico.
- Diseño de espectáculos escénicos: equipos, fases y áreas de trabajo.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- Producción y representación de un proyecto escénico.
- La dirección artística en proyectos escénicos.
- Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría, tipos de ensayo, finalidades y organización.
- Representación de espectáculos escénicos. La gira.

E. La recepción de las artes escénicas/performativas.
- El público teatral contemporáneo.
- La recepción escénica clásica. La cuarta pared.
- Análisis y crítica de espectáculos escénicos.
- Las oportunidades de desarrollo social y económico de los espectáculos escénicos/performativos. Las industrias culturales.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Promover activamente las manifestaciones escénicas/performativas, percibiéndolas como elemento catalizador de la libertad de expresión, tanto individual como colectiva.
1.2 Analizar críticamente los elementos constitutivos del patrimonio dramático, buscando las respuestas ofrecidas a los grandes interrogantes del ser humano.

Competencia específica 2

2.1. Integrar activamente en la propia identidad el significado de los elementos estéticos y dramáticos de las manifestaciones escénicas/performativas, desarrollando la capacidad de disfrutar con su recepción.
2.2. Implicarse activamente en la descodificación de la progresión dramática de las manifestaciones escénicas/performativas, experimentado, de forma compartida, el efecto desinhibidor y liberador de las mismas.

Competencia específica 3

3.1. Adaptar la expresión corporal, valorando el propio cuerpo y teniendo en cuenta las exigencias dramáticas/performativas previamente establecidas.
3.2. Seleccionar recursos propios de expresión corporal, teniendo en cuenta un rol dramático/performativo previamente establecido, enriqueciéndolo con la propia identidad.
3.3. Desarrollar expresiones artísticas basadas en el propio cuerpo, atendiendo a las dimensiones temporal y espacial, tomando como base un motivo previo, de forma colaborativa.

Competencia específica 4

4.1. Componer un rol dramático, integrando la propia identidad, en base a un texto previo.
4.2. Construir, de forma creativa, un rol dramático, atendiendo a las consignas y colaborando y cooperando en el desarrollo de la manifestación artística.

Competencia específica 5

5.1. Defender, con creatividad, una propuesta escénica/performativa compleja, partiendo de un motivo original o preexistente, que movilice y cohesione a los demás.
5.2. Desarrollar un proyecto escénico/performativo complejo, partiendo de un motivo original o preexistente que involucre a los demás, de forma innovadora.

Competencia específica 6

6.1. Adaptar creativamente los elementos dramáticos, expresivos y plásticos disponibles a los requerimientos del proyecto a desarrollar, teniendo en cuenta

BORRADOR

las intencionalidades buscadas y basándose en el trabajo colaborativo e inclusivo.

Competencia específica 7

7.1. Planificar las distintas fases por las que debe transitar un proyecto escénico/ performativo complejo, optimizando los recursos disponibles, teniendo en cuenta las intencionalidades y movilizando inclusivamente a los demás.

Competencia específica 8

8.1. Desempeñar, con creatividad y eficiencia, distintos roles en las diferentes fases de un proyecto escénico/performativo complejo, implicándose en el buen desarrollo del proceso y en la consecución de un resultado satisfactorio, fruto del trabajo colaborativo.

Competencia específica 9

9.1. Planificar la representación de un proyecto escénico/performativo complejo, apropiándose de las oportunidades sociales y económicas que se generen, con actitud cohesionadora.
9.2 Representar públicamente un proyecto escénico/performativo complejo, involucrando a todos los participantes y manteniendo una comunicación cohesionadora e inclusiva con los espectadores.

Saberes básicos

A. El patrimonio escénico/performativo.
   - Significado social de las artes escénicas/performativas: memoria y reflejo. La perspectiva de género. Identidad y performatividad.
   - Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.
   - Tendencias actuales en la representación escénica/performativa.
   - Manifestaciones escénicas/performativas no orales.

B. Expresión y comunicación escénica/performativa.
   - Actos performativos: generación de realidad.
   - Características del espacio escénico/performativo actual.
   - Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.
   - El personaje en acción en las manifestaciones actuales.
   - Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos a manifestaciones escénicas/performativas.

BORRADOR

C. Expresión corporal aplicada a las artes escénicas/performativas.
   - Métodos interpretativos actuales.
   - La construcción actual del personaje dramático.
   - Creación performativa: proceso y ejecución.

D. Escenificación y representación escénica/performativa.
   - El espectáculo performativo: concepto y características.
   - Tipologías básicas del espectáculo performativo: espacios escénicos, espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
   - Diseño de espectáculos en espacios no escénicos: adaptación, equipos, fases y áreas de trabajo.
   - La dramaturgia de un proceso escénico/performativo complejo.
   - Producción y representación de un proyecto escénico/performativo complejo.
   - La dirección artística en proyectos escénicos/performativos complejos.
   - Preparación y ensayos de un espectáculo escénico/performativo complejo.
   - Representación de espectáculos escénicos/performativos complejos.

E. La recepción de las artes escénicas/performativas.
   - Asistentes y participantes en espectáculos escénicos/performativos actuales.
   - Recepción y participación en manifestaciones escénicas/performativas actuales.
   - Análisis y crítica de manifestaciones escénicas/performativas.
   - Emprendimiento cultural en espectáculos escénicos/performativos.

BORRADOR

Geología y Ciencias Ambientales Biología, Geología y Ciencias Ambientales

Biología, Geología y Ciencias Ambientales es una materia que podrá cursar el alumnado de 1.º de Bachillerato como ampliación de la Biología y Geología de 1.º a 3.º de ESO. Pretende, por tanto, profundizar en los saberes básicos relacionados con estas disciplinas fortaleciendo las destrezas y pensamiento científicos y reforzando el compromiso por un modelo sostenible de desarrollo. La materia se orienta a la consecución y mejora de seis competencias específicas propias de las ciencias que son la concreción de los descriptores del perfil de salida del alumnado para la etapa, derivados a su vez de las ocho competencias clave que constituyen el eje vertebrador del currículo. Estas competencias específicas pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella; localizar y evaluar críticamente información científica; aplicar el método científico en proyectos de investigación; resolver problemas; y promover iniciativas relacionadas con la salud y la sostenibilidad. El trabajo de las competencias específicas de esta materia y la adquisición de sus saberes básicos contribuye al desarrollo de todas las competencias clave y a satisfacer varios de los objetivos de la etapa.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales contribuirá a que el alumnado se comprometa responsablemente con la sociedad a nivel global al promover los esfuerzos individuales y colectivos contra el cambio climático y para lograr un modelo de desarrollo sostenible (objetivos a, j y o y competencias STEM y ciudadana) que contribuirán no solo a nuestra calidad de vida, sino a la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural (competencia en conciencia y expresión culturales); se estimulará la vocación científica en todo el alumnado, pero especialmente en las alumnas, para contribuir a acabar con el bajo número de mujeres en puestos de responsabilidad en investigación, fomentando así la igualdad efectiva de oportunidades de mujeres y hombres (objetivo c y competencias STEM y personal, social y de aprender a aprender).

Asimismo, trabajando esta materia se afianzarán los hábitos de lectura y estudio en el alumnado. Al tratarse de una disciplina científica, juega un importante papel en ella la comunicación oral y escrita en castellano y posiblemente en otras lenguas (objetivos d, e y f y competencias STEM, en comunicación lingüística y plurilingüe).

Además, desde Biología, Geología y Ciencias Ambientales se estimulará al alumnado a realizar investigaciones sobre temas científicos para lo que se utilizarán como herramienta básica las tecnologías de la información y la comunicación (objetivos g e i y competencias STEM y digital).

Del mismo modo, esta materia busca que las alumnas y alumnos diseñen y participen en el desarrollo de proyectos científicos para realizar investigaciones tanto de campo, como de laboratorio, utilizando la metodología e instrumentos propios de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales lo cual contribuye a despertar en ellos el espíritu emprendedor (objetivos j y k y competencias STEM, emprendedora y personal, social y aprender a aprender).

Con respecto a los saberes básicos, esta materia presenta los siguientes bloques: «Proyecto científico» centrado en el desarrollo práctico a través de un proyecto científico de las destrezas y pensamiento propios; «Ecología y sostenibilidad», en él se estudian los componentes de los ecosistemas, su funcionamiento y la importancia de un modelo de desarrollo sostenible; «Historia de la Tierra y la vida» dedicado al estudio del desarrollo de la Tierra y los seres vivos desde su origen, la magnitud del tiempo geológico y la resolución de problemas basados en los métodos geológicos de datación; «La dinámica y composición terrestre» estudia las causas y consecuencias de los cambios en la corteza terrestre y los diferentes tipos de rocas y minerales; «Fisiología e histología animal» analiza la fisiología de los aparatos implicados en las funciones de nutrición y reproducción y el funcionamiento de los receptores sensoriales, de los sistemas de coordinación y de los órganos efectores; «Inmunología» trabaja el concepto de inmunidad, los tipos y los mecanismos. las fases de las enfermedades infecciosas y el estudio de las patologías del sistema inmunitario; por último; «Fisiología e histología vegetal» introduce al alumnado a los mecanismos a través de los cuales los vegetales realizan sus funciones vitales; analiza sus adaptaciones a las condiciones ambientales en las que se desarrollan y el balance general e importancia biológica de la fotosíntesis.

Todos estos saberes deben ser trabajados de forma competencial estimulando, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que lleva a su adquisición, el desarrollo de las competencias específicas y, por tanto, de las competencias clave.

Los criterios de evaluación son otro de los elementos curriculares básicos pues constituyen indicadores que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias. Estos orientan de forma flexible al docente conectando las competencias específicas de esta materia con los saberes básicos. Trabajar las competencias clave es esencial para el crecimiento emocional del alumnado y para su futura integración social y profesional. Los saberes básicos son el medio a través del cual se trabajan las competencias específicas y las competencias clave y, a su vez, comprenden conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para la continuación de estudios académicos o el ejercicio de determinadas profesiones relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.

Al tratarse la Biología, Geología y Ciencias Ambientales de una materia puramente científica, se recomienda abordarla de una manera práctica basada en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones fomentando la colaboración y no solo el trabajo individual. Además, es conveniente conectarla de forma significativa tanto con la realidad del alumnado como con otras disciplinas vinculadas a las ciencias en un enfoque interdisciplinar. La forma más adecuada de trabajar la materia siguiendo estas indicaciones es a través de las situaciones de aprendizaje o actividades competenciales.

En conclusión, la Biología, Geología y Ciencias Ambientales de 1.º de Bachillerato contribuye, a través de sus competencias específicas y saberes básicos, a un mayor grado de desarrollo de las competencias clave. El fin último

es mejorar el compromiso del alumnado por el bien común, sus destrezas para adaptarse a un mundo cada vez más inestable y cambiante y, en definitiva, incrementar su calidad de vida presente y futura para conseguir, a través del sistema educativo, una sociedad más justa y ecuánime.

Competencias Específicas

1. **Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.**

La comunicación es un aspecto esencial del progreso científico, pues los avances y descubrimientos rara vez son el producto del trabajo de individuos aislados, sino de equipos colaborativos, con frecuencia de carácter interdisciplinar. Además, la creación de conocimiento solo se produce cuando los hallazgos son publicados permitiéndose su revisión y ampliación por parte de la comunidad científica y su utilización en la mejora de la sociedad.

Dada la naturaleza científica de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, esta busca que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para extraer las ideas más relevantes de una información de carácter científico (en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, etc.) y comunicarlas de manera sencilla y veraz, utilizando formatos variados (exposición oral, plataformas virtuales, presentación de diapositivas y póster, entre otros), tanto de forma analógica como a través de medios digitales.

Del mismo modo, esta competencia específica busca potenciar la argumentación, esencial para el desarrollo social y profesional del alumnado. La argumentación en debates, foros u otras vías da la oportunidad de defender, de manera lógica y fundamentada, las propias posturas, pero también de comprender y asimilar las ideas de otras personas. La argumentación es una forma de pensamiento colectivo que enriquece a quienes participan en ella, permitiéndoles desarrollar la resiliencia frente a retos, así como la flexibilidad para dar un giro a las propias ideas ante argumentos ajenos. Asimismo, la argumentación, realizada de forma correcta, fomenta la tolerancia y el respeto de la diversidad entre individuos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4 y CPSAA5.

2. **Localizar y utilizar fuentes fiables, con el fin de identificar, seleccionar y organizar información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.**

Obtener información relevante con el fin de resolver dudas, adquirir nuevos conocimientos o comprobar la veracidad de afirmaciones o noticias es una destreza esencial para los ciudadanos del siglo XXI. Asimismo, toda

investigación científica, comienza con la cuidadosa recopilación de publicaciones relevantes del área de estudio.

La mayor parte de las fuentes de información fiables son accesibles a través de Internet por lo que se promoverá, a través de esta competencia, el uso de diferentes plataformas digitales de búsqueda y comunicación. Sin embargo, la información veraz convive con bulos, teorías conspiratorias e informaciones incompletas o pseudocientíficas. Por ello, es de vital importancia que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y contraste y evalúe la información obtenida.

La información veraz debe ser también seleccionada según su relevancia y organizada para poder responder de forma clara a las cuestiones formuladas. Además, dada la madurez intelectual del alumnado de esta etapa educativa, se fomentará que plantee estas cuestiones por propia curiosidad e iniciativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CPSAA7.

3. **Idear, diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las diversas metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.**

El conocimiento científico se construye a partir de evidencias obtenidas de la observación objetiva y la experimentación y su finalidad es explicar el funcionamiento del mundo que nos rodea y aportar soluciones a problemas de nuestro tiempo.

Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas sobre el entorno natural o social, el diseño adecuado de técnicas para poder responderlas, la ejecución adecuada y precisa de dichas técnicas, la interpretación y análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación.

Plantear situaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de aplicar los pasos del método científico contribuye a desarrollar en él la curiosidad, el sentido crítico y el espíritu emprendedor. Además, permite comprender en profundidad la diferencia entre una impresión u opinión y una evidencia, afrontando con mente abierta y perspicaz diferentes informaciones y aceptando y respondiendo adecuadamente ante la incertidumbre.

En definitiva, estas destrezas, no solo son esenciales para el desarrollo de una carrera científica, sino también de la resiliencia ante diferentes retos y contribuyen a formar ciudadanos plenamente integrados a nivel profesional, social o personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA6 , CE3.

4. **Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.**

La resolución de problemas es una parte inherente de la ciencia básica y aplicada. Las ciencias empíricas se construyen contrastando razonamientos (hipótesis) mediante la experimentación u observación. El avance científico está, por tanto, limitado por la destreza en el ejercicio intelectual de crear hipótesis y la capacidad técnica y humana de probarlas experimentalmente. Además, el camino hacia los hallazgos y avances es rara vez rectilíneo y se ve con frecuencia rezagado por situaciones inesperadas y problemas de diferente naturaleza. Es por ello imprescindible que, al enfrentarse a dificultades, las personas dedicadas a la ciencia muestren creatividad, destrezas para la búsqueda de nuevas estrategias o utilización de herramientas variadas y la resiliencia para continuar a pesar de la falta de éxito inmediato.

Asimismo, el objetivo de las ciencias básicas es buscar explicaciones a los elementos y procesos del entorno y para ello es necesario utilizar el razonamiento con el fin de plantear hipótesis, diseñar experimentos que permitan contrastarlas, interpretar sus resultados y establecer conclusiones fundamentadas procurando evitar los sesgos.

Además, la resolución de problemas y la búsqueda de explicaciones coherentes a diferentes fenómenos en otros contextos de la vida cotidiana exige similares destrezas y actitudes, necesarias para un desarrollo personal, profesional y social plenos.

Por ello, la destreza en la resolución de problemas es esencial para todo el alumnado permitiéndole desenvolverse frente a los desafíos de un mundo de cambios acelerados, participar plenamente en la sociedad y afrontar los retos del siglo XXI como el cambio climático o las desigualdades socioeconómicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA7 , CE1.

5. **Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar hábitos sostenibles y saludables.**

El ser humano se ha enfrentado a multitud de retos a lo largo de su historia como especie que ha superado con creces gracias a su inteligencia, desarrollo lingüístico, organización social y capacidad de manipulación del entorno. Sin embargo, en la actualidad la sociedad humana se enfrenta a un reto de naturaleza muy diferente a todos los anteriores, pues las dificultades que afronta son el resultado de su propio desarrollo.

La degradación medioambiental se materializa en forma de calentamiento global, disminución de la disponibilidad de agua dulce, pérdida de suelo fértil, destrucción de ecosistemas, extinción de especies, etc. En definitiva, los recursos naturales esenciales se están destruyendo a un ritmo muy superior al de su regeneración.

Solo las acciones individuales y colectivas de la ciudadanía, los estados y las corporaciones pueden frenar el avance de estas tendencias negativas y evitar sus consecuencias catastróficas. Para ello, es imprescindible que se comprenda de forma profunda el valor del mundo natural, no solo ecológico y científico, sino también social y económico y que la degradación medioambiental es sinónimo de crisis humanitarias como desigualdad, refugiados climáticos o catástrofes naturales, entre otras.

Por estos motivos, es esencial que el alumnado trabaje esta competencia específica para conocer los fundamentos que justifican la necesidad urgente de implantar un modelo de desarrollo sostenible, liderar iniciativas y proyectos emprendedores y promover y adoptar hábitos sostenibles a nivel individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA3, CC4, CE1 , CE3.

6. **Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.**

El estudio de la Tierra presenta grandes dificultades y como consecuencia existen escasos datos sobre largos periodos de su historia. Esto se debe a que las evidencias necesarias para completar el registro geológico han sido con frecuencia dañadas o destruidas y las escalas espaciales y temporales en las que se desarrollan los eventos son de una magnitud inconcebible desde el punto de vista humano. Es por ello necesario aplicar metodologías basadas en pruebas indirectas y el razonamiento.

En Bachillerato, el alumnado ha adquirido un grado de madurez que le permite comprender los principios para la datación de materiales geológicos utilizando datos de radioisótopos. También tiene el nivel de desarrollo intelectual necesario comprender la escala de tiempo geológico y la relevancia de los principales eventos geológicos y biológicos de nuestro planeta.

Trabajar esta competencia permitirá desarrollar en el alumnado las destrezas para el razonamiento y una actitud de aprecio por la ciencia y el medio natural. Estas cualidades son especialmente relevantes a nivel profesional, pero también es necesario que estén presentes en los ciudadanos del siglo XXI para reforzar su compromiso por el bien común y el futuro de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3, CC4 , CCEC1y CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología, Geología y Ciencias Ambientales interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...) y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Competencia específica 2

2.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
2.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

Competencia específica 3

3.1. Plantear preguntas y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos e intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y realizar predicciones sobre estos.
3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas

BORRADOR

y reconociendo su alcance y limitaciones para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

3.6. Presentar de forma clara y rigurosa la introducción, metodología, resultados y conclusiones del proyecto científico utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y herramientas digitales.

3.7. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales buscando y utilizando recursos variados como conocimientos, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

Competencia específica 5

5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva global concibiéndolos como grandes retos de la humanidad basándose en datos científicos y en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias ambientales.

5.2. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias ambientales.

Competencia específica 6

6.1. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad.

6.2. Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

Saberes básicos

A. Proyecto científico

- Planteamiento de hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas que puedan resolverse utilizando el método científico.
- Utilización de herramientas tecnológicas para la búsqueda de información, la colaboración, interacción con instituciones científicas y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráficos, vídeo, póster, informe…).
- Búsqueda, reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.
- Diseño, planificación y realización de experiencias científicas de laboratorio o de campo para contrastar hipótesis y responder cuestiones y argumentación sobre la importancia del uso de controles para obtener resultados objetivos y fiables.
- Métodos para el análisis de resultados utilizando herramientas estadísticas cuando sea necesario.
- Estrategias de comunicación de proyectos o resultados utilizando vocabulario científico y en distintos formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos…).
- Papel de las científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.
- Análisis de la evolución histórica de un descubrimiento científico determinado, destacando el papel de la mujer y entendiendo la ciencia como un proceso colectivo e interdisciplinar en construcción.

B. Ecología y sostenibilidad

- Reflexión sobre el medio ambiente como motor económico y social y sobre la importancia de adopción de un modelo de desarrollo sostenible.
- Análisis de las actividades de la vida cotidiana utilizando diferentes indicadores de sostenibilidad.
- Argumentación sobre las causas del cambio climático teniendo en cuenta los mecanismos de transferencia de materia en los ecosistemas: ciclo del carbono.
- Análisis sobre las consecuencias del cambio climático y sus repercusiones para la salud, la ecología, la economía y la sociedad.
- Investigación sobre las principales iniciativas locales y globales encaminadas a la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Resolución de problemas sobre la dinámica de los ecosistemas: los flujos de energía, los ciclos de la materia (carbono, nitrógeno, fósforo y azufre) y las relaciones tróficas.

C. Historia de la Tierra y la vida.

- Reflexión sobre la magnitud del tiempo geológico, la escala de tiempo geológico y los métodos de datación.
- Resolución de problemas de datación geológica.
- Análisis de los principales acontecimientos geológicos a lo largo de la historia de la Tierra.
- Análisis de los cambios en los grandes grupos de seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra a la luz de las teorías evolutivas.
- Comparación de los principales grupos taxonómicos de acuerdo a sus características fundamentales.

D. La dinámica y composición terrestre

- Análisis de la estructura y funciones de la atmósfera y la hidrosfera.
- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
- Relación entre los procesos geológicos internos, el relieve y la tectónica de placas.
- Reflexión sobre los procesos geológicos externos, sus agentes causales y sus consecuencias sobre el relieve.
- Relación entre los procesos geológicos, las actividades humanas y los riesgos naturales.
- Análisis de las estrategias de prevención de los riesgos naturales.
- Análisis holístico de la clasificación de los tipos de rocas en función de su origen y composición a través del estudio del ciclo geológico.
- Utilización de diferentes técnicas para la clasificación e identificación de minerales y rocas relevantes y del entorno.
- Análisis de la importancia de los minerales y las rocas y de sus usos cotidianos.

E. Fisiología e histología animal

- Descripción comparada de la función de nutrición, su importancia y las estructuras que participan en ella en diferentes grupos taxonómicos.
- Análisis del funcionamiento de los receptores sensoriales.
- Análisis de la fisiología de los sistemas de coordinación (sistema nervioso y endocrino).
- Análisis fisiológico de los órganos efectores.
- Descripción comparada de la función y tipos de reproducción, su importancia y las estructuras que participan en ella en diferentes grupos taxonómicos.

F. Inmunología

- Análisis del concepto de inmunidad.
- Identificación de los distintos tipos de barreras externas que dificultan la entrada de patógenos.
- Diferenciación entre inmunidad innata y específica.
- Comparación entre los mecanismos de acción de la inmunidad humoral y celular.
- Comparación de los mecanismos de funcionamiento de la inmunidad artificial y natural, pasiva y activa.
- Análisis de las fases de las enfermedades infecciosas.
- Identificación de las causas y relevancia clínica de las principales patologías del sistema inmunitario.

G. Fisiología e histología vegetal

- Descripción del balance general del proceso de la fotosíntesis y su importancia para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
- Identificación de la composición y formación de la savia bruta y la savia elaborada y de sus mecanismos de transporte.
- Análisis de los tipos de respuestas de los vegetales a diferentes estímulos y de la influencia de las principales fitohormonas (auxinas, citoquininas, etileno, etc.) sobre estas.

BORRADOR

- Análisis de la reproducción sexual y asexual desde el punto de vista evolutivo mediante el estudio de diferentes ciclos biológicos.
- Comparación de los diferentes tipos de reproducción asexual.
- Identificación de los procesos implicados en la reproducción sexual de los vegetales (polinización, fecundación, dispersión de la semilla y el fruto) y la relación de estos con el ecosistema.
- Relación fundamentada de las adaptaciones de determinadas especies vegetales y las características del ecosistema en el que se desarrollan.

BORRADOR

Biología

La Biología es una disciplina cuyos avances se han visto acelerados notablemente en las últimas décadas, impulsados por una base de conocimientos cada vez más amplia y fortalecida. A lo largo de su progreso se han producido grandes cambios de paradigma (como el descubrimiento de la célula, el desarrollo de la teoría de la evolución, el nacimiento de la biología molecular y el descubrimiento de los virus y los priones entre otros) que han revolucionado el concepto de organismo vivo y el entendimiento de su funcionamiento.

Pero el progreso de las ciencias biológicas va mucho más allá de la mera comprensión de los seres vivos. Las aplicaciones de la Biología han supuesto una mejora considerable de la calidad de vida humana al permitir, por ejemplo, la prevención y tratamiento de enfermedades que antaño diezmaban a las poblaciones. Un ejemplo reciente es la pandemia de COVID-19 que se está empezando a controlar en gran medida gracias a los enormes esfuerzos del personal sanitario y científico que han permitido desarrollar tratamientos y vacunas a una velocidad sin precedentes históricos. Además, existen otras muchas aplicaciones de las ciencias biológicas dentro del campo de la ingeniería genética y la biotecnología, constituyendo algunas de ellas el origen de importantes controversias.

En 2.º de Bachillerato la madurez del alumnado permite que en la materia de Biología se profundice notablemente en los saberes básicos y competencias relacionados con las ciencias biológicas a los que se les da un enfoque mucho más microscópico y molecular que en las materias de etapas anteriores. La Biología ofrece, por tanto, una formación relativamente avanzada, proporcionando al alumnado los conocimientos y destrezas esenciales para el trabajo científico y el aprendizaje a lo largo de la vida y sentando las bases necesarias para el inicio de estudios superiores o la incorporación al mundo laboral. En última instancia, esta materia contribuye al fortalecimiento del compromiso del alumnado con la sociedad democrática y su participación en esta.

La Biología contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave y a satisfacer varios de los objetivos de la etapa como se explica a continuación.

Por un lado, por tratarse de una materia científica, promueve de forma directa el desarrollo de la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería y de los objetivos i y j y la igualdad de oportunidades y las vocaciones científicas entre alumnas y alumnos (objetivo c).

A su vez, la Biología potencia los hábitos de estudio y lectura (objetivo d), la comunicación oral y escrita (objetivo e) y la investigación a partir de fuentes científicas y con ello contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además, dado que las publicaciones científicas relevantes suelen ser accesibles a través de Internet y encontrarse en lenguas extranjera, en esta

materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital y la competencia plurilingüe junto con los objetivos g y e respectivamente.

Igualmente, desde esta materia se promueve el análisis de las conclusiones de publicaciones científicas, fomentando el espíritu crítico y el autoaprendizaje y contribuyendo así al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender junto con los objetivos i y j.

Asimismo, a través del enfoque molecular de la Biología, el alumnado ahondará en los mecanismos de funcionamiento de los seres vivos y de la naturaleza en su conjunto. Esto le permitirá comprender la situación crítica en la que se encuentra la humanidad actualmente y la necesidad urgente de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible. Se inculcará la importancia de los hábitos sostenibles como forma de compromiso ciudadano por el bien común, relacionándose la sostenibilidad con la salud humana y contribuyéndose así al desarrollo de la competencia ciudadana y de los objetivos a y o.

Se fomentará también que el alumnado de Biología participe en iniciativas locales relacionadas con los hábitos saludables y el desarrollo sostenible permitiéndole trabajar la competencia emprendedora, la competencia en conciencia y expresión culturales y el objetivo k.

En Biología las ocho competencias clave se trabajan a través de seis competencias específicas propias de la materia, que son la concreción de los descriptores del perfil de salida del alumnado para la etapa, constituyendo estos el eje vertebrador del currículo. Estas competencias específicas pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella; localizar, seleccionar y contrastar información científica; analizar críticamente las conclusiones de trabajos de investigación; plantear y resolver problemas; analizar la importancia de los hábitos saludables y sostenibles y relacionar las características moleculares de los organismos con las macroscópicas.

Con respecto a los saberes básicos, estos están recogidos en los siguientes seis bloques: «Las biomoléculas», centrado en el estudio de las moléculas orgánicas e inorgánicas que forman parte de los seres vivos; «Genética molecular» que estudia el mecanismo de replicación del ADN y el proceso de la expresión génica, relacionando estos con el proceso de diferenciación celular; «Biología celular» donde se trabajan los tipos de células, sus componentes, las etapas del ciclo celular, la mitosis y meiosis y su función biológica; «Metabolismo» que trata de las principales reacciones bioquímicas de los seres vivos; «Los microorganismos y formas acelulares» se centra en algunas de las especies microbianas más relevantes, su diversidad metabólica, su relevancia ecológica, y en el estudio de las característica y mecanismos de infección de las formas orgánicas acelulares (virus, viroides y priones); y por último, «Ingeniería genética y biotecnología» donde se estudian los métodos de manipulación de los seres vivos o sus componentes para su aplicación tecnológica en los campos de la medicina, agricultura, ecología, etc.

Los saberes básicos aquí descritos deben trabajarse desde un enfoque competencial, de forma que estos constituyan un medio para el desarrollo de las competencias clave y no simplemente un fin en sí mismos.

Los criterios de evaluación son otro elemento curricular esencial y constituyen instrumentos para la valoración objetiva del grado de desempeño del alumnado en las competencias. Estos están relacionados con las competencias específicas de Biología y pueden conectarse de forma flexible con los saberes básicos de esta materia a elección del docente.

Cabe destacar que la Biología es una materia de carácter científico y, como tal, se recomienda impartirla ligándola a la realidad del alumnado, de manera práctica y significativa y siguiendo un enfoque interdisciplinar. Con tal fin, se presentan como propuesta metodológica para trabajar la materia las situaciones de aprendizaje que consisten en actividades competenciales prácticas para conseguir aprendizajes significativos.

Como conclusión, decir que el fin último de la Biología es contribuir a un mayor grado de desempeño de las competencias clave por parte del alumnado y conseguir así ampliar de forma notable sus horizontes académicos, profesionales, sociales y personales.

Competencias Específicas

1. **Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos o partes de los mismos y argumentar sobre estos utilizando diferentes formatos con precisión para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.**

Dentro de la ciencia, la comunicación ocupa un importante lugar, pues es imprescindible para la colaboración y la difusión del conocimiento, contribuyendo a acelerar considerablemente los avances y descubrimientos. La comunicación científica busca, por lo general, el intercambio de información relevante de la forma más eficiente y sencilla posible y apoyándose, para ello, en diferentes formatos (como gráficos, fórmulas, textos, informes, modelos, etc.). En la comunidad científica también existen discusiones fundamentadas en evidencias y razonamientos aparentemente dispares.
Por tanto, la comunicación en el contexto de esta materia requiere la movilización no solo de destrezas lingüísticas, sino también matemáticas, digitales y el razonamiento lógico. El alumnado debe interpretar y transmitir contenidos científicos, así como formar una opinión propia sobre los mismos basada en razonamientos y evidencias y argumentar defendiendo su postura de forma fundamentada y enriqueciéndola con los puntos de vista y pruebas aportados por los demás.
En conclusión, la comunicación científica es un proceso complejo, en el que se combinan de forma integrada destrezas variadas, se movilizan conocimientos y se exige una actitud abierta y tolerante hacia el interlocutor. Todo ello es necesario no solamente para el trabajo en la carrera científica, sino que también

constituye un aspecto esencial para el desarrollo personal, social y profesional de todo ser humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM2, CD3, CPSAA5, CC3 , CCEC4.

2. **Localizar y utilizar fuentes fiables, con el fin de identificar, seleccionar y organizar información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.**

Toda investigación científica comienza con una recopilación de las publicaciones del campo que se pretende estudiar. Para ello es necesario conocer y utilizar fuentes fidedignas y buscar en ellas, seleccionando la información relevante para responder a las cuestiones planteadas.
Además, con frecuencia, en la vida cotidiana es necesario adquirir de forma independiente nuevos conocimientos o destrezas, lo que requiere tener sentido crítico para seleccionar las fuentes o instituciones adecuados y cribar la información para quedarse con la que resulte relevante de acuerdo al propósito planteado.
La destreza para hacer esta selección es, por tanto, de gran importancia no solo para el ejercicio de profesiones científicas, sino también para el aprendizaje a lo largo de la vida que es esencial en el desarrollo de cualquier tipo de carrera profesional, en la participación democrática activa e incluso para el bienestar social y emocional de las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA5 , CC3.

3. **Analizar críticamente resultados de trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando si siguen correctamente los pasos del método científico para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.**

El pensamiento crítico es probablemente una de las destrezas más importantes para el desarrollo humano y la base del espíritu de superación y mejora. En el ámbito científico es esencial, entre otros, para la revisión por pares del trabajo de investigación que es el pilar sobre el que se sustenta el rigor y la veracidad de la ciencia.
Aunque el pensamiento crítico debe comenzar a trabajarse desde las primeras etapas educativas, alcanza un grado de desarrollo significativo en Bachillerato y el progreso en esta competencia específica contribuye a su mejora. Además, el análisis de las conclusiones de un trabajo científico en relación a los resultados observables implica movilizar en el alumnado, no solo el pensamiento crítico, sino las destrezas comunicativas y el razonamiento lógico.
Asimismo, la actitud analítica y el cultivo de la duda razonable que se desarrollan a través de esta competencia específica son útiles en contextos no científicos y preparan al alumnado para el reconocimiento de falacias, bulos e información pseudocientífica, contribuyendo así positivamente a su integración profesional y personal y a su participación en la sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CC3 , CE1.

4. **Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.**

Esta competencia específica hace referencia al uso del razonamiento como base para la resolución de problemas. Sin embargo, cabe destacar que, como novedad con respecto a la etapa anterior, se pretende que el alumnado busque nuevas estrategias de resolución cuando las estrategias que tiene adquiridas no sean suficientes. Para ello, será necesario utilizar diferentes herramientas y recursos tecnológicos, una actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre y resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución a pesar de la falta de éxito inicial.
Además, en 2.º de Bachillerato es importante trabajar la iniciativa en el alumnado para que plantee nuevas cuestiones o problemas que puedan resolverse utilizando el razonamiento y otras estrategias.
La resolución de problemas es una competencia esencial en la carrera científica, pues las personas dedicadas a la ciencia se enfrentan con frecuencia a grandes retos y contratiempos que hacen tortuoso el camino hacia sus objetivos. Asimismo, esta competencia específica es necesaria en muchos otros contextos de la vida profesional y personal por lo que contribuye a la madurez intelectual y emocional del alumnado y en última instancia a la formación de ciudadanos plenamente integrados y comprometidos con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1 y CPSAA7.

5. **Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de hábitos sostenibles y saludables.**

Desde la materia de Biología de 2.º de Bachillerato, se pretende inculcar las actitudes y hábitos compatibles con el mantenimiento y mejora de la salud y con un modelo de desarrollo sostenible. La novedad de esta materia con respecto a etapas anteriores es su enfoque molecular. Por este motivo, el estudio de la importancia de los ecosistemas y de determinados organismos se abordará desde el conocimiento de las reacciones bioquímicas que realizan y su importancia a nivel planetario. De esta forma se conectará el mundo molecular con el macroscópico. Esta competencia específica, además, busca que el alumnado tome iniciativas encaminadas a analizar sus propios hábitos y los de los miembros de la comunidad educativa, desarrollando una actitud crítica ante ellos basada en los fundamentos de la biología molecular y así proponga medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.
La importancia de esta competencia específica radica en la importancia que supone la adopción de un modelo de desarrollo sostenible, que constituye uno

de los mayores y más importantes retos a los que se enfrenta la humanidad actualmente. Para poder hacer realidad este ambicioso objetivo es necesario conseguir que la sociedad alcance una comprensión profunda del funcionamiento de los sistemas biológicos para así poder apreciar su valor. De esta forma, se adoptarán hábitos y tomarán actitudes responsables y encaminadas a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y al ahorro de recursos, que a su vez mejorarán la salud y bienestar físico y mental humanos a nivel individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA3, CC3, CC4 , CE1.

6. **Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar sus características macroscópicas a partir de las moleculares.**

Según los datos históricos, en el siglo XIX se consiguió sintetizar por primera vez una molécula orgánica en el laboratorio. Desde este momento se produjo un cambio de paradigma científico conectándose la biología y la química. Los seres vivos pasaron a concebirse como conjuntos de moléculas constituidas por elementos químicos presentes también en la materia inerte. Se cree que este hito contribuyó a que entre principios y mediados del siglo pasado se produjera el nacimiento de la química orgánica.

Otro hito en la historia de la ciencia tuvo lugar en 1944 cuando, a través de un revelador experimento con bacterias, los científicos Oswald Avery, Colin McLeod y Maclyn McCarty, demostraron que el ADN es la molécula portadora de la información genética.

Por todo ello, en la actualidad la comprensión de los seres vivos se fundamenta en el estudio de sus características moleculares y las herramientas genéticas o bioquímicas son ampliamente utilizadas en las ciencias biológicas.

El alumnado de 2.º de Bachillerato, tiene un mayor grado de madurez para trabajar esta competencia específica. Además, la elección voluntaria de la materia de Biología en esta etapa está probablemente ligada a inquietudes científicas y a la intención de realizar estudios terciarios en el campo biomédico. Por estos motivos, esta competencia específica es esencial para el alumnado de esta etapa permitiéndole conectar el mundo microscópico con el macroscópico y adquirir una visión global completa de los organismos vivos y las destrezas necesarias para formular hipótesis y resolver problemas relacionados con las disciplinas biosanitarias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA5 , CC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.).
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia de Biología, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Competencia específica 2

2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia de Biología, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con los saberes de la materia de Biología utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

Competencia específica 3

3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de Biología de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4

4.1. Explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia de Biología a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o

conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

Competencia específica 5

5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar hábitos saludables y un modelo de desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.

Competencia específica 6

6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

Saberes básicos

A. Las biomoléculas
- Diferenciación entre biomoléculas orgánicas e inorgánicas y sus características generales.
- Relación entre las características químicas, propiedades y funciones biológicas del agua y las sales minerales.
- Análisis de las características químicas, isomerías, enlaces y funciones de los monosacáridos (pentosas, hexosas en sus formas lineales y cíclicas), disacáridos y polisacáridos con mayor relevancia biológica.
- Diferenciación entre los lípidos saponificables y no saponificables y análisis de las características químicas y funciones biológicas de los diferentes tipos de lípidos.
- Relación entre las características químicas, estructura y función biológica de las proteínas, analizando la importancia de su papel biocatalizador.
- Reconocimiento de la importancia de las vitaminas y sales como cofactores enzimáticos y la necesidad de incorporarlos en la dieta.
- Relación entre las características químicas, estructura y función biológica de los diferentes tipos de ácidos nucleicos.

B. Genética molecular
- Análisis del mecanismo de replicación del ADN a través del modelo procariota.
- Análisis, utilizando un modelo procariota, de las etapas generales de la expresión génica y de las características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.
- Argumentación sobre la relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, la evolución y la biodiversidad.
- Valoración de la importancia de la regulación de la expresión génica en la diferenciación celular.
- Comparación de las características generales del genoma y de la expresión génica en procariotas y eucariotas.

C. Biología celular

- Análisis de la teoría celular y sus implicaciones biológicas.
- Diferenciación de imágenes obtenidas por microscopía óptica y electrónica, teniendo en cuenta el poder de resolución de cada una de ellas y las técnicas de preparación de las muestras.
- Análisis de la ultraestructura de la membrana plasmática y relación con sus propiedades.
- Análisis del proceso osmótico y repercusión sobre la célula animal, vegetal y procariota.
- Análisis de los distintos mecanismos de transporte a través de la membrana plasmática (difusión simple y facilitada, transporte activo, endocitosis y exocitosis), relacionando cada uno de ellos con las propiedades de las moléculas transportadas.
- Análisis funcional básico de los orgánulos de la célula eucariota (animal y vegetal) y procariota.
- Secuenciación de las fases del ciclo celular y análisis de sus mecanismos de regulación.
- Análisis de cada una de las fases de la mitosis y la meiosis y su función biológica.
- Estudio del cáncer y su relación con las mutaciones y la alteración del ciclo celular.

D. Metabolismo
- Diferenciación entre anabolismo y catabolismo.
- Análisis de los diferentes procesos implicados en la respiración celular anaeróbica (glucólisis y fermentación) y aeróbica (β-oxidación de los ácidos grasos, ciclo de Krebs, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa).
- Cálculo comparativo del rendimiento energético del metabolismo aeróbico frente al anaeróbico y reflexión sobre la eficiencia de cada uno de ellos.
- Análisis de las principales rutas de anabolismo heterótrofo (síntesis de aminoácidos, proteínas y ácidos grasos) y autótrofo (fotosíntesis y quimiosíntesis) y su importancia biológica.

E. Los microorganismos y formas acelulares.
- Diferenciación entre las bacterias y las arqueobacterias.
- Comparación de algunas de las formas de metabolismo bacteriano y su importancia ecológica en las simbiosis y los ciclos biogeoquímicos.
- Análisis de los microorganismos como agentes causales de las enfermedades infecciosas y reflexión sobre las zoonosis y epidemias.
- Técnicas de esterilización y de aislamiento y cultivo de microorganismos.
- Análisis de los mecanismos de transferencia genética horizontal en bacterias y del problema de la resistencia a antibióticos.
- Comparación de las características y mecanismos de infección de las diferentes formas acelulares (virus, viroides y priones) y su importancia biológica.

F. Biotecnología
- Análisis de las técnicas más relevantes de ingeniería genética (PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc.) y sus aplicaciones.

- Argumentación sobre la importancia de la biotecnología en distintos ámbitos (salud, agricultura, medio ambiente, nuevos materiales, industria alimentaria, etc.) destacando el papel de los microorganismos.

BORRADOR

Ciencias Generales

En la sociedad actual multitud de aspectos están relacionados con la actividad científica, tanto en campos sanitarios como tecnológicos o divulgativos. Poseer una formación científica sólida permite a cada individuo defender una opinión fundamentada ante hechos que pueden resultar controvertidos y que forman parte del día a día de nuestro mundo. Esta materia ofrece al alumnado una formación básica en las cuatro disciplinas científicas fundamentales. Además, el enfoque multidisciplinar característico de la enseñanza STEM confiere al currículo un carácter unificador que pone en evidencia que las diferentes ciencias no son más que una especialización dentro de un conjunto global y coherente que es el conocimiento científico. De hecho, en el desarrollo de la investigación como actividad laboral, los científicos y científicas relacionan conocimientos, destrezas y actitudes de todas las disciplinas para enriquecer sus estudios y contribuir de forma más eficiente al progreso de la sociedad.

Los estudiantes que cursan Ciencias Generales en 2.º de Bachillerato adquieren la base suficiente para comprender los principios generales que rigen los fenómenos del mundo natural. Para ello, esta materia parte de las competencias específicas, que tienen como finalidad entender, explicar y saber movilizar conocimientos, destrezas y actitudes no solo relacionados con la situación y las repercusiones de la ciencia en la actualidad, sino también con los procedimientos de la actividad científica y su relevancia en el avance social, la necesidad de un trato igualitario entre personas en la ciencia y el carácter consistente y global del conjunto de las disciplinas científicas. A esta materia podrán acceder diferentes perfiles de estudiantes, con diferentes formaciones previas en ciencias, por eso la adquisición de los aprendizajes de esta materia se construye a partir de las ciencias básicas que todo alumno y alumna ha cursado durante la Educación Secundaria Obligatoria, profundizando a partir de ahí para alcanzar las competencias y los objetivos propios de la etapa del Bachillerato.

El desarrollo de las competencias específicas se apoya en los saberes básicos de la materia, que se encuentran estructurados en cinco bloques que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles.

En el primer bloque de saberes se tratan los aspectos básicos de la actividad científica general: el uso de las metodologías científicas para el estudio de fenómenos naturales, la experimentación –incluyendo los instrumentos necesarios y sus normas de uso–, la utilización adecuada de lenguajes científicos y de las herramientas matemáticas pertinentes, etc. Se trata de un bloque introductorio que, lejos de pretender ser tratado de manera teórica, busca desarrollar habilidades prácticas útiles para el resto de los bloques. En los dos siguientes bloques de saberes se contemplan los aprendizajes de la física y la química. En el bloque 2 se describen los conceptos principales de la ciencia: la materia y la energía. Conocer y utilizar estos conceptos con soltura es fundamental para todos los ámbitos de estudio y trabajo de la ciencia, pues es la base sobre la que construir los conocimientos de los sistemas fisicoquímicos, biológicos y geológicos. En el bloque 3 se trabaja con las fuerzas fundamentales de la naturaleza y los efectos que tienen sobre los sistemas. Nuevamente se trata de contenidos transversales para todas las disciplinas de la ciencia, los cuales permiten dar explicaciones a aspectos tan importantes como el

movimiento, las deformaciones de la corteza terrestre o el movimiento de los planetas del sistema solar.

A continuación, se incluyen los dos bloques de saberes con los aprendizajes de ciencias biológicas y geológicas. En el bloque 4 se hace una aproximación al estudio de la Tierra y los sistemas terrestres desde el punto de vista de la geología planetaria, de la tectónica de placas y de la dinámica de las capas fluidas. Además, se hace hincapié en aspectos clave encaminados a concienciar al alumnado sobre el desarrollo sostenible y la promoción de la salud. Por último, en el bloque 5 se tratan algunas cuestiones sobre la biotecnología y su importancia en la investigación de enfermedades, técnicas de agricultura y ganadería o recuperación medioambiental, etc.

Acompañando a las competencias específicas de esta materia se encuentran los criterios de evaluación. Su marcado carácter competencial los convierte en evaluadores no solo de contenidos teóricos, sino también de las destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir para desenvolverse en una sociedad que demanda espíritu crítico ante cuestiones científicas. Son el perfecto desenlace de un currículo que pretende desarrollar el pensamiento científico para que los ciudadanos del futuro sean capaces de comprender, explicar y razonar por qué sin ciencia no hay futuro.

En definitiva, el currículo de Ciencias Generales pretende aportar al alumnado y al profesorado las herramientas básicas para reconocer la importancia de las ciencias, la creación de vocaciones científicas y de formadores científicos que tengan un criterio propio y fundamentado para la difusión de ideas científicas por encima de afirmaciones pseudocientíficas y engañosas. Puesto que es característico del trabajo en la investigación científica, las herramientas que proporciona este currículo invitan al desarrollo de proyectos y a la cooperación interdisciplinar y entre distintos individuos o entidades. Esto confiere al aprendizaje de la ciencia un carácter holístico e integrado, que enriquece la significatividad y prepara al alumnado para afrontar los métodos de trabajo del futuro.

Competencias Específicas

1. **Aplicar las metodologías propias de la ciencia, procediendo y utilizando con precisión materiales e instrumentos adecuados para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.** Para conseguir una alfabetización científica básica, cada alumno o alumna debe comprender primeramente cómo es el modus operandi de toda la comunidad científica en lo referente al estudio de los fenómenos naturales y cuáles son las herramientas de que se dispone para ello. Las metodologías científicas son procedimientos fundamentales de trabajo en la ciencia. El alumnado competente debe desarrollar las habilidades para observar, emitir hipótesis y experimentar sobre fenómenos fisicoquímicos y naturales, así como para poner en común con el resto de la comunidad investigadora los resultados que obtenga.

   Asimismo, aunque el alumnado no optase en el futuro por dedicarse a la ciencia como actividad profesional, el desarrollo de esta competencia le otorga algunas habilidades y destrezas propias del pensamiento científico

que puede aplicar en situaciones de su vida cotidiana, como la capacidad de organización del pensamiento computacional, la deducción y la inducción como métodos de interpretación de situaciones o el respeto por el mundo natural que le rodea, por ejemplo. Esto contribuye a la formación de personas comprometidas con los contextos y con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA5 , CE1.

2. **Comprender los fenómenos y componentes del entorno y explicarlos utilizando los principios, leyes y teorías científicos correctos para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.**

   El desarrollo de la competencia científica tiene como base esencial comprender los fenómenos observados de la naturaleza referidos a procesos, elementos naturales del entorno, artefactos tecnológicos, etc., e interpretarlos a la luz de los principios, leyes y teorías científicas básicas. Con el desarrollo de esta competencia específica también se contribuye a adquirir el pensamiento científico, lo cual es clave para la creación de nuevos conocimientos fundamentados en los principios, leyes y teorías de la ciencia.

   Además, la movilización de conocimiento práctico, es decir, el desempeño para encontrar una aplicación directa a los conocimientos teóricos aprendidos, está en línea con los principios del aprendizaje STEM, que pretende crear un aprendizaje global de las ciencias como un todo integrado de disciplinas interrelacionadas entre sí. El alumnado que cursa esta materia aprende a relacionar conceptos, pues encuentra un ejemplo claro de los conocimientos, destrezas y actitudes que son la base para una alfabetización científica general y que se presentan de manera conjunta, ya que la ciencia es un conjunto de saberes dependientes entre sí.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1 y CPSAA1.

3. **Argumentar sobre la importancia de los hábitos saludables y sostenibles basándose en los fundamentos científicos para adoptarlos y promoverlos en su entorno.**

   Actualmente uno de los mayores y más importantes retos a los que se enfrenta la humanidad es la degradación medioambiental que amenaza con poner en peligro el desarrollo económico y la sociedad de bienestar. Una condición indispensable para abordar este desafío es adoptar un modelo de desarrollo sostenible. Para ello, es esencial que la ciudadanía comprenda su dependencia del medio natural para así valorar la importancia de su conservación y actuar de forma consecuente y comprometida con este objetivo. Cabe también destacar que la adopción de hábitos sostenibles es sinónimo de mantenimiento y mejora de la salud, pues existe un estrecho vínculo entre el bienestar humano y la conservación de los pilares sobre los que este se sustenta.

   La adquisición y desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado, a través del conocimiento del funcionamiento de su propio organismo y de los ecosistemas, comprender la relación entre la salud, la

conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y convertirse así en un ciudadano comprometido y crítico con los problemas de nuestro tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA3, CC4 , CCEC1y CCEC1.

4. **Aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógico-matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y herramientas, para resolver problemas relacionados con las ciencias experimentales.**

   El razonamiento es una herramienta esencial en la investigación científica, pues es necesario en el planteamiento de hipótesis o de nuevas estrategias que permitan seguir avanzando ante dificultades para alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, en ciertas disciplinas científicas no es posible obtener evidencias directas de los procesos u objetos de estudio, por lo que se requiere utilizar el razonamiento lógico para poder conectar los resultados con la realidad que reflejan. Del mismo modo, es común encontrar escenarios de la vida cotidiana que requieren el uso de la lógica y el razonamiento.

   Cabe también destacar que la resolución de problemas es un proceso complejo donde se movilizan no solo las destrezas para el razonamiento, sino también los conocimientos sobre la materia y actitudes para afrontar los retos de forma positiva. Por ello, es imprescindible que el alumnado desarrolle esta competencia específica, pues le permitirá madurar intelectualmente y mejorar su resiliencia, para abordar con éxito diferentes tipos de situaciones a las que se enfrentará a lo largo de su vida profesional, social y personal.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1, CC3 , CE1.

5. **Analizar la contribución de la ciencia y de las personas que se dedican a ella, concebida como un proceso colectivo e interdisciplinar en continua construcción, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.**

   En la actualidad, un importante número de personas dedican su actividad laboral a la investigación científica y al desarrollo tecnológico. No obstante, y aunque el panorama esté mejorando poco a poco, actualmente la ciencia no siempre goza del reconocimiento y la repercusión que se merece y en ocasiones se ve menospreciado el valor de su contribución a la mejora y el progreso, generalmente por la falta de información fundamentada y por la difusión de información errónea. Luchar por romper estos muros y la falta de incentivos, formar a ciudadanos con un acervo científico rico y que cada vez más hombres y mujeres tengan vocación por dedicarse a actividades científicas es, como queda demostrado en nuestros tiempos, fundamental para lograr el desarrollo de un mundo mejor.

   A través de esta competencia específica, el alumnado adquiere conciencia sobre la relevancia que la ciencia tiene en la sociedad actual. Asimismo, reconoce carácter interdisciplinar de la ciencia, marcado por una clara interdependencia entre las diferentes disciplinas de conocimiento que

enriquece toda actividad científica y que se refleja en un desarrollo holístico de la investigación y el trabajo en ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD3, CPSAA5, CC1 , CCEC1y CCEC1.

6. **Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada y establecer colaboraciones.**

La comunicación y la colaboración son componentes inherentes al proceso de avance científico. Parte de este proceso comunicativo implica buscar y seleccionar información científica publicada en fuentes fidedignas, que debe ser interpretada para responder a preguntas concretas y establecer conclusiones fundamentadas. Para ello, es necesario analizar la información obtenida de manera crítica, teniendo en cuenta su origen, diferenciando las fuentes adecuadas de aquellas menos fiables.

La cooperación es otro aspecto esencial de las metodologías científicas y tiene como objetivo mejorar la eficiencia del trabajo al aunar los esfuerzos de varias personas mediante el intercambio de información consiguiéndose así un efecto sinérgico.

Además, desarrollar esta competencia específica es de gran utilidad en otros entornos profesionales no científicos, así como en el contexto social y personal, por ejemplo, en el aprendizaje a lo largo de la vida o en el ejercicio de una ciudadanía democrática activa. La comunicación y colaboración implican el despliegue de destrezas sociales, sentido crítico, respeto a la diversidad y, con frecuencia, utilización eficiente, ética y responsable de los recursos tecnológicos, por lo que esta competencia es esencial para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5 , CC3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Plantearse cuestiones acerca de procesos observados del entorno natural y responderlas siguiendo las pautas características de las metodologías de la actividad científica.

1.2. Realizar experimentos para comprobar la veracidad o falsedad de una hipótesis sobre algún fenómeno científico, siguiendo las normas de seguridad del entorno de experimentación.

1.3. Analizar y explicar fenómenos naturales representándolos mediante expresiones, tablas, gráficas, modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos.

1.4. Comunicar los resultados de un experimento mediante la utilización de recursos adecuados y de acuerdo a los principios éticos básicos.

Competencia específica 2

2.1. Utilizar los principios, leyes y teorías de las ciencias para dar explicación a los fenómenos que ocurren en el entorno.

2.2. Reconocer y analizar los fenómenos fisicoquímicos más relevantes y darles explicación a través de las principales leyes físicas y químicas.

2.3. Explicar, a través de los fundamentos científicos correctos, los elementos y procesos básicos de la biosfera y la geosfera.

Competencia específica 3

3.1. Adoptar y promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible en su entorno y justificarlos utilizando fundamentos científicos.

3.2. Adoptar y promover hábitos saludables (dieta equilibrada, rechazo al consumo de drogas, ejercicio físico, higiene del sueño, posturas adecuadas…) y justificarlos utilizando los fundamentos de la fisiología humana.

Competencia específica 4

4.1. Resolver problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos utilizando el pensamiento científico y el razonamiento lógico y buscando estrategias alternativas de resolución cuando sea necesario.

4.2. Analizar críticamente la solución de un problema relacionado con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos y cambiar las conclusiones o las estrategias utilizadas si la solución no es viable, o ante nuevos datos aportados.

Competencia específica 5

5.1. Comprender la ciencia como un área de conocimiento global formada por diferentes disciplinas relacionadas entre sí y dependientes unas de otras.

5.2. Reconocer la relevancia de la ciencia para el progreso de la sociedad, así como el importante papel que juegan los hombres y las mujeres en el desempeño de la investigación científica como actividad laboral.

Competencia específica 6

6.1. Buscar, contrastar y seleccionar información sobre fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en diferentes formatos y utilizando los recursos necesarios, tecnológicos o de otro tipo.

6.2. Establecer colaboraciones utilizando los recursos necesarios, tecnológicos o de otro tipo, en las diferentes etapas del proyecto científico, en la realización de actividades o en la resolución de problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos.

Saberes básicos

A. Construyendo ciencia

- Utilización de las metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones y conjeturas, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.

- Diseño y ejecución de experimentos y de proyectos de investigación utilizando instrumental adecuado, controles experimentales y razonamiento lógico-matemático y analizando los resultados obtenidos para la resolución de problemas y cuestiones científicas relacionados con el entorno.
- Reconocimiento y utilización de fuentes veraces y medios de colaboración para la búsqueda de información científica en diferentes formatos y haciendo uso de las herramientas necesarias.
- Interpretación y producción de información científica con un lenguaje adecuado para desarrollar un criterio propio basado en la evidencia y el razonamiento.
- Valoración de la contribución de los científicos y las científicas a los principales hitos de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad.

B. Un universo de materia y energía

- Utilización de modelos microscópicos para analizar las propiedades macroscópicas de los sistemas materiales y de los estados de agregación, así como de los procesos físicos y químicos de cambio.
- Clasificación de los sistemas materiales en función de su composición, para aplicarlo a la descripción de los sistemas naturales y a la resolución de problemas relacionados.
- Descripción de la estructura interna de la materia y su relación con las regularidades que se producen en la tabla periódica, para reconocer su importancia histórica y actual.
- Estudio de la formación de compuestos químicos, su formulación y nomenclatura como base de una alfabetización científica básica que permita establecer una comunicación eficiente con toda la comunidad científica.
- Comprensión de las transformaciones químicas de los sistemas materiales y de las leyes que los rigen, como ejemplo de su importancia en los procesos industriales, medioambientales y sociales del mundo actual.
- Análisis de la energía contenida en un sistema, sus propiedades y sus manifestaciones, a la luz del teorema de conservación de la energía mecánica y de los procesos termodinámicos más relevantes, para la resolución de problemas relacionados con el consumo energético y la necesidad de un desarrollo sostenible.

C. El sistema Tierra

- Descripción de los procesos que tuvieron lugar durante el origen del universo, del sistema solar y de la Tierra relacionándolos con sus características.
- Reflexión sobre las hipótesis del origen de la vida en la Tierra para argumentar sobre la posibilidad de vida en otros planetas.
- Análisis del concepto de ecosistema para argumentar sobre la relación entre sus componentes bióticos y abióticos.

- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera como parte abiótica del ecosistema, procesos geológicos internos y externos a la luz de la tectónica de placas.
- Análisis de las funciones y dinámica de las capas fluidas de la Tierra como componentes de la parte abiótica del ecosistema y su interacción con la superficie terrestre y los seres vivos en la formación del suelo.
- Análisis de la clasificación básica de los seres vivos y de sus adaptaciones, como componentes bióticos del ecosistema, a las características físicas del entorno en el que habitan.
- Resolución de problemas sobre la dinámica de los ecosistemas: los flujos de energía, los ciclos de la materia y las relaciones tróficas.
- Reflexión sobre las causas y consecuencias de los principales problemas medioambientales de nuestro tiempo (calentamiento global, agujero de la capa de ozono, destrucción de los espacios naturales, pérdida de la biodiversidad…) y de los riesgos geológicos.
- Valoración de la importancia de un modelo de desarrollo sostenible analizando las diferencias entre los recursos renovables y no renovables y la importancia de su uso y explotación responsable, de las energías renovables, la gestión de residuos y la economía circular.
- Reflexión sobre la relación entre conservación medioambiental, salud humana y desarrollo económico de la sociedad.
- Causas, prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y no infecciosas más relevantes, las zoonosis, las pandemias, el mecanismo e importancia de las vacunas y el uso adecuado de los antibióticos.

D. Biología para el siglo XXI

- Reconocimiento de la estructura básica de las principales biomoléculas (glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos) y relación con sus funciones biológicas y su importancia.
- Análisis de los procesos implicados en la expresión de la información genética y las características del código genético relacionándolos con su función biológica.
- Análisis de las técnicas de ingeniería genética más relevantes (como PCR, enzimas de restricción, clonación molecular o CRISPR-CAS9) para argumentar sobre las posibilidades que ofrece la manipulación dirigida del ADN.
- Reflexión sobre las aplicaciones de la biotecnología en diferentes campos (agricultura, ganadería, medicina, recuperación medioambiental…) destacando la importancia de los microorganismos.
- Resolución de problemas genéticos de transmisión de caracteres analizando las probabilidades de herencia de alelos o manifestación de fenotipos.

E. Las fuerzas que nos mueven

- Utilización de las fuerzas fundamentales de la naturaleza para describir los procesos físicos más relevantes del entorno natural, como los

fenómenos electromagnéticos, el movimiento de los planetas o los procesos nucleares.

- Empleo de las leyes de la estática para analizar estructuras en relación con la física, la biología, la geología o la ingeniería.
- Descripción del movimiento de un objeto a partir de las leyes de la mecánica, como base para entender el comportamiento de un objeto móvil y sus aplicaciones, por ejemplo, en seguridad vial o en el desarrollo tecnológico.

BORRADOR

Coro y Técnica Vocal

La voz es un instrumento natural, propio de los seres humanos. Con el control de la fonación y la entonación se consigue la combinación de música y palabra de una forma ordenada, generando el canto que ha sido desde los inicios de la humanidad uno de los más valiosos modos de expresión de sentimientos y emociones. Cantar es connatural al ser humano y la utilización de la voz como instrumento aporta una vasta capacidad expresiva ya que no comporta una iniciación técnica tan compleja como con la mayoría de los instrumentos y permite abordar con relativa facilidad gran cantidad de piezas musicales de muy diversos estilos.

Con la interpretación vocal de una obra, el alumnado integra el uso práctico de los diferentes lenguajes musicales con un aporte emocional y comunicativo. Es una oportunidad para explorar y experimentar diferentes manifestaciones culturales y trasladar a la práctica lo que se ha trabajado en cursos anteriores como una aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos, interpretando variedad de músicas de diferentes periodos históricos, culturas y estilos.

Con el trabajo de la técnica vocal el alumnado aprenderá a controlar su fisionomía, tanto en el plano interno (respiración, fonación y proyección vocal) como en relación a los hábitos posturales y movimientos corporales, que pueden acompañar a la interpretación y podrá reproducir una pieza musical volviéndola a dotarla de vida, insuflándole las emociones, sensaciones o ideas que como intérprete o intérpretes le confieran.

La materia de Coro se divide en dos cursos, siendo el segundo la continuación y perfeccionamiento de lo trabajado en el anterior. Su carácter eminentemente práctico le permite convertirse en un espacio donde desarrollar y mejorar la habilidad de interpretar a través de la voz, para hacer propio un repertorio extenso y variado donde el alumnado ponga en práctica lo aprendido en otras materias que cursa simultáneamente o ha cursado.

Tomando como referencia los cuatro componentes de la Competencia Clave 8, Conciencia y Expresión Culturales, se han establecido cinco competencias específicas basadas en tres procesos: apreciar, interpretar y crear música que en su interactuación se complementan y favorecen el crecimiento artístico del alumnado. Apreciar y valorar las propuestas musicales es esencial para el desarrollo del pensamiento crítico y la sensibilidad estética, mientras que interpretar música convierte al ejecutante en el protagonista del proceso musical, implicándole en la necesidad de conocer las reglas del lenguaje y desarrollando destrezas físicas necesarias para llevarlo a cabo. Por otra parte, desarrollar la capacidad de los estudiantes para producir sus propios proyectos favorece la autonomía y la creatividad y conecta áreas del conocimiento adquiridas de manera formal e informal acercando las situaciones del aula a la realidad.

Las competencias específicas buscan desarrollar la Conciencia y Expresiones Culturales exponiendo al alumnado a numerosas referencias culturales,

partiendo de su entorno más próximo y descubriéndole el mayor tipo de manifestaciones artísticas para ampliar sus gustos y potenciar la creación de una identidad personal y cultural basada en el respeto a la diversidad. Impulsar su curiosidad hacia nuevas formas de expresión es abrirles una ventana a la creatividad que contribuye a formar ciudadanos que basarán sus elecciones artísticas en sus valores personales.

En cada uno de los cursos se presentan dos bloques de saberes básicos: técnica vocal y práctica de conjunto que establecen aquello que el alumnado debe conocer como elementos principales del canto y de la interpretación vocal grupal. No hay diferenciación entre los saberes de primero y de segundo por considerarse que es, en su profundización y mejora, en la que se debe incidir mediante la práctica y el trabajo continuado a través del repertorio. Saberes como la afinación, el empaste, homogeneización de fraseo o la claridad de texturas, entre otros, se asimilan desde la práctica y el aprendizaje entre iguales, a la vez que se da valor a la responsabilidad individual como parte significativa de los resultados comunes, la identificación y respeto a los roles, además de fomentar las relaciones de compañerismo. En ambos cursos se puede establecer un rango de trabajo desde la música medieval hasta la actualidad, lo que permite abarcar propuestas musicales de diferentes estilos, géneros y agrupaciones.

Con la finalidad de valorar el grado de consecución de cada una de las competencias específicas se han elaborado unos criterios de evaluación, los cuales se relacionan con ellas y establecen el nivel de profundización de los saberes en cada curso. Entendidos en su conjunto, dan una perspectiva completa del nivel de competencia musical que ha alcanzado el alumnado. La evaluación abarca tareas complejas en las que se valorará la realización de conexiones contantes entre emociones y pensamiento de una manera original y expresiva. La evaluación debe ser considerada en primer lugar como un soporte al aprendizaje y dará información del desarrollo del aprendizaje, desde una perspectiva formativa tiene una función de regulación del proceso de enseñanza y sirve al profesorado como guía para ajustar la programación a las necesidades del alumnado. Por otra parte, en la valoración final actúa como certificadora del nivel de desarrollo competencial alcanzado teniendo en cuenta todas las actividades realizadas durante el curso escolar y el grado de desempeño alcanzado en ellas.

Por último, las situaciones de aprendizaje se deben articular para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje musical. Mediante la asunción de diferentes roles en distintas manifestaciones y propuestas artísticas, se puede convertir en parte viva de las intencionalidades del arte. La organización de la materia se debe programar desde la interpretación musical y buscar en la actuación ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, el compartir el disfrute musical a la vez que la difusión del patrimonio cultural. Programando diferentes tipos de tareas que involucren el uso de recursos variados se fomentará su adaptación a las diferentes necesidades del alumnado permitiendo la captación de su atención e interés.

BORRADOR

Competencias Específicas

1. **Apreciar las características que hacen singular cada pieza musical, a través del análisis y el canto, para promover la argumentación crítica de distintas manifestaciones artísticas como fuente de difusión de la diversidad cultural y artística.**

   La música vocal se manifiesta como una de las formas de expresión artística y su evolución refleja el desarrollo de las condiciones económicas, sociales e históricas de la construcción y representación en cada grupo humano. Conocer a través de la práctica las características que hacen de cada una de las piezas musicales una expresión singular, significa utilizar los diferentes conocimientos adquiridos previamente, para dotar a la interpretación de un significado que relacione la intencionalidad del compositor o compositora con la identidad cultural del intérprete.

   En este sentido, desarrollar la capacidad del alumnado para reflexionar y trasladar las ideas a la argumentación estructurada incentiva la ampliación de conocimientos, la comprensión y la valoración crítica. El trabajo de la reflexión colectiva en el aula permite al alumnado construir su propia identidad cultural, desde la base del respeto en la diversidad cultural, a la vez que fomenta el enriquecimiento personal para afrontar los retos que plantea el futuro con relación al desarrollo y la evolución del arte y la cultura.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, STEM1, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. **Valorar las especificidades e intencionalidades de la música vocal, escuchando y visionando manifestaciones escénicas de diferentes estilos y géneros, para desarrollar un criterio propio sobre las experiencias musicales vividas y difundir el patrimonio artístico, musical y coral.**

   Los actuales medios tecnológicos permiten acceder a un amplio espectro de manifestaciones artísticas diversas sobre las cuales se puede reflexionar acerca de sus especificidades e intencionalidades. Escuchar para aprender, aplicando a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje musical.

   El alumnado demuestra tener un conocimiento musical amplio cuando responde como intérprete, compositor y escuchante crítico, ya que valida un enfoque de mente abierto con el que justificar, de forma convincente, sus opiniones y puntos de vista sobre la música y las actuaciones musicales. Con el uso de una amplia gama de lenguaje técnico y no técnico apropiado, el estudiante alcanza una excelente comprensión de las características, procesos y protocolos de una amplia gama de estilos y tradiciones musicales,

y puede demostrar esta comprensión a través de la interpretación, composición e improvisación, así como al analizar y discutir sobre música.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CPSAA2, CC1, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

3. **Descubrir la relación entre la interpretación y la expresión individual y grupal de emociones, a través de la aplicación de las diferentes técnicas interpretativas, para valorar la importancia del cuerpo y la voz, y su cuidado como instrumento vivo.**
La música se presenta como un vehículo de expresión de sentimientos y emociones que, en su modalidad vocal, permite trabajar esa expresión de una manera más espontánea, al ser la voz un instrumento propio del cuerpo humano.

Desarrollar y aplicar las habilidades del canto para interpretar y comunicar a través de las artes precisa que el alumnado adopte actitudes de mejora para satisfacer las demandas técnicas musicales que se encuentre. Con el trabajo individual y grupal que permite esta materia, el alumnado podrá adquirir destrezas en la práctica de la lectura musical, aplicar técnicas vocales requeridas para dotar de expresividad al texto y resolver, a través de la voz, las necesidades estilísticas que se necesiten para interpretar obras de diferentes géneros y estilos.

Si tenemos en cuenta la importancia de experimentar, explorar y conocer la relación de la música y la danza y su importancia en el desarrollo emocional y vital, se comprende que debemos impulsar el uso de expresión vocal y el movimiento para favorecer el desarrollo de la personalidad, la autoestima y el pensamiento libre y crítico. Así, a través de la práctica el alumnado vivenciará los beneficios que aporta poder expresarse a traves del canto y el uso sin prejuicios del cuerpo que le ayudará a valorar la cultura y las artes como pilares básicos para el desarrollo emocional y, en definitiva, vital del alumnado.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3 , CCEC4

4. **Interpretar diferentes estilos y géneros musicales a través de distintas formaciones y agrupaciones vocales, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos de socialización, solidaridad y compromiso.**
La versatilidad de la voz como instrumento musical ha hecho estar presente la música vocal como medio de expresión desde los ambientes más populares a los más selectos, y la evolución técnica del canto pasa por poder abordarse desde las prácticas más elementales hasta las más altas dificultades interpretativas.

A través de la interpretación de diferentes propuestas musicales, el alumnado será consciente de las capacidades físicas del cuerpo como instrumento musical y la necesidad de desarrollar una técnica vocal adecuada, que le permita adaptar las enormes posibilidades sonoras de la voz a los diferentes estilos. Compartir con los compañeros y compañeras la actividad de cantar

fomenta la socialización y la capacidad empática con los demás al ser un punto de encuentro de sensaciones y emociones. A la vez, cantar en diferentes tipos de agrupaciones refuerza el aprendizaje entre iguales, la autoestima y la motivación personal. El trabajo en grupo del alumnado contribuye a fomentar el sentido de conjunto, la fluidez, el control técnico y la expresión, además de fomentar una mejora para responder de manera creativa e imaginativa a las aportaciones de otras y otros.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, CPSAA4, CCEC3, CCEC4, CCEC5 , CCEC6.

5. **Producir proyectos artísticos a través de actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes audiovisuales, para participar cooperativamente en la visibilización cultural y valorar la importancia de la música en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas.**

   Ser partícipe del proceso de creación desde el inicio de la idea hasta la cristalización del producto contribuye a fomentar la autonomía del alumnado y la gestión de los conocimientos para la consecución de los objetivos marcados. Los trabajos cooperativos se plantean como un escenario en el que, después de fijar la estructura y sentar las bases sobre el que realizarlo, el alumnado adapte, improvise, componga o interprete piezas vocales utilizando estructuras que le son familiares, poniendo en práctica los recursos musicales que consideren más adecuados para explotar con confianza sus posibilidades y limitaciones técnicas.

   El trabajo autónomo permite que el alumnado se convierta en el gestor de su motivación, permitiendo explorar y descubrir aspectos del aprendizaje propuesto que hacen que los contenidos se comprendan y recuerden mejor. A su vez, la utilización no parcelada de conocimientos favorece el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas, acercando el trabajo del aula a las situaciones cotidianas y preparando al alumnado para desarrollar las capacidades necesarias para afrontar situaciones en la vida real con perspectivas de resolución.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4, CCEC5 , CCEC6.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Valorar la influencia e importancia de la música vocal a lo largo de la historia y en la actualidad, analizando críticamente su relación con la cultura y la sociedad.

1.2. Argumentar con respeto sobre diferentes propuestas musicales vocales defendiendo el valor social de la difusión del patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

Competencia específica 2

2.1. Presenciar manifestaciones musicales con intervenciones vocales, diferenciando géneros y estilos, mostrando interés.

2.2. Reconocer las intencionalidades de la práctica coral y el canto, tanto en la música de nuestra tradición occidental como en la de otras culturas, distinguiendo y valorando las características de sus lenguajes.

Competencia específica 3

3.1. Conocer las posibilidades interpretativas de la voz participando activamente como intérprete en diferentes agrupaciones y estilos.

3.2. Interpretar diferentes piezas musicales de forma colaborativa produciendo una calidad de sonido adecuada con precisión técnica y expresión.

Competencia específica 4

4.1. Relacionar la interpretación con la expresión de sentimientos y emociones, aplicando técnicas vocales y reforzando la autoestima y la confianza en uno mismo.

4.2. Entender y valorar la música como un arte que se expresa mediante notación convencional y no convencional.

Competencia específica 5

5.1. Integrar de forma abierta los diferentes conocimientos adquiridos previamente sobre la voz y el canto para crear proyectos innovadores que utilicen diversos soportes audiovisuales.

5.2. Desarrollar con creatividad actuaciones vocales en público mostrando respeto, cortesía y aprecio a los asistentes y a sus opiniones.

5.3. Relacionar inclusivamente las oportunidades musicales actuales mediante el conocimiento de iniciativas musicales y su impacto social y económico.

Saberes básicos

A. Técnica vocal
   - Aparato de fonación: relajación, respiración, vocalización, dicción, articulación, emisión y control del sonido. Impostación.
   - Cualidades del sonido en la voz: altura, intensidad, duración.

BORRADOR

- Timbre de la propia voz. Coloratura.
- Acordes, cadencias, intervalos consonantes y disonantes: entonación y afinación.
- Análisis fonético. Reglas del sistema fonético-fonológico.

B. Práctica de conjunto.
- La unidad sonora del conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo.
- La afinación dentro de la agrupación. El transporte.
- Los planos sonoros.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas con o sin director o directora.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio musical de distintas épocas, estilos y géneros, incluyendo la música actual.
- Practica de repertorio con improvisaciones y movimiento.
- Agrupaciones vocales a lo largo de la historia.
- La dirección de agrupaciones vocales.

SEGUNDO CURSO

Competencia específica 1

1.1. Defender con criterios fundamentados los aspectos singulares y el valor social de diferentes piezas vocales, contextualizándolas y valorando su impacto en la sociedad.
1.2. Analizar críticamente la relación del texto con la música, mejorando la comprensión y buscando soluciones que ayuden a su mejor interpretación.

Competencia específica 2

2.1. Comparar interpretaciones musicales analizando proactivamente el enriquecimiento que supone la aportación de las identidades propias.
2.2. Apreciar con respeto la evolución de la música vocal valorando las funciones sociales y culturales de las que es expresión.

Competencia específica 3
3.1. Aplicar con interés de mejora los conocimientos del lenguaje musical a través de la interpretación de variedad de partituras.
3.2. Conocer las posibilidades interpretativas de la voz participando activamente como intérprete en diferentes agrupaciones y estilos.
3.3. Reconocer la necesidad del desarrollo constante de las habilidades físicas y mentales participando en las interpretaciones vocales de grupo.

Competencia específica 4

4.1. Demostrar interés en el desarrollo técnico continuo de la competencia vocal interpretando propuestas musicales en distintas formaciones.

4.2. Expresar emociones y sentimientos interpretando de forma inclusiva obras de distintos géneros y estilos.

Competencia específica 5

5.1. Conectar las interpretaciones vocales con otras artes y disciplinas, diseñando proyectos artísticos innovadores y creativos.
5.2. Participar activamente en el montaje de actuaciones públicas asumiendo distintos roles.
5.3. Construir un proyecto musical cooperativo respetando las opiniones de los componentes del grupo.

Saberes básicos

A. Técnica vocal

- Aparato de fonación: relajación, respiración, vocalización, dicción, articulación, emisión y control del sonido. Impostación.
- Cualidades del sonido en la voz: altura, intensidad, duración.
- Timbre de la propia voz. Coloratura.
- Entonación de acordes, cadencias, intervalos consonantes y disonantes para afianzar la afinación.
- Análisis fonético. Reglas del sistema fonético-fonológico

B. Práctica de conjunto.

- La unidad sonora del conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- La afinación dentro de la agrupación. El transporte.
- Los planos sonoros.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas con o sin director o directora.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio musical de distintas épocas, estilos y géneros, incluyendo la música actual.
- Practica de repertorio con improvisaciones y movimiento.
- Agrupaciones vocales a lo largo de la historia.
- La dirección de agrupaciones vocales.

BORRADOR

Cultura Audiovisual

La narrativa audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea, como, en mayor medida aún, de la comunicación mediática que caracteriza a nuestra época. Todos estos ámbitos son interesantes para la materia de Cultura Audiovisual, que intentará procurar al alumnado unas herramientas válidas y suficientes para el procesado correcto de la información audiovisual que le llega por múltiples vías.

Aparte de este aspecto, la Cultura Audiovisual también pretende que el alumnado sea capaz de producir narraciones audiovisuales complejas -más allá de los contenedores preformateados que le proporcionan las redes sociales, a los que están habituados-, que tengan en cuenta todos los aspectos que se pueden poner en juego en este terreno: guion, producción, fotografía, iluminación, interpretación, dirección de arte, montaje, etc., todo ello dentro de una experiencia compleja de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos.

En el desarrollo de una producción audiovisual, que es el fin último de la materia, se llevan a cabo fases de información, investigación, reflexión, análisis, expresión de opiniones y adopción de posicionamientos, búsqueda de soluciones propias, evaluación, autoevaluación y ejercicio del juicio crítico. Será necesario que el alumnado se interrogue sobre la situación a la que se enfrenta, para lo que deberá investigar sobre las soluciones que otros creadores audiovisuales han dado a esos mismos interrogantes. Además, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y sociedades contribuirá a su conocimiento y a su conciencia del patrimonio audiovisual global. Dicho análisis le dará la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias y establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de facilitar el enriquecimiento de sus propias creaciones. Igualmente, la práctica audiovisual hará que el alumnado ponga en marcha su pensamiento creativo y divergente, fomentando el desarrollo de valores personales y la construcción de su identidad. Durante el proceso, aprenderá a ser responsable de sus decisiones, a tener en cuenta la opinión de los demás, aumentando su sentido del compromiso y su capacidad de trabajo colaborativo, que es indispensable desarrollar para llevar a cabo una producción audiovisual.

Será importante también distinguir entre la creación de piezas con voluntad sobre todo de expresión personal, como aquellas, a las que nos hemos referido antes, que se difunden y se fomentan especialmente por las redes sociales y a las que el alumnado suele estar habituado, de aquellas producciones audiovisuales con unos propósitos comunicativos concretos y que impliquen un mensaje y unos destinatarios previamente definidos fuera del círculo íntimo. En ambos casos, en

la materia de Cultura Audiovisual se prestará especial atención a la búsqueda de la originalidad, a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, la innovación y el pensamiento crítico y autocrítico. Para ello, será indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus medios, herramientas y lenguajes. El lenguaje audiovisual es híbrido, interseccional, en él tienen cabida muchos otros: desde la plástica hasta la moda, pasando por las artes escénicas. El alumnado deberá aprender a comunicarse por medio de él, haciendo suya la idea del fracaso como aprendizaje, y estimulando el deseo de expresar mejor su visión del mundo a través de producciones audiovisuales cada vez más perfeccionadas, lo que implica que la capacidad creadora pueda fluir sin obstáculos técnicos que la condicionen. El análisis y la evaluación de todo este proceso le ayudará a tomar conciencia del audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas, que, a su vez, favorecerá la reinversión de sus aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La formación de esta materia se basa en varios ejes fundamentales: análisis crítico de los mensajes audiovisuales recibidos, conocimiento de las principales técnicas empleadas en la producción audiovisual, desarrollo de la capacidad expresiva, la creatividad y la innovación, y se estructura en los siguientes bloques de saberes:

A. Historia de la fotografía y el audiovisual: de Daguerre a la realidad virtual. Apreciación estética y análisis formal: En él se acercará al alumnado al conocimiento de la historia de la fotografía y el audiovisual, indispensable para situar la materia, y se establecerán los diversos formatos que el medio ha generado, especialmente contemporáneos. Además, se procederá a realizar toda clase análisis: formales, temáticos, comparativos…, de muy diversas fotografías y textos audiovisuales, con el fin de que el alumnado haga suya una mirada sobre el medio crítica, informada y anti complaciente.
B. Elementos formales de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual. Capacidad expresiva de la imagen fija y la imagen en movimiento: En este bloque se procederá a familiarizar al alumnado con los elementos gramaticales esenciales de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual, lo que comprende desde las formas geométricas básicas hasta el color, pasando por todo lo que define al plano, como la angulación o el movimiento, sin olvidar aspectos técnicos intrínsecos al medio, como la exposición, la profundidad de campo, el enfoque, etc.
C. Expresión y narrativa audiovisual: En él se trabajarán los aspectos necesarios para la puesta en pie de un relato audiovisual, todo lo que implica, por tanto, a la narrativa audiovisual, como el guion literario, el guion técnico o la puesta en escena.

BORRADOR

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos: En este último bloque se pondrá en práctica todo lo aprendido y desarrollado en los demás con el levantamiento de una producción audiovisual en todas sus fases.

Los saberes han de seguir, preferentemente, el orden secuencial en el que están presentados, y como contenidos transversales a todos ellos se trabajarán: la creación de proyectos sostenibles, el consumo eléctrico responsable y la seguridad en el trabajo, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico y el audiovisual, utilizando todos los medios disponibles, que podrán abarcar desde cámaras estenopeicas fabricadas por el alumnado, hasta teléfonos móviles, aros de luz y ordenadores, pasando por todo el equipamiento propio de una producción audiovisual que el centro pueda proporcionar. Deberán ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta sus áreas de interés, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo. Su complejidad aumentará gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora.

Hemos de subrayar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción audiovisual toma verdadero sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida en público. El alumnado se convierte así en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias, lo que contribuirá a su formación integral, desarrollando la humildad, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, su inteligencia emocional.

El objetivo último de esta materia es facilitar al alumnado un encuentro con la creación audiovisual, impulsando en él el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos específicamente audiovisuales, implicándolo emocional e intelectualmente en el lenguaje que define nuestra época.

Competencias Específicas

1. **Comprender los aspectos esenciales de las distintas manifestaciones de la imagen fotográfica fija y la expresión audiovisual, observando y reflexionando conscientemente sobre la importancia de su legado histórico como una riqueza universal, para involucrarse, de forma activa, democrática y libre en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual global.**

Para poder entender formalmente el legado del patrimonio audiovisual desde la invención del cinematógrafo en 1895, resulta indispensable el conocimiento de la historia y la evolución de la fotografía, tecnología que lo precede unas pocas décadas y al que está íntimamente ligado.
Más allá de los aspectos técnicos, la composición fotográfica es la base de la cinematográfica, que simplemente aporta el movimiento y el tiempo a aquella. Así pues, desde el conocimiento de la historia y la técnica de la fotografía, el alumnado podrá comprender y asimilar mejor ambas facetas también para el conjunto del audiovisual, siempre con una mirada amplia y la base puesta en la asimilación de su evolución, que le permitirá descubrir multiplicidad de acercamientos diferentes a la narración audiovisual, sin limitarse únicamente a las formas más populares que adopta en la actualidad. Para ello, es fundamental la contextualización de las producciones audiovisuales, que redundará a su vez en un conocimiento mejor y más tolerante de las sociedades que les dan origen. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio audiovisual global, como una riqueza cultural esencial. Para ello deberá comenzar por el que le es más cercano, que le servirá para construir su identidad, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad, que la enriquecerá, haciéndole conocer narrativas audiovisuales distintas de las que informan de manera predominante su imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. **Analizar los mensajes recibidos a través de diversas imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales, reconociendo los contextos diferentes en los que se producen y valorando la libertad de expresión como base fundamental en su creación, para encontrar, de manera abierta y respetuosa, diferencias y similitudes con su propia identidad cultural e implicarse en la defensa de los valores democráticos.**

Las imágenes fotográficas fijas y las narraciones audiovisuales llegan al alumnado hoy en día en toda clase formatos. Tanto los más novedosos, que circulan sobre todo a través de las redes sociales, como los establecidos desde hace décadas, en un flujo continuo que se decanta cada vez más hacia la difusión de contenidos de todo tipo por internet. Disfrutarlos e identificarlos en su gran variedad, mutabilidad y complejidad, es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del placer inherente a su exposición a la imagen fija y la narración audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad cultural de todo ser humano. La multiplicidad de puntos de vista y opiniones que sustentan debe ayudar al alumnado a construir una mirada sobre el mundo empática, despojada de prejuicios y tolerante.
Para ello, también resulta indispensable que el alumnado asimile que la comprensión de los mensajes fotográficos y audiovisuales en toda su complejidad requiere de un trabajo de análisis que va más allá del goce

referido en el párrafo anterior -siendo a la vez consustancial al mismo-. Este análisis le permitirá, además de profundizar en la importancia de los contextos de producción, poner en valor ambos medios como vehículos transmisores de opiniones, sentimientos y pareceres, facilitando con ello su respeto a la libertad de expresión y la comprensión del otro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CCEC1.

3. **Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales, desarrollando una percepción crítica, evaluando la información visual y sonora que recibe y buscando enfoques novedosos, para integrarlas en su caudal artístico personal y generar una actitud proactiva hacia el medio audiovisual.**

   El alumnado está expuesto a un enorme número de imágenes fotográficas fijas y narraciones audiovisuales de todas clases, en aumento exponencial en la producción contemporánea, y tiene un acceso cada vez más amplio y cómodo a trabajos del pasado, lo que debe ayudarle en la construcción de una personalidad artística respecto del medio audiovisual informada y respetuosa.
   Los estímulos visuales (entendidos como imagen fija) son continuos, pero los audiovisuales resultan definitorios de nuestra época (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales, formatos televisivos…). Por tanto, apreciar, valorar, cuestionar e "interpelar" a estos formatos resulta fundamental en la construcción de un discurso crítico por parte del alumnado, que ha de entender que, más allá del placer inherente a la exposición al discurso audiovisual, ha de construir su propia personalidad creativa a partir de una mirada consciente y crítica hacia este fenómeno. Desde ella, y asimilando de manera activa los lenguajes utilizados en estos discursos, podrá generar un discurso personal más adelante.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

4. **Comprender las cualidades plásticas, estéticas y semánticas de diferentes imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales, incluyendo las características de sus lenguajes y elementos técnicos en la valoración de su resultado final, para dar lugar a una recepción artística completa que combine emoción y comprensión de las dificultades y retos afrontados.**

   En la creación de imágenes fotográficas fijas y narraciones audiovisuales, las técnicas y lenguajes empleados son muy variados: desde la fotografía estenopeica hasta los videojuegos en 3D, el arco expresivo es amplísimo, y los resultados son tan diversos como lo es la propia creatividad del ser humano, que puede saltar de un formato a otro continuamente. Es importante que el alumnado asimile esta pluralidad como riqueza, para lo que deberá entender la multiplicidad de aproximaciones al medio, aspecto en el que

resulta fundamental el conocimiento de sus modos de producción, así como los muy diversos formatos a los que da lugar el contexto contemporáneo.
Es importante, por tanto, que el alumnado pueda identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación de imágenes (el concepto de postproducción es clave en este sentido) y los distintos resultados que proporcionan. De esta manera llegará a valorarlos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace), como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje), alcanzando finalmente la más inefable de las sensaciones: la emoción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

5. **Utilizar la creación audiovisual como un medio para expresar ideas, opiniones y sentimientos de forma creativa y personal, empleando su propia presencia en la imagen como recurso comunicativo en algunos casos, para implicarse personalmente en diversas clases de producciones audiovisuales, incluyendo las individuales.**

   Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que implica especialmente la capacidad de introspección y de proyección hacia el exterior de los propios pensamientos y sentimientos, dándoles una forma original y personal que resulte atractiva para los demás. También requiere de habilidades tecnológicas notables, y en el caso de trabajos que implican a muchas personas, de la aptitud de gestión de grupos humanos. En consecuencia, la facultad de comprender el entorno y generar empatía hacia él y sus semejantes resulta también ineludible para el alumnado a la hora de intentar crear un trabajo audiovisual que “hable” a sus contemporáneos.
   Finalmente, en la búsqueda de una expresión efectiva en el medio audiovisual, la emoción, sentimiento que siempre supone, de una u otra manera, al “otro”, ha de formar parte insoslayable del proceso. Empezando por la del alumnado al crear la obra, lo que implica autoconocimiento y la honestidad hacia uno mismo, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público al que se quiera dirigir la producción si el propio alumnado no se implica de manera íntegra en ella.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CC1, CCEC3.

6. **Incorporar en el proceso creativo la aceptación, tanto de sí mismo como del otro, y la voluntad de crecimiento, aumentando de ese modo la autoconfianza y la empatía, para asimilar que las creaciones significativas se suelen alimentar de un conocimiento personal consciente.**

   El autoconocimiento es esencial en el trabajo creativo. Sin una mirada hacia dentro que abarque, asimile y comprenda tanto lo mejor como lo que menos nos guste de lo que encontremos, resulta imposible producir una obra artística significativa. Todos los grandes creadores sufren procesos de

creación dolorosos hasta alcanzar la obra definitiva que finalmente muestran a sus receptores. En la escritura de guiones para cine, es normal que se elaboren hasta 20 o 30 versiones previas del que será el definitivo; la "depuración" es parte esencial del trabajo audiovisual. Es casi imposible que la mejor película de un cineasta sea la primera, y así, por ejemplo, Alfred Hitchcock no alcanzó su madurez creativa hasta la década de los 50 del siglo XX, aunque empezó a dirigir en 1925.
El alumnado debe comprender que cada error es un paso hacia un éxito futuro, por modesto que este sea, que no se podría explicar sin aquél, y que, en este camino, el conocimiento de uno mismo resulta una herramienta indispensable. También en cuanto que abre la puerta para la comprensión del otro, aspecto igualmente esencial para generar una obra que signifique algo para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3.

7. **Identificar el audiovisual como un medio con el que expresar ideas, opiniones y sentimientos de forma creativa y crítica, haciendo hincapié en el rigor de los procedimientos, para hacer suyas las defensas de la libertad de expresión y los derechos humanos.**

En el panorama contemporáneo, el medio audiovisual supone una herramienta imposible de desdeñar en la formación de los estados de opinión globales. Desde la televisión, de manera directa a través de los contenidos informativos e indirecta con los de cualquier otra clase, hasta la difusión hiperveloz de las diferentes clases de píldoras videográficas que circulan por las redes sociales, pasando por las narraciones con una vocación más artística en primer término, como las del cine de autor, todo contribuye a la generación de un caldo de cultivo que participa y a la vez modifica el sustrato del pensamiento, la reflexión y el sentir de las sociedades respecto de toda clase de asuntos.
El alumnado debe ser consciente de esto para, al mismo tiempo que se le proporcionan las herramientas con las que distinguir entre modos de transmitir opiniones, sentimientos y estados de ánimo por medio del audiovisual con un mayor o menor compromiso y rigor ético, ir descubriendo la manera de hacerlo él mismo en sus propias producciones. Siendo consciente de que el efecto buscado en el espectador nunca puede estar por encima de su honestidad en el tratamiento de los materiales. De resultas de este trabajo surgirá naturalmente la implicación emocional del alumnado con sus producciones, pero sin perder nunca de vista el componente ético indispensable en la inevitable manipulación que supone la narración audiovisual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC4.

8. **Comprender que toda creación audiovisual se alimenta de experiencias vitales, fomentando los procesos de socialización y construcción de la**

identidad personal en su vertiente más humanista, para incluir en la evolución creativa el respeto a la identidad del otro.

Como cualquier otra clase de creación, la audiovisual necesita de la vida para crecer y multiplicarse. Es difícil generar un producto audiovisual valioso desde el puro solipsismo; incluso los trabajos más fuertemente individualistas implican una mirada hacia fuera y una llamada al otro (véase Inside, de Bo Burnham, 2021), motivo por el que se debe fomentar en el alumnado la socialización en todas sus vertientes, y la apertura hacia los demás como uno de los modos esenciales para construir su propia personalidad, que no puede definirse si no es en relación al resto.
De este modo, el alumnado aprenderá a alimentar su imaginario a partir de sus experiencias vitales, al mismo tiempo que descubre que existen múltiples maneras de afrontar la realidad, y normaliza el respeto por los derechos de todos los seres humanos que la componen, con sus identidades tan diversas como, a veces, contradictorias, extrayendo de ahí una fuente para su creatividad en el terreno audiovisual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC4.

9. **Demostrar un conocimiento activo de las principales técnicas, recursos y convenciones del lenguaje audiovisual, identificando los equipos y competencias necesarios e incorporando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías vinculadas con el medio, para integrarlos y utilizarlos en la planificación y realización de un proyecto en este terreno.**

Una de las características definitorias del lenguaje audiovisual contemporáneo es su necesidad de adaptación a la mutación permanente de sus formatos y a la multiplicación exponencial de los procedimientos, herramientas y técnicas para su creación a la que da lugar el entorno digital. El alumnado debe conocer e identificar estos últimos, para lo que es importante que experimente con los primeros, de modo que pueda profundizar activamente en sus enormes potencialidades creativas y aprenda a desenvolverse en diferentes situaciones y circunstancias de producción.
De resultas de este conocimiento del lenguaje audiovisual y sus técnicas, inscritos ambos en las posibilidades del mencionado entorno digital, del que son inseparables en nuestros días, surgirá la posibilidad real de la creación por parte del alumnado de producciones audiovisuales que sean el fruto de una expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC5.

10. **Realizar de forma individual o colectiva, producciones audiovisuales, teniendo en cuenta todos sus aspectos (interpretación, planificación, grabación, edición…) y privilegiando su sostenibilidad siempre que sea posible, para plantearse retos novedosos con los que construir una personalidad artística abierta, amplia y diversa.**

El proceso de realización de una producción audiovisual ha sido tradicionalmente complejo y requería de la participación de un número de personas relativamente amplio. La popularización de la tecnología digital ha modificado esto en gran medida, hasta el punto en el que, a día de hoy, resulta posible contar una historia con imágenes y sonido con la ayuda únicamente de un teléfono móvil y un ordenador. Así pues, el arco expresivo del audiovisual se ha ampliado enormemente, dando cabida, por ejemplo, a las narrativas del yo, más habituales en la literatura o en otras formas de expresión artística de producción menos compleja que la del audiovisual estándar.
En cualquier caso, el lenguaje audiovisual se continúa caracterizando por su naturaleza "interseccional", ya que implica particularidades de las artes escénicas, el arte digital, etc. Así pues, el alumnado debe afrontar el reto de la creación de producciones audiovisuales involucrando en ellas una serie de acercamientos a otros medios de expresión, imbricándolos en el proceso pautado y ordenado que caracteriza a la producción audiovisual. Desde la gestación de la idea hasta la pieza terminada, tendrá que pasar por un proceso que requiere orden y constancia. A esta experiencia deberá aportar una preocupación natural por la sostenibilidad de los proyectos afrontados. La consecuencia de esta aproximación del alumnado a la producción audiovisual será la construcción de la personalidad artística rica y amplia indispensable para la creación de obras significativas en este terreno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE3, CCEC5.

11. Diseñar de manera eficaz y ordenada una producción audiovisual, considerando y dominando las destrezas, los lenguajes y los útiles necesarios, y tomando en cuenta a sus destinatarios, para valorar las oportunidades personales, sociales y económicas que se le ofrecen.

Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la narración audiovisual que caracteriza a nuestra época, es muy importante que el alumnado aprenda a identificar las diferentes oportunidades que cada una de ellas le puede ofrecer en su desarrollo futuro. Entre el videoarte propio de un museo de arte contemporáneo, el canal de un youtuber, los formatos televisivos o la producción industrial de un largometraje de ficción, las enormes diferencias implican sobre todo a los medios de producción, los canales de difusión y el público receptor. Todas estas posibilidades se sirven de los elementos que dan forma al lenguaje audiovisual, pero de maneras muy diferentes.
Por ello, resulta esencial que el alumnado sepa diseñar sus producciones audiovisuales de manera rigurosa desde la misma idea plasmada en un papel, teniendo en cuenta las aproximaciones diferentes que requiere cada una de sus tipologías, adaptando siempre los medios y los lenguajes empleados al público ideal al que se destinan, pues el éxito se encuentra en la capacidad de crear una carrera sólida y valiosa en el ámbito que se plantee.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA6, CPSAA7, CC3, CE3, CCEC6.

12. Comunicar públicamente producciones audiovisuales, evaluando tanto el proceso conjunto de producción como el resultado final, para reflexionar sobre las reacciones de sus espectadores de forma abierta y respetuosa.

La producción audiovisual carece de sentido si no llega al público, y alcanza toda su potencialidad cuando, además, consigue afectarle de un modo u otro. Para hacerlo, existen múltiples vías de difusión de los trabajos audiovisuales, resultando las de acceso más sencillo a día de hoy aquellas que proporciona internet, aunque no se deben desdeñar otras posibilidades. Es importante que el alumnado conozca el mayor número de ellas, de modo que pueda dar a conocer sus producciones a un público lo más amplio posible, para lo que deberá aprender a evaluar las reacciones de los receptores de su obra, siempre de manera respetuosa y autocrítica.
En el proceso, determinará qué métodos de producción se adaptan mejor a cada tipo de producto audiovisual, y de qué manera consigue llegar al público con cada uno de ellos, estableciendo igualmente el canal de difusión más apropiado en cada caso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD4, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CC3, CE3, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Apreciar el medio fotográfico y el audiovisual como formas de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando con iniciativa propia sobre los aspectos esenciales de estas formas de expresión y la función que cumplen en la sociedad.
1.2. Defender la importancia del patrimonio fotográfico y audiovisual como legado universal para el ser humano, estableciendo criterios personales acerca de su promoción y conservación y argumentándolos de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2

2.1. Observar críticamente los contextos en los que se han desarrollado las diferentes corrientes fotográficas y producciones audiovisuales, valorando la creación generada en libertad e identificando sin prejuicios las intencionalidades de sus mensajes.
2.2. Destacar tanto las diferencias como los puntos en común encontrados entre narraciones audiovisuales de diferentes sociedades y culturas, relacionándolos de forma razonada e integradora con su propia identidad cultural y audiovisual y comprendiendo las interrelaciones e influencias compartidas.

Competencia específica 3

3.1. Explorar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de narración fotográfica y audiovisual, descubriendo las respuestas alternativas que ofrecen y comprendiendo las múltiples posibilidades de resolución que estos medios pueden generar ante un mismo interrogante.
3.2. Disfrutar de la recepción del lenguaje audiovisual, a través del análisis crítico y el debate constructivo en torno a diversas producciones audiovisuales, entendiendo los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.

Competencia específica 4

4.1. Analizar los lenguajes y elementos técnicos de diferentes imágenes fotográficas y producciones audiovisuales, comprobando hasta qué punto se rigen por el uso de unas reglas y códigos propios y valorando de forma abierta la posible flexibilidad de esas normas.
4.2. Profundizar la recepción activa y emocional del lenguaje audiovisual y de las conexiones entre sus elementos técnicos, visuales y sonoros, valorando los retos procedimentales, creativos, y estéticos que supone toda producción de esta clase.

Competencia específica 5

5.1. Reconocer el lenguaje audiovisual como un medio para manifestar su singularidad, afianzar el conocimiento de sí mismo y generar autoconfianza, a través de la experimentación y la innovación en el proceso de la producción audiovisual.
5.2. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen sus ideas, opiniones y sentimientos a partir de un tema o motivo previos, empleando la expresión audiovisual como una herramienta de exploración del entorno.

Competencia específica 6

6.1. Proponer propuestas diferentes en la resolución de diversos proyectos creativos, buscando referencias audiovisuales de su interés, exponiendo perspectivas originales y valorando tanto el proceso expresivo individual, como el colectivo y compartido.
6.2. Desarrollar propuestas de trabajo audiovisual con una intención expresiva y comunicativa personal y creativa, integrando en su ejecución la autocrítica y la necesidad de comunicación y comprensión del otro.

Competencia específica 7

7.1. Considerar el lenguaje audiovisual como un medio para manifestar su singularidad, afianzar el conocimiento de sí mismo y generar autoconfianza, a través de la experimentación, la innovación y la precisión en el proceso de la producción audiovisual.

BORRADOR

7.2. Ejecutar producciones audiovisuales creativas que representen sus ideas, opiniones y sentimientos a partir de un tema o motivo previos, empleando con rigor ético y formal la expresión audiovisual como una herramienta para explorar el entorno mediante métodos de trabajo pautados.

Competencia específica 8

8.1. Plantear propuestas diferentes en la planificación de producciones audiovisuales, privilegiando una mirada humanista e integradora sobre los problemas planteados.
8.2. Elaborar producciones audiovisuales mediante procesos de trabajo en equipo inclusivos y participativos, incorporando en su ejecución tanto las experiencias personales como el respeto y la comprensión del otro.

Competencia específica 9

9.1. Planificar una producción audiovisual de forma creativa, determinando los medios y habilidades necesarios, justificando razonadamente su elección y profundizando en el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
9.2. Realizar una producción audiovisual de manera creativa, utilizando correctamente y de forma innovadora los medios y habilidades necesarios y buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.

Competencia específica 10

10.1. Crear una producción audiovisual, individual o grupal, pero abierta y colaborativa en cualquier caso, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas adecuadas para conseguir un resultado adaptado a su personalidad artística.
10.2. Desarrollar una producción audiovisual sostenible, considerando todos los factores para que su impacto sea el menor posible.

Competencia específica 11

11.1. Identificar las diferentes habilidades requeridas en la ejecución de una producción audiovisual, comprendiendo la importancia del trabajo colaborativo en la consecución de un resultado profesional.
11.2. Confeccionar un equipo de trabajo equilibrado, considerando las habilidades de cada uno de sus miembros y el valor añadido de la creatividad, expresando su opinión de forma razonada y respetuosa.

Competencia específica 12

12.1. Exponer el resultado final de una producción audiovisual, compartiendo el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y una valoración de los logros alcanzados.
12.2. Analizar la recepción de las producciones audiovisuales presentadas de manera abierta y respetuosa, considerando tanto las opiniones positivas como las negativas y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento artístico.

BORRADOR

Saberes básicos

A. Historia de la fotografía y el audiovisual: de Daguerre a la realidad virtual. Apreciación estética y análisis formal.
   - Orígenes de la fotografía y el cinematógrafo: pioneros/as en los avances tecnológicos y en el establecimiento de las formas lingüísticas en ambos medios.
   - Corrientes históricas en fotografía y cine y máximos/as representantes.
   - La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Lectura y análisis comparativo, considerando su contexto histórico.
   - Formatos audiovisuales (corto y largometraje de ficción, corto y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales…). Análisis de sus aspectos formales.
   - El audiovisual en la sociedad contemporánea: medios de comunicación convencionales e Internet.

B. Elementos formales de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual. Capacidad expresiva de la imagen fija y la imagen en movimiento.
   - Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.
   - Exposición, profundidad de campo, enfoque, encuadre, campo y fuera de campo.
   - Composición para imagen fija y para imagen en movimiento.
   - Simbología y psicología del color. Uso por los/as grandes fotógrafos/as y cineastas.
   - El retoque digital. Análisis de posibilidades.

C. Expresión y narrativa audiovisual.
   - El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.
   - El guion técnico y el storyboard.
   - La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.
   - La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.
   - El montaje y la postproducción. Evolución y gramática.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.
   - Equipos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara, arte.
   - Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción.
   - Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.
   - Grabación del sonido. Sincrónico y recreado.
   - Introducción a los softwares de edición no lineal.

BORRADOR

- Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales.

BORRADOR

Dibujo Artístico

Dibujar significa que la mirada debe convertirse en observación precisa y contemplación, para poder abstraer y sintetizar a través de la expresión gráfica la información de la realidad que nos rodea. El dibujo es, pues, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica. Su desempeño solicita comprender su lenguaje, y cómo intervienen en él las formas y sus relaciones, las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color. Desde este punto de vista del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no podemos olvidar los avances que los y las artistas han conseguido a lo largo de la historia, las soluciones que han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional. El análisis de sus obras ayudará a encontrar los caminos que ya han recorrido en la búsqueda de respuestas, y de los que nos podremos servir en nuestra propia incursión en el dibujo.

El dibujo es un lenguaje universal en cuanto que es una actividad intelectual, un medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de las actividades creadoras e imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y sus ámbitos de aplicación sean extensos y variados, con áreas de conocimiento muy distintas y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Sin embargo, dibujar no es solo el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, sino también de expresión y comunicación, proyectamos nuestra visión del mundo no solo a través del estudio atento y analítico, también interviene nuestra imaginación reinventando la realidad. El dibujo es, además, de las primeras traducciones y exteriorizaciones de nuestros pensamientos y emociones, es íntimo y directo, es liberador en su inmediatez, en su sencillez o complejidad, es nuestra particular forma de apropiarnos del espacio. El trazo, el gesto del artista, revelan sin duda su necesidad creativa. Esta necesidad y la asimilación de nuestra propia ubicación espacial han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. El dibujo contiene la esencia del ser humano, es representativo de su autor y, en consecuencia, tiene un valor autónomo como obra de arte.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, las materias de Dibujo Artístico I y II tienen como objetivos principales desarrollar en el alumnado:

- Una observación activa, usando el dibujo como lenguaje gráfico intelectual.
- La adquisición de destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos.
- Una sensibilidad estética hacia sus obras y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal.

Para estos fines, los saberes básicos de la materia se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia Conciencia y expresión culturales, y a las diez competencias específicas derivadas de ellos. Su desarrollo se ha realizado en función de las demandas de los criterios de evaluación establecidos, que se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes.

Los bloques de saberes de Dibujo Artístico I son:

A. Concepto e historia del dibujo.
B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
C. Percepción y ordenación del espacio.
D. La luz, el claroscuro y el color.
E. Tecnologías y herramientas digitales.

En Dibujo Artístico II se profundizará en el estudio de relaciones estructurales, representaciones y técnicas más complejas, avanzando en un conocimiento más extenso del dibujo y sus aplicaciones, y en la adquisición de las destrezas propias de la expresión gráfica. Los bloques de saberes de esta materia en segundo curso de Bachillerato son:

A. Concepto e historia del dibujo.
B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
C. Dibujo y espacio.
D. La luz, el claroscuro y el color.
E. La figura humana.

Como contenidos transversales en el desarrollo de toda la materia se trabajarán: la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, y la toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando materiales tradicionales y alternativos y medios y herramientas tecnológicos. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

Por último, debemos añadir que la enseñanza del dibujo artístico contribuirá a la formación de nuestro alumnado en el desarrollo de su sensibilidad artística y de disfrute estético, de su creatividad y de su expresividad, sin olvidar el desarrollo de la observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad. Dibujar conjuga tanto la intuición como la idea y el conocimiento previos, formando una dinámica creativa de retroalimentación que estimula un pensamiento divergente y facilita una conexión inmediata de la imaginación con la realidad.

Competencias Específicas

1. **Comprender el dibujo como herramienta de conocimiento, comunicación y expresión, valorando la diversidad de significados que origina como fuente de riqueza cultural y artística, para apreciar la pluralidad de representaciones que posibilita en diferentes propuestas plásticas del patrimonio global.**

   La reflexión de una sociedad y su cultura sobre el mundo, realizada de forma sistemática y prolongada en el tiempo, genera una identidad, con la cual

descubrimos que nos reconocemos cuando exploramos sus aspectos singulares. El dibujo es una de las formas de pensamiento de toda sociedad, que se manifiesta a través de las representaciones artísticas que realiza. Identificar su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas, de cualquier lugar y época, ayudará al alumnado a valorarlo como una herramienta universal de conocimiento, comunicación y expresión. Al mismo tiempo entenderá, desde el reconocimiento de su propia identidad, la importancia de la diversidad como riqueza cultural.
Comparar y apreciar, de forma razonada y compartida, la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos artísticos, promoverá en el alumnado la curiosidad por conocer y explorar sus diferentes lenguajes y técnicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

2. **Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, reconociendo el lenguaje, los recursos y la expresividad de la creación gráfica presentes en ellas, para formarse en una recepción artística completa y diversa, y conseguir una verdadera conciencia visual y deleite estético.**

Una recepción artística completa requiere posicionarse ante cualquier propuesta cultural, incluidas las contemporáneas, sin prejuicios, y con el mayor conocimiento posible del lenguaje, de los recursos y de las técnicas que son necesarios en todo proceso creativo. Reconocer las dificultades plásticas que se plantean a lo largo de este proceso, ayudará a valorarlo. Además, un análisis crítico y reflexivo de la expresividad gráfica presente en toda producción plástica ayudará al alumnado a utilizar correctamente el vocabulario y la terminología específicos. Entre los ejemplos analizados se incorporará la perspectiva de género a través del estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres.
Será un objetivo ineludible de esta materia conjugar el análisis con el conocimiento, manteniendo una postura abierta y respetuosa ante las dificultades, favoreciendo así la consecución de una conciencia visual y, de forma más ambiciosa, el desarrollo del deleite estético ante cualquier manifestación cultural o artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC2.

3. **Utilizar el dibujo, sus diferentes herramientas y lenguajes, analizando, interpretando y comprendiendo la realidad, para propiciar la expresión del pensamiento y sensibilidad y favorecer el crecimiento personal.**

La acción de dibujar supone una actitud de apertura, una indagación sobre el mundo, al mismo tiempo que una reflexión sobre la propia interpretación que hacemos de él. El dibujo es, pues, uno de los medios artísticos más completos para comprender, analizar e interpretar la realidad, porque, por un lado, nos ofrece una visión objetiva de la misma, y por otro propicia la expresión inmediata y directa del artista y su visión subjetiva. Conocer estas

cualidades hará que el alumnado pueda utilizarlo en la exteriorización de su pensamiento, favoreciendo así su desarrollo personal y artístico.
Para favorecer este proceso creativo debemos conocer y explorar las posibilidades expresivas de los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis. Muy importante es, igualmente, la realización de bocetos a partir de la observación detallada de la realidad, para ir avanzando hacia una expresión gráfica personal que pueda incluir la propia imaginación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC3.

4. **Experimentar en el uso de diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, reconociendo de forma abierta su importancia en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.**

   A lo largo de la historia del arte, los grandes avances y transformaciones se han producido por la incesante experimentación que los y las artistas han introducido en sus obras, ya sea en cuanto a los materiales y técnicas disponibles en cada momento, o en cuanto a la representación de la tridimensionalidad o la apropiación y ubicación en el espacio del ser humano en el mundo. A pesar de las grandes diferencias que podemos encontrar en las distintas tendencias artísticas y épocas, se repite que la percepción y representación del espacio se ha realizado tomando la medida de la figura humana como referencia de escala y proporción. En algunas propuestas artísticas contemporáneas, el cuerpo humano ha traspasado ese límite de referencia para convertirse en el protagonista de la creación artística, ya sea como soporte o como herramienta, llevando la expresividad del gesto y de la huella al centro mismo de la obra. Igualmente, se ha traspasado también el límite de la representación bidimensional de la tridimensionalidad para llegar a la apropiación misma del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística.
   Descubrir y explorar estas últimas formas de expresión gráfica favorece la autoexpresión y desarrolla la autoconfianza y la aceptación personal.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3.

5. **Apreciar la práctica artística, reconociendo los referentes culturales anteriores como parte inherente a las nuevas creaciones, para valorarla como un medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones.**

   El conocimiento y análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, de cualquier lugar y época, favorecerán que el alumnado comprenda las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas diferentes a la propia del y de la artista que crea. También podrá establecer conexiones entre distintos tipos de

lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad) y explorar la presencia del dibujo como medio primero de expresión en cada uno de ellos. Al mismo tiempo se irá forjando una cultura visual y podrá descubrir los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo. Asimilando que toda creación artística nueva no rompe nunca totalmente con los referentes previos, además podrá valorar la importancia de su propia identidad cultural como apoyo y base para enriquecer sus producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC4.

6. **Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, descubriendo la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización, definiendo un trazo y un gesto personales, para buscar la superación en la ejecución de las propias producciones.**

   El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo que es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios, y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilitará al alumnado la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Este le permitirá comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, donde se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren ante nosotros en toda su verdad, desvelando aquello que pasaba desapercibido. Como todo método, el dibujo necesita una constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegará a conseguir la destreza y habilidad necesarias para emplearlo en nuestros proyectos. Al mismo tiempo que método de conocimiento, el dibujo es método de expresión. Al avanzar en su práctica el trazo y el gesto se volverán más personales, llegando a ser nuestras huellas expresivas y comunicativas, consiguiendo exteriorizar con ellas nuestra propia visión de la realidad y nuestro mundo interior.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CC3, CCEC4.

7. **Conocer las técnicas propias del dibujo, tanto tradicionales como digitales, identificando las herramientas, medios, soportes y destrezas previas necesarias, así como buscando nuevas posibilidades en su uso, para integrarlas de forma innovadora en la realización de producciones gráficas.**

   Para que el alumnado pueda experimentar con las técnicas del dibujo, tanto tradicionales como digitales, deberemos facilitarle unos conocimientos básicos previos de un catálogo amplio de herramientas, medios y soportes. Una vez identificadas sus posibilidades de uso y de expresión, podrá seleccionar aquellos más adecuados a sus fines en cada momento,

experimentando con ellos y explorando soluciones alternativas a las representaciones gráficas que se le planteen.
Reconocer el dibujo no solo como un método de análisis, sino también como un lenguaje creativo, conlleva comprender los distintos niveles de iconicidad que se pueden dar en las representaciones gráficas, así como los valores expresivos del claroscuro y del color. Para crear producciones gráficas que resuelvan estos distintos planteamientos, de forma ajustada a la intención inicial, el alumnado deberá seleccionar las técnicas más adecuadas, buscando además innovar en su uso para conseguir resultados personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC5.

8. **Responder con interés, creatividad y eficacia ante nuevos desafíos de representación gráfica, adaptando los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para transmitir tanto nuestra visión exterior como interior.**

   En el proceso de la representación gráfica de la realidad tenemos que observar de forma consciente el entorno, para después seleccionar y abstraer lo más representativo. La realidad que percibimos no es más que la reconstrucción que hace nuestro cerebro de la información recibida, y en esa reconstrucción interviene como factor fundamental nuestra memoria visual, entendida como la capacidad de recordar imágenes. Cuando dibujamos del natural debemos observar, analizar y retener la información que queremos trasladar al dibujo y para ello ejercitamos nuestra memoria visual y nuestra retentiva, destrezas fundamentales en la expresión gráfica. A través del encaje y del encuadre organizaremos esa información en el plano y estableceremos proporciones tanto en las formas y objetos como en el espacio que los rodea.
   Además, en el proceso de dibujar, intervienen nuestras imágenes mentales, nuestros recuerdos y nuestra imaginación, y es por esto que, en nuestras producciones gráficas, transmitimos no solo nuestra visión e interpretación exterior del mundo sino también nuestra visión interior, consiguiendo una expresión personal y diferenciada del resto.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CC3, CCEC5.

9. **Diseñar proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa, con una actitud positiva y respetuosa, en su planificación, para valorar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas y afrontar con mayor seguridad posibles retos profesionales.**

   El dibujo está presente en múltiples ámbitos disciplinares, como pueden ser el diseño, la arquitectura, la ciencia, la literatura o el arte. Plantear al alumnado retos concretos relacionados con alguno de estos ámbitos favorecerá que pueda valorar las oportunidades futuras derivadas de la expresión gráfica. Diseñar un proyecto concreto, de forma colaborativa y con una finalidad definida, mostrará al alumnado la importancia de establecer una

planificación adecuada, una organización y un reparto de tareas coherente. Igualmente, entenderá la relevancia de asumir responsabilidades y respetar las opiniones de los demás. Evaluar todo el proyecto y sus fases, descubriendo los posibles errores y aciertos, antes de llevarlo a la práctica, facilitará el proceso posterior de creación y elaboración, permitiendo introducir propuestas diversas y alternativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC6.

10. Crear proyectos gráficos, individuales o grupales, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades propias del ámbito disciplinar desde el que se planteen, para compartirlos y valorar las oportunidades personales, sociales y económicas que puedan derivarse de esta actividad.

Crear cualquier proyecto gráfico, individual o grupal, ajustado a un ámbito disciplinar, supone asumir importantes riesgos y retos. El alumnado deberá ser consciente de ello y tener muy presente en todo momento la intención última del proyecto que está creando. Durante el proceso, tendrá que adaptar la planificación inicial ante posibles dificultades o cambios exigidos por el propio diseño de la producción. Igualmente, el alumnado debe comprender la importancia de compartir sus ideas, asumiendo la diversidad de público al que se puede enfrentar y la repercusión de una adecuada difusión.
Conocer las diferentes profesiones relacionadas con el dibujo artístico favorecerá que identifique las amplias posibilidades sociales y económicas que se le ofrecen. Al mismo tiempo, ejercer una de ellas aumentará su autoconfianza y su espíritu de superación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE3, CCEC6.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer el dibujo como medio de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando con iniciativa y desde su propia identidad cultural, sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas.
1.2. Comparar el uso que se hace del dibujo en diferentes ámbitos disciplinares, realizando un análisis compartido y un debate constructivo sobre las diferentes formas en las que interviene en sus procesos creativos.
1.3. Considerar la promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico como esencial para el ser humano, defendiendo y argumentando criterios personales acerca de su importancia como legado universal.

BORRADOR

Competencia específica 2

2.1. Explorar los lenguajes y elementos plásticos de diferentes propuestas artísticas, incluyendo las contemporáneas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando correctamente el vocabulario y la terminología específica.
2.2. Disfrutar de la recepción del arte y del dibujo como parte inherente del mismo, valorando los retos creativos y estéticos que suponen toda producción cultural y artística.

Competencia específica 3

3.1. Representar gráficamente su conocimiento e interpretación de la realidad en bocetos o esbozos, utilizando una expresión propia, espontánea y creativa.
3.2. Explorar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales (punto, línea, forma) y de su sintaxis, desarrollando de forma abierta su proceso creativo gráfico.

Competencia específica 4

4.1. Aportar una huella y gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con una manipulación personal e innovadora.
4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando en la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre las técnicas, materiales y soportes más adecuados a su intención representativa.

Competencia específica 5

5.1. Incorporar en sus dibujos y creaciones gráficas los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de su interés, utilizando la práctica creativa para comunicar y expresar de forma abierta sus ideas, sentimientos y emociones.
5.2. Descubrir la acción de dibujar como un enfrentamiento personal con la realidad y con uno mismo, reconociendo el dibujo artístico como medio autónomo de expresión y comunicación.

Competencia específica 6

6.1. Conocer los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones y empleándolos con intenciones comunicativas y/o expresivas.
6.2. Experimentar en sus propias representaciones con los elementos del lenguaje gráfico, descubriendo el trazo y el gesto del dibujo artístico como evidencias del sentir y el ser del artista.

Competencia específica 7

7.1. Proponer distintas soluciones en las representaciones visuales, en diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios, justificando razonada y respetuosamente su elección y buscando la innovación en su uso.
7.2. Utilizar, de forma abierta, las herramientas, medios y soportes más adecuados, en interpretaciones gráficas de la realidad, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color que mejor contribuyan a su intención creativa.

Competencia específica 8

8.1. Observar el entorno de forma consciente y activa, seleccionando y abstrayendo lo más representativo del modelo elegido y representándolo gráficamente.
8.2. Utilizar el método del encaje en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando con interés tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.

Competencia específica 9

9.1. Participar activamente en el proceso de diseño de una producción gráfica, asumiendo diferentes roles de forma colaborativa.
9.2. Reflexionar, de forma respetuosa, sobre las dificultades que puedan surgir en la planificación de un proyecto gráfico compartido, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

Competencia específica 10

10.1. Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando su opinión de forma razonada y respetuosa.
10.2. Realizar un proyecto gráfico, individual o grupal, enmarcado en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

Saberes básicos

A. Concepto e historia del dibujo.
- El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
- El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.
- El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: diseño, arquitectura, ciencia y literatura.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
- Terminología y materiales del dibujo.
- El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas.

- La línea: trazo y grafismo. Las tramas.
- La forma. Análisis de su tipología. Diferentes aplicaciones y combinaciones.
- Niveles de iconicidad de la imagen.
- El boceto o esbozo. Introducción al encaje.
- Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.

C. Percepción y ordenación del espacio.
- Fundamentos de la percepción visual.
- Principios de la psicología de la Gestalt.
- Ilusiones ópticas.
- La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.
- Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.

D. La luz, el claroscuro y el color.
- La luz y el volumen.
- Tipos de luz y de iluminación.
- Valoración tonal y claroscuro.
- Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
- Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.

E. Tecnologías y herramientas digitales.
- Introducción a programas de pintura y dibujo digital.
- Dibujo vectorial. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
- Introducción al dibujo en movimiento.
-

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar con criterio propio la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo relaciones entre ellas y con su propia identidad cultural, incorporando además la perspectiva de género.

1.2 Apreciar cómo se convierte el dibujo en un lenguaje gráfico intelectualizado, a través de un análisis profundo y autónomo de producciones de distintos ámbitos disciplinares.

1.3 Defender la pluralidad cultural y artística y la libertad de expresión, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, comprometida y respetuosa.

Competencia específica 2

BORRADOR

2.1. Analizar los lenguajes y elementos plásticos de diferentes propuestas artísticas, incluyendo las contemporáneas, valorando la creación generada en libertad e identificando sin prejuicios las intencionalidades de sus mensajes, utilizando correctamente el vocabulario y terminología específicos.
2.2. Disfrutar de la recepción del arte, y del dibujo como parte inherente, identificándolo como el instrumento adecuado para visualizar y materializar las ideas y la imaginación.

Competencia específica 3

3.1. Recrear gráficamente su propia realidad en bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión propia y espontánea.
3.2. Explorar con sensibilidad artística las posibilidades expresivas de las formas y las texturas, aportando personalidad a su proceso creativo gráfico.

Competencia específica 4

4.1. Integrar en sus realizaciones gráficas el uso habitual de materiales, técnicas y soportes, junto con la experimentación con el propio cuerpo, reconociendo el valor creativo de las propuestas artísticas contemporáneas.
4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos medios y técnicas y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.

Competencia específica 5

5.1. Investigar de forma activa y abierta, sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en su proceso creativo y expresivo.
5.2. Apreciar la acción de dibujar como una exploración del espacio exterior e interior del ser humano, materializando en sus dibujos sus sentimientos y emociones y tomando como punto de partida la propia voluntad y necesidad de crear.

Competencia específica 6

6.1. Estudiar las formas, su tipología, su transformación y sus espacios negativos y positivos en entornos urbanos o naturales, mediante la representación gráfica y evidenciando una expresión intencionada y selectiva.
6.2. Definir un trazo y gesto personales en sus representaciones gráficas, intentando mejorar la conexión que se produce entre la mano y el cerebro durante el proceso de creación.

Competencia específica 7

BORRADOR

7.1. Plantear soluciones alternativas a la representación de la realidad, en diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando con corrección las herramientas, medios y soportes seleccionados y buscando activamente un resultado final ajustado a sus intenciones expresivas.
7.2. Innovar en el uso de herramientas, medios y soportes en sus interpretaciones gráficas de la realidad o de su mundo interior, utilizando los valores expresivos del claroscuro y del color que mejor contribuyan a su intención creativa.

Competencia específica 8

8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y poniendo interés en ejercitar la retentiva y la memoria visual.
8.2. Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas propias y creativas, atendiendo a las proporciones y a los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

Competencia específica 9

9.1. Diseñar una producción gráfica de forma colaborativa, planificando un método de trabajo coherente, asumiendo responsabilidades y respetando las aportaciones de los demás.
9.2. Afrontar, con decisión y una actitud positiva, los retos de todo proyecto gráfico compartido, evaluando tanto el proceso de trabajo planificado como las modificaciones realizadas.

Competencia específica 10

10.1. Conocer diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el dibujo artístico, argumentando de forma razonada y respetuosa las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo.
10.2. Exponer, de forma inclusiva, el resultado final de la creación de un proyecto gráfico, individual o grupal, explicando cómo se han aplicado los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

Saberes básicos

A. Concepto e historia del dibujo.
- El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.
- De la representación objetiva a la subjetiva. De lo figurativo a la abstracción.
- La Bauhaus y el diseño.
- El dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.
- La retentiva y la memoria visual.

- Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.
- Textura visual y táctil.

C. Dibujo y espacio.
- La línea, el dibujo y la tridimensionalidad.
- La perspectiva. Aplicación de la perspectiva cónica al dibujo artístico.
- Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.
- Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
- Geometría y naturaleza.

D. La luz, el claroscuro y el color.
- El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales.
- Cualidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo.
- Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.
- Perspectiva atmosférica.
- El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.

E. La figura humana.
- Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas.
- Nociones básicas de anatomía artística.
- Apunte del natural y escorzo.
- El retrato. Facciones y expresiones.
- El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

BORRADOR

Dibujo Técnico

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Para favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, y por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, creatividad, autonomía y pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa. Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Entre las competencias específicas de la materia están apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo las normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

Este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en soportes y con instrumentos tradicionales (por ejemplo, tiza, escuadra, cartabón y compás) por los generados con estas aplicaciones, lo que permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no son posibles con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano y, en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la aplicación de saberes y la valoración de actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Los saberes básicos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el bloque “Fundamentos geométricos” el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

En el bloque “Geometría proyectiva” se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

En el bloque “Normalización y documentación gráfica de proyectos” se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

Por último, en el bloque “Sistemas CAD”, se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

Competencias Específicas

1. **Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.**

   El Dibujo Técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1 y CCE2.

2. **Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana y mostrando interés para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.**
   Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA7, CE2.

3. **Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.**

   Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA7, CE2 , CE3.

4. **Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE ISO de manera apropiada y valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.**

   El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciarse en la documentación gráfica de proyectos técnicos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA6, CPSAA7, CE3.

5. **Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en 2 y 3D.**

   Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina, contemplándose como una iniciación al uso y aprovechamiento de sus potencialidades de manera transversal a los saberes de la materia aplicados a representaciones en el plano y en el espacio.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería.

Competencia específica 2

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.
2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con una actitud de rigor en su ejecución.

Competencia específica 3

3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.
3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.
3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.
3.4. Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

Competencia específica 4

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

Competencia específica 5

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.
5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

Saberes básicos

A. Fundamentos geométricos.
- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

BORRADOR

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE, ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

D. Sistemas CAD
- Aplicaciones vectoriales 2-3D
- Fundamentos de diseño de piezas en 3D.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar la evolución de las formas geométricas en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

Competencia específica 2

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.
2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.
2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

Competencia específica 3

BORRADOR

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.
3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.
3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación sólidos en perspectivas axonométricas y cónica.
3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a norma.

Competencia específica 5

5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

Saberes básicos

A. Fundamentos geométricos
- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: Homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

BORRADOR

- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.
- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

BORRADOR

Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño

El dibujo técnico y el dibujo artístico son dos disciplinas complementarias, existiendo una poderosa relación entre el arte y la geometría o el arte y la ciencia, relación que se remonta al clasicismo y sigue presente tanto en corrientes artísticas y técnicas de ilustración que tienen como soporte la pura geometría, hasta su inequívoca presencia como herramienta de creación y comunicación en el diseño y en diversos oficios artísticos. Esta materia, dirigida al alumnado que cursa estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes, pretende poner en valor el relevante papel que cumple el dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas, así como su incidencia en la transformación del entorno construido. Se vincula además con muchas de las competencias clave y los objetivos de etapa, en tanto que desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado, consolida hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo individual y en grupo, integra conocimientos científicos, estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas prácticos, desarrolla destrezas tecnológicas, competencias digitales y fortalece capacidades e inteligencias inter e intrapersonales. Se abordan también, de forma transversal, desafíos del siglo XXI, especialmente y de manera muy directa el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinar y funcional, favorecedor de metodologías activas que promuevan el trabajo en grupo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad sobre la base de resolución de propuestas de diseño o la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

En este sentido, la incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2 y 3D, contribuye a que el alumnado integre este lenguaje, y les dota de competencias digitales indispensables para su futuro profesional. Además fomenta la participación activa del alumnado en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de cualquier estereotipo que suponga una discriminación.

Las enseñanzas artísticas tienen entre sus objetivos proporcionar al alumnado las destrezas necesarias para representar y crear objetos y espacios, comunicar ideas y sentimientos y desarrollar proyectos. Entre estas enseñanzas se encuentra la materia de Dibujo Técnico aplicado a Artes, que adquiere un papel especialmente relevante en todas aquellas disciplinas artísticas que requieren anticipar y comunicar aquello que después va a ser materializado. La comprensión y uso de diferentes construcciones geométricas y técnicas de representación mediante la realización de bocetos, croquis a mano alzada, planos o modelizaciones digitales, es de gran importancia para desarrollar la creatividad del alumnado y una comunicación más efectiva, favoreciendo

además el desarrollo del pensamiento divergente, la observación, la transferencia a otras situaciones, así como la comprensión de su entorno.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican éstos y determinar si el alumnado adopta actitudes o valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

A lo largo de los dos cursos de bachillerato los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva. Durante el primer curso se trabajan transformaciones y construcciones geométricas básicas, se inicia al alumnado en los sistemas de representación, en la normalización y en el trabajo con herramientas digitales en dos y tres dimensiones; en todos los casos se proponen aplicaciones prácticas de estos saberes en diferentes ámbitos del arte y el diseño. Durante el segundo curso y sobre la base de los saberes anteriores, el alumnado irá adquiriendo un conocimiento más amplio de esta disciplina y abordará su aplicación en proyectos más especializados o con un grado de complejidad mayor.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados:

En el bloque “Geometría, arte y entorno”, el alumnado analiza la presencia de la geometría en las formas naturales y en las obras y representaciones artísticas del pasado y presente, y aborda el estudio de las principales construcciones y transformaciones geométricas para aplicarlas al diseño gráfico, de patrones y mosaicos.

En el bloque “Sistemas de representación del espacio aplicados” se pretende que el alumnado adquiera los saberes básicos necesarios para representar gráficamente la realidad espacial o comunicar el resultado final de un producto o espacio que han diseñado.

En el bloque “Normalización y diseño de proyectos” se dota al alumnado de los saberes necesarios para que la información representada sea interpretada de forma inequívoca por cualquier persona que posea el conocimiento de los códigos y normas UNE e ISO, con el fin de elaborar, de forma individual o en grupo, proyectos de diseño sencillos.

Por último, en el bloque “Herramientas digitales para el diseño” se pretende que el alumnado sea capaz de utilizar diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas.

Competencias Específicas

1. **Analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.**

   Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento, fomentará en el alumnado disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA5, CC1, CCE1, CCE2.

2. **Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, valorando el dibujo a mano alzada y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.**

   Esta competencia implica el dominio en la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas, y lo que es más importante, su integración dentro del lenguaje plástico personal del alumnado. Se trata, por tanto, de estimular la incorporación de esos elementos en procesos de creación autónoma y de experimentación práctica, de estimular, por una parte, su percepción y conceptualización de la realidad con la finalidad de recrearla o interpretarla artísticamente, y por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumnado un recurso valioso para expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones, apoyándole en la construcción de su identidad.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA7, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6.

3. **Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, valorando su presencia en las representaciones artísticas,**

seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.

Esta competencia hace referencia a la aptitud para escoger y aplicar los procedimientos y sistemas de representación - vistas en diédrico, perspectiva axonométrica y perspectiva cónica- más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Persigue también el desarrollo de la visión espacial y la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada, mejorando con todo ello las destrezas gráficas del alumnado en ilustraciones y de diseños de objetos y de espacios. Se trata, en fin, de dotar al alumnado de herramientas comunicativas gráficas, de mejorar su visión espacial y de iniciarle en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1, CPSAA7, CE3, CCE3, CCE4, CCE5 y CCE6.

4. **Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios así como documentar proyectos de diseño.**

   Esta competencia requiere la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas universales (ISO y UNE) que permiten comunicar de forma clara y unívoca soluciones personales y proyectos de diseño, realizados de forma individual o en grupo, mediante el dibujo de bocetos o croquis, constituyéndose por tanto en el paso intermedio entre la idea y la ejecución material del diseño. Se trata de iniciar al alumnado en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, pues el dibujo normalizado debe ser portador de información útil, eficaz para ser aplicada y altamente codificada mediante normas internacionales para que sea interpretado de forma inequívoca.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD3, CPSAA7, CE3, CCE4, CCE5 y CCE6.

5. **Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.**

   Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA7, CE3, CCE3, CCE5 y CCE6.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.

Competencia específica 2

2.1. Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.

2.2. Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.

Competencia específica 3

3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.

3.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.

3.3. Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

3.4. Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.

Competencia específica 4

4.1. Realizar bocetos y croquis conforme a la norma UNE ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.

Competencia específica 5

5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.

5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.

BORRADOR

Saberes básicos

A. Geometría, arte y entorno
   - La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte.
   - La geometría en la composición.
   - La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la perspectiva a lo largo de la historia del arte
   - Relaciones geométricas en el arte y el diseño: igualdad y simetría. El número áureo en el arte.
   - Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
   - Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño.
   - Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño.
   - Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos.

B. Sistemas de representación del espacio aplicados
   - Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación.
   - Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo.
   - Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging.
   - Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración.

C. Normalización y diseño de proyectos
   - Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE, ISO.
   - Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
   - Elaboración de bocetos y croquis.

D. Herramientas digitales para el diseño.
   - Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
   - Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.

Competencia específica 2

BORRADOR

2.1. Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos.
2.2. Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas.

Competencia específica 3

3.1. Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas.
3.2. Diseñar espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica, representando las luces y sombras de los objetos contenidos y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Competencia específica 4

4.1. Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.

Competencia específica 5

5.1. Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte.

Saberes básicos

A. Geometría, arte y entorno.
- Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios.
- Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño.
- Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.
- La representación del espacio en el diseño y arte contemporáneo.
- Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales.
- Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital.

B. Sistemas de representación del espacio aplicado.
- Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales.
- Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras.

C. Normalización y diseño de proyectos
- Fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller.
- Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.

BORRADOR

D. Herramientas digitales para el diseño

- Dibujo asistido por ordenador aplicado~~s~~ a proyectos de arte y diseño.

BORRADOR

Diseño

El concepto de diseño ha ido evolucionando a lo largo de la historia, pero es a partir de la Revolución Industrial cuando, a medida que los procesos industriales mecanizados van superponiéndose y superando a los artesanales, la organización y la planificación ganan en importancia. En consecuencia, el concepto se va acercando a su acepción más actual. Gracias al diseño mejoramos nuestra calidad de vida, generando bienes de consumo que modifican e intervienen en el entorno según unas necesidades concretas. El diseño se ha convertido en una actividad fundamental en nuestro mundo, ya que se encarga de dinamizar la industria y la economía, y es a su vez, un motor generador de consumo. Por este motivo, se hace necesaria una reflexión acerca de cómo optimizar los recursos disponibles y llevar a cabo un diseño sostenible que posibilite el equilibrio entre la calidad de vida y la modificación del entorno sin deteriorar el medioambiente y sin comprometer los recursos naturales. Junto a esta reflexión de sostenibilidad surge un discurso centrado en la igualdad de oportunidades, en el respeto a la diversidad y, en consecuencia, la adecuación de un diseño cada vez más inclusivo.

El diseño es un proceso complejo en el que intervienen diferentes disciplinas y que proyecta su actividad sobre campos muy diversos: desde la creación de logotipos hasta las distribuciones y texturas de las arquitecturas de interior, pasando por las familias tipográficas y su significado particular. El diseño rodea nuestra vida y es el reflejo de nuestras inquietudes, necesidades, y de nuestra identidad cultural y artística.

Diseñar no es solamente proyectar productos, sino que es materializar ideas, dar respuesta a problemas prácticos y dar soluciones a necesidades, todo bajo la luz de la estética, sopesando cuidadosamente el equilibrio entre forma y función, el gran binomio presente desde siempre en toda producción humana.

El conocimiento de diseño no solo incluye los antecedentes, corrientes, estéticas y grandes personalidades, sino también la respuesta a problemas concretos que existen detrás de una necesidad funcional. El diseño proporciona al alumnado herramientas para desarrollar ideas, representarlas y proyectarlas en problemas concretos.

Por otro lado, y de manera transversal, se incluirá en los contenidos de la asignatura la transformación que ha supuesto en todos los ámbitos del diseño la democratización de los medios y herramientas digitales, ya que éstas han supuesto una revolución en los tiempos, metodologías de trabajo, técnicas de creación, presentación y difusión de proyectos.

La materia de Diseño en 2º de Bachillerato proporciona al alumnado los fundamentos y destrezas necesarios para iniciarse en el diseño y sentar la base adecuada para afrontar estudios superiores, y gira en torno a los siguientes ejes principales de conocimiento:

- El análisis del mundo que les rodea, descodificando el lenguaje de productos de diseño y descubriendo sus estructuras comunicativas, formales y semánticas.
- El conocimiento de las técnicas, herramientas y procedimientos analógicos y digitales de creación, composición, representación y presentación propios del diseño bidimensional y tridimensional.
- Profundizar en las metodologías proyectuales aplicadas al desarrollo de productos innovadores y creativos sobre la base del diseño inclusivo.

- La relación entre forma y función en el mundo del diseño.

Para estos fines, los saberes básicos de la materia se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia Conciencia y expresión culturales, y a las nueve competencias específicas derivadas de ellos. Su desarrollo se ha realizado en función de las demandas de los criterios de evaluación establecidos, que se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes.

Los bloques de saberes de Diseño son:

A. Concepto, historia y campos del diseño: En este bloque se hace una introducción a la evolución histórica del diseño, explicando sus orígenes y su concepto. Respecto a las definiciones de diseño se incidirá en los conceptos de diseño inclusivo y diseño sostenible. Por otro lado, se estudiarán sus diversos campos de aplicación.
B. El diseño: configuración formal y metodología: en este segundo bloque se detallarán los elementos básicos del lenguaje propios del diseño y sus formas de organización, incidiendo en la importancia del conocimiento de la sintaxis visual y los significados, para acabar el bloque exponiendo las diferentes fases del proceso de diseño.
C. Diseño gráfico: En este tercer bloque se explorarán los campos referentes al diseño bidimensional, como la tipografía, el diseño editorial, la imagen de marca, la señalética y el diseño publicitario bidimensional. También se introducirán las técnicas propias del diseño gráfico y la forma de organizar la maquetación mediante retículas. Y se hará una introducción a proyectos de comunicación gráfica.
D. Diseño tridimensional: En este último bloque se trabajarán, por un lado, el diseño de producto, y por otro, el diseño de espacios, aplicando siempre los sistemas de representación espacial adecuados a cada proyecto. Se explorará el packaging como nexo de unión del diseño gráfico y el tridimensional, con la representación de volúmenes y desarrollo de troqueles. Se explicará una introducción a la ergonomía y la antropometría y su aplicación al diseño de productos que tengan en cuenta la diversidad funcional. Respecto al diseño de espacios se estudiarán, por un lado, las tipologías de espacios y las sensaciones psicológicas asociadas a éstos y por otro, las funciones de los espacios y la adaptación de sus diseños, recordando la prioridad del diseño inclusivo.

Los saberes no han de seguir obligatoriamente el orden secuencial en el que están presentados. Como contenidos transversales se incluirán la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los materiales utilizados en los proyectos. De igual manera, y siempre que sea posible su acceso, se incluirá como saber transversal el uso de herramientas digitales aplicadas tanto al diseño bidimensional como tridimensional.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estas habilidades de creación, innovación, trabajo en equipo y experimentación con diferentes técnicas de representación.

En el desarrollo de estas situaciones, los bloques de saberes se trabajarán de manera conjunta, haciendo que su grado de importancia sea relativo a la naturaleza de la situación de aprendizaje. De esta forma, los conocimientos, destrezas y actitudes se adquirirán de manera interrelacionada y progresiva, atendiendo a su grado de complejidad. Mediante estas situaciones de

aprendizaje, el alumnado tendrá una visión más dilatada tanto de sus aplicaciones directas en el mundo laboral y profesional, como de la transferencia de estas experiencias a otros campos o disciplinas de saber diferentes.
Sin olvidar que diseñar es planificar y, por tanto, anticipar las actuaciones e intervenciones para obtener la solución a un problema determinado. El objetivo del diseño es mejorar el entorno, y con él la calidad de vida, mediante el perfeccionamiento de la identidad de los productos que utilizamos. El diseño implica trabajo interdisciplinar, interacción de saberes, conexión de disciplinas. En definitiva, se trata de una gran herramienta a disposición del alumnado capaz de aprovechar su poder de transformación.

Competencias Específicas

1. **Comprender el concepto y los fundamentos del diseño, estudiando críticamente diversos productos de diseño plano y tridimensional, para adquirir conciencia sobre la complejidad de los procesos y herramientas inherentes al diseño, asumiendo el enriquecimiento que supone la diversidad cultural y artística.**

   La diversidad del patrimonio cultural y artístico debe entenderse como una de las mayores fuentes de enriquecimiento de la humanidad. Los productos elaborados por esta materializan ese concepto de diversidad unido al de su diseño, que se fundamenta en procesos y herramientas propias del diseño. Mediante la exploración de las formas y funciones de esos objetos y producciones, el alumnado podrá descifrar sus estructuras internas y sus procesos materiales y conceptuales de creación, generando así una oportunidad para reflexionar sobre las posibilidades de volver a transformar estos objetos ya existentes, mejorándolos en su funcionalidad o adaptándolos a nuevas necesidades.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

2. **Reflexionar desde la propia identidad cultural sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar la influencia del entorno y la cultura en la actividad del diseño, asociando estas tareas con los niveles de impacto medioambiental del ser humano en el planeta.**

   El concepto de diseño es un concepto vivo a lo largo de la historia del ser humano, pero siempre ha estado ligado a la planificación para el desarrollo de productos que aporten solución a un problema determinado. Como consecuencia de la variabilidad de los problemas y necesidades de las distintas sociedades, la historia del diseño refleja cómo las circunstancias históricas, geográficas, económicas y sociales han condicionado fuertemente la estética y la funcionalidad de los productos que aquella ha creado. Este conocimiento nos conduce a una reflexión profunda acerca de cómo la humanidad ha transformado el planeta sin tener en cuenta lo negativo del impacto medioambiental. En cambio, el diseño se presenta como una potente

herramienta que permite la sostenibilidad de toda la actividad y posibilita a su vez amortiguar el impacto medioambiental.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. **Valorar la relación que se establece entre forma y función, analizando críticamente los elementos constitutivos de productos de diseño, para comprender la importancia de la dimensión simbólica y semántica de los lenguajes propios de sus lenguajes, identificando su variedad relativa a contextos geográficos, económicos y sociales diversos.**

   Los ámbitos de aplicación del diseño son extremadamente amplios, ya que su desarrollo cubre la totalidad de la actividad humana. De la misma forma, los lenguajes específicos del diseño son igualmente ricos y plurales. Los soportes, medios y elementos pueden ser infinitos y su estudio plantea este problema. No obstante, los significados y significantes de los productos de diseño se articulan mediante una sintaxis que podría considerarse como más absoluta y universal, aunque a menudo presente variantes culturales, geográficas y sociales que deben conocerse para poder apreciar con deleite la recepción de estos productos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CCEC2.

4. **Descubrir, partiendo de su propia identidad cultural, formas de expresión personales, desarrollando propuestas imaginativas de productos de diseño, para adaptar con creatividad diferentes soluciones a necesidades expresivas y de comunicación propias, potenciando así la autoestima y el crecimiento personal.**

   La autoestima está profundamente ligada al crecimiento personal y a la aceptación y enriquecimiento de la propia identidad. La actividad del diseño supone la superación de un problema o una necesidad planteada. El desarrollo de estas propuestas supondría, por un lado, un vehículo para comunicar ideas propias, sentimientos e inquietudes personales, y por otro, dar una oportunidad a la imaginación y a la creatividad para materializarse en productos de diseño con una función determinada. A su vez, la argumentación, exposición y puesta en común de las soluciones de diseño suponen una reflexión empática y autocrítica del trabajo tanto realizado como expuesto.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CCEC3.

5. **Resolver con creatividad problemas elementales de diseño bidimensional y tridimensional, preocupándose por la corrección técnica, el rigor y la coherencia de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica que cuestione o valore la idoneidad de las**

soluciones de diseño según las ideas, los sentimientos o las emociones que desee comunicar.

El diseño es un proceso que conlleva la realización de un producto físico. El producto debe cumplir con unos criterios técnicos de elaboración y ejecución, ajustándose a las normas de representación formal y material de la propuesta. El alumnado deberá seleccionar y utilizar de manera coherente los recursos técnicos y procedimentales a su alcance. Estos deberían constituir un apoyo y no un condicionante para facilitar el flujo en la comunicación de ideas, sentimientos y emociones a través de producciones de diseño. Juntos contribuirán a la construcción y enriquecimiento de la identidad personal del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD2, CC1, CC3, CC4, CE1, CCEC4.

6. **Seleccionar de manera creativa configuraciones formales, compositivas y estructurales, utilizando las metodologías y procesos propios del diseño, e identificando los distintos elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para resolver problemas de diseño sostenibles que supongan retos innovadores, además de reconocer estas configuraciones en sus diferentes campos.**

El giro hacia una sociedad de consumo responsable debería ser un eje vertebrador en la materia de Diseño. El enfoque mundial del consumo responde mayoritariamente a estrategias comerciales y de marketing vinculadas al diseño gráfico, a campañas de diseño publicitario, al packaging de los productos a consumir, o al diseño de espacios que favorecen el consumo. Por tanto, existe una gran responsabilidad que el alumnado debe asumir, aplicando criterios acertados tanto a la hora de consumir como a la hora de generar productos de consumo. Es por eso que el alumnado debe ser conocedor de las metodologías y procesos proyectuales que envuelven los productos de diseño y tomar conciencia de las estructuras compositivas y formales de las producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC5.

7. **Desarrollar proyectos de diseño individuales y colaborativos, aplicando con criterio las herramientas, soportes, técnicas, formas y sistemas de representación y presentación, para integrarlos en la construcción de una personalidad creativa e innovadora capaz de apreciar diferentes puntos de vista y valorar tanto el intercambio de ideas como el trabajo colaborativo.**

Dentro del contexto de la sostenibilidad se deberá promover el enfoque innovador y creativo tanto en el proceso de búsqueda y planificación como en la resolución y creación de los productos. La materia contempla el trabajo colaborativo como una forma de enriquecimiento personal y como una manera de anticiparse a las posibles proyecciones profesionales,

integrándose en equipos de trabajo que se organicen y den una respuesta diversa a los problemas que vayan surgiendo en el desarrollo de proyectos de diseño. Haciendo énfasis en el intercambio de ideas, la empatía y la retroalimentación que supone la diversidad cultural y artística, y aplicando estas soluciones encontradas en proyectos colaborativos a propuestas individuales, para así permitir el desarrollo personal del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC5.

8. **Planificar las fases de un proyecto de diseño bidimensional o tridimensional, respondiendo con flexibilidad y eficacia a las necesidades, circunstancias y características del mismo, seleccionando con criterio los recursos y herramientas disponibles, para valorar de igual manera el proceso y el producto final acabado.**

   El diseño gráfico, de producto o de espacios, requiere de una metodología concreta basada en la planificación de unas fases específicas. La organización de estas estrategias de planificación depende de muchos factores, pero en gran medida, el condicionante mayor es el público diana o "target". El alumnado deberá evaluar el proyecto valorando la adecuación del mismo a los objetivos propuestos y organizando los recursos para el desempeño del trabajo, entendiendo que el proceso es una parte fundamental del diseño que debe valorarse tanto como el producto final. Al valorar el proceso estamos poniendo en valor los mecanismos subyacentes que rodean el producto creado, lo que nos permite aplicarlo tanto a creaciones propias como al análisis de otros productos de diseño ajenos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE1, CE2, CCEC6.

9. **Crear un producto de diseño tanto bidimensional como tridimensional, mediante un proyecto individual o colaborativo que considere las oportunidades personales, económicas y sociales que podrían derivarse de él, para situar el concepto de diseño inclusivo en un plano superior de prioridad.**

   Respecto al diseño inclusivo, se hace inminente un cambio en la mentalidad, en el paradigma de la normalidad, para que se entienda que las limitaciones no pertenecen a las personas, sino que son limitaciones del entorno y de los objetos con los que éstas interactúan. El diseño total, universal o inclusivo tiene en cuenta las habilidades, y no la accesibilidad que diseña adaptaciones a una solución no inclusiva. Mediante la materia de Diseño, el alumnado debe tomar conciencia de que el diseño inclusivo ha de servir como soporte de todas sus propuestas de diseño gráfico, de productos o de espacios, al igual que servirá de base para argumentar rediseños innovadores de productos existentes. De esta forma, valorará el poder del diseño inclusivo como herramienta de transformación de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño, tanto bidimensional como tridimensional, percibiéndolos proactivamente como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.
1.2. Integrar el concepto de diseño y su terminología asociada como parte fundamental del enriquecimiento artístico y cultural, analizando con detalle producciones de diseño diversas.

Competencia específica 2

2.1. Identificar las características fundamentales de los movimientos, corrientes y escuelas relacionados con el diseño, reflexionando de manera comparada y desde la propia identidad cultural sobre el enriquecimiento que supone conocer productos de diseño en contextos geográficos, históricos y sociales diversos.
2.2. Defender la importancia del impacto medioambiental de la actividad humana, analizando elementos diseñados en épocas, localizaciones y con funciones diversas, y estableciendo argumentos para promover una conciencia proactiva y comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible de productos de diseño.

Competencia específica 3

3.1. Descubrir objetos y productos de diseño, analizando con deleite las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema común.
3.2. Profundizar en la recepción de objetos de diseño, reconociendo, de forma abierta, a través de sus elementos sintácticos y constitutivos las dimensiones simbólicas y semánticas propias del lenguaje del diseño.

Competencia específica 4

4.1. Proyectar soluciones de diseño aplicado a necesidades personales, poéticas o de expresión propias, integrando en su desarrollo la interacción con otros campos, la innovación, la autocrítica y la comunicación motivada por su identidad.
4.2. Desarrollar propuestas de diseño colectivas basadas en problemas concretos establecidos, aportando soluciones personales e imaginativas, y ofreciendo una visión empática y colaborativa.

Competencia específica 5

BORRADOR

5.1. Defender trabajos de diseño tanto propios como ajenos de manera crítica y argumentada, preocupándose por la correcta aplicación de las técnicas de ejecución, de desarrollo y de presentación del producto de diseño.
5.2. Elaborar propuestas de diseño, valorando tanto la selección coherente y adecuada de recursos técnicos, como el rigor y la corrección a la hora de utilizarlos, buscando el desarrollo de la identidad personal.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer las estructuras formales y compositivas en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando con interés los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos.
6.2. Planificar propuestas de diseño sostenibles utilizando creativamente configuraciones formales y argumentando su selección, partiendo de una propuesta original, innovadora o preexistente.
6.3. Resolver problemas de diseño donde la sostenibilidad sea un condicionante básico, usando para ello la metodología proyectual propia del diseño, y afrontando el problema como un reto personal.

Competencia específica 7

7.1. Planificar un proyecto de diseño individual o colaborativo definiendo las formas de presentación y técnicas de trabajo según los recursos temporales y materiales disponibles y adaptándolo con creatividad y flexibilidad al concepto de la propuesta.
7.2. Crear un producto de diseño colaborativo o individual, adecuando las herramientas y los procedimientos a la funcionalidad y la voluntad estética y comunicativa de la propuesta.

Competencia específica 8

8.1. Planificar proyectos individuales o colectivos, aplicando estrategias creativas, gestionando con flexibilidad y eficacia las diferentes fases, el plan de desarrollo, los objetivos propuestos y la evaluación del proyecto, y buscando la coherencia sostenible entre el producto final, el “target”, el proceso del diseño y los recursos disponibles.

Competencia específica 9

9.1. Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, valorando la adecuación de proyectos innovadores y transformadores de la sociedad.
9.2. Defender un proyecto colaborativo de diseño de producto o de espacios que priorice su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, implicándose en el proceso y favoreciendo el trabajo colaborativo.
9.3. Desarrollar un proyecto individual de diseño inclusivo, elaborando un producto innovador partiendo de otro ya existente, y teniendo en cuenta las oportunidades sociales, económicas y de transformación de este tipo de proyectos

Saberes básicos

BORRADOR

A. Concepto, historia y campos del diseño.
   - Evolución histórica del diseño. Concepto del diseño.
   - Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo.
   - Diseño inclusivo.
   - Tendencias, periodos y las principales escuelas y personalidades del diseño.
   - El diseño y sus campos de aplicación.

B. El diseño: configuración formal y metodología.
   - El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura.
   - Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional.
   - Ordenación y composición modular.
   - Dimensión semántica del diseño.
   - Proceso del diseño. Fases del diseño.
   - Procesos creativos en un proyecto de diseño.

C. Diseño gráfico.
   - La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y uso en el diseño.
   - El diseño gráfico con y sin retícula. Procesos y técnicas de diseño gráfico.
   - La imagen de marca: el diseño corporativo.
   - Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas.
   - El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica.
   - La señalética y sus aplicaciones.

D. Diseño tridimensional.
   - Diseño de producto.
   - Tipología de objetos. Sistemas de representación aplicados al diseño de producto.
   - Antropometría aplicada al diseño. Ergonomía.
   - Diseño de producto y diversidad funcional.
   - Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño.
   - El packaging: del diseño gráfico al diseño. Iniciación a los troqueles.
   - Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos.
   - Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores.
   - Percepción psicológica del espacio.
   - El diseño inclusivo de espacios.

BORRADOR

Economía

Nuestra realidad es incierta, pero ofrece multitud de posibilidades y vivimos en una etapa de profundas transformaciones aceleradas por la incorporación de las nuevas tecnologías a diferentes esferas de la vida. Nuestra sociedad disfruta de un progreso económico único que, sin embargo, genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento generalizado dentro de los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización cotidiana, individual y colectiva, que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto.

Nuestro planeta está interconectado de múltiples maneras, en el ámbito económico, medioambiental y social, entre otros. Somos responsables del impacto de nuestras decisiones -tanto individuales como colectivas- en el mundo. Hace falta conocer y tomar conciencia de cómo nuestras formas de vida tienen un impacto sobre el clima, la biodiversidad y las propias sociedades humanas. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda a comprender mejor nuestro comportamiento individual y colectivo tras una reflexión racional y ética, que nos lleve a tomar decisiones financieras y económicas en nuestra vida cotidiana y a valorar su impacto. Cuanto mejor comprendemos el mundo en el que vivimos, más capaces somos de tomar decisiones que nos permitan mejorar nuestra vida, la sociedad y el entorno en el que vivimos.

La materia de “Economía” tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes un conocimiento de la realidad económica de carácter introductorio, al mismo tiempo que riguroso y útil. Para ello, se estructura en 3 ejes centrales que permitirían la adquisición de las competencias específicas establecidas para ella:

El punto de partida es la comprensión de las decisiones económicas, que implica entender cómo la escasez explica nuestro comportamiento desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

A continuación, se propone analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica**.** Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos de una forma más particular, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

Por otro lado, la ciencia económica, como ciencia social que es, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad. Por ello, el tercer eje de esta materia incluye tanto la explicación de herramientas de

intervención económica -las políticas económicas- como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones.

A través del estudio de estos ejes mencionados se pretende proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender la actualidad en la que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar de manera razonada y responsable sus propias decisiones con repercusión económica y financiera. Para ello, el enfoque de esta materia permite conocer y poner en práctica métodos para el análisis económico que se utilizan también en otras ciencias sociales. Se trata de comprender y utilizar el método científico, la modelización, el análisis coste-beneficio y el método experimental en Economía. El conocimiento y uso estos métodos, a través de la realización de propuestas reales, permitirá a los estudiantes, por un lado, entender cómo se investiga, se analiza la realidad económica y se llevan a cabo propuestas de intervención sobre la misma y, por otro lado, desarrollar un método de estudio del entorno económico y asumir una actitud proactiva que les predisponga a intervenir sobre la realidad para mejorarla.

La presente materia está planteada como “de modalidad” para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y trata de aproximar al alumnado al conocimiento de la economía de manera introductoria, para que sirva de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos competentes, formados e informados en este ámbito.

Los saberes básicos se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en el entorno económico más inmediato para identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Se pretende la concreción curricular desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad

socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Competencias Específicas

1. **Tomar conciencia de la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando la repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas y valorando los procesos de integración económica, para comprender la realidad económica actual.**
   Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.
   Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
   Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

2. **Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito microeconómico.**
   Uno de los aspectos más relevantes en la realidad económica de los individuos y de las familias es entender el funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia pues con ello podrán interpretar los efectos que algunas variaciones provocan en las curvas de la oferta o la demanda y actuar en consecuencia. Así, serán capaces de detectar y analizar los fallos y límites del mercado con espíritu crítico.
   Fallos de mercado como la inestabilidad de los ciclos económicos, la existencia de bienes públicos, las externalidades, la competencia imperfecta y la distribución desigual de la renta, explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Por todo ello es importante saber reconocer el papel regulador que tiene la intervención del sector público y las medidas de política

económica y fiscal que lleva a cabo. Su conocimiento les permitirá reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta, así como valorar los beneficios que proporciona el Estado de bienestar y analizar su supervivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2.

3. **Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para determinar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.**
   Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos - Estado, empresas, familias, y otros- juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en ese desarrollo económico, ya sea a través del trabajo, el ahorro/gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

   Este crecimiento derivado del flujo de la renta genera muchos beneficios, pero también algunos desequilibrios que el alumnado tiene que valorar con espíritu crítico, como, por ejemplo, el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Conocer y valorar estos elementos permitirá que el alumnado adquiera los saberes necesarios para plantear alternativas y vías de solución a situaciones problemáticas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. **Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.**
   Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros…, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero, (blockchain, criptomonedas, etc.) y los problemas que se plantean actualmente en este ámbito relacionados, por ejemplo, con la ciberseguridad.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

5. **Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.**
La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. Es muy importante en este nuevo contexto saber reconocer el impacto que la nueva economía y la revolución digital van a suponer sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como futuros consumidores, usuarios y generadores de renta y para ello, es necesario que conozca y comprenda aspectos sobre la huella de la globalización y los problemas asociados como, por ejemplo, el desempleo, el agotamiento de recursos, la pobreza o el consumismo. Adquirir estos conocimientos le va proporcionar una base teórica necesaria para estimular iniciativas dentro de su entorno más próximo y llevar a cabo acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social, participando activamente en la economía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1.

6. **Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales que condicionan las decisiones de los agentes económicos para plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.**

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis de esta realidad que permitan una comprensión más profunda de la misma y supongan una ayuda para poder intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico

o simplemente haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, también es interesante que sepan analizar la realidad económica desde la perspectiva de la economía del comportamiento, por lo que tendrán que observar además de los aspectos económicos, otros factores de carácter sociológico, psicológico o emocional, para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
1.2. Comprender el problema básico de la economía -la escasez- identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

BORRADOR

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Saberes básicos

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. Pobreza y escasez. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. La eficiencia. El horizonte temporal. Riesgo e incertidumbre.

- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la Economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Teoría de juegos. El dilema del prisionero. Juegos repetidos y equilibrios cooperativos.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. Experimentos o ensayos económicos.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y el método experimental en Economía.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Intercambio y mercado. Funcionamiento del mercado. La elasticidad. La competencia perfecta. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Eficiencia versus equidad.
- Economía laboral. El funcionamiento de los mercados de trabajo y el impacto de los costes de despido. Tipos de desempleo y medidas correctoras. La segmentación del mercado de trabajo y sus tendencias en el mercado laboral. La brecha salarial.
- El comercio internacional y los procesos de integración económica. Funcionamiento del comercio internacional y sus efectos económico-sociales. Proteccionismo versus libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El dinero y el sistema financiero. Funcionamiento, tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero: el blockchain, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- El Estado de Bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La inteligencia artificial. El internet de las cosas. La industria 4.0. La economía colaborativa. La concentración del poder empresarial. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas de empleo. Las infraestructuras y la energía en la realidad actual.
- El futuro del estado de bienestar. Sostenibilidad de las pensiones.
- Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

BORRADOR

Economía, Emprendimiento y Actividad empresarial

Cualquier ciudadano necesita comprender mejor el mundo en el que vive y ser capaz de reflexionar de manera crítica sobre la información que recibe del entorno para entender, así, la estructura y el funcionamiento de la organización económica y social de los grupos humanos en los que se integra. De esta manera, podrá convertirse en parte activa y constructiva de la sociedad y contribuir a encontrar soluciones a los problemas que puedan surgir en ella.

La realidad socioeconómica tiene muchas vertientes, de ahí la importancia de conectar el conocimiento que se genera desde diversas disciplinas y desde el ámbito de la economía y del estudio de las empresas, con lo que sucede en la realidad, para encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con la formación, información y responsabilidad suficientes.

Esta materia pretende que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas; que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas que son producidas y producen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial.

La presente materia está planteada como “de modalidad” para el Bachillerato General, trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia. El primero se vincula a aspectos puramente económicos y comprende a su vez dos subbloques. Uno, recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico. Dos, aborda cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora. El segundo bloque de saberes, se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, también busca dar una

visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino. El tercer y último bloque, se centra en la actividad empresarial y pretende analizar las estrategias que llevan cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Se pretende que la concreción curricular se realice desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

Competencias Específicas

1. **Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.**

   La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica con los que ofrecen distintas disciplinas, ya sean del campo de las ciencias sociales como de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones integrales a problemas económicos como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CE1, CE2.

2. **Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.**

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo.
Si el alumnado consigue tener una perspectiva integral de este problema va a ser capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrán tenido en cuenta no sólo variables económicas sino otras, por ejemplo: de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, analizando los fallos de la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético reflexionando sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA2, CPSAA7, CC4, CE1, CE2.

3. **Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.**

Comprender de forma práctica cómo afectan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al desarrollo económico y social y aprender a analizarlos con ayuda de herramientas económicas y empresariales es importante para que el alumnado tome conciencia de la importancia de generar propuestas para alcanzar su cumplimiento, pues de ello depende, afrontar los desafíos mundiales del siglo XXI como, la reducción de las desigualdades, el fin de la pobreza o la lucha contra el cambio climático, objetivos con amplia repercusión en el ámbito económico.
El estudio de casos concretos también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA2, CC4, CE1, CE2.

4. **Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus figuras reales y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.**

Analizar el perfil del emprendedor actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, pero también valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de su figura, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, la importancia de la inteligencia emocional o el control de las emociones, que condicionan la calidad de nuestros pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente acercar al alumnado a personas emprendedoras reales para saber reconocer esas cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida son capaces de adquirirlas o potenciarlas con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2.

5. **Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.**

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esa evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando como, por ejemplo, la nueva forma de entender el lugar de trabajo como un espacio virtual o al nuevo cliente cada vez más exigente, cómodo y comprometido, lo que requiere nuevas estrategias de negocio.
El alumnado, a través del análisis de casos concretos de empresas reales, va a comprender mejor la visión y la filosofía empresarial de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no sea tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CE2.

6. **Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.**

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.
Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el mercado de trabajo o la organización del mismo, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica y valorando su interrelación con otras disciplinas de modo que el alumnado adquiera una visión integral de la misma y asuma responsabilidades y compromisos.

Competencia específica 2

2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Competencia específica 3

3.1. Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad mundial y los aprendizajes adquiridos.
3.2. Tomar conciencia de los problemas mundiales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras reales y analizando sus competencias a la hora de afrontan los retos que se les presentan.
4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Competencia específica 5
Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por distintas entidades y analizando su evolución, así como, los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.

5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones en el mercado.

Competencia específica 6

6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.

6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

Saberes básicos

A. Economía.

1. La escasez y el tratamiento del problema económico.

- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y el funcionamiento del mercado. Los precios como mecanismo de asignación de recursos al transmitir información. Sistemas de asignación de recursos.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones (conexiones) que existen entre los diversos elementos (agregados) de la realidad económica.
- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. Economía y otras disciplinas.

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: La complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. La dificultad para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad: la racionalidad limitada. La economía del comportamiento, la piscología económica y la teoría de la decisión.

- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad: Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. Utilitarismo como teoría ética frente a otras posturas. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva. La economía de la felicidad y la paradoja de Easterlin.
- Economía y ecología: el desarrollo sostenible y la economía circular. La paradoja de Giddens y el cambio climático.

B. Emprendimiento.

- El emprendedor y el intraemprendedor. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples
- El desarrollo del espíritu emprendedor. Aprendizaje. Práctica. Reglas. Orientar el fracaso y la oportunidad.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- El miedo a emprender. Cómo superar los miedos. La calidad de nuestros pensamientos.
- Visión. Cómo trabajar la visión. Creación y puesta en marcha. Protección de las ideas. Propiedad industrial y propiedad intelectual.
- Creencia: concepto. Creencias limitantes. Creencias sobre emprendimiento.
- Autoevaluación del emprendedor. Herramientas.

C. Actividad empresarial

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura y talento. El liderazgo. El papel de la mujer.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO. Estrategia.

BORRADOR

Educación Física

La Educación Física en Bachillerato plantea dos líneas de evolución claras. La primera, dar continuidad al trabajo realizado en la educación obligatoria y a los retos clave que en ella se abordaron como, por ejemplo, que el alumnado consolidase un estilo de vida activo, disfrutase de su propia corporalidad y de las manifestaciones culturales de carácter motor, desarrollase activamente actitudes eco-socialmente responsables o afianzase el desarrollo de todos los procesos decisionales que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Todos ellos contribuyen a construir y a consolidar una verdadera competencia de carácter corporal, que va mucho más allá de lo motor, pero que se asienta sobre este ámbito tan importante para el desarrollo integral del alumnado. Por otra parte, en esta etapa, la materia de Educación Física también avanza conforme a una segunda línea de trabajo relacionada con el carácter propedéutico de la misma. En este sentido, la evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina, que sirvan para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas.

Los descriptores de las competencias establecidos para el Bachillerato, junto con los Objetivos Generales de esta Etapa, establecen el punto de partida para la definición de las competencias específicas de esta materia. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estas líneas de trabajo, que pasan por terminar de consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuar a lo largo de su vida hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, así como el resto de los componentes que afectan a la salud.

En la educación obligatoria, el cuerpo y el movimiento se han desarrollado a través de innumerables prácticas motrices durante las etapas anteriores, con diferentes lógicas internas, con objetivos variados, en contextos de certidumbre e incertidumbre y con distintas finalidades. En la etapa de Bachillerato se continuará incidiendo en el dominio del ámbito corporal profundizando en los componentes técnico-tácticos de sus manifestaciones, así como en los factores que condicionan su adecuada puesta en práctica.

Por otro lado, aunque las capacidades de carácter cognitivo y motor sigan siendo claves para abordar con éxito diferentes situaciones motrices, para el desarrollo integral seguirá siendo importante en Bachillerato, y especialmente de cara al futuro personal y profesional, las capacidades de carácter afectivo-motivacional,

de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que ser capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales no solo en contextos variados de práctica motriz, sino también en el ejercicio de otros roles que rodean a la actividad física que le permitirán demostrar liderazgo, empatía y capacidad para la gestión de grupos.

Las distintas manifestaciones de la cultura motriz seguirán constituyendo un elemento fundamental a abordar durante esta etapa. En esta ocasión, además de la propia experimentación motriz, se pretende profundizar en el conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos o culturales que han ido dando forma a cada manifestación, para comprender mejor su evolución, así como los valores universales que fomentan.

Finalmente, se deberá continuar insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Para alcanzar estas nuevas competencias específicas, el currículo del área de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos, que deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, las unidades didácticas o proyectos que se diseñen deberán evitar estar centrados exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques no apuntan a prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos a desarrollar, dejando a criterio del profesorado la forma en la que se enfoquen dichos saberes.

El Bloque A: Vida activa y saludable. Aborda los tres componentes de la salud: bienestar físico, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El Bloque B: Organización y gestión de la actividad física. Aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El Bloque C: Resolución de problemas en situaciones motrices. Tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El Bloque D: Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos

dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El Bloque E: Manifestaciones de la cultura motriz. Abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, profundizando en la perspectiva de género y en los factores que lo condicionan.

El Bloque F: Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Los criterios de evaluación, referentes para la valoración del alumnado, deben interpretarse desde un enfoque de adquisición de competencia y logro motor, complementado por aquellos aspectos transversales que le proporcionan un valor verdaderamente integral que va más allá de los enfoques exclusivamente teóricos.

La evaluación en Educación Física deberá ser continua, formativa y compartida, y estará dirigida hacia la mejora del aprendizaje del alumnado a través de su participación en la misma. Éste será evaluado en función del grado de consecución de los criterios de evaluación que, a su vez, concretan el desarrollo de las competencias específicas del área. La relación existente entre estos y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan planteando a lo largo de las distintas unidades didácticas de la etapa y que darán lugar a una calificación justa y transparente, reflejo de los procesos de evaluación democrática.

Las situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y, simultáneamente, desde la articulación de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo y de autorregulación del aprendizaje, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido; aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Esto, a su vez, permitirá experimentar y evidenciar el carácter propedéutico de la materia.

Finalmente, como en anteriores etapas, la vinculación con otras materias continúa siendo evidente. Por ello, es recomendable que el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje atienda a esta particularidad e incorpore enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos entre los que se encuentran el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o la autorregulación,

entre otros, a los que se debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo y de aprendizaje que generan en el alumnado. Sin embargo, no se debe olvidar que estos deben establecerse en función de otros aspectos como los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Competencias Específicas

1. **Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, y ajustando las prácticas motrices de manera razonable a sus necesidades y motivaciones personales para satisfacer sus demandas de ocio activo y conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.**

   La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

   Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz (de forma clásica o mediante aplicaciones digitales con más posibilidades) o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7 , CE3.

2. **Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas**

de algunas modalidades practicadas, a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos y resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas, deportivas, expresivas y recreativas.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, goubak, ultimate, kin-ball o tchoukball, entre otros), hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (natación, cicloturismo, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros) procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CPSAA2, CPSAA5, CE2 , CE3.

3. **Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando**

una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7 , CC3.

4. **Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.**

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: STEM5, CPSAA2, CC1 y CCEC1.

5. **Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.**

A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, los estudiantes de Bachillerato deberán participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante, también diseñarán y organizarán actividades para otros, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC4 , CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y

las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.
2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica 4

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación

escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Saberes básicos

A. Vida activa y saludable.
   - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.
   - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.
   - Salud mental: Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.
B. Organización y gestión de la actividad física.

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).
- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
- Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales y reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo, animando a su participación y respetando las diferencias.

- Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o sexistas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o expresiva.
- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
- Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
- Fomento del transporte activo y sostenible en actividades cotidianas.
- Análisis de las posibilidades del entorno urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad o similares).
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural.

BORRADOR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de trabajadores y empresarios, y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

La materia de “Empresa y diseño de modelos de negocio” tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas económicos que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de organización y administración, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es el motor de un negocio y que, en muchos casos, determina su supervivencia. De forma más concreta, la materia propone la adquisición de competencias específicas relacionadas con el descubrimiento de la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social; con el conocimiento del entorno próximo y el global para saber cómo influye en la actividad empresarial; con entender el funcionamiento y estructura interna de las empresas cuyo fin es generar beneficios económicos y sociales. De esta forma, el alumnado estará en condiciones de comprender nuevos modelos de negocio que utilizan herramientas innovadoras y, así, valorar la importancia de la estrategia comunicativa y comercial de las empresas, la relevancia de apostar por nuevas fórmulas y gestionar la información que se genera, tanto propia como sobre sus productos, de modo que sirva para que clientes, accionistas, trabajadores, acreedores o el propio Estado, entre otros, tomen decisiones que repercutan positivamente en la sociedad y en la empresa. Por último, el alumnado se aproximará al diseño y elaboración de proyectos de empresa con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, para generar un prototipo viable y sostenible que solucione un problema determinado.

Para el desarrollo de estas competencias se proponen bloques de contenidos referidos a la economía, la escasez y el entorno; el modelo de negocio y de gestión; los patrones de modelos de negocio; las herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión; la estrategia empresarial y los métodos para el análisis de la realidad empresarial.

De forma más detallada, estos bloques se centran en conocer el origen de un proyecto empresarial: el sujeto que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad con el entorno, siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.

A continuación, se analizarán las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, tanto tradicional como experimental. Será clave entender modelos de negocio que ya funcionan como fuente inspiradora para proponer otros nuevos, innovadores y alternativos a los actuales, con el fin de generar más valor y de adaptarse a nuevos contextos.

La base del proceso descrito la constituyen los recursos y herramientas que ofrecen más posibilidades creativas y de innovación. El trabajo visual, la tangibilización de ideas y el storytelling son instrumentos básicos y muy prácticos para hacer realidad una propuesta de modelo de negocio innovador, adaptado a un entorno determinado y con unas necesidades financieras.
Una vez diseñado ese modelo de negocio, se intentará llevar a la acción. Para ello, resulta apropiado recurrir a los juegos serios. El uso de simuladores, junto con el estudio de casos, permitirán diseñar un plan de empresa básico y analizar qué ocurre cuando se pone en práctica dentro de un contexto determinado.
Se propone trabajar esta materia a través de la elaboración, gestión y ejecución de un proyecto que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y desarrollar las habilidades blandas, tan necesarias en el ámbito personal, académico y profesional del alumnado.
De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la Responsabilidad Social Corporativa, el impacto medioambiental, o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación real, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, y conociendo la importancia de la validación del modelo de negocio, será clave definir un plan de empresa debidamente justificado en un entorno simulado y, a través de los juegos serios, tomar decisiones para garantizar la solvencia y rentabilidad del negocio.
Una empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones determinadas de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una forma jurídica. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se consideran fundamentales para la toma de decisiones éticas y responsables en cada momento.
La presente materia está planteada como “de modalidad” para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y trata de aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador clave del crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Propone fomentar una cultura empresarial que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.
Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Se pretende la concreción curricular desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes a la realización de un proyecto de modelo de negocio y al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación.

Competencias Específicas

1. **Comprender y analizar la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación de la sociedad, reconociendo el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el funcionamiento del conjunto de la economía.**
   Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestro entorno, por eso es muy importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores en el contexto en el que vivimos. Un contexto que se caracteriza por tener muchas alternativas, gracias a una incorporación rápida de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones (IA, big data, industria 4.0, blockchain, 3D, VR…). Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino también, la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto, lo cual nos lleva a una conclusión "innovar es una obligación para cualquier empresa hoy".
   Pero además si como ciudadanos somos capaces de comprender todo lo que ocurre a nuestro alrededor podremos tomar decisiones que nos permitan mejorar tanto nuestra propia vida como la sociedad y el entorno en el que vivimos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CE1, 2CE2.

2. **Conocer e investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando con espíritu crítico las disfunciones generadas por las empresas en este contexto, para valorar la capacidad de adaptación ágil de las mismas tanto a los cambios rápidos del entorno como a las exigencias del mercado, y apostar por alternativas viables, asumiendo valores basados en la sostenibilidad y responsabilidad social y medioambiental.**

   Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos tanto del micro como del macroentorno que les rodean van a influir en las decisiones estratégicas que adoptan.
   Además, es necesario que el alumnado reconozca que las empresas tienen un componente transformador muy necesario para la sociedad, sin olvidar que su actividad también genera agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y conflictos. Por ello es fundamental que los estudiantes sepan valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que entre sus objetivos mantienen una Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que minimiza estos desajustes y que, además, procuran recoger dentro de su actividad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como propuesta de valor para lograr una sociedad más equitativa, sostenible y respetuosa con el medioambiente, sin perder la agilidad y la calidad que demanda la sociedad actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CPSAA7, CC4, CE1.

3. **Conocer las estructuras organizativas de las empresas y sus funciones, analizando sus decisiones estratégicas de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave para desarrollar ideas que generen bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al bienestar económico y social.**
   Las empresas son sistemas organizativos dentro de los cuales existen diferentes elementos que permiten su funcionamiento. Todas ellas cuentan con distintas áreas funcionales (producción, comercial, financiera…) que son los ejes fundamentales sobre los que se asienta cualquier modelo de negocio, desde el más tradicional al más novedoso.
   Se pretende que el alumnado entienda que la empresa actual tiene como finalidad la producción de bienes y/o servicios que puedan satisfacer las necesidades de los potenciales clientes con el objetivo de obtener beneficios económicos, bien con fin de lucro, bien con intención de alcanzar la autosuficiencia. Para ello la empresa se encarga de planificar, buscar y gestionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos y económicos, pero también es necesario que el alumnado conozca las tendencias de modelos de negocio alternativos que puedan ser competitivos. No obstante, muchas de las empresas actuales tienden a identificarse con un modelo de empresa denominada ambidiestra, que mantiene como objetivo la generación de riqueza pero que a la vez busca innovar y avanzar en su afán de mejora continua y adaptación al entorno.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA5, CC3, CE1.

4. **Reconocer y comprender patrones de modelos de negocio, comparando modelos tradicionales con otros actuales y utilizando estrategias y herramientas para diseñar, con creatividad y espíritu transformador, un modelo de negocio innovador que permita dar respuesta a las necesidades actuales.**

   Resulta fundamental, si queremos entender la actividad empresarial, reconocer y comprender los nuevos patrones de modelos de negocio que utilizan las empresas en la actualidad como fuente inspiradora (long tail, freemium, multiplataforma, móvil…) ya que, una vez que el alumnado los conozca, estará en disposición de diseñar modelos de negocio propios alternativos a través de la creatividad y el espíritu innovador. Esta acción será fundamental para las empresas que quieran dar respuesta a las necesidades de los consumidores de hoy, cada vez más exigentes y comprometidos, obligándolas así a reinventarse para adaptarse a un entorno altamente competitivo. La capacidad de adaptación e innovación de las empresas será la clave que determinará su supervivencia.
   Es importante a la hora de empezar a diseñar que el alumnado conozca todas las herramientas e instrumentos que permitan llevarlo a cabo de una manera

innovadora, tales como el storytelling, visual thinking, océanos azules, mapa de empatía, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA7, CE1, CE2, CE3.

5. **Valorar y seleccionar estrategias comunicativas eficaces de aplicación al mundo empresarial conociendo y justificando el uso de nuevas fórmulas y gestionando la información que se genera tanto dentro de la empresa como fuera para facilitar el proceso de toma de decisiones interno y de terceros.**

   Una de las actividades más importantes a las que deben prestar atención las empresas es a la gestión de la información que manejan. Puede ser de dos tipos: en cuanto a la información que ofrecen a los consumidores sobre sus productos, las empresas deben optar por nuevas fórmulas de marketing online y offline y en lo que se refiere a la información contable deben redactarla y trasladarla de una forma transparente y fiable que genere confianza en los clientes, accionistas, trabajadores, acreedores o el propio Estado, y que sea útil para la toma de decisiones. El alumnado debe entender la importancia de utilizar estrategias comunicativas en las empresas para facilitar el intercambio de información de una forma eficaz y ágil, que contribuya, además, a que las decisiones se adopten desde el conocimiento minimizando, de este modo, los riesgos. El alumnado, partiendo del conocimiento de estas estrategias aplicadas al mundo empresarial, puede entrenar la exposición oral o escrita de información relacionada con este ámbito y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar opiniones al respecto.
   Por otro lado, en un mercado global las empresas miran hacia el exterior y están en contacto con empresas extranjeras. Esto hace que se requieran personas competentes en el uso de distintas lenguas que puedan comunicarse con corrección y autonomía en distintas situaciones y aprovechar esta condición para lograr oportunidades de colaboración entre organizaciones, empresas y personas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CPSAA5, CE2.

6. **Diseñar y elaborar proyectos de empresa con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor utilizando modelos de negocio innovadores, empleando los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo y validar la propuesta de modelo de negocio.**
   Si queremos que los conocimientos adquiridos no se olviden es fundamental experimentar y ponerlos en práctica, por ello resulta necesario que los estudiantes puedan, ya sea a través de simuladores o de la participación en propuestas externas (concursos), validar los modelos de negocio que han diseñado empleando todos los recursos y elementos necesarios, así como

todas las herramientas creativas a su alcance y permitirles analizar qué ocurre en un contexto determinado.
Todo ello con el objetivo de que se pongan en la piel de una persona emprendedora y con los datos obtenidos puedan aprender y tomar nuevas decisiones con el fin de enfrentarse a la competencia y seguir mejorando, así todo el proceso formará parte de su aprendizaje tanto en los éxitos como en los fracasos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA7, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Comprender el funcionamiento de la economía analizando la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento y reconociendo el valor de la innovación y la digitalización.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, su influencia en la actividad empresarial y las posibles disfunciones generadas por las empresas.
2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales en sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1. Desarrollar ideas que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al bienestar económico y social a partir del conocimiento organizativo y funcional de la empresa y analizando sus decisiones estratégicas de planificación, gestión y optimización actividades, recursos y asociaciones clave en el microentorno de la empresa.
3.2. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

BORRADOR

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio planteado.

Competencia específica 4

4.1. Diseñar de forma creativa y transformadora un modelo de negocio que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando modelos de patrones de negocio y utilizando estrategias y herramientas de diseño.
4.2. Evaluar el potencial del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto real, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia.
4.3. Determinar la estructura de ingresos y costes de un modelo de negocio, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Competencia específica 5

5.1. Facilitar el proceso de toma de decisiones interno y de terceros mediante la selección de estrategias eficaces de comunicación aplicadas al mundo empresarial conociendo y justificando el uso de nuevas fórmulas comunicativas y gestionando la información que se genera tanto dentro de la empresa como fuera de ella.
5.2. Exponer el proyecto de simulación llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar un plan de negocio sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
6.2. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida en un estudio de mercado y proponiendo ideas de mejora.

Saberes básicos

A. Economía y escasez. La empresa y su entorno

- El empresario.
- El emprendedor. Perfiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. Knowmads.
- La empresa. Teorías. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. La forma jurídica de la empresa.
- Responsabilidad Social Corporativa. Responsabilidad medioambiental. Mujer y emprendimiento.

- Tendencias emergentes de mercado.
- La empresa, digitalización e innovación. Teorías de la innovación. Tipos de innovación.
- Estrategias de innovación. La empresa ambidiestra: Los beneficios y la exploración del futuro.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes: mapa de empatía; segmentación, humanización, empatía y validación. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave: financieros, humanos, físicos e intelectuales. Asociaciones clave: alianzas estratégicas, asociaciones estratégicas, empresas conjuntas, proveedores. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- Gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Fiscalidad empresarial.
- El lienzo de modelo de negocio/gestión. Concepto. Áreas, Bloques. Utilidad.

C. Patrones de modelos de negocio.

- Modelos de negocio basados en lo gratis: Freemium.
- Modelos de negocio larga cola: Long tail.
- Modelos de negocio multiplataforma.
- Modelos de negocio basados en aplicaciones móviles.
- Otros patrones de modelos de negocio y de gestión.

D. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Concepto. Utilidad. Segmentar. Humanizar. Empatizar. Validar.
- Creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Epicentros de innovación. (dinámicas; generación de nuevas ideas de modelos de negocio: recursos, oferta, clientes, finanzas y varios epicentros simultáneos). El arte de hacer preguntas para cuestionar modelos y proponer nuevas soluciones.
- Competencia y nichos de mercado. Océanos azules: cuadro estratégico, vías de exploración, matriz ERIC, la estrategia y sus características.
- Herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. El poder de la imagen. Visualización con notas autoadhesivas.

Visualización con dibujos. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- Prototipado. Concepto. Utilidad. Posibilidades. Productos. Servicios. Aplicaciones.
- Herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Técnicas. Metodología; narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch.
- Escenarios. Exploración de ideas. Escenarios futuros. Escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

E. Estrategia empresarial.
- Entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas; PIB, inflación, paro, interés, mercado de capitales, precios y tendencias de recursos para el modelo de negocio. Mercado: fuerzas del mercado- oferta y demanda-. Competencia: fuerzas competitivas.
- Evaluación de modelos de negocio: Análisis DAFO. Análisis financiero. El umbral de rentabilidad.
- Validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- Protección de idea, producto y marca.

F. Métodos para el análisis de la realidad empresarial: Estudio de casos en las ciencias empresariales y simulación empresarial.
- Plan de negocio. Concepto. Utilidad. Estructura. Modelo tipo.
- Toma de decisiones. Estrategias. Trabajo en equipo. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Análisis de resultados. Estudio de mercado. Análisis e interpretación de la información contable. Análisis de estados financieros.

BORRADOR

Filosofía

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la búsqueda de un conocimiento fundamental sobre problemas universales, tales como los referidos a la naturaleza de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado, tanto en su dimensión intelectual como en los aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos.

Así, la materia de Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes teóricas del alumnado, su abordaje personal de las grandes cuestiones filosóficas, y la reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a valores éticos, principios políticos y normas cívicas cuya legitimidad y eficacia precisa de la deliberación y la convicción racional de los ciudadanos, de cuya competencia para construir, a este respecto, sus propios juicios, depende, en última instancia, el ejercicio libre y responsable de su soberanía. En tercer y último lugar, la estética filosófica supone una reflexión crítica en torno a la belleza y la creación artística que constituye en sí misma un ejercicio óptimo para el reconocimiento y la educación de la sensibilidad y las emociones.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas, la mayoría de ellas organizadas en torno al proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza constitutivamente problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas al manejo y producción crítica y rigurosa de información, al uso y reconocimiento de argumentos y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, implementando dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir la oposición y la complementariedad entre ellas. La práctica de la

filosofía ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para formación integral de la personalidad del alumnado, como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de la autonomía de juicio y el compromiso activo frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral y cívica de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el desarrollo completo de la personalidad.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en relación con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. Si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos o científicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su enraizamiento en torno a los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno, de naturaleza especialmente teórica dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a la filosofía práctica, esto es, al análisis de los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En esta distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como han sido la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico y antropocéntrico, han lastrado hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía, y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos, a partir de la cual se invite al alumnado a la

investigación analítica en torno a los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado, y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, el desarrollo de una praxis consecuente con dichos posicionamientos y que pueda orientar la vida personal, social y profesional de los alumnos y alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, orientándola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Competencias Específicas

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que, a poco que se provoque, se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico, y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de lo que le inquieta. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa…). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen, y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y

desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios, normas y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, a través del manejo de aquellos sistemas de almacenamiento de datos e información especializada que estén al alcance del alumnado. De otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichas fuentes, sean escritas u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico al que ha sometido dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, en el ámbito del conocimiento filosófico o científico y en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal, social y profesional del alumnado. La argumentación es, de un lado, una competencia claramente transversal, como lo pueden ser el mismo lenguaje o ciertas nociones básicas de cálculo; pero, dada su importancia y valor para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito apropiado por excelencia para la enseñanza y aprendizaje de los procedimientos de argumentación es la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica y de las diversas disciplinas que versan sobre la argumentación y los métodos del

conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado aprenda a producir y reconocer argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como a detectar falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos y, especialmente, en la práctica del diálogo filosófico, ejercitándose en aquellas virtudes que le son propias y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación cooperativa, el compromiso con la verdad, y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico aúna varias virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional junto a la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin dejar por ello de buscar y hallar juntos una posición común, y sin que la disensión haya de entenderse necesariamente como conflicto más que como complementariedad. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su carácter abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud

abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, y, también, como una ocasión para el ejercicio de un diálogo racional abierto y constructivo, como parece ser lo propio en todos aquellos asuntos que afectan al carácter, sentido y valor último de las acciones, experiencias y circunstancias humanas, tales como son, singularmente, las que entrañan problemas éticos, políticos, o estéticos. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en que la disensión no sea tanto conflicto como complementariedad de perspectivas, y en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones equitativas de participación en el debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas fundamentales de la filosofía han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis filosóficas que forman parte del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas o religiosas vigentes en nuestra cultura, y del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran la acción moral y la creación estética. Conocerlas y apreciarlas con rigor y profundidad es no solo condición para el análisis de los problemas filosóficos y, en cierta medida, de cualquier otra cuestión de orden cultural o ético-político, sino también del conocimiento de uno mismo, en tanto que la propia acción y reflexión se nutre, en mayor o menor medida, de aquellas. Es, por otra parte, claro, que la comprensión y el uso del

caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la realidad.

Una de las funciones educativas de la filosofía y de su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos más universales y fundamentales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar de cuestiones fundamentales (la especificidad humana, la naturaleza del cosmos, la ciencia, la religión, el arte, etc.), así como de fenómenos y acontecimientos de incidencia global como los que condicionan hoy, a todos los niveles, nuestra vida. En este último sentido, la naturaleza compleja y global de las cuestiones ecosociales, de los procesos económicos, de los fenómenos ligados a la digitalización y virtualización del entorno, del desarrollo tecnológico, o de los desequilibrios y conflictos políticos, son algunos de los asuntos que pueden beneficiarse de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas fundamentales de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear cuestiones esenciales, como las de la relación entre concepciones culturales diversas, la vinculación, problemática y enriquecedora, entre lo local y lo global, las controversias científicas, o la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos, se trataría de desarrollar la facultad de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada, y filosóficamente orientada, de temas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; facultad esta que ha de servir al alumnado para afrontar con éxito los retos personales, cívicos y profesionales del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teorética y práctica, por la que no solo busca comprender en toda su radicalidad y universalidad los problemas fundamentales en torno a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente aquellos principios y criterios que han de gobernar nuestras acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a los ideales, siempre en revisión crítica, de bondad y justicia. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje teórico-práctico, en el que el análisis de problemas y cuestiones fundamentales y de actualidad, tal como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, formen parte consustancial al mismo. Ahora bien, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la ética y la filosofía política exigen someter al análisis dialéctico todas las concepciones racionalmente plausibles y, así, todos los sistemas concebibles de valores, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y racionalmente asumidos por él mismo, reconozca, en el curso del diálogo con los otros, los principios y actitudes que le son propios, ponderando en su justa medida los que constituyen la moral vigente, y desarrollando de forma consciente, libre y responsable, su propio juicio ético y político.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y el lenguaje de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana. Desarrollo que no conviene separar, como tradicionalmente se ha hecho, del ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación sentimental en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas, tales como la ética, la reflexión política, la relación con la naturaleza y el propio ejercicio teórico y

contemplativo que supone la filosofía. De otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones no solo expresivas, sino también representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la pregnancia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiendo a esta no solo como medio de transmisión de ideas, sino como lugar, en sí mismo, del pensamiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

Competencia específica 2

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación u otros.

Competencia específica 3

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, demostrando comprensión de la naturaleza de dichas falacias y sesgos, así como de la necesidad de someter la práctica argumentativa a principios éticos tales como la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria.

Competencia específica 4

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos, que promuevan la comprensión de todas ellas y la necesidad de pensarlas y expresarlas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.

Competencia específica 6

6.1. Generar una concepción compleja, rigurosa y crítica de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Obtener y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7

7.1. Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico, emprendedor y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza, y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Saberes básicos

A. La filosofía y el ser humano

- La reflexión filosófica en torno a la filosofía. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía.

Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos expresivos; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.
- Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en el s. XXI.
- La filosofía como aspecto de la existencia humana. El ser humano como sujeto de la pregunta filosófica.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. El conocimiento y la realidad.

- El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el saber común; la razón poética; las creencias religiosas; el problema del saber metafísico.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y el resto de los saberes.
- El problema de lo real. Apariencia y realidad.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

BORRADOR

C. Acción y creación.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Éticas cognitivistas y no-cognitivistas. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
- Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.
- La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías**.** Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
- Definición, ámbitos y problemas de la estética. Arte y emociones. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

BORRADOR

Física

La Física, como disciplina que estudia la naturaleza, se encarga de entender y describir el universo, desde los fenómenos que se producen en el microcosmos hasta aquellos que se dan en el macrocosmos. La materia, la energía y las interacciones se comportan de forma distinta en las diferentes situaciones, lo que hace que los modelos, principios y leyes de la Física que el alumnado ha de aplicar para explicar la naturaleza deban ajustarse a la escala de trabajo y que las respuestas que encuentre serán siempre aproximadas y condicionadas por el contexto. Resulta adecuado que los alumnos y alumnas perciban la Física como una ciencia que evoluciona, y reconozcan también que los conocimientos que implica relacionan íntimamente a la ciencia con la tecnología, la sociedad y el medioambiente, lo que la convierte en una ciencia indispensable para la formación individual de cada estudiante de esta modalidad, pues le proporciona la capacidad de formar parte activa de una ciencia en construcción a partir del análisis de su evolución histórica y de las habilidades que adquiere para observar, explicar y demostrar los fenómenos naturales.

Por otro lado, con la enseñanza de esta materia se pretende desmitificar que la física es algo complejo, mostrando que muchos de los fenómenos que ocurren en el día a día pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes físicas accesibles. Conseguir que resulte gratificante el estudio de estos fenómenos contribuye a formar ciudadanos críticos y con una base científica adecuada. La Física está presente en los avances tecnológicos que facilitan un mejor desarrollo económico de la sociedad, que actualmente prioriza la sostenibilidad y busca soluciones a los graves problemas ambientales. La continua innovación impulsa este desarrollo tecnológico y el alumnado, que formará parte de esta comunidad científica, debe poseer competencias para contribuir a él y conocimientos, destrezas y actitudes que las configuren. Fomentar en el estudiante la curiosidad por el funcionamiento y conocimiento de la naturaleza es el punto de partida para conseguir unos logros que repercutirán de forma positiva en la humanidad.

El diseño curricular de la materia parte de las competencias específicas, cuyo desarrollo da al alumnado la habilidad de desenvolverse en conocimientos, destrezas y actitudes científicos avanzados. No se refieren exclusivamente a elementos de la física, sino que también hacen referencia a elementos transversales que juegan un papel importante en la completa formación de los alumnos y alumnas. En este proceso no debe olvidarse el carácter experimental de esta ciencia, por eso se propone la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas la formulación matemática de las leyes y principios, los instrumentales de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Por otro lado, estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

Los conocimientos, destrezas y actitudes básicas que ha adquirido el alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el 1.er curso de Bachillerato han creado en él una estructura competencial sobre la que consolidar y construir los saberes científicos que aporta la Física en este curso. Los diferentes bloques de saberes de la materia de Física de Bachillerato van enfocados a completar y

relacionar a aquellos de las enseñanzas de etapas anteriores, de forma que el alumnado pueda adquirir una percepción global de las distintas líneas de trabajo en física y de sus muy diversas aplicaciones. Aunque aparezcan presentados de este modo, en realidad la ordenación de los bloques no responde a una secuencia establecida, de manera que el profesorado pueda trabajar de acuerdo a la temporalización más adecuada para las necesidades de su grupo concreto.

Los dos primeros bloques hacen referencia a la teoría clásica de campos. En el primero de ellos se abarcan los conocimientos, destrezas y actitudes referidos al estudio del campo gravitatorio. En él se estudiarán, empleando las herramientas matemáticas adecuadas para conferirle al bloque el rigor suficiente, las interacciones que se generan entre partículas másicas y su relación con algunos de los conocimientos de cursos anteriores sobre su mecánica, su energía y los principios de conservación. A continuación, el segundo bloque comprende los aprendizajes sobre electromagnetismo. Describe los campos eléctrico y magnético, tanto estáticos como variables en el tiempo, y sus características y aplicaciones tecnológicas, biosanitarias e industriales.

El siguiente bloque expone los saberes de vibraciones y ondas, contemplando el movimiento oscilatorio como generador de perturbaciones y su propagación en el espacio-tiempo a través de un movimiento ondulatorio. El estudio se completa con el análisis detallado de la conservación de energía en las ondas y su aplicación en el campo de ejemplos concretos como son las ondas sonoras y las ondas electromagnéticas, lo que abre el estudio de los procesos propios de la óptica física y la óptica geométrica.

Con el último bloque se muestra el panorama general de la Física del presente y el futuro. En él se exponen los conocimientos, destrezas y actitudes de la física cuántica y de la física de partículas. Bajo los principios fundamentales de la física relativista, este bloque explica cómo es la constitución de la materia y la descripción de los procesos que ocurren cuando se estudia ciencia a nivel microscópico. Este bloque permitirá al alumnado aproximarse a las fronteras de la Física y abrirá su curiosidad –el mejor motor para su aprendizaje– al ver que todavía quedan muchas preguntas por resolver y muchos retos que deben ser atendidos desde la investigación y desarrollo de esta ciencia.

Para completar el aprendizaje competencial de esta materia, el currículo presenta los criterios de evaluación. Al referirse directamente a las competencias específicas, estos evalúan el progreso competencial del alumnado de forma significativa, y pretenden una evaluación que vaya más allá de verter íntegramente contenidos teóricos o resultados y justificar el saber útil sobre situaciones concretas de la naturaleza encaminadas a la adquisición de estrategias y herramientas para la resolución de problemas como elemento clave del aprendizaje significativo. Al tratarse del último curso de las enseñanzas secundarias, el integrar estos aprendizajes aplicados en un contexto global permite a toda la comunidad educativa guiar el aprendizaje no solo por la calificación académica, sino también por el desarrollo científico alcanzado.

A través de esta materia se busca, en definitiva, que los alumnos y alumnas generen curiosidad por la investigación de las ciencias y se formen para satisfacer las demandas sociales, tecnológicas e industriales que nos deparan el presente y el futuro cercano.

Competencias Específicas

1. **Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, atendiendo a su base experimental y su descripción teórica y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la Física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, de la economía, de la sociedad y la sostenibilidad ambiental.**
   Utilizar los principios, leyes y teorías de la física requiere de un amplio conocimiento de sus fundamentos teóricos. La capacidad de comprender y describir a través de la experimentación o la utilización de desarrollos matemáticos las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza permite, a su vez, desarrollar el pensamiento científico para construir nuevo conocimiento aplicado a la resolución de problemas en los distintos contextos en los que interviene la física. Esto conlleva apreciar la Física como un campo del saber con importantes implicaciones en la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

   De esta forma, a partir de la comprensión de las implicaciones de la Física en otros campos de la vida cotidiana, se adquiere la capacidad de formarse una opinión fundamentada sobre las situaciones que afectan a cada contexto, lo cual es necesario para desarrollar un pensamiento crítico y una actitud de contribuir al progreso a través del conocimiento científico adquirido, aportando soluciones sostenibles.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD5.

2. **Adoptar los modelos, teorías y leyes de la Física ya conocidos como base para el estudio de la naturaleza y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.**
   El estudio de la Física, como ciencia de la naturaleza, debe proveer de la capacidad para analizar fenómenos que se producen en el entorno natural. Para ello, es necesario adoptar los modelos, teorías y leyes que forman los pilares fundamentales de este campo de conocimiento, y que a su vez permiten predecir la evolución de los sistemas y objetos naturales. Al mismo tiempo, esta adopción se produce cuando se desarrolla la capacidad de relacionar los fenómenos observados en situaciones cotidianas con los fundamentos y principios de la Física.

   Así, a partir del análisis de diversas situaciones particulares se adquiere la capacidad de inferir soluciones generales a los problemas cotidianos y que pueden redundar en aplicaciones prácticas necesarias para la sociedad y que darán lugar a productos y beneficios a través de su desarrollo desde el campo tecnológico, industrial o biosanitario.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA3, CC4.

3. **Utilizar el lenguaje de la Física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.**

El desarrollo de esta competencia específica pretende trasladar a los alumnos y alumnas un conjunto de criterios para el uso de formalismos con base científica, con la finalidad de poder plantear y discutir adecuadamente la resolución de problemas de Física y discutir sus aplicaciones en el mundo a su alrededor. Además, se pretende que valoren la universalidad del lenguaje matemático y su formulación para intercambiar planteamientos físicos y sus resoluciones en distintos entornos y medios.

Integrar al alumnado en la participación cooperativa con la comunidad científica requiere de un código específico, riguroso y común que asegure la claridad de los mensajes que se intercambian entre sus miembros. Del mismo modo, con esta competencia específica se pretende despertar la curiosidad por el conocimiento del universo y atender a la demanda de los avances tecnológicos teniendo en cuenta la conservación del medioambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, STEM4, CD2.

4. **Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas tecnológicas de información y de comunicación en el trabajo individual y social para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la Física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.**
   Entre las capacidades que deben adquirirse en los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje actuales se encuentra la de utilizar plataformas y entornos virtuales de aprendizaje. Estas plataformas sirven de repositorio de recursos y materiales de distinto tipo y en distinto formato y son útiles para el aprendizaje de la Física y a su vez como soportes para el aprendizaje individual y social. Es necesario, pues, el desarrollo de la capacidad de utilización de estos recursos de forma autónoma y eficiente, facilitando el aprendizaje autorregulado, la crítica en el análisis de las fuentes de información encontradas y utilizadas y al mismo tiempo siendo responsable en las interacciones con otros estudiantes y con el profesorado.

   Al mismo tiempo, es necesario contribuir mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que permitan acercar y acercarse a la Física de forma creativa, presentándola como un campo de conocimientos accesible a la sociedad.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA5.

5. **Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, mediante la utilización de laboratorios reales o virtuales, y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación para poner en valor el papel de la Física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.**
   Las ciencias tienen un carácter experimental intrínseco. Uno de los principales objetivos de cualquier disciplina científica es la explicación de los fenómenos naturales, lo que permite formular teorías y leyes para su aplicación en diferentes sistemas. El caso de la Física no es diferente, y es relevante trasladar a los alumnos y alumnas la curiosidad por los fenómenos que suceden en su entorno

y en distintas escalas. Hay procesos físicos cotidianos que son reproducibles fácilmente y pueden ser explicados y descritos con base en los principios y leyes de la física. También hay procesos que, aun no siendo reproducibles, están presentes en el entorno natural de forma generalizada y gracias a los laboratorios virtuales se pueden simular para aproximarse más fácilmente a su estudio.

El trabajo experimental constituye un conjunto de tareas que fomentan la colaboración e intercambio de información, muy necesarias en los campos de investigación actuales. Para ello, se debe fomentar en su elaboración la experimentación y estimación de los errores y factores que intervienen, su justificación teórica y resolución, la utilización de distintas fuentes documentales en varios idiomas y el uso de recursos tecnológicos. Finalmente, se debe plasmar la información en informes que recojan todo este proceso, que permiten la preparación de los estudiantes para, en un futuro, formar parte de la comunidad científica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CPSAA6, CC4, CE3.

6. **Reconocer el carácter multidisciplinar de la Física como base de un espacio de conocimiento y de relación directa con otras ciencias, con un relevante recorrido histórico que contribuye en el avance del conocimiento científico del mundo y del universo, en continua evolución, innovación y desarrollo.**
La Física constituye una ciencia que está profundamente implicada en distintos ámbitos de nuestras vidas cotidianas y que, por tanto, forma parte clave del desarrollo científico, tecnológico e industrial. La adecuada aplicación de sus principios y leyes permite la resolución de diversos problemas basados en los mismos conocimientos y la capacidad de aplicar en distintas situaciones planteamientos similares a los estudiados muestra la universalidad de esta ciencia.

Los conocimientos y aplicaciones de la física forman, junto con los de otras ciencias como las matemáticas o la tecnología, un sistema simbiótico cuyas aportaciones se benefician mutuamente. La necesidad de formalizar experimentos para verificar los estudios implica un incentivo en el desarrollo tecnológico y viceversa, el progreso de la tecnología alumbra nuevos descubrimientos que precisan de explicación a través de las ciencias básicas como la Física. La colaboración entre distintas comunidades científicas expertas en diferentes disciplinas es imprescindible en todo este desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA7, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer la relevancia de la Física en el desarrollo de la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental con base en las soluciones que aporta a distintas situaciones relacionadas con esos ámbitos.

1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica utilizando principios, leyes y teorías de la Física.

Competencia específica 2

2.1. Adoptar modelos y utilizar leyes y teorías de la Física para comprender, estudiar y analizar la evolución de sistemas naturales.

2.2. Inferir soluciones generales a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.

2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario y analizarlos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la Física.

Competencia específica 3

3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, para analizar, comprender y explicar las causas que los producen.

3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, para hacer posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Resolver ejercicios y problemas de física planteados desde situaciones ideales o reales aplicando los principios, leyes y teorías científicas adecuadas para encontrar y argumentar sus soluciones y expresar de forma adecuada los resultados obtenidos.

Competencia específica 4

4.1. Utilizar de forma autónoma y eficiente plataformas tecnológicas para la consulta, elaboración e intercambio de materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros integrantes de su entorno.

4.2. Usar de forma crítica, ética y responsable plataformas que contengan medios de información y comunicación para enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y social.

Competencia específica 5

5.1. Analizar la medida y la toma de datos experimentales, reconocer y determinar sus errores y utilizar sistemas de representación gráfica, para obtener relaciones entre las variables físicas investigadas.

5.2. Reproducir en laboratorios, sean reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que lo condicionan para comprender los principios, leyes o teorías implicados y generar el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.

5.3. Debatir sobre los avances de la Física y su implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad, para entender esta disciplina como impulsora del desarrollo tecnológico, económico y científico de la humanidad.

BORRADOR

Competencia específica 6

6.1. Resolver cuestiones, ejercicios y problemas de física planteando desarrollos completos y con una correcta expresión en lenguaje matemático y científico, así como elaborar informes de laboratorio y otras investigaciones de manera que sean interpretables por el resto de comunidades científicas.

6.2. Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a las leyes y teorías aceptadas actualmente, como las fases para el entendimiento de las metodologías científicas, su evolución constante y la universalidad de la ciencia.

6.3. Establecer relaciones entre la Física y el resto de disciplinas científicas, tales como la Química, la Biología o las Matemáticas, para comprender el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas áreas sobre otras.

Saberes básicos

A. Campo gravitatorio

- Representación y tratamiento vectorial del efecto que una masa o un sistema de dos masas produce en el espacio e inferencia sobre la influencia que tendría en la trayectoria de otras masas que se encuentran en sus proximidades y determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de objetos con masa inmersos en un campo gravitatorio.
- Análisis del cálculo del momento angular de un objeto en un campo gravitatorio, relación con las fuerzas centrales y la aplicación de su conservación en el estudio de su movimiento.
- Descripción de la energía mecánica de un objeto con masa sometido a un campo gravitatorio y deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias.
- Determinación de las leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes.
- Aplicación de los conceptos de campo gravitatorio en una introducción a la cosmología y la astrofísica, con la implicación de la física en la evolución de objetos astronómicos y del universo y repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria y en la sociedad.

B. Campo electromagnético

- Tratamiento vectorial de los campos eléctrico y magnético, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia ellos y análisis de fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos.
- Utilización del flujo de campo eléctrico para la determinación de la intensidad de campo eléctrico en distribuciones de carga discretas y continuas (láminas, hilos y esferas).

- Análisis de la energía creada por una configuración de cargas estáticas y valoración de las magnitudes que se modifican y las que permanecen constantes en el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico.
- Cálculo de los campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas, como hilos rectilíneos, espiras, solenoides o toros, y la interacción entre ellos o con cargas eléctricas libres presentes en su entorno.
- Deducción e interpretación de las líneas de campo eléctrico o magnético producido por distribuciones de carga sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas.
- Análisis de los principales factores en los que se basa la generación de fuerzas electromotrices para comprender el funcionamiento de motores, generadores y transformadores, a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético.

C. Vibraciones y ondas

- Análisis del movimiento oscilatorio, determinación de las variables cinemáticas de un cuerpo oscilante y valoración de la importancia de la conservación de energía para el estudio de estos sistemas en la naturaleza.
- Determinación de las variables que rigen un movimiento ondulatorio, análisis de las gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo y la ecuación de onda que lo describe, y análisis de su relación con un movimiento armónico simple y comprensión de los distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza.
- Localización de situaciones y contextos naturales en los que se pone de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y reconocimiento de las aplicaciones de estos fenómenos.
- Resolución de problemas en los que intervienen ondas sonoras y sus cualidades, teniendo en cuenta la atenuación y umbral de audición, así como las modificaciones de sus propiedades en función del desplazamiento del emisor y/o el receptor, y sus aplicaciones.
- Análisis de la naturaleza de la luz a través de las controversias y debates históricos, su estudio como onda electromagnética y conocimiento del espectro electromagnético.
- Utilización de los criterios, leyes y principios que rigen el trazado de rayos entre medios y objetos de distinto índice de refracción, así como en los sistemas ópticos basados en lentes delgadas y en espejos planos y curvos.

D. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas

- Utilización de los principios de la relatividad, de la física cuántica y de la física de partículas en el estudio de las principales partículas involucradas

en la física atómica y nuclear, así como sus propiedades e interacciones y las implicaciones de la dualidad onda-corpúsculo y del principio de incertidumbre.

- Interpretación del fenómeno del efecto fotoeléctrico como sistema de transformación energética y de producción de diferencias de potencial eléctrico para su aplicación tecnológica.
- Análisis de los procesos y constantes implicados en la radiactividad natural que permiten el cálculo de la variación poblacional y actividad de muestras radiactivas, y su aplicación en el campo de las ciencias y de la salud.

BORRADOR

Física y Química

El Bachillerato es una etapa de grandes retos para el alumnado, no solo por la necesidad de afrontar los cambios propios del desarrollo madurativo de los adolescentes de esta edad, sino también porque en esta etapa educativa los aprendizajes adquieren un carácter más profundo, con el fin de satisfacer la demanda de una preparación del alumnado suficiente para la vida y para los estudios posteriores. Las enseñanzas de Física y Química en Bachillerato completan la formación científica que los alumnos y alumnas han adquirido a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria y contribuyen de forma activa a que cada estudiante adquiera con ello una base cultural científica rica y de calidad que les permita desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para investigación y el mundo laboral.

La separación de las enseñanzas del Bachillerato en modalidades posibilita una especialización de los aprendizajes que configura definitivamente el perfil personal y profesional de cada alumno y alumna. En 1.º de Bachillerato Física y Química es una materia de modalidad en el bachillerato de Ciencias y Tecnología, si bien es una modalidad optativa y su elección deja en manos del alumnado y de su familia la capacidad de decisión y la autonomía propias de un adolescente con criterio. Esta materia tiene como finalidad profundizar sobre las competencias que se han abarcado durante toda la Educación Secundaria Obligatoria y que ya forman parte del bagaje cultural científico de los alumnos y alumnas, aunque su carácter optativo le confiere también un matiz de preparación para los estudios superiores de aquellos estudiantes que deseen elegir una formación científica avanzada en el curso siguiente, curso en el cual Física y Química se desdoblará en dos materias diferentes, una para cada disciplina científica.

El enfoque STEM que se pretende otorgar a la materia de Física y Química en toda la enseñanza secundaria y en el Bachillerato prepara a los alumnos y alumnas de forma integrada en las ciencias para afrontar un avance que se orienta a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y los retos del siglo XXI. Muchos alumnos y alumnas ejercerán probablemente profesiones que todavía no se pueden siquiera imaginar, por eso el currículo de esta materia es abierto y competencial, y tiene como finalidad no solo contribuir a profundizar en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia, sino también encaminar al alumnado a diseñar su perfil personal y profesional de acuerdo a las que serán sus preferencias para el futuro. Para ello, el currículo de Física y Química de 1.º de Bachillerato se diseña partiendo de las competencias específicas de la materia, como eje vertebrador del resto de los elementos curriculares. Esto organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje y dota a todo el currículo de un carácter eminentemente competencial.

A partir de las competencias específicas, este currículo presenta los criterios de evaluación. Se trata de huir de la evaluación exclusiva de contenidos, por lo que los criterios de evaluación están referidos a las competencias específicas. Para la consecución de los criterios de evaluación, el currículo de Física y Química de 1.º de Bachillerato organiza los saberes básicos con una presentación de los conocimientos, destrezas y actitudes que han de ser adquiridos a lo largo del curso. Se encuentran organizados en bloques de saberes que buscan una continuidad y ampliación de aquellos de la etapa anterior pero que, a diferencia de esta, no contemplan un bloque específico de saberes comunes de las

destrezas científicas básicas, puesto que estos deben ser trabajados de manera transversal a través de todo el conjunto del resto de saberes.

El primer bloque de los saberes básicos retoma el estudio de la estructura de la materia y del enlace químico, lo cual es fundamental para la comprensión de estos conocimientos en este curso y el siguiente, no solo en las materias de Física y de Química sino también en otras disciplinas científicas que se apoyan en estos contenidos como la bioquímica.

A continuación, el bloque de reacciones químicas profundiza sobre lo que el alumnado había aprendido durante la Educación Secundaria Obligatoria, proporcionándole un mayor número de herramientas para la realización de cálculos estequiométricos avanzados, cálculos termoquímicos basados en la ley de Hess –lo que relaciona este bloque con el de energía– y cálculos en general con sistemas fisicoquímicos importantes, como las disoluciones y los gases ideales.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la química terminan con el bloque sobre química orgánica, que se introdujo en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y que se aborda en esta etapa con una mayor profundidad. Los objetivos fundamentales de este bloque son conocer las propiedades generales de los compuestos del carbono y dominar su formulación y nomenclatura, lo cual preparará a los estudiantes para afrontar en el curso siguiente cómo es la estructura de los mismos, incluyendo la isomería y cuál es su reactividad, algo de evidente importancia en muchos ámbitos de nuestra sociedad actual como, por nombrar un ejemplo, la síntesis de fármacos y de polímeros.

Los saberes de Física comienzan con un estudio profundo del bloque de cinemática. Para alcanzar un nivel de significación mayor en el aprendizaje con respecto a la etapa anterior, en este curso se trabaja desde un enfoque vectorial, de modo que la carga matemática de esta unidad se vaya adecuando a los requerimientos del desarrollo madurativo de los y las adolescentes. Además, el estudio de un mayor número de movimientos les permite ampliar las perspectivas de esta rama de la mecánica.

Igual de importante es conocer cuáles son las causas del movimiento, por eso el siguiente bloque presenta los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a la estática y a la dinámica. Aprovechando el estudio vectorial del bloque anterior, el alumnado aplica esta herramienta a describir los efectos de las fuerzas sobre partículas y sobre sólidos rígidos en lo referido al estudio del momento que produce una fuerza, deduciendo cuáles son las causas en cada caso. El hecho de centrar los estudios de este bloque en la descripción analítica de las fuerzas y sus ejemplos, y no en el estudio particular de las fuerzas centrales –que serán objeto de estudio en Física de 2.º de Bachillerato– permite una mayor comprensión que siente las bases del conocimiento significativo.

Por último, el bloque de energía presenta los saberes como continuidad a los que se estudiaron en la etapa anterior, profundizando más en el trabajo, la potencia y la energía mecánica y su conservación; así como en los aspectos básicos de termodinámica que les permitan entender el funcionamiento de sistemas termodinámicos simples y sus aplicaciones más inmediatas. Todo ello encaminado a comprender la importancia del concepto de energía en nuestra vida cotidiana, y en relación con otras disciplinas científicas y tecnológicas.

Este currículo de Física y Química para 1.º de Bachillerato se presenta como una propuesta integradora, que afiance las bases del estudio y realmente ponga de manifiesto el aprendizaje competencial de los alumnos y las alumnas y que despierte vocaciones científicas entre el alumnado. Combinando con la metodología STEM integradora que cada docente debería contemplar en su programación didáctica se asegura el aprendizaje significativo del alumnado, lo cual redunda en un mayor número de estudiantes de disciplinas científicas.

Competencias Específicas

1. **Aplicar las leyes y teorías científicas adecuadas para comprender y explicar los fenómenos naturales y resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, para evidenciar el papel que estas ciencias juegan en la mejora del bienestar común y de la realidad cotidiana.**
   Aplicar los conocimientos científicos adecuados a la explicación de los fenómenos naturales requiere la construcción de un razonamiento científico que permita la formación de pensamientos de orden superior necesarios para la construcción de significados, lo que a su vez redunda en una mejor comprensión de dichas leyes y teorías científicas en un proceso de retroalimentación. Entender de este modo los fenómenos fisicoquímicos, implica comprender las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza, analizarlas a la luz de las leyes y teorías fisicoquímicas, interpretar los fenómenos que se originan y utilizar herramientas científicas para la toma de datos y su análisis crítico para la construcción de nuevo conocimiento científico.

   El desarrollo de esta competencia requiere el conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica del mundo natural y permite al alumnado, a su vez, forjar una opinión informada en los aspectos que afectan a su realidad cercana para actuar con sentido crítico en su mejora a través del conocimiento científico adquirido. Así pues, el desarrollo de esta competencia específica permite detectar los problemas del entorno cotidiano y abordarlos desde la perspectiva de la física y de la química, buscando soluciones sostenibles que repercutan en el bienestar social común.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA2.

2. **Razonar de acuerdo al pensamiento científico y manejar con soltura las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, aplicándolas a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.**
   El alumnado, en especial el que estudia la modalidad de Ciencias y Tecnología –itinerario en el que se cursa esta materia–, ha de desarrollar habilidades para observar desde una óptica científica los fenómenos naturales y para plantearse sus posibles explicaciones a partir de los procedimientos que caracterizan el trabajo científico, particularmente en las áreas de la física y de la química. Esta competencia específica contribuye a lograr el desempeño de investigar sobre los fenómenos naturales a través de la experimentación, la búsqueda de evidencias o el razonamiento científico, haciendo uso de los conocimientos que el alumnado adquiere en su formación. Las destrezas que ha adquirido en etapas anteriores

le capacitan para utilizar en Bachillerato la metodología científica con mayor rigor y obtener conclusiones y respuestas de mayor alcance y mejor elaboradas.

Así, los alumnos y alumnas competentes establecen continuamente relaciones entre lo meramente académico y las vivencias de su realidad cotidiana, lo que les permite encontrar las relaciones entre las leyes y las teorías que aprenden y los fenómenos que observan en el mundo que les rodea. De esta manera, las cuestiones que plantean y las hipótesis que formulan están elaboradas de acuerdo a conocimientos fundamentados y ponen en evidencia las relaciones entre las variables que estudian en términos matemáticos coherentes con las principales leyes de la Física y la Química. Así, las conclusiones y explicaciones que se proporcionan son coherentes con las teorías científicas conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1.

3. **Manejar con propiedad y soltura el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia en lo referido a la formulación y nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental y la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.**
   Para lograr una completa formación científica del alumnado que ha optado por cursar esta materia en Bachillerato es necesario adecuar el nivel de exigencia al evaluar su capacidad de comunicación científica. Para ello, el desarrollo de esta competencia en esta etapa educativa pretende que los alumnos y alumnas comprendan la información que se les proporciona sobre los fenómenos fisicoquímicos que ocurren en el mundo cotidiano, sea cual sea el formato en el que les sea proporcionada, y producir asimismo nueva información con corrección, veracidad y fidelidad, utilizando correctamente el lenguaje matemático, los sistemas de unidades, las normas de la IUPAC y la normativa de seguridad de los laboratorios científicos, con la finalidad de reconocer el valor universal del lenguaje científico en la transmisión de conocimiento que se necesita para la construcción de una sociedad mejor.

   El correcto uso del lenguaje científico universal y la soltura a la hora de interpretar y producir información de carácter científico permiten a cada estudiante crear relaciones constructivas entre la física, la química y las demás disciplinas científicas y no científicas que son propias de otras áreas de conocimiento que se estudian en el bachillerato. Además, prepara a los estudiantes para establecer también conexiones con una comunidad científica activa, preocupada por conseguir una mejora de la sociedad que repercuta en aspectos tan importantes como la conservación del medioambiente y la salud individual y colectiva, lo que dota a esta competencia específica de un carácter esencial para este currículo.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2.

4. **Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas tecnológicas y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la selección y consulta de información veraz, la creación de materiales de diversos formatos y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.**

El desarrollo de las competencias científicas requiere el acceso a diversidad de fuentes de información para la curación y utilización de recursos didácticos, tanto tradicionales como digitales. En la actualidad muchos de los recursos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de la física y la química pueden encontrarse en distintas plataformas tecnológicas de contenidos, por lo que su uso autónomo facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la elaboración de juicios, la creatividad y el desarrollo personal. Su uso crítico y eficiente implica la capacidad de selección entre los distintos recursos existentes de aquellos que resultan veraces y adecuados para las necesidades de formación y ajustados a las tareas que se están desempeñando y tiempo disponible.

A su vez, es necesaria la autonomía, responsabilidad y uso crítico de las plataformas tecnológicas y sus diferentes entornos de aprendizaje, como por ejemplo las herramientas de comunicación para el trabajo grupal mediante el intercambio de ideas y contenidos –considerando la citación de fuentes y el respeto a los derechos de autor–, utilizando documentos en distintos formatos de forma que se favorezca el aprendizaje social. Para esto, es necesario que el alumnado desarrolle la capacidad de producir artefactos tradicionales o tecnológicos que ofrezcan un valor, no solo para sí mismos, sino también para el resto de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD3, CPSAA6, CE2.

5. **Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, tal y como ocurre en la comunidad científica, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.**
   El aprendizaje de la Física y de la Química, en lo referido a sus métodos de trabajo, sus leyes y teorías más importantes y las relaciones entre ellas, el resto de las ciencias y la tecnología, la sociedad y el medioambiente, implica que el alumnado desarrolle una actitud comprometida en el trabajo experimental y el desarrollo de proyectos de investigación en equipo, adopte ciertas posiciones éticas y sea consciente de los compromisos sociales que se infieren de estas relaciones.

   Además, el proceso de formación en ciencias implica el trabajo activo integrado con la lectura, la escritura, la expresión oral, la tecnología y las matemáticas. El desarrollo de todas estas habilidades de forma integral tiene mucho más sentido si se establece en el seno de colaboración en un grupo diverso que respete las diferencias de sexo, orientación, ideología, etc., en el que forman parte no solo la cooperación, sino también la comunicación, el debate y el reparto consensuado de responsabilidades. Las ideas que se plantean en el trabajo de estos grupos son validadas a través de la argumentación y es necesario el acuerdo común para que el colectivo las acepte, al igual que sucede en la comunidad científica, en la que el consenso es un requisito para la aceptación universal de las nuevas ideas, experimentos y descubrimientos. No se deben olvidar, por otra parte, las ventajas de desarrollar el trabajo cooperativo por la interdependencia positiva entre los miembros del equipo, la complementariedad,

la responsabilidad compartida, la evaluación grupal, etc., que se fomentan a través del desarrollo de esta competencia específica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CPSAA4, CPSAA6.

6. **Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico a nivel cotidiano y del entorno cercano, convirtiéndose en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información relacionada con la ciencia y la tecnología y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.**
   Por último, esta competencia específica pretende transmitir al alumnado la capacidad de decidir con criterios científicamente fundamentados para poder valorar la repercusión técnica, social, económica y medioambiental de las distintas aplicaciones que tienen los avances, las investigaciones y los descubrimientos que la comunidad científica acomete en el transcurso de la historia, con la finalidad de construir ciudadanos y ciudadanas competentes comprometidos con el mundo en el que viven. El conocimiento y explicación de los aspectos más importantes para la sociedad de la ciencia y la tecnología permite valorar críticamente cuáles son las repercusiones que tienen, y así el alumnado puede tener mejores criterios a la hora de tomar decisiones sobre los usos adecuados de los medios y productos científicos y tecnológicos que la sociedad pone a su disposición.

   Asimismo, esta competencia específica se desarrolla a través de la participación activa del alumnado en proyectos que involucren la toma de decisiones y la ejecución de acciones científicamente fundamentadas. Con ello mejora la conciencia social de la ciencia, algo que es necesario para construir una sociedad de conocimiento más avanzada.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA7, CE2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos y comprender y explicar las causas que los producen utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas y aplicar las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar la(s) solución(es), y expresar adecuadamente los resultados.

1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano y emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el ambiente.

Competencia específica 2

2.1. Formular respuestas a diferentes problemas y observaciones en forma de hipótesis verificables y manejar con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático para obtener conclusiones que respondan a dichos problemas y observaciones.

2.2. Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, para después cotejar los resultados obtenidos por diferentes métodos, asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.

2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento para validar las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.

Competencia específica 3

3.1. Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades y sus respectivas unidades de medida, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, para hacer posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.2. Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.

3.3. Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante para la resolución de un problema.

3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura para no comprometer la integridad física propia y colectiva.

Competencia específica 4

4.1. Utilizar de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, para interaccionar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.

4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, de modo individual y grupal, en la consulta de información y la creación de contenidos, curando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5

5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales para mejorar la capacidad de cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.

5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.

5.3. Debatir, de forma informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias para alcanzar un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponer soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.

Competencia específica 6

6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o alumna acomete en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas para participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.

6.2. Detectar las necesidades de la sociedad para aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como el desarrollo sostenible y la preservación de la salud.

Saberes básicos

A. Enlace químico y estructura de la materia

- Investigación de los distintos desarrollos de la tabla periódica para reconocer las contribuciones históricas a su elaboración actual y su importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos.
- Aplicación de las reglas que definen la estructura electrónica de los átomos a la luz de su interacción con la radiación electromagnética para explicar la posición de un elemento en la tabla periódica y la similitud en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo.
- Utilización de las teorías sobre la estabilidad de los átomos e iones para predecir la formación de enlaces entre los elementos y su representación y, a partir de ello, deducir cuáles son las propiedades de las sustancias químicas, comprobándolas por medio de la observación y la experimentación.
- Formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos para reconocer su composición y las aplicaciones que tienen en la realidad cotidiana, y como herramienta de comunicación en la comunidad científica.

B. Reacciones químicas

- Aplicación de las leyes fundamentales de la Química para comprender las relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la estructura de los compuestos para la resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la vida cotidiana.
- Clasificación de las transformaciones químicas para comprender las relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual, como por ejemplo la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos.

- Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales y disoluciones y sus propiedades, a partir de las variables mesurables propias del estado de los mismos, para aplicarlo a situaciones de la vida cotidiana.
- Interpretación de la estequiometría y la termoquímica de las reacciones para definir las aplicaciones que tienen en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química.

C. Química orgánica

- Comprensión de las propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales, encontrando generalidades en las diferentes series homólogas para entender sus aplicaciones en el mundo real.
- Aplicación de las reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono- y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados) para establecer un lenguaje universal de comunicación entre las distintas comunidades científicas.

D. Cinemática

- Empleo del razonamiento lógico-matemático y la experimentación para interpretar y describir las variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas, para resolver situaciones reales relacionadas con su entorno cotidiano.
- Análisis de las variables que influyen en un movimiento rectilíneo o circular, comparando las magnitudes empleadas y sus unidades, para establecer conclusiones sobre los movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria.
- Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen, exponiendo argumentos de forma razonada y elaborando hipótesis que puedan ser comprobadas mediante la experimentación y el razonamiento científico.

E. Estática y dinámica

- Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula o un sólido rígido como parte del proceso de verificación de hipótesis por medio del razonamiento científico y la experimentación.
- Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula o un sólido rígido con su estado de reposo o de movimiento para comprender las aplicaciones estáticas o dinámicas de la física en otros campos, como la ingeniería o el deporte.
- Interpretación de las leyes de la Dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico para relacionarlas con sus aplicaciones en el mundo real.

F. Energía

BORRADOR

- Aplicación de los conceptos de trabajo y potencia para la elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento, verificándolas experimentalmente, mediante simulaciones o a partir del razonamiento lógico-matemático.
- Formulación y comprobación de hipótesis sobre formas de energía, en especial la energía potencial y cinética de un sistema sencillo, y su aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real.
- Determinación de las variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones para aplicarlo a la determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y a las transferencias de energía que se producen con su entorno.

BORRADOR

Fundamentos Artísticos

Entre las múltiples actividades propias del ser humano, el arte es una de las que entraña mayor complejidad. Una complejidad entablada desde la propia definición del término, impregnando su concepto, cuestionando su función y extendiéndose hasta su contexto. La aproximación al arte no solo es compleja, sino que es cambiante y viva, y se vincula irremediablemente a la cultura desde la que se realiza. En esta relatividad reside tanto la dificultad de su estudio, como el atractivo y la riqueza en su percepción y su apreciación. Los diferentes enfoques y puntos de vista apuntan hacia procesos metodológicos y de conocimiento que, lejos de ser subjetivos, son perfectamente objetivables y susceptibles de ser estudiados y aplicados.

A través de la materia Fundamentos artísticos, el alumnado analizará diferentes obras, de diversas disciplinas artísticas, con variadas formas y técnicas, para ubicarlas cronológicamente, identificándolas, y vinculando ese estudio a la idea de creación artística. La visión de la historia del arte entendida desde sus aspectos básicos, permitirá al alumnado construir un discurso argumentado y, en un plano superior, interpretar las creaciones artísticas, enriqueciendo sus propios recursos y ampliando un bagaje cultural abierto y diverso. Además, estas adquisiciones permitirán generar en el alumnado una conciencia sensible hacia el patrimonio cultural y artístico. Mención aparte merece el descubrimiento y visibilización de obras y artistas que, por algún motivo, han sido ocultados en la historia del arte tradicional y que el alumnado podrá conocer y defender.

El análisis comparado de obras presentes y pasadas, permitirá realizar conexiones creativas entre movimientos para poder apreciar con perspectiva, las producciones artísticas contemporáneas, teniendo así una visión menos compartimentada del arte. De esta forma, por ejemplo, el alumnado podrá descubrir, analizar y comparar, las diferencias y similitudes entre el pictorialismo de las primeras obras fotográficas, la representación idealizada del Orientalismo, las síntesis simbólicas del Románico, el detalle especular del Hiperrealismo fotográfico, o a la vertiente verista de la Nueva Objetividad. Esta percepción diacrónica del patrimonio artístico y cultural, posibilitará al alumnado el poder de opinar de manera argumentada sobre las creaciones artísticas de cualquier época y estilo, de un manera más abierta y plural.

Ese enriquecimiento relacionado con el análisis y la apreciación estética de la obra, va ligado a la comprensión de los procesos de creación y producción artística. Estas adquisiciones podrán ser puestas en práctica por el alumnado en proyectos propios o ajenos a la materia, preparándolo para afrontar futuras formaciones superiores, o para participar en proyectos profesionales vinculados al arte.

La materia de Fundamentos Artísticos gira en torno a los siguientes ejes principales:

- El análisis de producciones artísticas a lo largo de la historia, y la interpretación de las claves y códigos propios de la época o corriente estética en el que han sido creadas.
- El conocimiento de las metodologías, herramientas y procedimientos de búsqueda, registro y presentación de información, privilegiando el uso de recursos digitales.

- La adquisición de una conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y cultural.

Para estos fines, los saberes básicos de la materia se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia Conciencia y Expresión Culturales, y a las ocho competencias específicas derivadas de ellos. Su desarrollo se ha realizado en función de las demandas de los criterios de evaluación establecidos, que se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes.

El desarrollo de las competencias no debe seguir el orden secuencial en el que están presentadas, trabajándose de manera alterna e integrada desde metodologías procedimentales, aplicando estrategias de exploración e investigación y potenciando el desarrollo de proyectos que pongan en valor métodos de trabajo colaborativo.

Los bloques de saberes de Fundamentos Artísticos son:

A. El concepto de arte: buscando sus orígenes: en este bloque se analizarán las diferentes teorías del arte, relacionando éstas con los diversos conceptos y funciones que el arte ha tenido a lo largo de la historia.
B. Arte y representación: este bloque se dedicará a examinar aspectos vinculados a la representación, comparando las muy diversas y ricas formas de recreación e interpretación visual.
C. La proyección de lo clásico: el alumnado estudiará en este bloque, las claves más significativas del arte clásico y sus múltiples resurgimientos e influencias.
D. Luz y espiritualidad en el arte: a través del binomio luz y espiritualidad, se trabajarán diferentes aspectos de interés para conocer las singularidades de actividades artísticas y movimientos diversos.
E. El arte como expresión: este bloque definirá algunas de las infinitas variables de la expresión artística, analizando y comparando las corrientes estéticas más significativas.
F. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte: este bloque, considerará, la vertiente ecológica y sostenible del arte, su cuestión social y su funcionalidad, además de las influencias e interferencias del arte con los medios de comunicación.

Como contenidos transversales se incluirán la participación en las fases de proyectos sostenibles vinculados al arte. De igual manera, y siempre que sea posible su acceso, se incluirá como saber transversal el uso de herramientas digitales para la investigación y el tratamiento de la información.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estas habilidades de análisis, innovación, trabajo en equipo, interpretación de las diferentes producciones artísticas.

En el desarrollo de estas situaciones los conocimientos, destrezas y actitudes se trabajarán de manera conjunta, haciendo que su grado de importancia sea relativo a la naturaleza de la situación de aprendizaje. De esta forma, las competencias específicas se adquirirán de forma interrelacionada y progresivamente atendiendo a su grado de complejidad. Mediante estas situaciones de aprendizaje el alumnado tendrá una visión más dilatada tanto de sus aplicaciones directas en el mundo laboral y profesional, como de la transferencia de estas experiencias a otros campos o disciplinas de saber diferentes.

Competencias Específicas

1. **Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las diferencias a lo largo de distintos periodos históricos y culturas, para argumentar, de forma abierta y partiendo de su propia identidad, el enriquecimiento que supone la diversidad cultural y artística.**

   El concepto de arte sigue a día de hoy abriendo debates polémicos. Su significado es un elemento vivo, cambiante, que ha ido modificándose a lo largo de la historia de la humanidad. No se trata solamente de un cambio asociado a la cronología de los acontecimientos, sino que es relativo a la diversidad de las culturas. Tanto la aparición del arte informal, como el cuestionamiento dadaísta o la misma aparición de la fotografía, supusieron fuertes conmociones para el concepto de arte.
   La apreciación y conocimiento de esos cambios supone para el alumnado, un enriquecimiento en los recursos que le permitirán analizar con mayor criterio y mejor perspectiva, producciones artísticas de diferentes estilos y épocas. De la misma forma podrá establecer análisis comparativos entre obras diversas, estableciendo conexiones entre ellas. El alumnado podrá así, no solo apreciar libremente y sin prejuicios la diversidad artística, sino también enriquecer su propia identidad cultural y defender con mejores y más valiosos argumentos cualquier producción artística.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC1.

2. **Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia de la humanidad, analizando la evolución del papel de las producciones artísticas en las sociedades de los diferentes periodos históricos, para apreciar con respeto las singularidades y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época.**

   Al ahondar en el significado de arte, surge irremediablemente el cuestionamiento de su utilidad. La función del arte ha ido cambiando, así como su propio concepto, asignándole diferentes funciones a lo largo de la historia. La función mágica, religiosa, pedagógica, conmemorativa o estética, conforman, entre otras, las diversas funciones que las producciones artísticas han desempeñado en siglos de producción. A su vez, las sociedades y culturas otorgan diferentes atribuciones a productos artísticos ya existentes y a veces diferentes al que tuvo en el momento de su creación. Este dinámico juego de atribución de funcionalidades de la actividad artística es la que el alumnado deberá conocer y apreciar, para de esta forma conceder al patrimonio artístico y cultural, la importancia que tiene. Tomando conciencia de todas las consideraciones ambientales y contextuales, el alumnado podrá, desde el respeto, analizar con profundidad y criterio, cualquier producción artística valorando sus particularidades y descartando cualquier mirada prejuiciosa hacia las mismas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

3. **Reconocer los diferentes lenguajes y claves artísticas aplicando métodos de análisis formal, funcional y semántico de diferentes producciones artísticas en diversos periodos y estilos, para desarrollar una conciencia sensible hacia las producciones artísticas, y defender el deleite estético en su recepción.**

   Cada estilo, tendencia o movimiento artístico posee unas claves comunes asociadas a un lenguaje propio, que ayudan en el momento de la recepción de las obras a su comprensión e identificación. Este método de aproximación, que busca la clasificación y el marco de las obras de arte, consiste en una primera forma de abordar la complejidad circunstancial y sustancial de la producción artística. Con el fin de aproximarse al estudio de los estilos, movimientos o tendencias artísticos, es necesario analizar tanto las particularidades y los puntos en común, como las diferencias. Este análisis permitirá al alumnado enriquecer su estudio. Entre otras herramientas, el alumnado deberá conocer la amplia terminología específica para saber describir, con un lenguaje preciso, adecuado y coherente, la multiplicidad de matices, variables y sutilezas que admite el análisis de una obra de arte.
   El alumnado deberá a su vez, conocer y aplicar con criterio, las diferentes metodologías que estudian las formas, las funciones, y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, que fundamentarán la aproximación a las obras. Estos métodos, permitirán también reconocer los diferentes lenguajes utilizados en las obras de arte. El objetivo es promover en el alumnado una conciencia sensible hacia las producciones artísticas, fundiendo mediante su contemplación, el sentido de deleite estético, la identificación del estilo y el contexto, y la valoración de la riqueza expresiva del arte.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC2.

4. **Explorar diferentes obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, de cualquier estilo o periodo, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se desarrollan y las posibles influencias y proyecciones, para que sean valoradas, no solo como testimonio de una época y una cultura, sino como elementos a respetar dentro del patrimonio artístico y cultural.**

   La mejor manera de apreciar y respetar las obras que componen el patrimonio artístico consiste en conocer en profundidad, no solo sus producciones, sino su contexto. Mediante metodologías de investigación del contexto histórico, geográfico y social, sumadas al análisis técnico y procedimental de la obra se podrá alcanzar una aproximación al conocimiento del estilo y movimiento de la misma. Esta identificación estilística permitirá al alumnado valorarla de una manera más consciente y respetuosa.
   A su vez, en la diversidad del patrimonio cultural y artístico acontecen diferentes tipos de relaciones. Desde las influencias entre diferentes estilos, separados o no en el tiempo, hasta los elementos que permanecen inmutables de periodo a periodo, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones hacia un estilo o corriente concreta. Estudiar, conocer e

identificar este conjunto de relaciones entre obras o estilos, permitirá al alumnado analizar con mayor criterio y profundidad cualquier producción artística. De esta manera, generará conexiones que le permitirán tener una visión más aguda de la obra en su contexto, apreciándola como testimonio cultural de su época y también como pieza clave dentro de la totalidad del patrimonio.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC2.

5. **Apreciar la expresividad y el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales propias y ajenas en diferentes producciones, para comprender cómo la expresión artística permite desarrollar el crecimiento personal y la autoestima, y consigue potenciar la creatividad y la imaginación, como recursos aplicables a cualquier campo de conocimiento.**

   Los diferentes lenguajes propios de la creación artística, suponen una gran herramienta para lograr transmitir y comunicar no solo ideas y conceptos, sino también, sentimientos, sensibilidades y emociones. La creación artística de obras, permite expresarse al creador o productor de las mismas. Y también, posibilita al espectador manifestar las ideas, los sentimientos o las emociones que se desprenden de su recepción. El conocimiento y la práctica de esta doble dimensión del valor comunicativo de los lenguajes artísticos y sus producciones, permitirá al alumnado profundizar en las explicaciones de las obras de arte o trabajos artísticos, expresando y compartiendo con los demás sus experiencias. De esta forma, el alumnado tendrá en cuenta la expresión artística como una forma válida para potenciar la autoestima y favorecer el desarrollo personal, consiguiendo conectar experiencias vitales con productos artísticos.
   Por otro lado, el alumnado comprenderá que los recursos que se aplican en la creación y la expresión artística, son válidos para abordar otros problemas pertenecientes a otros campos ajenos al arte y que se relacionan con los procesos creativos y con la imaginación.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC3.

6. **Expresar sentimientos, emociones e ideas propias, mediante la recepción e interpretación de creaciones artísticas, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico, y de valorar, superando estereotipos, la diversidad de opiniones y percepciones ante las producciones artísticas.**

   Entre los aspectos básicos del análisis de las producciones artísticas destacan el análisis técnico, el estudio de la forma, el significado de la obra y su contexto. La identificación de estos aspectos permitirá al alumnado avanzar con criterio hacia un nivel superior de acercamiento: la interpretación.
   La interpretación supone no solo tener en cuenta el análisis anterior sino vincular la producción artística a elementos ajenos a la obra y que pueden encontrarse en diferentes campos de conocimiento. La interpretación

requiere de un ejercicio de incorporación, no solamente de ideas y conocimientos propios, sino también de sentimientos y emociones. De esta forma, la interpretación hace posible que el producto artístico sea un elemento vivo, haciéndolo propio, y convirtiéndolo en objeto dinamizador de un diálogo, de un pluralismo de opiniones, y favorecedor de la empatía. La interpretación, no solo desarrollará la creatividad a la hora de explicar las creaciones, sino que ayudará a la superación de estereotipos por parte del alumnado. Al saber apreciar y valorar diferentes puntos de vista, el alumnado agudizará su sentido crítico y su sensibilidad hacia las producciones artísticas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC4.

7. **Participar en la creación de proyectos vinculados al arte, tanto individuales como colectivos, mediante el uso de diferentes medios, soportes y técnicas sostenibles, valorando el uso de herramientas tecnológicas, para vincular el estudio de las obras a la práctica compositiva y productiva, asumiendo nuevos retos personales y profesionales en un contexto de diversidad cultural y artística.**

   El estudio de los fundamentos de las producciones artísticas permite al alumnado asentar una base de conocimientos, destrezas y actitudes para poder participar en proyectos que estén directa o indirectamente relacionados con el arte. Estos proyectos vincularán conceptual y materialmente, en un contexto de diversidad cultural y artística, el estudio de los fundamentos del arte con la producción y la práctica del mismo.
   Los proyectos pudiendo ser individuales o colectivos, deberían tener en cuenta la sostenibilidad a la hora de definir y planificar los medios y los soportes a utilizar. Por sus virtudes comunicativas y de difusión, y por su capacidad de cohesión y motivación se potenciará el uso de herramientas digitales como medio de trabajo. En los proyectos colectivos, se valorará el uso de dinámicas de trabajo colaborativo, convirtiendo los mismos en plataformas promotoras de la inclusión. Estos proyectos pueden presentarse con formatos homólogos a los propuestos en el mundo laboral, con lo que el alumnado podrá percibir en ellos las posibilidades profesionales futuras, convirtiéndose así, en una proyección de sus retos personales.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CD2, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC5.

8. **Participar activamente en un proyecto cultural o artístico colaborativo, investigando los estilos, movimientos y corrientes artísticas vinculadas a la propuesta, e integrando recursos de diversos lenguajes y técnicas multidisciplinares, para responder con creatividad a la propuesta, y comprender las repercusiones y las oportunidades personales, sociales e inclusivas que se generan.**

   Los proyectos culturales o artísticos innovadores suponen una manera de impulsar el arte y la cultura integrando diferentes disciplinas para lograr dar forma a ideas, recursos y objetivos dentro de un contexto y con unos condicionantes determinados. La participación en ellos supone una

organización humana y de recursos, así como una planificación del proyecto en diferentes fases. El alumnado responderá activamente desde la planificación del proyecto, hasta su intervención en las diferentes fases del mismo, convirtiéndose en parte activa de un equipo de trabajo. El trabajo se desarrollará en un contexto de inclusión, que favorecerá el uso de metodologías colaborativas. Éstas contribuirán a realizar entre otras tareas, una investigación sobre los aspectos relacionados con los estilos, los movimientos y las corrientes artísticas, que incluya la propuesta. Será clave la selección de recursos y medios de presentación del proyecto. Para ello, no solo el uso de lenguajes y técnicas multidisciplinares, sino la combinación y aplicación creativa de los mismos, dotarán al alumnado de recursos a la hora de afrontar otros proyectos futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA7, CC1, CC2, CE1, CE2, CE3, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Descubrir el concepto de arte en las diversas manifestaciones artísticas, vinculándolo a su contexto histórico correspondiente, y relacionándolo de forma desprejuiciada con su propia identidad cultural.
1.2. Argumentar la evolución en la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes.

Competencia específica 2

2.1. Diferenciar las diversas funciones del arte, analizando de manera desprejuiciada, producciones artísticas en diferentes contextos.
2.2. Explicar la función social del arte, profundizando con respeto en las singularidades del patrimonio cultural y artístico a través de obras de diferentes épocas y estilos.

Competencia específica 3

3.1. Investigar de forma activa los elementos que constituyen las producciones artísticas, identificando las claves de su lenguaje, y asociándolas a cada época, artista o corriente estilística analizada.
3.2. Argumentar con criterio, la diversidad en las manifestaciones artísticas, valorando el acercamiento sensible hacia estas, y haciendo uso de la terminología específica asociada al lenguaje artístico.

Competencia específica 4

4.1. Explicar las influencias, pervivencias o reacciones dentro del legado del patrimonio cultural y artístico, indagando con curiosidad y mostrando una actitud abierta, sensible y empática hacia el mismo.
4.2. Valorar con respeto la diversidad técnica y estilística de las producciones artísticas, caracterizando tanto su ubicación temporal y geográfica, como su relación con otras épocas y culturas.

Competencia específica 5

5.1. Valorar el lenguaje artístico como un recurso potenciador del crecimiento personal y la autoestima, mediante el análisis y la explicación de producciones artísticas de cualquier naturaleza, época y estilo.

5.2. Comprender las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, sentimientos y emociones, explicando obras de artistas de cualquier época y estilo, y vinculándolas de manera constructiva a experiencias vitales propias o ajenas.

5.3. Participar activamente en interpretaciones de obras artísticas de periodos y estilos diversos, conectando creativamente, experiencias vitales propias y ajenas, con la forma, el significado y los procesos de creación de producciones artísticas concretas.

Competencia específica 6

6.1. Defender con creatividad que las producciones artísticas no son solo el soporte, sino resorte de sentimientos, emociones e ideas, mediante la explicación razonada de creaciones artísticas concretas, y empatizando con los diferentes puntos de vista.

Competencia específica 7

7.1. Integrar el estudio de los fundamentos artísticos en la creación de proyectos individuales o colectivos, seleccionando y aplicando diferentes medios, soportes y técnicas en un contexto de sostenibilidad, valorando el trabajo colaborativo y la inclusión.

Competencia específica 8

8.1. Planificar con criterio un proyecto colaborativo relacionado con el arte y la cultura, investigando las particularidades de esa vinculación, e integrando creativamente recursos de diferentes lenguajes, valorando la cohesión y la innovación en su desarrollo.

8.2. Tomar parte en las diferentes fases de un proyecto relacionado con el arte y la cultura, respondiendo activamente a la propuesta al comprender las oportunidades personales, sociales e inclusivas que el proceso le ofrece.

Saberes básicos

A. El concepto de arte: buscando sus orígenes.
   - Teorías del arte. Definición a lo largo de la historia.
   - Arte conceptual y arte objeto. Arte Naíf, Art Brut y el arte cuestionado.
   - Mujeres artistas. De la prehistoria a nuestros días. Una historia del arte por conocer.
   - El arte en la prehistoria y en las antiguas civilizaciones.

B. Arte y representación.
- La fotografía. De la cámara oscura a la fotografía contemporánea.
- El Cubismo. El Futurismo. Influencias del arte precolombino y el arte africano precolonial.
- El Realismo: conceptos y enfoques. La Nueva Objetividad. El Hiperrealismo.
- De los frescos románicos al origen de la perspectiva en el Renacimiento.
- El Orientalismo.

C. La proyección de lo clásico.
- Introducción a la arquitectura y escultura griega. Órdenes. Obras y periodos más relevantes.
- La construcción en la antigua Roma. El retrato escultórico en la antigua Roma.
- El renacer del Arte Clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del Trecento al Cinquecento.
- La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica.

D. Luz y espiritualidad en el arte.
- El arte en pantalla: inicios del cine, el videoarte, arte en las redes. La luz como elemento plástico.
- Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la Edad Media al Movimiento Moderno.
- Pintura barroca. El tenebrismo. Reforma y contrarreforma.
- El Simbolismo: expresión pictórica y literaria. La hermandad prerrafaelita.

E. El arte como expresión.
- Del Dadaísmo a Fluxus. El arte Intermedia.
- La abstracción: orígenes y evolución.
- El Expresionismo alemán. De la pintura al cine. Del Fauvismo al expresionismo figurativo del s.XX.
- El Surrealismo. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad.
- El Romanticismo y el origen de la modernidad.

F. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte.
- Arte y ecología. Del Land Art y el Povera hasta nuestros días.
- La Bauhaus. Arte y función. Diseño y artes aplicadas. El Art Déco.
- El Modernismo. Arquitectura y artes aplicadas. La arquitectura orgánica.
- Arte y medios de comunicación: del cartel al Pop Art.
- Del Impresionismo pictórico al documental de naturaleza.

BORRADOR

Geografía

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisamos de esa interpretación de la realidad que nos rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio, momento y estructura social en los que se desarrollan nuestras experiencias vitales. En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad de los alumnos y alumnas a la hora de conformar la identidad propia y respetar la ajena. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica, desde los valores democráticos, el respeto de los derechos fundamentales y la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora del entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía, la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales, algunos son retos de futuro, aunque, en ocasiones, también han constituido desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad a la hora de resolver problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios

sociales y territoriales que precisa de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y alumnas deben aplicar los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo, siempre desde juicios éticos.

La materia de Geografía está vinculada a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato junto a las competencias clave, debe asumir la responsabilidad de constituir para el alumnado la conclusión de una trayectoria de desarrollo del pensamiento geográfico labrada con las aportaciones de la materia de Geografía e Historia durante la Educación Secundaria. Además, se añaden los contextos interdisciplinares y también las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas y los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada individual o en equipo y la elaboración de creaciones propias contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje, y por tanto de transformación de su entorno vital, desde el respeto a los Derechos Humanos y al principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico.

El bloque, España en Europa y en el mundo, pretende servir de base para el trabajo de todos los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo. El bloque, Medio físico de España, supone poner en valor la diversidad del relieve, clima, vegetación, suelos e hidrografía de España. Mientras que el bloque, España: territorio y sociedad, conlleva un análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando la influencia de la pertenencia a la Unión Europea. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la doble dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que los y las docentes, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, puedan adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio natural en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Competencias Específicas

1. **Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.**

   El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecodependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates que sometan a un juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de informaciones falsas o detectando la manipulación interesada.
   Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo de una ciudadanía formada e informada que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a las consecuencias no deseadas. Así mismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar hábitos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM5, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC4, CE1.

2. **Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre ecosistemas naturales y acción humana.**

   La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, la escala permite delimitar el campo o parcela de estudio.
   La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando sus

propios recursos visuales desde la creatividad incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual. Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesora España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica que debe sustentarse en el equilibrio.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

3. **Analizar la diversidad natural de España y su singularidad dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.**

   El análisis de la diversidad natural de España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la Península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios.
   Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural reciente, la reflexión sobre la identidad individual y colectiva debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1.

4. **Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.**

   La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada competentemente por el alumnado.

La localización y distribución de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.

5. **Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.**

   Al asumir que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos.
   La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas ecodependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones problema cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro España o aspectos de la asimilación de ideas, comportamiento y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético de una ciudadanía global y comprometida también con el medio ambiente.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1.

6. **Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.**

   La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los

recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación. Y conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas.

El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza, la población y el acceso a ciertos servicios públicos y privados. La finalidad es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2.

7. **Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.**

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir una fuerte autoestima para implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Muchas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante procesos de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo a la hora de prever y evaluar consecuencias y priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.
1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía para presentar en público eficientemente datos rigurosos.

Competencia específica 2

2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.
2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos e interpretando la influencia de factores físicos y humanos.

Competencia específica 3

3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas.
3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Competencia específica 4

4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando eficientemente las TIG.

Competencia específica 5

5.1 Respetar la dignidad humana asumiendo las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.
5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Competencia específica 6

BORRADOR

6.1 Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.
6.2 Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población.

Competencia específica 7

7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

Saberes básicos

A. España en Europa y en el mundo
- España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo en diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.
- España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través de mapas e indicadores socioeconómicos.
- Organización administrativa de España. Estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El futuro del estado del bienestar.

B. Medio físico de España
- Diversidad geomorfológica de España. Localización y distribución de conjuntos. Análisis como condicionante bioclimático, edáfico, hídrico y de las actividades humanas y prevención de sus riesgos asociados.

- Diversidad climática de España. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; aplicaciones móviles. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de adaptación.
- Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos para las personas: incendios forestales o especies invasoras.
- Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

C. España: territorio y sociedad

- La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios: respeto por la diversidad étnico-cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.
- Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles; la movilidad.
- Los espacios rurales. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.
- Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.
- Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc. y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea.
- Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de

huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.

BORRADOR

Geología y Ciencias Ambientales

Geología y Ciencias Ambientales de 2.º de Bachillerato es una materia de modalidad del Bachillerato de Ciencias y Tecnología que el alumnado podrá elegir para ampliar los conocimientos y destrezas relacionados con las ciencias geológicas y ambientales. Contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave y de varios de los objetivos de la etapa tal y como se explica a continuación.

De forma directa, por su naturaleza científica, contribuye a trabajar la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) y los objetivos i y j.

Asimismo, permite afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina (objetivo d) y de mejorar la expresión oral y escrita a través de informes y exposiciones de proyectos científicos (objetivo e y competencia en comunicación lingüística). Además, dado que las publicaciones científicas más relevantes están en otras lenguas diferentes a la materna, esta materia ofrece al alumnado la oportunidad de mejorar las destrezas comunicativas en esta lengua (objetivo f y competencia plurilingüe).

Del mismo modo, desde Geología y Ciencias Ambientales se promueve el análisis de trabajos científicos para responder a cuestiones relacionadas con las ciencias geológicas, contribuyéndose de esta forma al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de los objetivos i y j.

Esta materia también busca inculcar; a través de la evidencia científica, la importancia prioritaria de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible como forma de compromiso ciudadano por el bien común (competencia ciudadana). Desde Geología y Ciencias Ambientales se promoverán los hábitos sostenibles con un enfoque centrado en las aplicaciones cotidianas de los recursos de la geosfera y la importancia de su explotación y consumo responsables. Además, se fomentará la participación del alumnado en iniciativas locales relacionadas con la sostenibilidad proporcionándole la oportunidad de desarrollar el espíritu emprendedor (objetivo k y competencia emprendedora), así como las destrezas para aprender de forma independiente (competencia personal, social y de aprender a aprender).

Por su naturaleza científica se recomienda trabajar la Geología y Ciencias Ambientales con un enfoque interdisciplinar y fomentando la observación, la curiosidad, el trabajo de campo y la colaboración lo que requiere una actitud respetuosa y tolerante hacia la diversidad cultural o de puntos de vista (competencia en conciencia y expresión culturales).

Asimismo, se promoverá desde esta materia que la colaboración, la comunicación o la búsqueda de información científica se realicen utilizando recursos variados incluyendo las tecnologías digitales y permitiendo así el desarrollo de las destrezas para su uso eficiente, responsable y ético (competencia digital).

BORRADOR

Dentro de Geología y Ciencias Ambientales se definen seis competencias específicas que marcan las directrices principales de la materia y que pueden resumirse en: interpretación y transmisión de información científica, búsqueda y fuentes de información científica, diseño y desarrollo de proyectos científicos, reconstrucción y predicción de la historia geológica, fundamentos del desarrollo sostenible e identificación de posibles riesgos naturales. Estas seis competencias específicas son la concreción de los descriptores de las ocho competencias clave del Perfil de Salida del alumnado al terminar Bachillerato. El desarrollo de las competencias específicas contribuye, por tanto, al de las ocho competencias clave que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Asimismo, en esta materia se trabajan una serie de conocimientos, destrezas y actitudes propios de las ciencias geológicas y que vienen definidos en los saberes básicos organizados en los siguientes bloques: «Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales» trabaja de forma práctica las destrezas necesarias para el trabajo científico en ciencias geológicas y ambientales y para la valoración de la importancia y contribución de estas al desarrollo de la sociedad; «La tectónica de placas y geodinámica interna» analiza los movimientos de las placas litosféricas, sus causas y su relación con los procesos geológicos internos, las deformaciones que originan y la vinculación entre estos, las actividades humanas y los riesgos naturales; «Procesos geológicos externos» estudia los diferentes tipos de modelado del relieve, los factores que los condicionan y los riesgos naturales derivados de la confluencia, en el espacio y el tiempo, de ciertas actividades humanas y determinados procesos geológicos externos; «Minerales, los componentes de las rocas» se centra en el estudio de la clasificación de los minerales, su identificación basándose en sus propiedades y el análisis de sus condiciones de formación; «Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas» complementa al bloque anterior y se dedica al análisis y clasificación de las rocas según su origen; al estudio de los procesos de formación de los diferentes tipos de rocas y de la composición de estas, así como a la relación entre los procesos tectónicos y las rocas que originan; y por último «Recursos minerales y energéticos» trata de los principales recursos geológicos (minerales, rocas, agua y suelo), su utilización cotidiana y relevancia, los problemas medioambientales derivados de su uso y explotación y la importancia de su aprovechamiento y consumo sostenibles.

Para obtener una idea objetiva del grado de adquisición de las competencias específicas de esta materia por parte del alumnado, se definen los criterios de evaluación que se concretan en relación con los diferentes saberes de la materia. Los criterios de evaluación tienen un carácter competencial y relacionan de forma flexible los saberes con las competencias básicas.

Cabe destacar que, debido a su naturaleza científica, el enfoque de trabajo de esta materia será eminentemente práctico y conectado con la realidad, buscando la interdisciplinaridad, y, tal y como marcan las líneas generales de la Ley, siempre teniendo como horizonte el desarrollo de las ocho competencias clave. Para conseguir tales propósitos, se han diseñado las situaciones de aprendizaje o actividades competenciales, basadas en situaciones reales y que buscan que el alumnado movilice de forma integrada una amplia variedad de conocimientos, destrezas y actitudes.

Como conclusión, esta materia contribuye a la adquisición, profundización e interconexión intradisciplinar e interdisciplinar de conceptos que permiten al alumnado comprender holísticamente el funcionamiento del planeta a través del estudio de sus elementos geológicos y de los procesos ambientales que los afectan, así como de la influencia de la acción humana sobre ellos. Asimismo, se fomentará la concienciación medioambiental poniendo el foco en los recursos y patrimonio geológicos y en la importancia de su explotación sostenible a través del consumo responsable, materializado en acciones cotidianas. Como forma de trabajo preferente, se utilizará el enfoque práctico basado en las experiencias de laboratorio, el trabajo de campo y, en definitiva, las metodologías propias de las ciencias geológicas y ambientales para permitir al alumnado asimilar de forma significativa los saberes de la materia y conectarlos con la realidad.

Competencias Específicas

1. **Interpretar y transmitir con precisión información y datos de mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, diagramas de flujo u otra información de trabajos científicos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.**

Las ciencias geológicas y ambientales comparten una serie de principios comunes con todas las demás disciplinas científicas siendo la comunicación una parte imprescindible para su progreso. Sin embargo, también existen formas de proceder exclusivas de estas ciencias y, por tanto, formatos particulares de comunicación dentro de estas.
El desarrollo de esta competencia específica busca que el alumnado adquiera una visión completa y forje sus propias conclusiones sobre elementos y fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales y las transmita con precisión y claridad. Para ello, es necesario que se familiarice con los formatos frecuentemente utilizados para la comunicación en estas ciencias (mapas, cortes, artículos científicos, gráficos, etc.). Además, a través de esta competencia se busca trabajar la argumentación, entendida como un proceso de comunicación basado en el razonamiento y la evidencia.
La comunicación en el contexto de esta materia requiere, por parte del alumnado, la movilización de sus saberes y de destrezas lingüísticas y sociales, el uso del razonamiento y de recursos tecnológicos, así como mostrar una actitud abierta, respetuosa y tolerante hacia las ideas ajenas convenientemente argumentadas. Estos conocimientos, destrezas y actitudes son muy recomendables para la plena integración profesional dentro y fuera de contextos científicos, la participación social y la satisfacción emocional, lo que evidencia la enorme importancia de esta competencia específica para el desarrollo del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3 , CCEC4.

2. **Localizar y utilizar fuentes fiables, con el fin de identificar, seleccionar y organizar información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y**

crear contenidos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

La recopilación y análisis crítico de la información son esenciales en la investigación científica, pero también en la toma de decisiones sociales relacionadas con la geología y el medio ambiente y en contextos no relacionados con la ciencia como la participación democrática o el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, constituyen un proceso complejo que implica desplegar de forma integrada conocimientos variados, destrezas comunicativas, razonamiento lógico y el uso de recursos tecnológicos.
Asimismo, en el contexto de esta materia se busca que el alumnado mejore sus destrezas para contrastar la información. Para ello, es necesario conocer las fuentes fiables o utilizar estrategias para identificarlas, lo que es de vital importancia en la sociedad actual, inundada de información que no siempre refleja la realidad.
Otro aspecto novedoso de esta competencia específica con respecto a etapas anteriores es que fomenta que el alumnado cree contenidos a partir de la información recopilada y contrastada. Esto implica un mayor grado de comprensión de la información recabada para poder transmitirla estructurándola de forma original, pero manteniendo el rigor.
Por estas razones, el desarrollo de esta competencia específica puede tener un efecto muy positivo para la integración del alumnado en la sociedad actual, facilitando su crecimiento personal y profesional y su compromiso como ciudadano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA5 , CC3.

3. **Analizar críticamente resultados de trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias geológicas y ambientales comprobando si siguen correctamente los pasos del método científico para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.**

Todo trabajo científico debe seguir el proceso de revisión por pares previo a su publicación. Esta es una práctica rutinaria e imprescindible para asegurar la veracidad y el rigor de la información científica y, por tanto, es inherente al avance científico como base del progreso de la sociedad. La revisión es llevada a cabo de forma desinteresada por científicos de otros grupos de investigación y expertos en el campo de estudio y puede resultar en la aceptación, rechazo o, más frecuentemente, en propuestas para la mejora de la investigación realizada como requisito para su publicación.
Al final de Bachillerato, el alumnado presenta un mayor grado de madurez académica y emocional y un desarrollo considerable de su pensamiento crítico, por lo que está preparado para iniciarse en el análisis de la calidad de ciertas informaciones científicas. La revisión por pares, como tal, es un proceso propio de la profesión científica y, por tanto, muy complejo incluso para el alumnado de esta etapa. Sin embargo, es importante que comience a evaluar las conclusiones de determinados trabajos científicos o divulgativos comprendiendo si estas se adecúan a los resultados observables.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva movilizar el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la comunicación, así como la utilización de recursos tecnológicos; destrezas todas ellas esenciales en la sociedad actual, por lo que promueve así la integración y participación plena del alumnado en esta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA5 , CC3.

4. **Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario para explicar fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.**

El uso del razonamiento, el pensamiento computacional y la búsqueda de nuevos procedimientos de resolución son especialmente importantes en la investigación en ciencias geológicas y ambientales para plantear hipótesis plausibles y contrastables y para afrontar imprevistos que dificulten el avance de un proyecto. Asimismo, en diversos contextos de la vida cotidiana, es necesario utilizar el razonamiento lógico y otras estrategias como el pensamiento computacional para abordar dificultades y resolver problemas de diferente naturaleza. Además, con frecuencia las personas se enfrentan a situaciones complejas que exigen la búsqueda de métodos alternativos para abordarlas.
El desarrollo de esta competencia específica implica trabajar cuatro aspectos fundamentales: planteamiento de problemas, utilización herramientas lógicas para resolverlos, búsqueda de estrategias de resolución si fuera necesario y análisis crítico de la validez de las soluciones obtenidas. Estos cuatro aspectos exigen la movilización de los saberes de la materia, de destrezas como el razonamiento lógico, el pensamiento crítico y la observación, y de actitudes como la curiosidad y la resiliencia. En esta etapa, el desarrollo más profundo de dichas destrezas y actitudes a través de esta competencia específica, permite ampliar los horizontes personales y profesionales del alumnado y su integración plena como ciudadano comprometido con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1 , CE3.

5. **Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos, a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos (fotografías, imágenes de satélite, cortes, mapas hidrográficos, geológicos, de vegetación etc.), basándose en fundamentos científicos para promover y adoptar hábitos compatibles con el desarrollo sostenible.**

Los recursos geológicos son una parte indispensable de las actividades cotidianas, pero a pesar de su valor, con frecuencia pasan completamente desapercibidos. Algunos de estos recursos, además presentan una gran importancia geoestratégica como el petróleo o el coltán y son el objeto de conflictos armados. La mayor parte de los recursos geológicos son no renovables, como es el caso de los minerales de interés económico y los recursos energéticos. Sin embargo, otros recursos como el agua o el suelo fértil

son considerados potencialmente renovables. Asimismo, existen recursos geológicos renovables como los monumentos naturales, pesquerías o masas forestales que pueden generar riqueza con una adecuada gestión que garantice su preservación.
El desarrollo de esta competencia específica estimula al alumnado a observar el entorno natural, analizar el uso de recursos en diferentes objetos cotidianos, como los teléfonos móviles, para valorar su importancia. Además, promueve la reflexión sobre los impactos ambientales de la explotación de los recursos, la problemática de su escasez y la importancia de su gestión y consumo responsables. En otras palabras, esta competencia específica proporciona al alumnado las bases y destrezas científicas para tomar acciones y adoptar hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible, a través del consumo responsable de recursos en un compromiso por el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA3, CC4, CE1 , CCEC1y CCEC1.

6. **Identificar y analizar de forma crítica elementos geológicos a partir de información en diferentes formatos (fotografías, cortes, mapas geológicos, etc.) o de observaciones de campo para explicar fenómenos, reconstruir la historia geológica, hacer predicciones e identificar posibles riesgos geológicos.**

Los fenómenos geológicos ocurren a escalas y a lo largo de periodos de tiempo con frecuencia inabarcables para su observación directa. Sin embargo, el análisis minucioso del terreno a través de distintos recursos y la aplicación de los principios básicos de la geología, permiten reconstruir la historia geológica de un territorio e incluso realizar predicciones sobre su evolución. Entre las aplicaciones de este proceso analítico, cabe destacar la predicción y prevención de riesgos geológicos.
Las bases teóricas para la prevención de riesgos geológicos son firmes. Sin embargo, con frecuencia se dan grandes catástrofes por el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo (como las ramblas) movidos por intereses económicos cortoplacistas y la falta de ética por parte de quienes los promueven.
Por este motivo, es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica, mediante la adquisición de unos conocimientos mínimos y las destrezas para el análisis de un territorio a través de la observación del entorno natural o el estudio de fuentes de información geológica y ambiental. De esta forma se desarrollará el aprecio por el patrimonio geológico y se valorará la adecuada ordenación territorial rechazando prácticas abusivas. De esta manera, se contribuirá a formar una ciudadanía crítica que ayudará con sus acciones a prevenir o reducir los riesgos naturales y las pérdidas ecológicas, económicas y humanas que estos conllevan.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA5, CE3 , CCEC1y CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos, relacionados con los saberes de Geología y Ciencias Ambientales seleccionando e interpretando información en diversos formatos como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, modelos, diagramas de flujo u otros.
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de Geología y Ciencias Ambientales, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando el vocabulario y formato como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, modelos, diagramas de flujo, u otros y respondiendo con precisión a las cuestiones que puedan surgir durante la exposición.

1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de Geología y Ciencias Ambientales considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con actitud, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

Competencia específica 2

2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

Competencia específica 3

3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4

4.1. Explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales a través del planteamiento y resolución de problemas buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

Competencia específica 5

5.1. Analizar los diferentes tipos de recursos geológicos y de la biosfera y sus posibles usos.
5.2. Relacionar el impacto de la explotación de determinados recursos con el deterioro medioambiental argumentando sobre la importancia de su consumo y aprovechamiento responsables.

Competencia específica 6

6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un área determinada identificando y analizando sus elementos geológicos a partir de información en diferentes formatos (fotografías, cortes, mapas geológicos, etc.).
6.2. Realizar predicciones sobre fenómenos geológicos y riesgos naturales en un área determinada analizando la influencia de diferentes factores sobre ellos (actividades humanas, climatología, relieve, vegetación, localización, procesos geológicos internos, etc.) y proponer acciones para prevenir o minimizar sus efectos negativos.

Saberes básicos

A. Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales
   - Búsqueda, reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información geológica y ambiental.
   - Interpretación de diferentes fuentes de información geológica y ambiental (mapas, cortes, fotografías aéreas, textos, posicionamiento e imágenes de satélite, diagramas de flujo, etc.).
   - Utilización de instrumentos para el trabajo geológico y ambiental de campo y de laboratorio.
   - Utilización de herramientas tecnológicas para la búsqueda de información, la colaboración, interacción con instituciones científicas y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráficos, vídeo, póster, informe, etc.).
   - Representación de la información geológica y ambiental utilizando diferentes herramientas (columna estratigráfica, corte, mapa, diagrama de flujo, etc.).
   - Valoración de la importancia de la conservación del patrimonio geológico y medioambiental.
   - Papel de las científicas y científicos en el desarrollo de la geología y las ciencias ambientales valorando la contribución de la mujer.
   - Análisis de la evolución histórica de algunos de los descubrimientos científicos más destacados en el campo de la geología y las ciencias ambientales entendiendo la ciencia como un proceso colectivo e interdisciplinar en construcción.

B. La tectónica de placas y geodinámica interna

- Análisis de la geodinámica interna del planeta y su influencia sobre el relieve (vulcanismo, seísmos, orogenia, movimientos continentales, etc.) a luz de la teoría de la tectónica de placas.
- Relación del ciclo de Wilson con los cambios en la disposición de los continentes y los principales episodios orogénicos.
- Relación entre los distintos tipos de deformaciones de las rocas (elásticas, plásticas y frágiles), con las fuerzas que actúan sobre ellas y otros factores.
- Análisis de los riesgos naturales derivados de los procesos geológicos internos y su relación con las actividades humanas valorando la importancia de la ordenación adecuada del territorio.

C. Procesos geológicos externos
- Análisis de los procesos geológicos externos (meteorización, edafogénesis, erosión, transporte y sedimentación) y sus efectos sobre el relieve.
- Relación entre las principales formas de modelado del relieve, los agentes geológicos que las originan, el clima, los tipos de rocas predominantes, sus propiedades y su disposición relativa.
- Justificación de la importancia de la ordinación adecuada del territorio, relacionando determinados procesos geológicos externos y actividades humanas con los riesgos geológicos.

D. Minerales, los componentes de las rocas
- Reflexión sobre el concepto de mineral para diferenciar los minerales de otros materiales.
- Clasificación de los minerales en base a su composición química y estructura y relación de estas con sus propiedades.
- Identificación de minerales en base a sus propiedades fundamentales mediante la utilización de diferentes herramientas (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).
- Interpretación de diagramas de fases de minerales para analizar sus condiciones de formación y transformación.

E. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas
- Reflexión sobre el concepto de roca.
- Clasificación de las rocas en función de su origen (ígneas, sedimentarias y metamórficas) relacionándolo con sus características observables.
- Identificación de rocas en base a sus características mediante la utilización de diferentes herramientas (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).
- Análisis de la composición y evolución de los diferentes tipos de magmas, así como su relación con las rocas resultantes, las características de las erupciones volcánicas y el relieve originados.
- Análisis del proceso de diagénesis y relación con la formación de los diferentes tipos de rocas sedimentarias según el material de origen y el ambiente sedimentario.
- Relación entre los tipos de rocas metamórficas y los factores que influyen en su formación.

- Análisis de los procesos de formación, destrucción y transformación de los diferentes tipos de rocas en el ciclo litológico y su relación con la tectónica de placas y los procesos geológicos externos.

F. Las capas fluidas de la Tierra
- Descripción de la estructura, dinámica funciones de la atmósfera y la hidrosfera y justificación de su importancia para los seres vivos.
- Reflexión sobre las diferentes formas de contaminación de la atmósfera y la hidrosfera, sus causas y sus consecuencias.

G. Recursos y su gestión sostenible
- Argumentación sobre aplicaciones de los recursos geológicos y de la biosfera en la vida cotidiana.
- Reflexión sobre el concepto de recurso, yacimiento y reserva, el impacto ambiental de su explotación, la importancia del consumo responsable de los diferentes recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.) de acuerdo a su tasa de renovación y su interés económico.
- Análisis de la abundancia relativa de los recursos hídricos, explotación, usos y valoración de la importancia de los métodos de tratamiento de las aguas para su gestión sostenible.
- Análisis de las características, textura, estructura, relevancia ecológica y productividad del suelo.
- Relación entre determinadas actividades humanas (deforestación, agricultura y ganadería intensivas) con la contaminación y degradación del suelo y las aguas.
- Argumentación sobre los diferentes tipos de explotaciones de rocas, minerales y recursos energéticos de la geosfera y la evaluación de su impacto ambiental.
- Justificación de la importancia de la gestión de los residuos para su disminución, valorización, transformación y eliminación.
- Análisis sobre las medidas preventivas, correctoras y compensatorias de los impactos ambientales en la explotación de diferentes recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.).

BORRADOR

Griego

Las Humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, preparándolas para vivir como ciudadanos democráticos activos y guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar efectivamente en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y contribuyendo a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, así como la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar las fuentes primarias de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto y su traducción, la aproximación crítica al mundo heleno y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Bajo la guía docente, el alumnado de Griego contextualiza, localiza e identifica los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter y no lingüístico. El texto –original, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia

prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado —preservación, conservación y restauración— supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de museos, bibliotecas o gestión cultural y conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de Griego ha sido diseñado a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente la competencia plurilingüe y la ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, contribuyendo al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas de Griego en Bachillerato ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista, y se vertebran en torno a dos ejes principales: el primero consiste en situar la lectura y la traducción de textos de diversa índole como el proceso nuclear en el aprendizaje de las lenguas clásicas y la puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico. El segundo eje implica el desarrollo de herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo del alumnado en la etapa de Bachillerato y a su grado de madurez. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos que conducen a las competencias específicas de la materia de Griego están organizados en cinco bloques. El primero, Traducción, se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la traducción y comprende a su vez dos subbloques: Unidades lingüísticas de la lengua griega y La traducción: técnicas, procesos y herramientas. El segundo bloque, Plurilingüismo, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, ampliando el repertorio léxico del alumnado para que use de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, Educación literaria, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El cuarto bloque, La antigua Grecia, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, Legado y patrimonio, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se invita a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización griega ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar las competencias específicas de otras materias. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del griego con el de la lengua y la cultura latinas invita a un tratamiento coordinado de ambas.

Competencias Específicas

1. Conocer los aspectos básicos de la lengua griega, identificando y analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para traducir textos griegos de dificultad creciente y justificar su traducción.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a la lengua de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del

alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intra e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2.

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. De acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, el enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios individuales. Esta competencia específica favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir

significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA7.

3. Leer, comentar e interpretar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, comentario e interpretación de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de un hombre y de una mujer en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, por ejemplo, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que le rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece la

comprensión de los productos culturales y de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD3, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
2.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes,

calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

Saberes básicos

I. Traducción
A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.
- Alfabeto, pronunciación y acentuación de la lengua griega.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a la lengua de enseñanza.
- Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega.
- Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de la lengua de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.
- Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos y tradiciones.
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia

- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios.
- Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización Grecia y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Legado y patrimonio

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos, preservación, modelos.
- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando

herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2. Explicarla relación del griego con las lenguas modernas, utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
2.3. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 3

3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y

cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Saberes básicos

I. Traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

- Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

- Procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas. Lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica.
- Técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Léxico griego y plurilingüismo: significado y definición de palabras en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos griegos. Influencia del griego en la evolución de la lengua de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

- Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.
- Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos y tradiciones.
- Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.

- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Grecia

- Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres.
- Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización Grecia y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.

V. Legado y patrimonio

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos, preservación, modelos.
- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.

BORRADOR

Historia de la Música y de la Danza

La Historia de la Música y de la Danza persigue dotar al alumnado de las herramientas necesarias para abordar el conocimiento de las expresiones artísticas más significativas en el devenir de la humanidad. Además, proporciona una visión global de estas manifestaciones y las vincula con los sucesos y los contextos en que motivaron su creación, estableciendo una relación causal entre géneros, estilos y épocas en los que surgieron. En consecuencia, esta materia profundiza en su estudio y aborda el trabajo de distintos periodos históricos, observando y analizando su vinculación con la sociedad misma a través del reconocimiento de las características más relevantes que configuran un estilo.

En concreto, esta materia introduce al alumnado en el descubrimiento de los distintos periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica partiendo de la antigüedad hasta nuestros días, prestando atención a los diferentes géneros y estilos. En cada uno de ellos se les aproxima a los diferentes modos de concebir la creación tanto en la música como en la danza que, en buena parte, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. Así, el alumnado comprenderá su evolución y establecerá asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron o se están desarrollando y ubicará temporalmente las propuestas.

Hay que insistir en que la perspectiva de Historia de la Música y la Danza ha de ser eminentemente práctica. Además, se considera oportuno partir de las etapas, periodos, estilos y estéticas más actuales para, de forma progresiva, aproximarnos a los anteriores. También debe estar conectada con el resto de las materias del currículo, ya que concebir la estructura horaria como un tiempo para la interdisciplinariedad favorece la adquisición conjunta de competencias y ayuda al alumnado a tener una percepción global del aprendizaje, hecho que permite su participación activa. La práctica habitual de escuchar, visionar, interpretar con el cuerpo y/o los instrumentos, crear o presenciar en vivo manifestaciones musicales o dancísticas representativas de diferentes periodos históricos y culturales y distintas estéticas hará que el alumnado adquiera una perspectiva más amplia desde la que contemplar, comprender y valorar la creación e interpretación artística a través de diferentes medios. Asimismo, el acceso y contraste a fuentes de información acerca de las características estilísticas y las corrientes estéticas de los contextos en los que se han desarrollado estas artes ayudará en el entendimiento de los gustos artísticos pasados y presentes. A su vez, favorecerá la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

La utilización de metodologías activas que conviertan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje debe tender a la asimilación de las competencias específicas a través de los saberes y la práctica, conectando los procedimientos de escucha y visionado, lectura comprensiva, debates de opinión, análisis y uso de diferentes herramientas tecnológicas, editores de partituras y aplicaciones informáticas con la interiorización conceptual necesaria para la posterior elaboración de argumentaciones críticas y fundamentadas a través de proyectos musicales y audiovisuales. Del mismo modo, promover el trabajo en valores y hábitos de consumo que favorezcan la creación de un gusto musical personal.

La adquisición de estas competencias específicas desarrollará la cultura estética del alumnado y la integración de todas ellas añade a su acervo académico habilidades y estrategias de manejo de la información. Esta materia se complementa con las de Lenguaje y Práctica Musical y Análisis Musical y facilita la comprensión de los contextos culturales que originan los diferentes usos de los lenguajes artísticos.

La metodología de aprendizaje se vuelve clave para que esta materia contribuya a desarrollar entre el alumnado el respeto, la solidaridad, la no discriminación, la participación, la ayuda y la autoestima a través de prácticas eficaces de planificación, trabajo colaborativo, apertura, flexibilidad, creatividad, esfuerzo y rigor en el trabajo. Al mismo tiempo, también colabora en que conozcan, valoren y respeten producciones de diferentes culturas y momentos.

En definitiva, gracias a esta materia los estudiantes habrán adquirido una formación cultural y artística más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte, habrán vivido y disfrutado de los diversos ejemplos trabajados y desarrollarán criterios para establecer juicios estéticos propios.

La materia se estructura en dos bloques competenciales: Conciencia Cultural y Expresión Cultural, de los que derivan, a su vez, cuatro componentes: Identidad Cultural, Recepción Cultural, Autoexpresión y Producción Artística/Cultural.

Se han establecido seis competencias específicas que se conectan de forma directa con los descriptores de los componentes. Podemos definirlas como aquellos aprendizajes competenciales a los que se puede contribuir de forma más directa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. Los saberes básicos están divididos en tres bloques: escucha, visionado y compresión estética, interpretación, improvisación y creación escénica, y un último que se refiere a contextos, culturas musicales y tecnologías.

Con respecto a los criterios de evaluación planteados, sirven para determinar si las competencias específicas de las que derivan son alcanzadas y, por tanto, contribuyen a la consecución de los aprendizajes competenciales esperables. Por último, las situaciones de aprendizaje de la materia engloban los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo, emocional e interpretativo. En definitiva, el alumnado debe convertirse en el protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad.

En este sentido, las situaciones de aprendizaje se han diseñado para construir experiencias significativas basadas en la adquisición de las competencias. El alumnado podrá hacer uso de ellas en contextos formales, no formales e informales, favoreciendo la fusión y aplicación entre todas ellas, potenciando la interrelación de las diferentes materias del currículo y la traslación de los desempeños a situaciones reales.

Competencias Específicas

1. **Asimilar el valor social que las manifestaciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, a través del conocimiento de sus especificidades en cada época histórica y de su relación con otras artes, para reflexionar sobre su propia identidad, comprender y disfrutar de la diversidad cultural y artística.**

   Como formas de expresión cultural, la música y las artes escénicas tienen un papel fundamental en la construcción social de la realidad. A lo largo de la historia, su desarrollo ha ido ligado a las condiciones económicas, sociales e históricas de cada grupo humano. En este sentido, su conocimiento, análisis, comprensión y valoración crítica aportan al alumnado los elementos esenciales para formarse criterios propios de comprensión e interpretación del presente, así como las claves para afrontar los retos del futuro en relación a la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural y artístico.
   Compartidos por el grupo, estos criterios le van a permitir al alumnado construir su propia identidad cultural, desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación al desarrollo y la evolución del arte y la cultura. Asimismo, van a proporcionarle una visión más amplia con respeto a las diversas manifestaciones culturales y artísticas, desde la cual podrán posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación, respeto y tolerancia hacia las diferencias.
   Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC1 , CCEC2.

2. **Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas musicales y dancísticas, identificando sus elementos e intenciones dentro de la sociedad, para desarrollar una postura abierta, asentar su identidad cultural y ampliar su espectro musical.**
   El conocimiento, análisis, interpretación y valoración de diferentes propuestas musicales va a contribuir al desarrollo en el alumnado de una serie de estrategias ligadas a los saberes, destrezas y actitudes que están en conexión con la propia naturaleza del ser humano, ya que entroncan con la necesidad de expresión inherente a la evolución de las sociedades desde el inicio de la historia de la humanidad.
   La adquisición y construcción de estos criterios propios a través del conocimiento y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas, va a contribuir al desarrollo de una postura abierta y receptiva que permita al alumnado situarse en su mundo para entender la realidad que les rodea, asimilando todos los valores positivos y, a su vez, mostrando sus potencialidades expresivas y artísticas como aportación para la vertebración de sociedades más respetuosas, plurales y democráticas.
   Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. **Expresar ideas, sensaciones y opiniones propias, a través de diversos medios y lenguajes vinculados con la música y la danza, desarrollando el autoconcepto, la creatividad, la imaginación y la identidad cultural.**

La música y la danza son dos de los medios de expresión más valiosos a través de los que pueden comunicarse las personas. Gracias a ellas, el ser humano ha mostrado, a lo largo de la historia, sus ideas, estado de ánimo, pensamientos, emociones, sentimientos, sensaciones y sus más profundos anhelos. De igual modo, las disciplinas artísticas han servido como medio comunicativo y de opinión y posicionamiento social. Por ello, estas artes también se convierten en herramientas fundamentales para cambiar el mundo.

Si tenemos en cuenta estos factores y comprendemos que la música y la danza deben convertirse en elementos inherentes a la vida del alumnado, se comprende que debemos impulsar el uso de expresión y creación para favorecer el desarrollo de la personalidad, la autoestima y el pensamiento libre y crítico. Así, podrá conformar una identidad propia en la que la cultura y las artes sean pilares básicos para el desarrollo emocional y, en definitiva, vital del alumnado. Además, el enorme patrimonio de recursos y materiales con el que hoy en día contamos para el desarrollo de la música y la danza, sumado al conocimiento cada vez mayor y más preciso del pasado cultural, han de servir de ayuda fundamental para el crecimiento creativo del alumnado y para favorecer la formación de personas felices, libres de prejuicios y respetuosas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD2, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3 , CCEC4.

4. **Expresar emociones, sentimientos a través de la ejecución de producciones musicales para desarrollar la identidad personal, la participación activa en el grupo y la creatividad.**

   Para alcanzar un mayor grado de satisfacción con una producción musical o escénica debemos partir de una autocrítica que permita a la persona comprender, de un modo realista, las posibilidades de mejora que existen para su interpretación. La exigencia, por tanto, de un rigor adecuado en la realización de cualquier tipo de manifestación musical o dancística supondrá un paso fundamental para la consecución de propuestas valiosas para el alumnado y para los demás.

   El modo más favorable para el logro de estas metas se basa, precisamente, en el desarrollo de un espíritu crítico, fundamentado en el respeto por las producciones e interpretaciones propias y ajenas y en el conocimiento necesario para comprender las posibilidades de perfeccionamiento en la interpretación. Además, con todo ello, se logrará favorecer la consolidación de una identidad personal firme, la creatividad como elemento de mejora de cualquier producción artística y, asimismo, la formación de un alumnado cooperativo, para el que las opiniones de los demás sean tomadas como un componente positivo en las producciones vinculadas con la música y la danza propias.

   Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CCEC3 , CCEC4.

5. **Aplicar diferentes conocimientos musicales y dancísticos de forma colaborativa y creativa participando en la elaboración y ejecución de distintos proyectos artísticos para que la música y la danza sean protagonistas.**

Al aplicar sus conocimientos musicales y dancísticos previos para participar en el diseño y creación de proyectos artísticos de manera cooperativa, se presenta la oportunidad de comprender e interiorizar lo aprendido a un nivel personal e íntimo, a la vez que se comparten experiencias, ideas, sentimientos y sensaciones con el grupo. Por supuesto, este proceso se llevará a cabo utilizando la música y la danza como hilo conductor, ya sea como protagonista o presente de diferentes formas, aplicando los conocimientos sobre características históricas y escénicas durante todo el proceso de creación y puesta en práctica. No hay que olvidar que, para conseguir un resultado satisfactorio, resulta imprescindible que los alumnos y alumnas combinen la capacidad de expresarse de manera asertiva con la de comprender, valorar y respetar las opiniones de los demás. Solo así podrán diseñar y crear un proyecto de manera cooperativa y creativa.
En definitiva, mediante el diseño y creación de proyectos artísticos se contribuye al desarrollo personal de cada uno, enriqueciendo la propia identidad y la capacidad de vivir en sociedad de una manera activa y solidaria.
Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD6, CE3, CCEC1, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

6. **Crear propuestas artístico-musicales de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.**
Para la creación de propuestas artístico-musicales es imprescindible que los alumnos y alumnas conozcan y utilicen tanto la voz como diferentes instrumentos y su propio cuerpo. Así, la capacidad de expresión se ve enriquecida y las oportunidades a su alcance se multiplican. Si, además, combinan el trabajo individual con el grupal, sus proyectos serán mucho más complejos y completos.
Por otra parte, es importante recordar el hecho de que en el mundo actual tenemos a nuestra disposición una gran variedad de herramientas tecnológicas a nuestro alcance, y los alumnos y alumnas deben conocerlas para poder aprovechar todo lo que ofrecen. En primer lugar, como herramientas extremadamente útiles para apoyar la creación y potenciar la creatividad. Y, en segundo lugar, como portales al mundo que les rodea, un medio muy extenso para encontrar oportunidades de desarrollo personal, social y económico. De esta manera, podrán ampliar sus conocimientos previos, a la vez que estarán preparados para darse a conocer y desarrollarse como individuos.
Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA4, CPSAA7, CE3, CCEC4, CCEC5 , CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar los factores sociales y culturales inherentes a determinadas propuestas musicales y escénicas, asimilando sus funciones y características, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.
1.2. Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical y escénico de cualquier época, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.

Competencia específica 2

2.1. Diferenciar las características más importantes de distintas manifestaciones musicales y escénicas, a través de una recepción activa, evidenciando una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística.
2.2. Analizar diferentes tipos de representaciones artísticas a través del conocimiento de sus distintos elementos y lenguajes, valorando su relación con el contexto en el que se producen.

Competencia específica 3

3.1. Expresar la opinión personal acerca de diferentes propuestas musicales y dancísticas mediante la audición, visionado o asistencia a eventos musicales en los que se muestre una actitud respetuosa y empática.
3.2. Elaborar valoraciones estéticas propias sobre autores y autoras relacionados con la música y la danza a través del conocimiento de textos o documentos gráficos sobre el pensamiento y el arte en los distintos periodos históricos.

Competencia específica 4

4.1. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación.

Competencia específica 5

5.1. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.

5.2. Analizar el desarrollo de las destrezas musicales en grupo, adquiriendo autoestima y conciencia global, valorando la interpretación y creación musical.

Competencia específica 6

6.1. Participar en la creación de propuestas artístico-musicales a partir del conocimiento y la exploración de las posibilidades que ofrece la voz, los instrumentos, el cuerpo y las herramientas tecnológicas, para identificar las

BORRADOR

posibilidades de desarrollo profesional, personal, social y económico de estas disciplinas.

6.2. Crear propuestas artístico-musicales de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.

Saberes básicos

A. Escucha musical, visionado y comprensión estética

- La propuesta artística en su contexto histórico. Funciones principales de la música, de la danza y de los y las artistas en las diferentes épocas. Características estéticas y estilísticas más relevantes.
- Danzas, voces, instrumentos y agrupaciones: evolución en las distintas épocas históricas y sociales.
- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y grabadas.
- Normas de comportamiento en la recepción musical. La audición activa.
- La partitura: elemento para el análisis, identificación y comprensión del fenómeno musical a través del tiempo. Evolución y función de la notación musical.
- El texto: manifestación escrita sobre pensamiento y arte en los distintos periodos históricos.
- Propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables

B. Contextos, culturas musicales y tecnologías

- Músicas y danzas populares. Manifestaciones principales del siglo XX y XXI.
- Músicas tradicionales. Importancia en las distintas culturas.
- Música y danza ligada a la academia en el siglo XX y comienzos del siglo XXI.
- Las épocas romántica, nacionalista y postromántica.
- La época clásica.
- La época barroca.
- La época renacentista.
- Música y danza de la antigüedad a la Edad Media.
- Organología: principales instrumentos y agrupaciones.
- Técnicas para la interpretación individual y grupal. Técnicas vocales, instrumentales y corporales aplicadas según la evolución histórica de los diferentes géneros y estilos musicales.

BORRADOR

Historia del Arte

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no sólo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y autores, sino, más aún, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La Historia del Arte está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo del perfil competencial del Bachillerato, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y el ejercicio del criterio estético, entendidos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se expresan de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona, directamente, con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio y criterio estético, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a las suyas. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar, no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, y la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural y del entorno social y natural

Las materia está estructurada en torno a tres objetivos fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas, y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, y entre otras cosas, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente marginadas del canon instituido; y la educación para la preservación, mejoramiento y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

En el sentido de lo dicho, las competencias específicas están orientadas en orden al reconocimiento y análisis de la diversidad de manifestaciones artísticas, el dominio básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, a la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como a su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, a la comprensión contextualizada de las más significativas obras de arte como reflejo de la sociedad que las ha generado, al conocimiento y protección del patrimonio, y la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone

la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen, también, el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que valorar las acciones que delimitan las competencias teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques, y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, en su organización se han combinado los criterios temáticos y el orden cronológico, de manera que sea posible realizar una aproximación a la materia combinando ambos aspectos. En el primer bloque, Aproximación a la Historia del Arte, se afronta el problema de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el problema de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, y las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, El arte y sus funciones a lo largo de la historia, se trata, desde una perspectiva integradora, de las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad, y las obras de arte a ella debidas, constituyen un valioso documento para conocer la evolución, cambios e inercias que han caracterizado a distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas; es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de creación de la misma. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre aquella y la subjetividad del propio artista, planteando, así mismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, Dimensión individual y social del arte, se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva. Además, se trata en este bloque de examinar críticamente la representación de la figura femenina en el arte y de dar visibilidad a aquellas artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, en el cuarto y último bloque, Realidad, espacio y territorio en el arte, se reflexiona sobre la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, y se abordan saberes relacionados con la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizajes más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas

didácticas en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

Competencias Específicas

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana, y fomentar el respeto por las mismas.

Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos conocimientos y saberes. Es por ello que se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de fiabilidad en la elección de fuentes, de precisión en la recogida de datos, y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido.
Otro elemento fundamental para cualquier disciplina es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado a los cambios históricos que se han dado en la autocomprensión de sí misma y a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando, en este caso, por el propio concepto de «obra de arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad de los criterios estéticos, tanto a lo largo de la historia como en diferentes culturas y sociedades, prestando especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, identifique y aprecie una gran variedad de expresiones y estilos creativos, incluyendo formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, el grafiti, el videoarte o el arte digital, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC4.

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para elaborar productos en los que exprese con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, a la vez que muestra respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Uno de los principales objetivos es que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética con reglas y pautas propias que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas

reglas pueden referirse, en ocasiones, a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, y muchos otros), que conviene que el alumnado reconozca, sin que este conocimiento obstaculice la apreciación de obras artísticas más innovadoras y menos sujetas a reglas y criterios estéticos preestablecidos. En cualquier caso, el alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos y lenguajes con los que opera cada arte y cada artista.
De otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio a la materia, algo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios productos, tales como comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos de tipo digital como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar, de forma solvente y original, ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, y participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones ante la obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CD1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión ideológica, política, social, económica, subjetiva y propiamente estética de la obra de arte y de sus procesos de producción y recepción, para promover una apreciación compleja y un juicio crítico e informado de los mismos.

La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, ha podido instrumentalizarse, en sus orígenes y aún hoy, como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados y grupos de poder, como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundiéndose, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado, también, como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos; y ha sido concebida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma.
Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y los ideales, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada por los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y recepción artística como un proceso histórico

complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades, que son finalmente plasmadas en la propia obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Al final de la etapa de bachillerato, el alumnado debe haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la historia del arte. Se trata, en ese sentido, de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias, y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica, hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la historia del arte, propiciando una concepción global del mismo en la que se complementen la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artística.
Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto. De otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, con otros lenguajes, elementos del pasado, y rompiendo, en otros casos, con él, para dar lugar, de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social y sus aspectos biográficos, para valorar a las obras y a sus creadores como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad, y promover el conocimiento de diversas formas de creación.

Es importante que el alumnado identifique las obras más significativas de distintos creadores y movimientos artísticos. Se trataría de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la historia del arte. Es igualmente importante que, en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis, se evite usar criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio,

supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo, es conveniente infundir una visión global y desprejuiciada de la historia del arte, examinando y apreciando obras de otras culturas, o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, discriminados por diversos motivos, deban ser reconocidos pese al anonimato históricamente impuesto a su figura.
De otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado, cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor o autora, teniendo en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espaciotemporales y biográficos que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor esencial para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la engendró.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico a nivel local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su uso y funciones, para contribuir a su conservación y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y dinamizador de la economía y la cultura.

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas, y la necesidad de su conservación y promoción, representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y la importancia social y material del patrimonio artístico y cultural, apreciando la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, así como de aquellas repercusiones económico-culturales que supone su conservación y puesta en valor.
La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar, en gran medida, aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es, pues, importante, que el alumnado reflexione de forma crítica y dialógica acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio de propaganda política y de representación y educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

La historia del arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, en su caso, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo. La necesidad humana de representarse, proyectarse e identificarse a través de la imagen es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente por las formas y propósitos de la representación humana. Es necesario así que, a través del análisis de géneros como el del retrato y otros, se promueva en los alumnos y alumnas la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de las grandes figuras de la historia como de los estratos más bajos de la sociedad, la expresión de la diversidad de razas y etnias, o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.
Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones artísticos, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en su aspectos psíquicos y físicos, como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos estéticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC4.

8- Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que han ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las mujeres artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de historia del arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas que, por su condición de mujer, han sido injustificadamente marginadas del canon del arte occidental.
De otro lado, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el mundo femenino presentes en las obras de arte, y en los que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se

trata aquí de, a partir de un análisis crítico de estas representaciones, y de su función como generadoras de conformidad social, se promuevan en el alumnado actitudes de rechazo frente a conductas y comportamientos sexistas y de discriminación hacia las mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar productos y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones acerca de las obras de arte, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos.

Competencia específica 3

3.1. Demostrar una apreciación compleja y un juicio crítico e informado de las obras de arte y los procesos de producción y recepción artística, a través de la distinción y el análisis de sus funciones y de sus dimensiones ideológica, política, social, económica, subjetiva y propiamente estética.

3.2. Identificar y comprender la complejidad de los procesos de creación artística y de las propias obras de arte, analizando e investigando sus vínculos con la realidad, su influencia en la representación y creación de espacios, así como sus relaciones con la naturaleza, promoviendo un arte comprometido con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 4

4.1. Demostrar conocimiento y aprecio por las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto social, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.

4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Competencia específica 5

5.1. Valorar y respetar distintas obras y formas de manifestación artística, a través de la elaboración de comentarios histórico-artísticos y el ejercicio del juicio

crítico y argumentado acerca de su contextualización histórica, sus funciones y su relevancia social.

5.2. Tomar conciencia del papel del artista en el proceso creador a través de la elaboración de reseñas biográficas sobre las figuras más importantes, y la indagación de aquellos aspectos personales que puedan arrojar luz sobre el significado y valor de su obra.

Competencia específica 6

6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.
6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.

Competencia específica 7

7.1. Formarse una imagen ajustada de sí mismo comparando distintos cánones de belleza, analizando obras de diversos estilos y lugares, y apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento y progreso.

Competencia específica 8

8.1. Visibilizar a la mujer como artista a través del descubrimiento de las principales figuras femeninas de la historia, del reconocimiento de su esfuerzo por hacerse valer y del análisis contextualizado de sus obras más importantes.

8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que esté representada la figura femenina.

Saberes básicos.

A. Aproximación a la historia del arte
   - El debate en torno a la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia.
   - El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. El problema de la interpretación. El juicio estético.
   - Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
   - Análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
   - Influencias, préstamos y rupturas en la historia del arte.

BORRADOR

B. El arte y sus funciones a la largo de la historia

- El arte como instrumento mágico-ritual. El arte rupestre y mobiliar en Europa. El arte étnico.
- El arte como dispositivo de dominación y control. El arte de las antiguas civilizaciones mediterráneas. Arte y romanización. El papel de las Academias en el siglo XVIII. Arte y totalitarismos en el siglo XX. Arte y medios de comunicación en la sociedad contemporánea.
- El arte y su valor propagandístico. El clasicismo griego. Barroco y Contrarreforma. El arte y la sociedad de consumo.
- El arte y su función didáctica y religiosa. Aportaciones de la iconografía paleocristiana y bizantina. El arte románico y gótico.
- Arte, representación humana y estatus. El arte renacentista. Arte y estatus en la sociedad contemporánea.
- El arte como medio de progreso, crítica y transformación social y cultural. El neoclasicismo. El realismo. Arte y crítica social en el siglo XX. El arte urbano.
- El arte como idioma de sentimientos y emociones. El romanticismo. La pintura impresionista. Vanguardias y nuevas formas de expresión.
- La autonomía del arte. Panorama del arte actual.
- El arte como expresión de los avances tecnológicos. El arte digital.
- Forma y función en el arte. Arte y diseño. Arte y artesanía.

C. Dimensión individual y social del arte

- Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista.
- Arte e identidad colectiva. Las escuelas regionales. La pintura historicista. Arte y nacionalismo.
- La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
- La visibilidad de la mujer como artista. Precursoras en un mundo dominado por hombres. La lucha por la visibilidad en los siglos XIX y XX. Arte y género.

D. Realidad, espacio y territorio en el arte

- Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.
- Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos.
- Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión. El cubismo y la perspectiva múltiple.
- Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.
- Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenibles. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles.

BORRADOR

Historia del Mundo Contemporáneo

Conocer los condicionantes históricos del mundo presente, así como los problemas y retos globales de las diferentes sociedades humanas contemporáneas, es indispensable para que el alumnado se sitúe en el mundo, adquiera conciencia de sus derechos y obligaciones, y se comprometa con el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable frente a los retos y desafíos del XXI. En este sentido, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, de acuerdo con los objetivos de la etapa de Bachillerato y con el desarrollo de las competencias clave, facilita al alumnado las estrategias necesarias para comprender de forma crítica los acontecimientos contemporáneos más relevantes en los ámbitos nacional, europeo y mundial, facilitando el análisis de sus causas y sus relaciones, el papel de los individuos en ellos, y la composición de las sociedades desde un punto de vista económico, social, político y cultural a lo largo del tiempo. Además, dada la constante apertura al presente que caracteriza a la historia contemporánea, el aprendizaje de la misma genera en el alumnado una mirada crítica y analítica sobre la actualidad y sobre sus propias circunstancias.

De otro lado, si bien la enseñanza de la historia tradicional estaba centrada en los sucesos políticos de las élites, su transformación, a lo largo del siglo XX, en una ciencia de las personas y de las sociedades humanas en el tiempo, ha permitido introducir nuevas temáticas económicas y sociales, así como nuevos sujetos históricos, como los grupos subordinados y desfavorecidos, las mujeres y otros colectivos. Es importante subrayar, también, la aproximación a la vez sincrónica y diacrónica que exige hoy la comprensión y transmisión de la historia.

Las competencias específicas de la materia están referidas a la búsqueda y manejo crítico de fuentes históricas y de información y a la contextualización y el análisis de fenómenos históricos relevantes a partir de la comprensión de los cambios en la estructura económica, la valoración de la conflictividad social, el entendimiento de la evolución de las relaciones internacionales y los sucesos bélicos, así como de la consideración de los elementos ideológicos y culturales. Todo este conjunto de competencias se desarrolla, a su vez, en torno a dos ejes fundamentales.

El primero de ellos refiere el análisis de los principales problemas y retos del presente, interpretándolos como parte de un proceso que los conecta con el pasado y los proyecta hacia el futuro. El objetivo aquí es fomentar el uso social del conocimiento y el desarrollo de la conciencia y el pensamiento históricos, generando en el alumnado la necesidad de formular preguntas sobre el tiempo presente, reflexionar críticamente sobre su entorno social, y clarificar su propio proyecto personal.

El segundo eje se centra en presentar una concepción de la historia con perspectiva de género. La historia tradicional, centrada en la política y en los grandes hechos, apenas incluía mujeres como protagonistas de la acción social y política, aun constituyendo estas más del cincuenta por ciento de la población y manteniendo un considerable peso social y económico en la organización y desarrollo de las distintas sociedades. Por ello, se ha adoptado el concepto de género como herramienta analítica para la investigación historiográfica, variando la perspectiva y asumiendo la necesidad de observar y valorar la contribución de las mujeres, a todos los niveles, al desarrollo histórico.

En general, y en torno a esos dos ejes fundamentales, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo proporciona al alumnado una serie de herramientas y estrategias que le permiten avanzar en la comprensión de las fuentes, la búsqueda y selección de información, tanto digital como analógica, y la creación de productos propios sobre asuntos o problemas del presente, a partir de la comprensión del conocimiento histórico como síntesis de interpretaciones guiadas por el rigor científico, la crítica a toda posición dogmática, y la revisión y reelaboración constantes.

Por último, las competencias específicas de la materia tienen también por objeto el reconocimiento por parte del alumnado de los valores del pluralismo, la equidad, el respeto a las diferencias, el rechazo a todo tipo de discriminación y la promoción de una cultura de paz y no violencia, incidiendo en la importancia del logro de la justicia, la igualdad efectiva de hombres y mujeres, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de cada una de las competencias específicas referidas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Dado este enfoque competencial, los criterios de evaluación, en relación con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto de estos, y ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las citadas competencias.

Los saberes básicos se presentan en tres bloques, en los que, según cada caso, predomina la perspectiva temporal o la aproximación temática. En el primer bloque, Sociedades en el tiempo, se realiza un recorrido por los principales fenómenos históricos, económicos y políticos de la época contemporánea. Su agrupación es temática, pero el desarrollo de cada uno de los saberes puede realizarse de modo más cronológico. El segundo bloque, Retos y problemas del mundo presente, incluye los principales ejes en torno a los que se mueve el mundo actual, desde los conflictos internos y externos, pasando por los retos que plantea el crecimiento económico o la crisis climática, hasta el desarrollo político y social de determinados países del planeta. El objetivo es analizar los problemas a que se enfrenta la humanidad, entendiendo su dimensión histórica, sus orígenes y desarrollo, y su situación actual, y explorando alternativas desde las que hacer frente a los retos y desafíos el siglo XXI. El tercer bloque, Compromiso cívico y ciudadano implica el reconocimiento de aquellos valores y actitudes que corresponden al ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.

Desde el punto de vista de la programación de la materia, conviene recordar la vinculación que, en la historia del mundo contemporáneo, mantienen el tiempo presente y el pasado, por lo que se ha de facilitar el estudio de los fenómenos históricos desde la perspectiva de la actualidad, y los problemas y fenómenos presentes a partir de su génesis y desarrollo histórico, generando situaciones de aprendizaje en las que este vínculo resulte palpable. Es esta, además, una materia especialmente concebida para el trabajo interdisciplinar, así como abierta al uso de aquellos planteamientos didácticos y metodológicos que mejor contribuyan a su desenvolvimiento competencial, al desarrollo de la conciencia

y el pensamiento histórico, y a la adopción de una actitud activa, crítica, ética y comprometida con respecto a los retos y desafíos del presente.

Competencias Específicas

1. **Buscar, seleccionar y usar información historiográfica, analizando críticamente distintas fuentes, para adquirir conciencia de la diversidad de interpretaciones existentes sobre los procesos históricos y conocer las metodologías básicas de la disciplina.**

La enseñanza de la historia no solo supone la transmisión de determinados conocimientos, sino, más aún, la adquisición de una serie de aptitudes propias a su ejercicio como ciencia social. El conocimiento histórico es un proceso abierto, fundado en la investigación y la revisión y reelaboración constantes, por lo que las estrategias de búsqueda, recopilación y procesamiento de la información son esenciales para el aprendizaje de la materia. En esta competencia se trata, pues, de dotar al alumnado de aquellas herramientas que le permitan trabajar eficazmente con fuentes y documentos históricos de todo tipo: textos, fuentes iconográficas, mapas y datos económicos, entre otros, y tanto de forma digital como analógica. Tales herramientas deben permitirle acometer, de forma segura, crítica y ética, procesos complejos de búsqueda, obtención y selección de información, utilizando entornos y soportes accesibles, así como desarrollar estrategias de análisis e interpretación de esta a través de su contextualización precisa y la comprobación de su veracidad. Así mismo, esta competencia ha de promover en el alumnado el planteamiento de aquellas cuestiones que permitan extraer de las fuentes la información histórica relevante, a la vez que elaborar y exponer de forma razonada y estructurada sus propias hipótesis científicas, generando producciones individuales y grupales a partir de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CC1, CC3.

2. **Identificar los principales procesos históricos contemporáneos, inferir su influencia en la actualidad y prever sus posibles desarrollos futuros, a través del análisis y el comentario de diferentes documentos historiográficos, para comparar los rasgos e interrelaciones de dichos procesos e investigar sus causas y consecuencias.**

El concepto de proceso histórico refiere aquel complejo de hechos relacionados y organizados en forma de relato por el que se explican las transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas que han afectado o afectan a las sociedades humanas. En el desarrollo de esta competencia, el alumnado habrá de identificar, comprender y diferenciar diferentes procesos históricos contemporáneos, trabajando con fuentes contrastadas, tanto digitales como analógicas, y organizando y valorando las distintas interpretaciones al respecto. A su vez, para la interpretación y valoración de fuentes y documentos resulta necesario el trabajo analítico que supone el uso de las técnicas de comentario

de textos y de otros documentos con valor histórico, así como el uso e interpretación correcta de mapas u otro material relevante. El objetivo es que el alumnado comprenda las relaciones de semejanza, causación e interrelación en el espacio y en el tiempo de los principales sucesos y procesos históricos del mundo contemporáneo, evaluando de forma crítica su significado y su relevancia para el presente, analizando sus consecuencias geográficas, políticas, económicas o culturales, y promoviendo, a partir de todo ello, el reconocimiento de los valores y principios de regulan nuestro sistema democrático de convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC1, CC3.

3. **Identificar y comprender los cambios demográficos, económicos, sociales y culturales producidos por la implantación del capitalismo a lo largo de la época contemporánea, a través del análisis de documentos, datos y gráficos, para analizar y valorar sus consecuencias con respecto a las condiciones de vida de los diferentes grupos sociales.**

La historia económica estudia el cambio de la estructura económica de las sociedades a lo largo del tiempo. En la Edad Contemporánea se produce la crisis y desaparición del sistema económico y social conocido como Antiguo Régimen, basado en una estructura agraria y estamental, y surge un tipo de capitalismo industrial y financiero basado en la Revolución Industrial y sus innovaciones técnico-organizativas, el desarrollo del consumo masivo, la explotación de nuevas fuentes de energía, la extensión de la fábrica como centro de producción, la división del trabajo y, ya en el presente siglo XXI, la economía globalizada, y la digitalización de la producción y de las comunicaciones. Además, el capitalismo como sistema ha transformado profundamente el mundo, creando nuevas clases sociales, modificando las condiciones de vida y trabajo, las relaciones entre los estados, y generando un proceso hoy evidente de degradación ambiental y crisis climática. El alumnado habrá de identificar y analizar todos estos cambios, a través de la interpretación de documentos, datos y gráficos, comprendiendo sus raíces históricas y su dinámica interna. El objetivo es que tome conciencia de la naturaleza y las consecuencias de tales cambios y sostenga de forma razonable y con fundamento científico sus propios juicios al respecto, evaluando en qué medida se ha producido una mejora o no en las condiciones materiales de vida, en el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, en la reducción de las injusticias y desigualdades y en el establecimiento de unas relaciones armoniosas y sostenibles con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, STEM4, CPSAA3, CC3, CC4, CE3

4. **Conocer la evolución de las relaciones y conflictos bélicos internacionales a escala mundial durante los siglos XIX y XX, a través de la búsqueda de información y el estudio comparado de fuentes, para analizar de forma críticas sus causas y consecuencias, comprender**

mejor el mundo actual, y valorar los esfuerzos internacionales por mantener la paz y hacer cumplir los derechos humanos.

Las relaciones internacionales son el marco de relación y resolución de conflictos entre los diferentes Estados. Durante la época contemporánea, la rivalidad entre ellos ha provocado dos guerras catastróficas a gran escala y otros conflictos de menor intensidad, pero igualmente peligrosos para la paz y la seguridad mundial. Analizar tales procesos históricos, su origen, evolución y consecuencias a corto y largo plazo, es una condición necesaria para comprender las características del mundo actual e interpretar adecuadamente los acontecimientos del presente. Para ello, es preciso que el alumnado se ejercite, de forma individual y colaborativa, en el análisis comparado de distintas fuentes y situaciones de conflicto, haciendo, para ello, un uso eficaz de los medios digitales y analógicos a su alcance. El objetivo no es solo el de comprender la dinámica de las relaciones internacionales y los conflictos bélicos, o el de adquirir y profundizar en el empleo de técnicas de análisis e investigación histórica, sino también el de reconocer los esfuerzos para mantener la paz y el dialogo por parte de institución, organizaciones y tratados y proyectos de cooperación internacionales, y valorar la importancia de comprometerse activamente con el cumplimiento de los derechos humanos y con todos aquellos principios, acciones y actitudes que contribuyen a la implantación de una cultura de paz y no violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD2, CPSAA5, CPSAA6, CC1, CC2, CC3.

5. **Examinar los cambios y permanencias en la organización social de la población, en las relaciones sociales y en la acción de individuos o grupos, investigando las aportaciones de estos a los diversos procesos de cambio, para tomar conciencia y adoptar una posición crítica ante las desigualdades sociales y las situaciones de discriminación.**

La historia ha de ocuparse también de los sectores más desfavorecidos de la población, de sus condiciones de vida, de sus aspiraciones y sus manifestaciones culturales, proporcionando una comprensión del pasado desde una perspectiva democrática y global. El estudio de la época contemporánea incorpora sujetos nuevos, que han estado ausentes del relato oficial: las clases trabajadoras, obreros y campesinos; pero también a otros sectores subordinados o discriminados por razones de raza, cultura o género. Por ello, el análisis de las relaciones y los grupos sociales debe hacerse combinando los saberes históricos con otras disciplinas, como la sociología o la antropología, proporcionando al alumnado herramientas metodológicas para comprender las estructuras y procesos sociales en toda su complejidad y riqueza, así como para categorizar y comparar los distintos modos de organización y movilización social, valorando su aportación al desarrollo y el bien común. De otro lado, a lo largo de la historia siempre ha habido conflictos y movilización social, pero, debido al desarrollo de la globalización, estos se han generalizado y dinamizado a partir del siglo XX, surgiendo nuevos movimientos civiles, muchos de ellos relacionados con la construcción de nuevas identidades sociales, políticas y culturales. El alumnado deberá reflexionar aquí sobre cómo ha evolucionado la sociedad desde

principios del siglo XX, y reconocer y promover el respeto debido a aquellos sectores de la población que, aún hoy, necesitan ser visibilizados, valorados y defendidos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4.

6. **Reconocer los retos y problemas más relevantes de la actualidad, analizando su génesis, causación y relevancia históricas, así como sus implicaciones y consecuencias presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y de los medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional y comprometida con la mejora del entorno.**

El presente no se entiende como una época determinada, con una delimitación temporal estática, sino como un proceso dinámico y en un marco cronológico abierto. La manera de afrontar el análisis de dicho proceso supone el uso crítico, seguro y ético de fuentes y datos historiográficos y de otras ciencias y que se encuentren al alcance del alumnado. Es también imprescindible promover el uso adecuado de los distintos medios de comunicación, tanto analógicos como digitales. Estos medios, aunque son un instrumento imprescindible para conocer la actualidad, crean y transmiten información con tal grado de rapidez y, en ocasiones, de parcialidad, que, para consultarlos e interactuar con ellos con un mínimo rigor, es preciso dotar al alumnado de herramientas precisas para contrastar y evaluar objetivamente la calidad de sus mensajes, así como para detectar la información errónea o falsa, creada y transmitida, en ocasiones, con el fin de manipular o engañar al receptor. En último término, el objetivo es que el alumnado, como parte de su formación como ciudadano activo y responsable, ejercite su propio criterio y desarrolle una conciencia histórica, elaborando y expresando juicios e hipótesis explicativas de manera informada, ponderada, respetuosa, crítica y dialogante, contribuyendo con ello a la mejora del entorno y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

7. **Investigar las revoluciones y otros procesos de cambio y transformación histórica, a través del análisis comparado de los mismos, para explicar y debatir acerca de su contribución al afianzamiento de los valores y principios democráticos.**

La época contemporánea es la era de las revoluciones, en ella se han sucedido movimientos que han cambiado radicalmente las estructuras sociales y políticas heredadas, desde las revoluciones liberal-burguesas que se extendieron por Europa y América, representando el triunfo de las libertades individuales y la igualdad ante la ley, y promoviendo sistemas de representación política más extensivos, hasta las revoluciones de signo comunista, con su intento de implantación de sociedades fundadas en la igualdad económica y social y el autoritarismo estatal. El aprendizaje de la historia del mundo contemporáneo exige, pues, un conocimiento analítico y crítico de tales momentos revolucionarios, de sus orígenes y causas históricas, y de su relevancia para

comprender el presente. Para ello, el alumnado habrá de relacionar distintos acontecimientos y establecer similitudes y diferencias entre ellos, comprendiendo sus causas, su desarrollo y sus consecuencias ulteriores, y obteniendo conclusiones acerca de la naturaleza misma de los procesos históricos. Así mismo, debe establecer la relación existente entre tales procesos revolucionarios y algunas de las formas y sistemas políticos que rigen actualmente en los países y naciones del mundo, describiendo aquellas características que se deben a la influencia de los citados procesos, y considerando de manera reflexiva y crítica aquellos síntomas de crisis, deterioro o cambio que, en relación con ellos, padecen los sistemas democráticos de nuestro entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSA4, CC1, CC2, CC3.

8. **Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la historia contemporánea, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, y la investigación de sus movilizaciones y luchas políticas, para resituarla en la historia y generar una actitud proactiva en torno al logro de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**

La historiografía tradicional, concebida habitualmente desde una visión eminentemente masculina, ha negado su presencia directa en la historia a las mujeres, no considerándolas sujeto de cambio o transformación de las realidades sociales, culturales y políticas. De otro lado, la movilización de las mujeres en la época contemporánea, reclamando la igualdad de derechos y, posteriormente, su completa emancipación, ha contribuido a la eclosión de los estudios de género que, aplicados a la historiografía, sostienen que los comportamientos, roles y actitudes atribuidos a un género a lo largo de la historia son, en un sentido fundamental, construcciones sociales mediatizadas por el contexto cultural. El objetivo es que el alumnado incorpore como instrumento de investigación esta perspectiva de género, examinando, a partir del estudio de fuentes históricas y del análisis objetivo de la actualidad, y con el auxilio de otras ciencias sociales, el papel real de las mujeres en la historia, su vida y relaciones, así como el ocultamiento de las mismas en la historiografía y, en general, en el conjunto de la cultura instituida. Es preciso también que el alumnado conozca y valore el papel de los movimientos sociales y políticos por la liberación de la mujer y, en general, de las distintas tendencias y olas del feminismo, para que adopte, de manera autónoma, un compromiso activo con el logro efectivo de la igualdad de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, STEM2, CPSA2, CPSA4, CC1, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Adquirir conciencia de la diversidad de interpretaciones historiográficas a través del uso contrastado y crítico de fuentes e interpretaciones distintas sobre un mismo proceso histórico.
1.2. Utilizar las metodologías básicas de la disciplina aplicando estrategias de búsqueda, selección, análisis, interpretación y elaboración de información histórica.

Competencia específica 2

2.1. Comprender y justificar la relevancia de los más importantes procesos históricos del mundo contemporáneo, tal como el nacionalismo, el imperialismo y el colonialismo, el parlamentarismo y el constitucionalismo, la construcción de la Unión Europea, o el fenómeno de la globalización, y analizar sus causas, su desarrollo y sus consecuencias para el presente, a través del análisis y comentario crítico de fuentes, datos, mapas y otro material gráfico y documental.

Competencia específica 3

3.1. Identificar y explicar el origen histórico, la naturaleza, los rasgos y las consecuencias económicas y ecosociales del capitalismo, analizando sus ciclos de crecimiento y crisis, y reflexionando, de manera informada y crítica, sobre los límites del crecimiento y el desarrollo sostenible.

3.2. Analizar y valorar las distintas consecuencias sociales, políticas y culturales del capitalismo, especialmente aquellas relacionadas con las condiciones de vida de los diferentes grupos sociales, la pobreza y la dependencia a nivel mundial, y el deterioro medioambiental, a través del uso contrastado y la interpretación de documentos, datos y todo tipo de material gráfico.

Competencia específica 4

4.1. Comprender la evolución de las relaciones internacionales en la época contemporánea a través de la investigación de casos y la explicación de los equilibrios de poder, los sistemas de alianzas, y las situaciones de dependencia y primacía internacional.

4.2. Justificar la relevancia de determinados conflictos determinantes del mundo contemporáneo, como las guerras mundiales, la guerra fría o el terrorismo y el ciberterrorismo actual, a través de la identificación y el análisis comparativo de sus causas, sus distintos desarrollos, y sus consecuencias para el presente.

4.3. Valorar los esfuerzos internacionales por mantener la paz y hacer cumplir los derechos humanos, a través del reconocimiento de la labor que realizan al respecto distintas instituciones, organizaciones civiles e individuos particulares, y la consideración del proyecto para el desarrollo de una ciudadanía global.

Competencia específica 5

5.1. Tomar conciencia de las desigualdades sociales y las situaciones de discriminación a partir del análisis histórico y el debate acerca de los cambios en las relaciones sociales, y de las condiciones de vida y aspiraciones de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

5.2 Adoptar una posición crítica ante las desigualdades sociales y las situaciones de discriminación, a través del conocimiento y la toma de contacto con instituciones, movimientos sociales, colectivos e individuos que, como aquellos ligados al movimiento obrero, la memoria democrática, el feminismo o el ecologismo, contribuyan o hayan contribuido a procesos concretos de cambio y mejora social

Competencia específica 6

6.1 Identificar la situación de los principales conflictos, retos y problemas del mundo presente, elaborando y exponiendo trabajos de síntesis o proyectos en los que se analice y contraste la información de diferentes fuentes y medios de comunicación.

6.2. Generar y exponer juicios personales, con actitud crítica, racional y comprometida con el mejoramiento del entorno, analizando y el debatiendo de forma crítica problemas y retos de relevancia local o global, incidiendo en aquellos relacionados con la desigualdad, la discriminación, la multiculturalidad, la despoblación rural, la desinformación y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 7

7.1 Explicar la contribución de los distintos movimientos revolucionarios contemporáneos al afianzamiento o negación de los valores y principios democráticos, identificando y describiendo de manera documentada el origen y el desarrollo de tales movimientos, tanto en sus aspectos ideológicos como en el resto de sus dimensiones históricas.

7.2. Reconocer y valorar las características, causas, valores y principios de los regímenes democráticos a través del contraste con aquellos otros comunes y específicos a los distintos regímenes totalitarios que se han sucedido en la historia contemporánea.

Competencia específica 8

8.1. Mostrar una actitud proactiva en torno a logro de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del reconocimiento de la presencia y relevancia histórica de las mujeres, y el análisis de las luchas del feminismo a favor de una efectiva igualdad y emancipación de las mujeres, así como sobre la prevención de la violencia de género.

Saberes básicos

A. Sociedades en el tiempo
- Selección, descripción y análisis crítico de fuentes históricas. Métodos de reconstrucción del pasado, análisis y comparación de textos historiográficos.
- Construcción de narrativas sobre el pasado: causas-consecuencias, cambio-continuidad, relevancia histórica.
- Comprensión de la temporalidad y capacidad de interconectar pasado y presente en la explicación de los procesos históricos. Conciencia histórica.
- Las causas de la crisis y desaparición del Antiguo Régimen y la transición al capitalismo.
- Las revoluciones liberal-burguesas: análisis comparado de la revolución francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.
- Análisis de la implantación y consecuencias del capitalismo: la revolución industrial. Comparación de los ciclos expansivos y regresivos del capitalismo.
- Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. Alemania e Italia: dos vías diferenciadas. Crisis de los imperios plurinacionales en Europa y fundación de nuevos Estados nacionales. Nacionalismos y xenofobia. Nacionalismos de Estado y nacionalismos sin estado.
- Imperialismo y colonialismo: identificación del reparto del mundo desde la actualidad. Uso de documentos, mapas y cartografía digital. Conflictos provocados por el reparto de los territorios y por la descolonización.
- El mundo en guerra. La Gran Guerra. La Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría. Interpretación de los conflictos de fines del s. XX.
- Evolución de las relaciones entre Estados. Equilibrio de poder y sistema de alianzas. Crisis de los años 30. El surgimiento de las organizaciones de paz. Interpretación del nuevo mundo multipolar.
- El proceso de construcción de la Unión Europea. Debate sobre sus objetivos, valores e instituciones y sobre sus retos de futuro.
- Evolución de la población, ciclos demográficos y ciclos de vida.
- Cambios y permanencias en la organización social de la población y sus formas de vida durante la Edad Contemporánea. Evolución y situación de los grupos subordinados, marginados y de las minorías sociales.
- Migraciones e intercambios sociales, económicos y culturales en la Historia Contemporánea. Movimientos migratorios continentales y transcontinentales.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones sociales, económicas y culturales de reciprocidad e interdependencia. Diferentes realidades en Europa y otros territorios del planeta. El problema de la despoblación.
- Conflictos sociales y movilizaciones: la movilización en la historia. Grupos y conflictos sociales. El movimiento obrero y las ideologías revolucionarias: conquistas, fracasos y pervivencias. El movimiento democrático. Investigación sobre la movilización de las mujeres: el sufragismo y el feminismo.
- Las revoluciones del siglo XX: logros y fracasos. La revolución rusa. El modelo estalinista de organización económica, política y social. Desarrollo

y desaparición de la Unión Soviética. La revolución china: la formación de una nueva potencia.
- La lucha por los derechos y libertades. Inicios del parlamentarismo. Análisis comparado de diferentes constituciones. Triunfo y crisis de las democracias. Los fascismos y los regímenes dictatoriales en el siglo XX: mecanismos de control de la población, persecuciones por motivos ideológicos y étnicos. Estudios de caso: el Holocausto judío.

B. Retos y problemas del mundo presente
- Conflictos permanentes y conflictos olvidados en el presente: la guerra interminable; análisis del tratamiento informativo en canales formales e informales.
- Conflictividad social. Retos y problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, movimientos neofascistas. Los movimientos sociales recientes.
- La emergencia climática: búsqueda e investigación de sus causas. Medidas de mitigación y adaptación. Los acuerdos internacionales y los planes nacionales.
- La sociedad de la información. Búsqueda y uso responsable de la información frente a la desinformación y las noticias falsas.
- Diferenciación entre sistemas económicos y regiones del mundo. Pobreza y dependencia a nivel mundial. El acceso desigual a los recursos
- Crecimiento económico y sostenibilidad. Los retos de la globalización y la economía circular.
- Las democracias de hoy. Los sistemas democráticos en diferentes partes del planeta. Nuevas formas de conflicto: terrorismo internacional y ciberterrorismo.

C. Compromiso cívico y ciudadano
- Conciencia y memoria democrática. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los principios y valores que vertebran la Unión Europea.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el compromiso con su desarrollo.
- El desarrollo de una ciudadanía global.
- Las organizaciones internacionales que aspiran al mantenimiento de la paz: logros, fracasos y retos de futuro. La resolución pacífica de los conflictos. Cultura de paz.
- El compromiso con el logro de la igualdad efectiva de género.

BORRADOR

Historia de España

La materia de Historia de España, incorpora al alumnado la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial en el ejercicio de su madurez intelectual y humana, al situarse ante los desafíos sociales del presente para orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y que nos van a suceder. Porque al estudiar los acontecimientos que vivieron, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. También aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, pero también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo situaciones traumáticas y dolorosas, que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introduce al alumnado en el conocimiento del pasado basado en el rigor científico. Facilita el ejercicio de procesos inductivos y de indagación, relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, a su contraste, contextualización e interpretación, lo que le permite entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en constante revisión y cambio. Una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico, fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y ejercer el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía, en la que el alumnado se sienta un sujeto activo, como parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionados con el entorno real del alumnado.

La libertad constituye el primero de esos ejes vertebradores, que ofrece una perspectiva nada lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia.

Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, para favorecer el diálogo y la convivencia.

El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituye también un vector imprescindible para la interpretación de su evolución y desarrollo, analizar sus analogías y singularidades, destacando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos e individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Otra de las competencias específicas, que es transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Supone por tanto adaptar las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejercite tanto los procesos instrumentales como las actitudes, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Lo que implica disponer de nuevos instrumentos para valorar este conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: Sociedades en el tiempo, Retos del mundo actual y Compromiso cívico. Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentra más familiarizado, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello, en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. Los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, evitando una visión presentista, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo.

El enfoque competencial del bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos,

en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. También para plantear propuestas interdisciplinares para trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, que faciliten la interconexión de los saberes y permitan afianzarlos. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas. Un alumnado respetuoso que destaca la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes, comprometido con la mejora de la comunidad y del entorno y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

Competencias Específicas

1 **Valorar los movimientos y acciones que han promovido y avanzado las libertades en la historia de España, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para valorar el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.**

La Constitución de 1978 dio inicio a la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el estado social y de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. Interpretar la memoria democrática, no solo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos, que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros obtenidos. También el interpretar los diferentes significados asignados al concepto de libertad y cómo traducen intereses distintos y a veces contrapuestos. La libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones, dentro del propio marco constitucional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2.

2 Identificar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades, exige el estudio de los procesos de nacionalización a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos y propósitos de ideas diferentes, incluyendo las contrarias a las propias, defendiendo la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, y el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es una de las que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Como fenómeno político y cultural, supone para el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes diversas y la interpretación de las mismas. Se debe poder identificar el origen y evolución del nacionalismo español en el siglo XIX en la construcción del Estado nacional y de los nacionalismos y regionalismos subestatales alternativos. También se debe poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y su evolución en el tiempo. Respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica trabajar sus diferentes escalas y dimensiones, así como la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones. Tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a la centralización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3 Reconocer la idea de progreso sobre la base del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la económica de España, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

El alumnado debe concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un principio inexcusable de la humanidad, tanto para afrontar la emergencia climática como para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implica una mirada crítica hacia la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y

económicos y a sus derivaciones políticas. Debe relacionar las consecuencias que ha generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige poner en contacto el largo tiempo de las estructuras que, en el caso de España, ha mantenido determinados condicionantes desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con el medio y corto plazo, conectándolo con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. Y debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo en España y de la industrialización con otros países europeos que nos sirven de referencia, a través del análisis de los ritmos de crecimiento. Manejar este cuadro de magnitudes supone el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. También la capacidad interpretativa y de relación, que permite asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, que demanda una nueva ciudadanía resiliente ante la incertidumbre y comprometida por la mejora de la humanidad y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC4.

4 Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas, los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye la dimensión ética sobre la que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de otras disciplinas como son la antropología, la psicología social, las ciencias políticas o la sociología entre otras, para interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o ante la percepción de la injusticia. Una aproximación que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en sus modos de vida, en las estructuras mentales y culturales y en las emociones, por medio de fuentes literarias y recursos

cinematográficos. También a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, para percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano, desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resulta necesario atender a las medidas que, desde el estado y otras instituciones, se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden. Una perspectiva que le lleve a valorar la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2.

5 Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Las creencias y las ideologías han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de las cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos e identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios poder inferir los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre fracciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y las ideologías revolucionarias. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron ante su avance y el golpe de estado que supuso su fin. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y las consecuencias del uso dictatorial del poder. Experiencias traumáticas y dolorosas que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a suceder. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere la aproximación a la historiografía y al

modo por el que los historiadores tratan de explicarlo en aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6 **Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de la información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.**

Una aproximación comprensiva a la historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los grandes itinerarios históricos de la humanidad, desde las primeras talasocracias del Mediterráneo y las primitivas rutas atlánticas con el norte de Europa, a la Hispania del mundo romano y la llegada de los pueblos germánicos, la creación del reino visigodo o la presencia islámica y la formación de Al-Andalus. Identificar las distintas entidades políticas e institucionales que se fueron construyendo en época medieval, así como el papel que desempeñó la monarquía en el escenario internacional, especialmente a partir del siglo XV, permite al alumnado conectar su historia con los grandes procesos que ocurrieron en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de su evolución histórica, basada en mitos y estereotipos como la «leyenda negra», o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que lo alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos, basados en la iniciativa, la autonomía y la madurez personal, desarrollando procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que le permite elaborar su propio conocimiento en distintos formatos como informes, esquemas, porfolios y síntesis. La mirada histórica desde el presente debe incluir el papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos de su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, valorando la contribución de las instituciones del estado y otras entidades sociales en acciones humanitarias y de seguridad internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7 **Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para recuperar su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas para comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios históricos permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas y también las orales. A través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representan espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se consigue contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. También supone el rescatar a aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado, relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes. El estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas, permite analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización del país. Una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas frente a la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

8 Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión, que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Con ello se enriquece el conocimiento del pasado, dando respuesta a los fines, intereses y usos que, desde diferentes entidades e instituciones, han hecho del conocimiento histórico a lo largo del tiempo. Los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente y el modo en el que la investigación puede aportar ideas y soluciones ante los retos a los que nos enfrentamos. Esta visión útil y funcional debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos, a través de la realización de proyectos orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real. Un planteamiento que

acerque al alumnado a esa perspectiva de la «historia desde abajo» y a los «talleres de historia», que le lleven a entrenar los procesos de indagación y de investigación, que le resultarán útiles en etapas superiores. De este modo se consigue identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. También para señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica de los mismos, elaborando productos creativos y eficaces transfiriendo ese conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA6, CC1, CC3, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Competencia específica 2

2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar a lo largo de la historia en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Competencia específica 3

3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

3.2 Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea, analizando críticamente la idea de modernización y valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y comportamientos ecosociales.

Competencia específica 4

4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España del paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y sus nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y de conceptos historiográficos, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Competencia específica 5.

5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, valorando las épocas de convivencia pacífica de culturas diferentes y analizando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia frente a la diversidad cultural y contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, mostrando comprensión y contextualización de estos fenómenos y la lectura de textos historiográficos, identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante las ideas diferentes a las propias.

5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual sobre los sistemas totalitarios y autoritarios interpretando la evolución del Franquismo.

Competencia específica 6.

6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan desde su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como el reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad y del europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz del desarrollo en su territorio de procesos históricos relevantes, especialmente durante las épocas Antigua y Medieval, caracterizando las especificidades de su evolución y su influencia en épocas posteriores.

6.3. Identificar los estereotipos que se han construido sobre la historia de España, valorando las analogías y singularidades de su evolución histórica, analizando el papel central que representaron el imperio español y la monarquía hispánica durante la Edad Moderna, así como las consecuencias derivadas de las pérdidas coloniales.

Competencia específica 7.

7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados por la mujer.

7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Competencia específica 8.

8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos

patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

Saberes básicos

A Sociedades en el tiempo.

- Fuentes históricas. Tipología, descripción y análisis crítico.
- Textos historiográficos. El trabajo del historiador e introducción a las diferentes formas de interpretación del pasado.
- Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
- Conciencia histórica. La temporalidad y la conexión entre el pasado y el presente en la interpretación y explicación de los procesos históricos.
- El significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural: las talasocracias del Mediterráneo, las conexiones atlánticas, la Hispania romana y las invasiones bárbaras e islámicas.
- El proceso de construcción nacional en España. Antecedentes históricos: la pluralidad de reinos en la Edad Media, las dificultades de integración durante los siglos XVI y XVII y las medidas centralizadoras en el siglo XVIII. La guerra napoleónica y las Cortes de Cádiz en el nacimiento de la idea moderna de nación. Los instrumentos y medios para la construcción del Estado nacional por el liberalismo durante los siglos XIX y XX.
- Procesos de centralización política y administrativa en la historia España. De la unión dinástica de los Reyes Católicos y la formación del Estado Moderno a los Decretos de Nueva Planta, conflictos y reacciones. La política centralizadora del estado liberal.
- El papel central de la monarquía de los Austrias en la Europa Moderna: el significado del Imperio en los siglos XVI y XVII. Los estereotipos y singularidades de la historia de España: de la «Leyenda Negra» a la idea de decadencia. España y su pasado colonial: aproximación a la cuestión de las responsabilidades históricas.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración territorial y política de España: Reconquista y unidad católica de la monarquía. De la convivencia de las tres culturas a la persecución, expulsión y conversión de las minorías. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Movimientos clericales y anticlericales en la historia contemporánea.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812 hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel del exilio en la España contemporánea.

- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento.
- España de imperio a nación: el significado económico de las políticas imperiales, la repercusión de las crisis coloniales y la formación del mercado nacional.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- Trabajo y condiciones de vida: la evolución de la sociedad española. Evolución de la población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial y nacimiento de las clases medias.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- La lucha por la igualdad social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia.
- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- La Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
- Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España. Trabajos de investigación y transferencia del conocimiento. La metodología histórica. La historia local.

B Retos del mundo actual.

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España.
- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
- Justicia social y políticas sociales: origen y evolución del estado del bienestar en España. De la Comisión de Reformas Sociales al Estado Social.
- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia.
- Ideologías y confrontación política: información y elaboración de juicios propios sobre la etapa democrática en España, la labor de los gobiernos, los cambios sociales y políticos y los principales problemas de actualidad.

- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- España y el mundo: la contribución de España ante la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Igualdad entre mujeres y hombres: la perspectiva de género y los nuevos conceptos, métodos y fuentes en el análisis de la realidad actual y de la historia. Políticas de igualdad, avances sociales y retos de futuro.

C Compromiso cívico.

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia de España. De las Leyes de Indias al abolicionismo de la esclavitud. Persecuciones, conversiones, guerras de religión y el papel de la Inquisición en la Edad Moderna. La nueva mentalidad burguesa.
- Memoria democrática: reconocimiento, reparación y dignificación a las víctimas de la violencia.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

BORRADOR

Historia de la Filosofía

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique ignorar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo resulta de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red mental sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar, para alumnos y alumnas, un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato, y del conocimiento significativo de algunas de las más importantes concepciones, textos, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y siguiéndolas en el transcurso de sus variaciones históricas, tanto en sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como en su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales en que se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos, autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, y atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar e incardinar dichas ideas. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, compleja, dialogante y crítica ante los problemas del presente y los retos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato y con las competencias clave, y más directamente, con determinados criterios de evaluación, los cuales han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Dado este enfoque competencial, los criterios de evaluación, en relación con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto de estos, y ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las citadas competencias.

En cuanto a los saberes básicos, estos están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea a partir de sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el clímax y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato. Esta enunciación no prejuzga el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber, ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual. De otro lado, en los tres bloques se ha querido reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido injustamente marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujer; medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. En todo caso, en la distribución y enunciación de bloques y saberes básicos se ha dado prioridad a la historización de los problemas, tesis y controversias filosóficas, evitando la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, y pretendiendo dar a la materia una orientación más temática y sistemática. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto procesual e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representan el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley, ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyen al logro de su autonomía intelectual y moral y a su madurez cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto

histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta idónea con que tratar, de manera reflexiva y crítica, las más graves cuestiones que rigen la actualidad, especialmente aquellas referidas a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y los problemas ecosociales.

Competencias específicas

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y productos propios acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con la historiografía, pero también con la filología y con otras ciencias humanas y de la interpretación, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos y otras manifestaciones análogas que la tradición nos ha legado. Es, pues, una competencia fundamental para el alumnado aquella que le permite trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que, en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar información relevante, tanto en entornos digitales como en otros tradicionales, así como evaluarla y utilizarla, de manera crítica, para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que el alumnado, además de afrontar el trabajo con documentos de una cierta complejidad formal y material, pueda construir sus propios juicios acerca de los problemas filosóficos, a través del diálogo con sus diversas expresiones históricas y del ejercicio de una actitud indagadora, autónoma y activa en torno al aprendizaje de la disciplina. Esto supone, no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas, mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otros documentos significativos para la comprensión de la materia, así como para producir y exponer pequeños trabajos de investigación, utilizando protocolos básicos para ello, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

2. Reconocer y aplicar las normas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y actividades, para expresarse con rigor argumentativo y desarrollar el hábito del diálogo respetuoso y constructivo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida personal y social, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario, que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con otros, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

De otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica, como en tanto elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas guarda una doble función: la de promover el ejercicio de las virtudes propias del debate filosófico, y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo franco, empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional entre ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo, en ambos casos, la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

3. Conocer, comprender y poder expresar las diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para poseer el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo acervo de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones, de muy diversos tipos, en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, de una ciudadanía bien informada e ilustrada. De otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia previa y actualizada de cuestiones filosóficas ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y el trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, por demás, ajena a prejuicios etnocéntricos,

sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer en todo momento el papel, a menudo deliberadamente oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos teóricos, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio de un carácter complejo y dialéctico. Que, mediante el ejercicio de comparación y diálogo entre diversas posiciones, nos ayuda a afrontar aquellas discusiones humanas. Por ejemplo y principalmente las relativas a valores, en las que no existe, ni quizás sea deseable, la unanimidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. De otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan un ejercicio óptimo para la práctica del pensamiento complejo, el análisis y la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, tal como corresponde al ejercicio consistente de una ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas, autores y autoras, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, o más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo dinámico, a través de diferentes momentos históricos y con distintos lenguajes y formas, solidarios

con los diversos aspectos socio-culturales de cada época y cultura, constituyendo un conjunto de planteamientos e intentos de respuesta que el alumnado debe conocer no solo para comprender la historia pasada, e incluso el propio concepto de «historia» y sus articulaciones, sino también, por ello, para entender su propio presente y poder pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Por demás, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se encuentra, además, el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario a este respecto que el alumnado trate los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones culturales de su aparición en cada momento histórico, y conectando el tratamiento que hacen de ellos distintos autores y autoras en distintas épocas y contextos, de manera que sepa afrontarlos desde un conocimiento tanto de la radicalidad y universalidad de tales problemas, como de la pluralidad y variabilidad en la expresión y el tratamiento histórico de los mismos, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el objeto de promover un ejercicio y un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones relativas a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje, ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar, nutrirse y aportar ideas a otros ámbitos del conocimiento. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, de un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, del otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias

mutuas, y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten tras de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar desde un punto de vista filosófico problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de todas las posiciones histórico-filosóficas pertinentes en la interpretación y resolución de estos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento desarrollados a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales, o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente y críticamente comprometida con determinados valores, y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos y cuestiones del siglo XXI. Así, en tanto se conocen con profundidad y rigor las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas que laten, históricamente, tras los grandes cuestiones que conforman la actualidad, tales como la desigualdad y la pobreza, el cumplimiento de los derechos humanos, el logro de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar tales cuestiones, de manera que el alumnado pueda posicionarse ante estas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una más profunda exigencia crítica y un más firme compromiso con el perfeccionamiento de las mismas y con las acciones que resulten consecuentes con ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos y actividades culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con rigor y conocimiento de los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar un uso riguroso de los argumentos, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en aquel.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1. Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido la aparición y evolución de aquellos en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros documentos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario comparativo de textos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de manifestaciones culturales de todo tipo, en

BORRADOR

los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía.

Competencia específica 7.

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión y expresión mediante productos de carácter crítico y personal, de las ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas.

Saberes básicos

A. Del origen de la filosofía en Grecia de hasta el fin de la antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.
- El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la Modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

BORRADOR

Latín

Las Humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, preparándolas para vivir como ciudadanos democráticos activos, y guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar efectivamente en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romana, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y contribuyendo a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, así como la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar las fuentes primarias de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto y su traducción, la aproximación crítica al mundo romano y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Bajo la guía docente, el alumnado de Latín contextualiza, localiza e identifica los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latina. Además, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter lingüístico y no lingüístico al mismo tiempo. El texto –original, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia

prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado —preservación, conservación y restauración— supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de museos, bibliotecas o gestión cultural y conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín ha sido diseñado a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente la competencia plurilingüe y la ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, contribuyendo al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas de Latín en Bachillerato ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista, y se vertebran en torno a dos ejes principales: el primero consiste en situar la lectura y la traducción de textos de diversa índole como el proceso nuclear en el aprendizaje de las lenguas clásicas y puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico. El segundo eje implica el desarrollo de herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo del alumnado en la etapa de Bachillerato y a su madurez. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos que conducen a las materias específicas de la materia de Latín están organizados en cinco bloques. El primero, Traducción, se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para traducir fragmentos y textos de diversa índole y comprende a su vez dos subbloques: Unidades lingüísticas de la lengua latina y La traducción: técnicas, procesos y herramientas. El segundo bloque, Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje de la lengua latina, pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que use de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, Educación literaria, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, La antigua Roma, comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, Legado y patrimonio, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículum, se invita a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas. La enseñanza de la lengua, cultura y civilización latina ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que los rodea. La coincidencia del estudio con el de la lengua y cultura romana invita a un tratamiento coordinado de ambas materias.

Competencias Específicas

1. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, identificando y analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para traducir textos latinos de dificultad creciente y justificar su traducción.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a la lengua de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el

manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intra e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. De acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, el enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios individuales. Esta competencia específica favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo

la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA7.

3. Leer, comentar e interpretar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, comentario e interpretación de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de un hombre y de una mujer en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que le rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece la comprensión de los productos culturales y de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD3, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

BORRADOR

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias.
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Saberes básicos

I. Traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

- Lectura comparada y comentario de textos bilingües: estrategias básicas de comparación de traducciones originales e impresas utilizando terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de la lengua de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a la lengua de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores.

- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca…).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo…).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos, preservación, modelos.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.

- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

SEGUNDO CICLO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.4. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta la lengua de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1. Analizar, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias.
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Saberes básicos

I. Traducción

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra…) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada y comentario de textos bilingües: estrategias de comparación de traducciones originales e impresas utilizando terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

- Influencia del latín en la evolución de la lengua de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas en la evolución del latín a la lengua de enseñanza.

- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores.
- Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- Introducción a la crítica literaria.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su

biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca…).

- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo…).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos, preservación, modelos.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas de debate y de exposición oral.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

BORRADOR

Lengua Castellana y Literatura

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora, y la quinta, a la expresión escrita. La competencia sexta pone el foco en la alfabetización informacional, y la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es

imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, Las lenguas y sus hablantes, profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El segundo bloque, Comunicación, integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebra en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, Educación literaria, recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre los textos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, Reflexión sobre la lengua, propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas,

críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias Específicas

1. **Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Bien al contrario, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante,**

identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3.

3. **Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA7, CE3.

4. **Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CPSAA5, CPSAA7.

5. **Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El estudiante, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte en la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

6. **Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o

falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

7. **Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

8. **Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, CPSAA5, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.

9. **Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre

conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5, CPSAA7.

10. **Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL5, CPSAA3, CPSEE4, CC2, CC3.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Competencia específica 2

2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 3

3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 5

5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

BORRADOR

5.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6. 2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

BORRADOR

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

BORRADOR

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos
   - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
   - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
   - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos
   - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
   - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
   - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
   - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
   - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
   - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
   - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
   - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma: procesos y estrategias.
   - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
   - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
   - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
   - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
   - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
   - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
   - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada: procesos y estrategias.
   - Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.
   - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
   - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
   - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

BORRADOR

- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios

de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2

2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 3

3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 5

5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia;

BORRADOR

organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6. 2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la

terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
   - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos
   - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
   - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
   - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
3. Procesos
   - Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

BORRADOR

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
   - Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
   - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
   - Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
   - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
   - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
   - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma: procesos y estrategias.
   - Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio

itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada: procesos y estrategias.

- Lectura de obras relevantes de la literatura española de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); guerra civil, exilio y dictadura; (2) literatura española e hispanoamericana contemporánea.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

BORRADOR

Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave en el Bachillerato, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Básica, que serán la base para esta nueva etapa. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y

profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias Específicas

1. **Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos. En la comprensión también entran en juego la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten al alumnado comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes étnico-culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5.

2. **Producir textos originales, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través de la experiencia y la identificación de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC4.

3. **Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos colaborativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4.

5. **Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.**

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1.

6. **Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.**

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y

organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

4.1. Evaluar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las y los interlocutores.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje,

realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación.
- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el

espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas.

- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia...).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas. etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Patrones culturales propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al

interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

4.1. Evaluar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación.
- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia...).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones

sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Patrones culturales propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

BORRADOR

Lenguaje y Práctica Musical

La materia de Lenguaje y Práctica Musical pretende dar continuidad a la formación musical que el alumnado ha recibido en la Educación Básica. Así, le va a permitir ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de una cultura general musical sólida. En consecuencia, lo va a preparar para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente el hecho musical.

Esta materia se centra en dos ámbitos: el primero de ellos, de los distintos lenguajes musicales, y el segundo, la expresión y creación musical en la práctica. Por ello, su finalidad es doble: profundizar en el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos constitutivos de los lenguajes musicales, y desarrollar y ampliar la capacidad de comunicación artística con emoción, viviendo la experiencia musical.

La música y su práctica, ya sea con la interpretación, la improvisación o con la creación, es una expresión cultural en sí misma y activa múltiples capacidades de la persona. Su estudio descubre al alumnado no solo factores psicológicos, estéticos y socioculturales que coexisten en la construcción musical, sino también la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este arte y la proporcionalidad matemática en que se basan sus relaciones.

La comprensión de los elementos musicales contribuirá a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la voz, los instrumentos y el cuerpo. El objeto fundamental del estudio de los lenguajes musicales implica la adquisición del conocimiento significativo del código que permite hablar sobre música empleando los términos adecuados para que esta comunicación pueda ser compartida. A la vez, comporta también la adquisición de los conceptos necesarios para la descodificación de su representación, así como su codificación para la representación significativa de las producciones ajenas o propias.

La interpretación del alumnado de un repertorio musical amplio y variado, posibilitará la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorecerá la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La práctica instrumental, la práctica vocal, junto con el movimiento corporal como base de la interiorización rítmica, confiere a la ejecución musical un componente lúdico que permite la asociación de lo cognitivo con lo motor y sonoro, además de permitir al alumnado la posibilidad de materializar la idea formada de la lectura del texto musical correspondiente.

Por último, la creación y la expresión instrumental, vocal y corporal en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica es también un procedimiento primordial para profundizar en los contenidos de los lenguajes musicales, ya que permite experimentar con los sonidos y el ritmo a través del trabajo colaborativo, desarrollando las emociones.

Todo ello se potenciará con el uso de las aplicaciones y recursos digitales musicales, como recurso para indagar, obtener información, crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

En definitiva, gracias a esta materia los alumnos y alumnas habrán adquirido una formación más amplia en referencia a los lenguajes musicales y su práctica, habrán vivido y disfrutado de los diversos ejemplos trabajados y desarrollarán criterios para establecer juicios estéticos propios.

Se han establecido cinco competencias específicas que se conectan de forma directa con los componentes de la competencia clave 8 Conciencia y Expresión Culturales. Podemos definirlas como aquellos aprendizajes competenciales a los que se puede contribuir de forma más directa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con dicha competencia. Los saberes básicos están divididos en dos bloques: teoría musical, escucha, interpretación, improvisación y creación escénica, y un segundo que se refiere a contextos, culturas musicales, medios de comunicación y tecnologías.

Con respecto a los criterios de evaluación planteados, sirven para determinar si las competencias específicas de las que derivan son alcanzadas y, por tanto, contribuyen a la consecución de los aprendizajes competenciales esperables. Para ello, la programación de la materia ha de contemplar los procesos de evaluación como fuentes de información que posibiliten la observación y valoración de los procesos de aprendizaje y como punto de llegada en la que evaluar la adquisición del nivel de desarrollo competencial y el grado de desempeño.

Por último, las situaciones de aprendizaje de la materia engloban los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo, emocional e interpretativo. La materia posibilita el enfoque procedimental para la adquisición de las competencias específicas a través de la escucha activa, la valoración de diferentes manifestaciones musicales, la práctica musical y la creación de proyectos. En ellos, el alumnado será partícipe y protagonista del proceso de aprendizaje a través de experiencias, procesos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad. En ellas se diseñarán actividades que permitan la movilización de diferentes recursos aprendidos por el alumnado tanto en el contexto de la materia como en otros previos o externos, en las que se fomentarán retos asequibles que involucren al alumnado de manera activa, vinculando su desarrollo con situaciones de relevancia universal y social.

Competencias Específicas

1. **Apreciar el valor social que las manifestaciones musicales han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, a través del conocimiento de las peculiaridades de distintas épocas y su relación con otras artes, para reflexionar sobre su propia identidad y disfrutar de la diversidad cultural y artística.**

La valoración de propuestas musicales, desgranando la función que los lenguajes musicales desempeñan en ellas, favorece la creación de esquemas de razonamiento y comprensión ante la diversidad musical existente. En el conjunto de sociedades y culturas que forman el mundo, conocer y respetar las distintas manifestaciones artísticas supone facilitar al alumnado las herramientas para enriquecerse con las aportaciones de otros entornos. A la vez, sienta las bases de la construcción de una identidad propia. El conocimiento, análisis y comprensión del contexto donde las obras fueron creadas y desarrolladas, aportan al alumnado los elementos esenciales para formarse en criterios propios de interpretación del presente, comprendiendo la evolución de las manifestaciones artísticas a través del tiempo.

A partir del conocimiento de expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado, se incentivará el desarrollo de sus identidades culturales ampliando sus vivencias y relación con una mayor variedad de géneros y estilos musicales y escénicos, que le permitirán conocer otras fuentes del patrimonio artístico diferentes a las que está familiarizado, afrontando los retos que plantea el futuro en relación con la evolución del arte y la cultura.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, CC1, CE1, CCEC1 , CCEC2.

2. Asimilar las características más relevantes de diferentes propuestas musicales, identificando sus elementos y sus funciones, para desarrollar una postura abierta, asentar sus identidades culturales y apreciar el hecho musical.

La aproximación a los distintos usos de los lenguajes musicales y su traslación a las grafías convencionales o no, permite la materialización sonora de ideas y sentimientos y faculta al alumnado a conocer los diferentes códigos de representación musical. El conocimiento de cómo en las manifestaciones musicales se representan aspectos como el ritmo, la melodía, la armonía, texturas y su organización formal, le confieren las herramientas necesarias para su discriminación y ubicación temporal, favoreciendo la identificación de características y, por tanto, la interiorización de su uso y posterior traslación a la interpretación y composición.

Desde una visión práctica, la utilización de la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y cualquier objeto se presentan como herramientas con los que poner en práctica las indicaciones e intencionalidades del texto musical. El aula de Lenguaje y Práctica Musical es un espacio lúdico que permite el desarrollo de las destrezas de cada intérprete, y la adaptación de estas siempre con el ánimo de que, en su expresión, permita la materialización emocional de saberes y actitudes que estarán en continua conexión con la propia naturaleza del ser humano y su necesidad de expresión. Además, la adquisición y construcción de estos criterios propios a través de la interpretación del texto musical, va a contribuir a una postura abierta y empática, que va a permitir al alumnado situarse en su mundo para entender la realidad en la que vive, mostrando sus potencialidades expresivas y artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1 , CCEC2.

3. Manifestar ideas, sensaciones y opiniones propias a través de diversos medios y lenguajes vinculados con la música para desarrollar el autoconcepto, la creatividad, la imaginación y las identidades cultural y musical.

La expresión de la opinión crítica personal para manifestar sensaciones, sentimientos o puntos de vista propios con un vocabulario adecuado y preciso, sin temor a ser juzgado, es el pilar de un buen autoconcepto y desarrollo emocional. La música y la danza a través de sus distintos lenguajes son medios de expresión que facilitan la comunicación de las personas transcendiendo el uso conceptual del lenguaje oral y permitiendo la expresión de sentimientos y emociones a lo largo del tiempo. Si tenemos en cuenta estos factores e interiorizamos que la música y la danza son elementos vivos inherentes en la vida del alumnado, comprenderemos que hay que impulsar el uso del desarrollo de un pensamiento y razonamiento crítico que organice las ideas y conocimientos para elaborar opiniones propias y relacionar las propuestas musicales con otras disciplinas.

Expresar lo que se piensa o siente acerca de diferentes propuestas musicales y dancísticas a través de textos, documentos gráficos, audiciones, visionados o eventos musicales en los que asista o participe, conformará en el alumnado una identidad propia en la que la música y el arte sean pilares básicos para su formación, desarrollando su crecimiento como personas respetuosas, libres de prejuicios y empáticas con las opiniones y manifestaciones ajenas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL1, CPSAA2, CC1, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

4. Expresar emociones y sentimientos a través de la ejecución de producciones musicales propias y en grupo para desarrollar la identidad personal, la participación activa y la creatividad.

La expresión de emociones y sentimientos a través de la ejecución de habilidades musicales, tanto individuales como colectivas, permite al alumnado utilizar este arte como medio de canalización de emociones. Además, es una fuente de conocimiento de las manifestaciones de su tiempo y de sus antecedentes que enriquecen su formación. El uso de la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y cualquier objeto son herramientas que posibilitan participar activamente en la vivencia de obras ya compuestas, a contribuir con la conservación del patrimonio artístico, a su difusión cultural y a su valoración. El conocimiento de los distintos lenguajes musicales, así como las distintas técnicas interpretativas para la producción musical, se hacen necesarias para la expresión de emociones y sentimientos a través de un lenguaje no verbal.

Además, participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales, dentro y fuera del centro, favorece entre los alumnos y alumnas la creatividad

como elemento de mejora de cualquier producción artística y el desarrollo de la cooperación, componente positivo para la potenciación de la autoestima. Con estas prácticas, el alumnado será capaz de mostrar iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos de una manera empática y positiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD3, CE3, CCEC4, CCEC5 , CCEC6.

5. **Aplicar diferentes conocimientos musicales potenciando la creatividad e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social y económico para crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos y el soporte de distintas herramientas tecnológicas**

La participación en propuestas artístico-musicales se presenta como una oportunidad de poner en práctica lo aprendido a nivel personal. Al mismo tiempo, se comparten ideas, experiencias y sentimientos con el resto de los compañeros y compañeras, desarrollando su creatividad. La selección de las herramientas y medios de manera adecuada a partir del conocimiento y la exploración de la voz, los instrumentos, el cuerpo y las herramientas tecnológicas, permiten al alumnado adquirir autoestima y conciencia global, valorando la interpretación y creación musical a través del hilo conductor: los lenguajes musicales y su práctica.

Participar de forma activa en el proceso de creación de un proyecto artístico posibilita al alumnado conectar la realidad con el aula a través de la combinación de las competencias adquiridas en la materia de Lenguaje y Práctica musical con otras previamente alcanzadas en contextos formales e informales, favoreciendo la materialización de estos desempeños y su inserción en sus posibilidades vivenciales enriqueciendo la expresión y su desarrollo personal. Para que todo esto sea efectivo, resulta imprescindible que los alumnos y alumnas combinen la capacidad de expresarse de manera asertiva con la de comprender y respetar la opinión de los demás para, así, crear un trabajo más completo y artístico de forma abierta y colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA6, CPSAA7, CE3, CCEC5 , CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Conocer las especificidades sociales y culturales de determinadas propuestas musicales, interiorizando sus funciones en la sociedad, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.
1.2. Entender la importancia de la conservación y la transmisión del patrimonio musical de cualquier época y estilo, a partir del conocimiento de distintas propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.

Competencia específica 2

2.1. Conocer de forma abierta las características más relevantes de diferentes manifestaciones musicales, a través del estudio de sus elementos y lenguajes, valorando su relación con el contexto en el que se producen.
2.2. Diferenciar ejemplos de manifestaciones musicales mediante la recepción activa, evidenciando una actitud de apertura y respeto ante la diversidad artística.

Competencia específica 3

3.1. Expresar la opinión personal acerca de diferentes propuestas musicales a través de comentarios de textos, documentos gráficos, audiciones, visionados o eventos musicales en los que se muestre una actitud respetuosa y empática.

Competencia específica 4

4.1. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, desarrollando la autoestima y el trabajo colaborativo, a través de la interpretación vocal, instrumental y corporal.
4.2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.

Competencia específica 5

5.1. Participar en propuestas artístico-musicales seleccionando las herramientas y medios de manera adecuada a partir del conocimiento y la exploración de la voz, los instrumentos, el cuerpo, distintos objetos y las herramientas tecnológicas, adquiriendo autoestima y conciencia global, valorando la interpretación y creación musical.

5.2. Crear propuestas artístico-musicales de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa.

Saberes básicos

A. Teoría musical, escucha, interpretación, improvisación y creación escénica.

- Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes y exposición de opiniones sobre ellas.
- Lectura y escritura musical: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales en las partituras.
- La melodía: parámetros del sonido, intervalos, escalas.

- El ritmo: pulso, tempo, compases. Polirritmia.
- La armonía: acordes, cadencias.
- Formas musicales básicas. Procedimientos formales: repetición, cambio, variación, desarrollo.
- Géneros y estilos musicales. Autores y autoras más relevantes.
- La interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. La improvisación.
- Normas de comportamiento en la recepción y participación de actividades musicales.

B. Contexto y culturas musicales, medios de comunicación y tecnologías.

- Danzas, voces e instrumentos: solistas y agrupaciones en las distintas épocas y culturas.
- Títulos, autores y autoras más representativos de distintos tipos de música. Académica, tradicional, popular.
- Aplicaciones informáticas: uso y desarrollo.
- Propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.

BORRADOR

Literatura Dramática

La materia Literatura Dramática enriquece de modo innegable el desarrollo de las competencias clave del alumnado de Bachillerato, puesto que despliega su conciencia artística y su sensibilidad, ligadas a las cualidades expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas del género teatral. Asimismo, complementa el trazado seguido para la educación literaria en la Secundaria Obligatoria y en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal en Bachillerato, por lo que lleva aparejados similares principios metodológicos. En efecto, el aula de literatura constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura abordadas a lo largo de toda la escolarización -la lectura guiada y la lectura autónoma- favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus. Este recorrido por la inmensa intertextualidad literaria supone una oportunidad magnífica para reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática.

El enfoque propuesto despierta en las y los jóvenes una conciencia artística que resulta valiosísima para entender, desde el aula, el proceso de creación e interpretación de una obra dramática, y para abrir puertas a la comprensión y valoración de lo que llamamos tradición literaria. A ello se añade que las obras del género teatral cuentan con el enorme privilegio de resultar muy adecuadas para ser compartidas en comunidad de lectores. La lectura compartida de una obra genera un sinfín de oportunidades para el intercambio de juicios y perspectivas, para seguir leyendo e investigando los distintos aspectos (de carácter temático, lingüístico, pragmático, etc.) que la conforman, así como para producir diferentes textos. Esta retroalimentación de los procesos de lectura ofrece un camino enriquecedor para la configuración de la identidad de los alumnos y alumnas como lectores y escritores de literatura, como público teatral y cultural, así como para la sistematización de metodologías que modelan esta identidad, potenciando el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La materia permite, además, la apropiación de un mapa de referencias en torno al género dramático a lo largo de la historia, ofreciendo técnicas de análisis que permitan al alumnado comprender, interpretar y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con sus contextos históricos y culturales de producción y representación escénica, que la mayor parte de las veces no son coincidentes, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura dramática, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación, las

actividades de apropiación y recreación de los clásicos contribuyen también de manera decisiva al desarrollo de las competencias clave.

El currículo de Literatura Dramática se vertebra sobre cinco competencias específicas. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura dramática, sean leídos o vistos en escena, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria, sin olvidar las especiales características de recepción del género y poniendo también especial énfasis en los modos de lectura dramatizada y grupal. En segundo lugar, la puesta en marcha de estrategias de lectura y de recepción como público de obras de teatro de manera autónoma, de modo que se aprovechen los mapas de referencia surgidos de la lectura guiada y compartida en el aula para construir identidad como espectador o espectadora teatral. La tercera competencia específica se centra en la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos, arquetipos de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia del género. Esta tercera competencia busca también analizar los vínculos entre el texto dramático y sus distintas puestas en escena a lo largo del tiempo, incluyendo adaptaciones cinematográficas, al tiempo que favorece la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias teatrales, literarias y artísticas a que el alumnado vaya teniendo acceso. En cuarto lugar, se desarrolla una competencia específica dedicada a la práctica de la escritura teatral. Por último, encontramos la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar a él otras obras dramáticas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque inequívocamente competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos dramáticos y representaciones teatrales, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores o espectadores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos y obras relevantes de la literatura dramática. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. El primero de los bloques, relacionado con la construcción guiada y compartida de sentidos a partir de la lectura, se inicia además con el acercamiento a las especificidades del arte teatral, prestando atención tanto al texto, como a la realización escénica y a la recepción del espectáculo. En cuanto

a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que invita a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro ejes temáticos –el teatro del yo, los otros, el mundo, el metateatro–, la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino que cada docente seleccione un número determinado de obras y que elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras, así como a la exploración de las puestas en escena que pudieran haber tenido a lo largo del tiempo. Estos itinerarios han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de escritura, producción escénica y recepción, conflictos, arquetipos literarios y de personajes, cauces y formas de expresión, así como a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la escena teatral, la ficción audiovisual y digital contemporánea).

La materia de Literatura Dramática permite, en fin, ir descubriendo al alumnado, a través de su experiencia como lector o como público teatral, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, creativas e interpretativas, e ir comprendiendo así la necesaria relación entre sus aspectos teóricos y prácticos. Es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas que recorren tiempos y lugares muy diversos a partir del texto. Los alumnos y las alumnas se desenvuelven así en aspectos como lo literario, lo estético y lo cultural que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, pueden facilitar una experiencia vital más plena, que los ayude a abrazar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, aprendiendo a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes teatrales que ilustraron culturas pasadas, como los que sustentan nuestro presente y avanzan nuestro futuro.

Competencias Específicas

1. **Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural para ensanchar las posibilidades de disfrute de la de la literatura dramática y para estimular la creatividad literaria y artística.**

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio dramático, que faciliten

la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas o las representaciones dramáticas apoyado en su apreciación estética, y que ayude a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras teatrales con otras manifestaciones artísticas. La meta es conseguir una fruición consciente y elaborada en torno al género teatral.

No se trata, sin embargo, de acometer una historia de la literatura dramática de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos y representaciones que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural como su inscripción en la tradición literaria y escénica, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas.

Asimismo, se desarrollará convenientemente la lectura dramatizada, colectiva y en voz alta, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones y la intensidad de las palabras, en un proceso de aula con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas a partir del texto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CE3,CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

2. **Leer y ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar con criterio propio y con la consulta de recomendaciones especializadas aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de lectura y como público de teatro para construir la propia identidad literaria y disfrutar de su dimensión social.**

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial para la pervivencia del hábito como lector y público escénico más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual y a la participación y disfrute de eventos teatrales y de las artes escénicas en general, así como a la reflexión que permita establecer relaciones entre los textos leídos, sus diversas representaciones y adaptaciones a otros medios como el cine o la televisión. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por clásicos y obras relevantes de la literatura dramática de todos los tiempos, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que obras y representaciones teatrales de cierta complejidad ofrecen, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector y espectador teatral autónomo.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —que incluya el contacto con formas literarias actuales, así como con prácticas culturales emergentes y otras como el cine o la ficción en televisión— y la capacidad de expresar la experiencia de recepción como

lectores o como público. Se trata de ampliar el bagaje de lecturas teatrales y, con ello, enriquecer las formas de leer las obras para poder apreciar, progresivamente, su propuesta estética, además de poder ampliar los elementos en los que se sustente la formulación de la experiencia para valorarlas, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos así como la indagación y lectura de ensayo relacionado con las lecturas y las representaciones teatrales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

3. **Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.**

Esta competencia específica incide en la importancia de progresar, en el marco de los itinerarios de lecturas guiadas establecidos por el profesorado, en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral, profundizando en la noción de texto teatral y en los elementos de significación de la realización escénica y el sistema estilístico cuando las obras son representadas. Para ello, será necesario sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras, incluyendo el análisis comparativo entre los textos dramáticos y sus diversas puestas en escena y entendiendo las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construye el teatro.

Asimismo, la indagación, investigación y comparación constantes entre distintas obras, sus puestas en escena, adaptaciones cinematográficas u otras representaciones artísticas relacionadas, habrán de conducir a la constatación de la existencia de temas, tópicos y personajes universales, así como a la comprensión de fluctuación histórica de recursos expresivos y valores éticos y estéticos, todo lo cual configura el arte del teatro en general, y el género literario dramático en particular, como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios colectivos.

Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario de género dramático —un patrimonio que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— en función de su pertinencia para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento del teatro y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. **Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas para componer**

la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

La enseñanza de la escritura teatral, quizás menos atendida en el aula frente a la de otros géneros literarios y también frente a los juegos de teatralización de textos ya escritos, posee un potencial expresivo y creativo para la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. La escritura dramática resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos. Cuenta, además, con la ventaja de relacionar de forma muy explícita el lenguaje oral y el escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. Por último, la conflictividad dramática subyacente al género teatral facilita la expresión íntima y personal de los y las adolescentes, ya sea sobre su propio yo o sobre su visión del mundo.

Esta competencia requiere, por tanto, que la escritura dramática no sea vista como un proceso meramente reproductivo o de imitación de determinada concepción de espectáculos muy presentes ya en su imaginario. Bien al contrario, debe partir de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de representación escénica a través de los diversos textos y representaciones visitados en los itinerarios de la materia. De este modo se favorece una verdadera búsqueda de nuevas posibilidades creativas en el alumnado, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática y propiciando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CCL2, CCL4, STEM1, CPSAA6, CE1, CE3,CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

5. **Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales que supere los marcos de la cultura occidental para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.**

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon literario. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura y el arte son agentes determinantes en las construcción de los imaginarios -la construcción social de los géneros, la configuración de un “nosotros” frente a “los otros”, o el trazado de modelos sentimentales y amorosos-, la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan una reflexión crítica acerca de las construcción discursiva del mundo.

Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida, así como los fragmentos y representaciones teatrales a ella asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales, al tiempo que el hilo conductor de alguno de estos itinerarios puede poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados temáticamente pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas como espectador o espectadora, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas con autonomía y ver la puesta en escena de obras relevantes de la literatura dramática y elaborar una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 2

2.1. Leer de manera autónoma y ver la puesta en escena de obras relevantes de la literatura dramática y elaborar una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral, así como participar en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras compartiendo las propias experiencias de lectura teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3

3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

3.3. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.

Competencia específica 4

4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Saberes básicos

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.

1. El arte teatral

1.1. El texto teatral: Definición y elementos.

- El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; drammatis personnae.
- Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.

1.2. El personaje teatral.

- Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
- Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

1.3. La realización escénica y el sistema estilístico:

- Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
- Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
- Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
- Trabajo actoral y códigos interpretativos.

1.4. La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2. Temas y formas de la literatura dramática

2.1. El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales.

- Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.
- Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.

2.2. Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas.

- La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.
- Drama: libertad individual y convenciones sociales.
- Comedia: humor complaciente, humor crítico.

2.3. Vivir en el mundo: función y sentido del teatro.

- Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
- Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.
- Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.
- Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.

2.4. El teatro habla del teatro: metaficción teatral.

BORRADOR

3. Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales

- Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.
- Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.
- Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.
- Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

B. Lectura autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.
- Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador o espectadora, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.
- Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.
- Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.
- Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

BORRADOR

Literatura Universal

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua castellana y literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria abordadas a lo largo de toda la escolarización —la lectura guiada y la lectura autónoma— favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas —obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia—, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos contribuyen de esta manera al desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de literatura universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. En segundo lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En tercer lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque inequívocamente competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la

mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos —el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario— la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea).

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay descriptores que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

Competencias Específicas

1. **Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.**

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC6.

2. **Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito de lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de

cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3. **Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.**

El conocimiento de los imaginarios —tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia— constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual.

Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. **Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de algunos rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.**

La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos —cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)— la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, STEM2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. **Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.**

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato: CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

1.2. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 2

2.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

2.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 3

3.1. Comparar dos textos literarios o un fragmento literario y una obra artística argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren la implicación y la respuesta personal como persona lectora, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y

BORRADOR

de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Saberes básicos

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1. Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2. Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa.
  - Mitologías.
  - Héroes y heroínas.
  - Viajes imaginarios.

BORRADOR

    - Espacios y criaturas fantásticas.
    - Utopías, distopías, ciencia ficción.
  - Mundos observados: cuento y novela.
    - Bildungsroman o novela de formación.
    - Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales.
    - Desigualdades, discriminación, violencias.
    - Guerra y revolución.
    - Migraciones e identidades culturales.
    - Colonialismo y emancipación.
  - Mundos de evasión: relato breve y novela de género.
    - La literatura de aventuras y la novela policíaca.
    - Literatura de terror.
  - El arte como compromiso: el ensayo.
    - La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

BORRADOR

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

BORRADOR

Matemáticas

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado, de forma continua y constante, en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día donde ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, los grandes retos globales como el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por ello, se vuelve imprescindible para la ciudadanía del s. XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de las Matemáticas I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa.

El eje principal en la elaboración de las competencias específicas de matemáticas ha sido la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos que permitan construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, el razonamiento y la investigación matemática. Las competencias específicas adoptan un fuerte enfoque en los procesos que mejor permiten al alumnado desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación o las socioemocionales, por este motivo han sido agrupadas en cinco bloques competenciales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, socioemocional.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a las matemáticas para abordar y resolver situaciones interdisciplinares, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática como son la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento.

Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas. Por otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que se representen,

las competencias específicas de comunicación y representación están enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con el fin de asegurar que todo el alumnado no solo pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, sino que también llegue a experimentar la belleza y la importancia de las matemáticas, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad como el de género o la creencia de que solo quien posee un talento innato puede aprender, usar y disfrutar de las matemáticas, se han incluido dos competencias específicas relacionadas con el aspecto personal, social y emocional de las matemáticas.

Las competencias específicas de matemáticas han sido elaboradas para contribuir a la adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave, así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa, el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entroncan directamente con la competencia digital. El razonamiento y la argumentación, la modelización y pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento y la resolución de problemas en contextos sociales están relacionados con la competencia ciudadana. Por otro lado, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará con unos criterios de evaluación diseñados para poner el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

Acompañando a las competencias específicas y los criterios de evaluación se han elaborado un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, métrico, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioemocional.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones. El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea. El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos

de nuestro entorno, identificar relaciones entre ellos, ubicarlos, clasificarlos o razonar con ellos son elementos fundamentales del aprendizaje de la geometría. El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico y del pensamiento computacional. El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones. Por último, el sentido socioemocional implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o multidisciplinares y el uso de herramientas digitales para investigar, interpretar, analizar y resolver problemas en distintos contextos.

Competencias Específicas

1. **Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y maneras de razonamiento para obtener posibles soluciones**
   La resolución de problemas y la modelización constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. La modelización y resolución de problemas, tanto de la vida cotidiana como del mundo científico y tecnológico puede motivar el proceso de aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos matemáticos y experimentar la matemática como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de la ciencia y la tecnología.
   El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema, la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones, su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático, la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, el uso de estrategias de resolución como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, etc.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA5, CPSAA7, CE3, CCEC6.

BORRADOR

2. **Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.**
   El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otras, ayudan a tomar decisiones razonadas, a evaluar las estrategias y a comunicar de forma efectiva.
   El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

3. **Formular conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.**
   La formulación de conjeturas y la generación de preguntas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativas del currículo de matemáticas y están consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Formular conjeturas o generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.
   El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en diversos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas, ampliar la percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento traduciéndose en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

4. **Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología modificando, creando y generalizando algoritmos.**
   El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento

computacional a la vida diaria y al ámbito de la ciencia y la tecnología supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de modelado y simulación del alumnado.
El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CE1.

5. **Investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos para generar una visión matemática integrada.**
Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro contexto diferente, y, al conectar las ideas matemáticas puede desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de un nivel o las de diferentes etapas educativas.
El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD1, CD2, CE2, CE3.

6. **Descubrir los vínculos y profundizar en las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos, para resolver problemas en situaciones diversas.**
Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático, cuando el alumnado aumenta sus conocimientos, su destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones y el acceso a la tecnología, las conexiones con otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias, les confiere una gran potencia matemática. La conexión entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos pueden ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos
El desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos y otras áreas de conocimiento, con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE2, CE3, CCEC4.

7. **Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar su pensamiento matemático.**
   En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.
   El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD3, CCEC4.

8. **Representar de forma individual y colectiva procesos matemáticos seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.**
   Las representaciones de ideas, conceptos y procedimientos matemáticos facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, están presentes de forma natural en las tecnologías digitales y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.
   El desarrollo de esta competencia conlleva el aumento del repertorio de representaciones matemáticas y del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalcando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a la tarea.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD2, CE3, CCEC5, CCEC6.

9. **Utilizar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontar situaciones de incertidumbre para perseverar en la consecución de objetivos, disfrutando con el aprendizaje de las matemáticas.**
   La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas a menudo representan un desafío que implica multitud de emociones que conviene gestionar correctamente por parte del alumnado. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA7, CE2.

10. **Mostrar habilidades sociales identificando y apoyando las emociones y experiencias de los demás, gestionar activamente el trabajo en equipos heterogéneos con roles asignados para mantener una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables**
Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las de género o la aptitud para las matemáticas.
El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA6, CC2, CC3.

Matemáticas I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Emplear diferentes herramientas y estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando las más adecuadas según su eficiencia.
1.2. Obtener todas las soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y problemas de forma autónoma.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
7.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 8

8.1. Representar y visualizar ideas matemáticas estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
8.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 9

9.1. Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

BORRADOR

10.1. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, apoyando las emociones y experiencias de los demás e identificando las habilidades sociales más propicias.
10.2. Colaborar en el reparto inclusivo de tareas matemáticas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Saberes básicos

A. Sentido numérico
   1. Conteo
      - Estrategias de comprensión de las permutaciones, las combinaciones y las variaciones como técnicas de conteo.
   2. Sentido de las operaciones
      - Estrategias de comprensión de las propiedades y las representaciones de la adición y el producto escalar de vectores.
      - Desarrollo de destrezas para operar con números reales y vectores, utilizando el cálculo mental o escrito en los casos sencillos y de herramientas tecnológicas en los casos más complicados.
   3. Relaciones
      - Comprensión los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.
      - Estrategias de comprensión de los vectores como estructuras que poseen algunas de las propiedades de los números reales.
B. Sentido de la medida.
   1. Medición
      - Uso de las relaciones trigonométricas para determinar longitudes y medidas angulares.
   2. Cambio
      - Estimación o cálculo del valor de un límite a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica y aplicación al estudio de la continuidad de una función.
      - Construcción del concepto de derivada a partir del estudio del cambio en diferentes contextos.
C. Sentido espacial
   1. Formas geométricas de dos
      - Análisis de las propiedades y determinación de los atributos de objetos de dos dimensiones
      - Resolución de problemas relativos a objetos en el plano representados con coordenadas cartesianas.
   2. Localización y sistemas de representación
      - Representación y exploración de las relaciones de objetos en el plano con ayuda de herramientas digitales.
      - Selección de la expresión algebraica más adecuada de un objeto geométrico en el plano en función de la situación a resolver.
   3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
      - Representación de objetos geométricos en el plano utilizando herramientas digitales.

- Empleo de diferentes modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) para resolver problemas en el plano y utilización de conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
- Validación de conjeturas geométricas en el plano por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
- Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano utilizando vectores.

D. Sentido algebraico y pensamiento computacional

1. Patrones
   - Generalización de patrones que surgen en situaciones sencillas.
2. Modelo matemático
   - Estrategias de identificación de las relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizar las relaciones.
   - Uso de sistemas de ecuaciones para modelizar situaciones en diversos contextos.
3. Relaciones y funciones
   - Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.
   - Transformaciones de funciones (operaciones aritméticas, composición, valor absoluto, parte entera e inversa), utilizando herramientas digitales para realizar las operaciones con las expresiones simbólicas más complicadas.
   - Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación.
   - Empleo del álgebra simbólica para representar y explicar relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.
4. Pensamiento computacional
   - Resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.
   - Utilización del razonamiento lógico para comparar la utilidad de algoritmos alternativos para el mismo problema.
   - Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando programas y herramientas adecuadas.

E. Sentido estocástico

1. Distribución
   - Desarrollo de estrategias para la distinción entre los datos como valores individuales y la distribución como entidad conceptual.
   - Utilización de estrategias para la descripción y comparación de conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, valorando la pertinencia de ajustar mediante rectas, funciones cuadráticas y cuantificando la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación.
2. Inferencia
   - Diseño de estudios estadísticos utilizando herramientas digitales.
3. Predictibilidad e incertidumbre

- Cálculo de probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento.
- Cálculo de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de la incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios.

F. Sentido socioemocional
   1. Creencias, actitudes y emociones
      - Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
      - Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
   2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
      - Destrezas básicas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
      - Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
      - Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
   3. Inclusión, respeto y diversidad
      - Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas u solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
      - Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.

Matemáticas II

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar las diferentes herramientas y estrategias que resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.
1.2. Obtener todas las soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.

BORRADOR

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
7.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 8

8.1. Representar y visualizar ideas matemáticas estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
8.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 9

9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones e interpretando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

10.1. Trabajar tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, apoyando las emociones y experiencias de los demás y seleccionando las habilidades sociales más propicias.
10.2. Gestionar el reparto inclusivo de tareas matemáticas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, contribuyendo al equipo mediante el rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Saberes básicos

A. Sentido numérico
1. Sentido de las operaciones
- Comprensión y uso adecuado de las propiedades y las representaciones de la adición y la multiplicación de vectores y matrices.
- Desarrollo de destrezas para operar con números reales, vectores y matrices, utilizando el cálculo mental o escrito en los casos sencillos y de herramientas tecnológicas en los casos más complicados.

2. Relaciones
- Estrategias de comprensión de los vectores y las matrices como estructuras que poseen algunas de las propiedades de los números reales.

B. Sentido de la medida
1. Medición
- Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas.
- Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
- Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas.
- Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas o volúmenes de revolución.

2. Cambio
- Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad, a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.

C. Sentido espacial
1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones
- Análisis de las propiedades y determinación los atributos de objetos de tres dimensiones.
- Resolución de problemas relativos a objetos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.

2. Localización y sistemas de representación
- Representación y exploración de las relaciones de objetos en el espacio con ayuda de herramientas digitales.
- Conocimiento de las expresiones algebraicas de los objetos del espacio.
- Selección de la expresión más adecuada de una recta o plano en el espacio en función de la situación a resolver.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Representación de objetos geométricos en el espacio utilizando herramientas digitales.
- Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos, ...) para resolver problemas en el espacio y obtener ideas de otras disciplinas y áreas de interés.
- Validación de conjeturas geométricas en el espacio por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
- Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el espacio utilizando vectores.

D. Sentido algebraico y pensamiento computacional

1. Patrones
   - Generalización de patrones que surgen en situaciones diversas.
2. Modelo matemático
   - Análisis de las relaciones cuantitativas esenciales en situaciones complejas y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizar las relaciones.
   - Uso de sistemas de ecuaciones para modelizar situaciones de la vida real.
   - Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
3. Relaciones y funciones
   - Representación gráfica de funciones utilizando diferentes medios incluido el digital.
   - Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.
4. Pensamiento computacional
   - Resolución de problemas de la vida cotidiana y otras áreas de conocimiento empleando las herramientas o los programas más adecuados.
   - Análisis de estrategias para la comprensión de propiedades y operaciones con matrices y determinantes en contextos de la ciencia y la tecnología.
   - Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando programas y herramientas adecuadas.

E. Sentido estocástico

1. Distribución
   - Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial o normal.
2. Predictibilidad e incertidumbre
   - Cálculo de la probabilidad condicionada empleando diagramas de árbol, tablas de contingencia y la aplicación de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes con el fin de tomar decisiones acertadas en situaciones de incertidumbre.

F. Sentido socioemocional

1. Creencias, actitudes y emociones
   - Destrezas de autoconciencia y autogestión encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

BORRADOR

- Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Toma de decisiones
   - Toma de decisiones efectivas en la resolución de problemas en contextos matemáticos.
3. Inclusión, respeto y diversidad
   - Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.
   - Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.

BORRADOR

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad a lo largo de la historia. Las diferentes culturas se han esforzado, de forma continua y constante, en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, los grandes retos globales como el consumo responsable, la economía inclusiva o el manejo de la incertidumbre a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de procesar e interpretar grandes cantidades de información, de analizar los fenómenos sociales y de usar la tecnología de forma efectiva. Por ello se vuelve imprescindible para la ciudadanía del s. XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas como el razonamiento, la resolución de problemas, la representación, la modelización y el contraste de hipótesis.

El desarrollo curricular de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se orienta a la consecución en los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa.

El eje principal en la elaboración de las competencias específicas de matemáticas ha sido la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos que permitan construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, el razonamiento y el análisis e interpretación de datos. Las competencias específicas adoptan un fuerte enfoque en los procesos que mejor permiten al alumnado desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación o la representación y la comunicación o las socioemocionales. Por este motivo han sido agrupadas en cinco bloques competenciales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y socioemocional.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a las matemáticas para abordar y resolver situaciones relacionadas con las ciencias sociales, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática como son la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento.

Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y

permanencia a las ideas y a hacerlas públicas. Por otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que se representen, las competencias específicas de comunicación y representación están enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con el fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso no solo de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, sino que también llegue a experimentar la belleza y la utilidad de las matemáticas, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad como el de género o la creencia de que solo quien posee un talento innato puede aprender, usar y disfrutar de las matemáticas, se han incluido dos competencias específicas relacionadas con el aspecto personal, social y emocional de las matemáticas.

Las competencias específicas de matemáticas han sido elaboradas para contribuir a la adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa y el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entroncan directamente con la competencia digital. El razonamiento y la argumentación, la modelización y pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento y la resolución de problemas en contextos sociales están relacionados con la competencia ciudadana. Por otro lado, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará con unos criterios de evaluación diseñados para poner el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

Acompañando a las competencias específicas y los criterios de evaluación se han elaborado un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, métrico, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioemocional.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones. El sentido de la medida se centra

en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea. El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro entorno, la identificación de relaciones entre ellos, ubicarlos, clasificarlos o razonar con ellos son componentes fundamentales del aprendizaje de la geometría. El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico y del pensamiento computacional. El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas. Por último, el sentido socioemocional implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el aprendizaje de las matemáticas.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o multidisciplinares y el uso de herramientas digitales para investigar, interpretar, analizar y resolver problemas en distintos contextos.

Competencias Específicas

1. **Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y maneras de razonamiento para obtener posibles soluciones**
   La resolución de problemas y la modelización constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. La modelización y resolución tanto de problemas de la vida cotidiana como de las ciencias sociales puede motivar el proceso de aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos matemáticos y experimentar la matemática como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.
   El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema, la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones, su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático, la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, el uso de estrategias de resolución como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, etc.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA5, CPSAA7, CE3, CCEC6.

2. **Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.**
   El análisis e interpretación de las soluciones obtenidas en la resolución de una situación problematizada potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otras, ayudan a tomar decisiones razonadas, a evaluar las estrategias y a comunicar de forma efectiva.
   El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones e interpretar su alcance.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

3. **Formular conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.**
   La formulación de conjeturas y la generación de preguntas de contenido matemático es otro componente importante y significativo del currículo de matemáticas y está considerada una parte esencial del quehacer matemático. Generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada, sobre un conjunto de datos o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.
   El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en diversos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas, ampliar la percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento. Esto se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CC3, CE3.

4. **Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales modificando y creando algoritmos.**
   El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas

más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de las ciencias sociales supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de organización y análisis de datos del alumnado.
El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de las ciencias sociales, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CE1.

5. **Investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos para generar una visión matemática integrada.**
Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro, y, al conectar las ideas matemáticas puede desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de un nivel o las de diferentes etapas educativas.
El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.

6. **Descubrir los vínculos y profundizar en las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos, para resolver problemas en situaciones diversas.**
Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. Cuando el alumnado aumenta sus conocimientos, su destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones y el acceso a la tecnología, establecer nuevas conexiones con otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias sociales, les confiere una gran potencia matemática. La conexión entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos
El desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos y otras áreas de

conocimiento, con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE2, CE3, CCEC4.

7. **Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar su pensamiento matemático.**
   En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.
   El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD3, CCEC4.

8. **Representar de forma individual y colectiva procesos matemáticos seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.**
   Las representaciones de ideas, conceptos y procedimientos matemáticos facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, están presentes de forma natural en las ciencias sociales, en las tecnologías digitales y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.
   El desarrollo de esta competencia conlleva el aumento del repertorio de representaciones matemáticas y del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalcando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a la tarea

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD2, CE3, CCEC5, CCEC6.

9. **Utilizar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontar situaciones de incertidumbre para perseverar en la consecución de objetivos, disfrutando con el aprendizaje de las matemáticas.**
   La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas a menudo representan un desafío que implica multitud de emociones que conviene gestionar correctamente por parte del alumnado. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA7, CE2.

10. **Mostrar habilidades sociales identificando y apoyando las emociones y experiencias de los demás, gestionar activamente el trabajo en equipos heterogéneos con roles asignados para mantener una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables**
Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las de género o la aptitud para las matemáticas.
El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA6, CC2, CC3.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Emplear diferentes herramientas y estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada.
1.2. Obtener todas las soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y problemas de forma autónoma.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando o creando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
7.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 8

8.1. Representar y visualizar ideas matemáticas estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
8.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 9

9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

10.1. Participar tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás y empleando diversas habilidades sociales.

BORRADOR

10.2. Colaborar en el reparto inclusivo de tareas matemáticas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, contribuyendo al equipo mediante el rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Saberes básicos

A. Sentido numérico
1. Conteo
   - Estrategias y técnicas variadas de recuentos sistemáticos (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.)
2. Relaciones
   - Comparación y contraste de las propiedades de los números y de los conjuntos numéricos, incluyendo los números racionales y los reales.
3. Educación financiera
   - Estrategias para resolver problemas relacionados con la educación financiera: cuotas, amortización, intereses, préstamos…
   - Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles.

B. Sentido de la medida.
1. Cambio
   - Construcción del concepto de derivada a partir del estudio del cambio en diferentes contextos.
   - Estimación o cálculo del valor de un límite a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica y aplicación al estudio de la continuidad de una función.

C. Sentido algebraico y pensamiento computacional
1. Patrones
   - Generalización de patrones que surgen en situaciones sencillas.
2. Modelo matemático
   - Estrategias de identificación de las relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizar las relaciones.
   - Uso de ecuaciones, inecuaciones, sistemas de ecuaciones y sistemas de inecuaciones para modelizar situaciones de la vida real.
3. Igualdad y desigualdad
   - Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos.
4. Relaciones y funciones
   - Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.
   - Transformaciones de funciones (operaciones aritméticas, composición, valor absoluto e inversa), utilizando herramientas digitales para realizar las operaciones con las expresiones simbólicas más complicadas.
   - Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación.
   - Uso del álgebra simbólica para representar y explicar relaciones matemáticas de las ciencias sociales y la economía.
5. Pensamiento computacional

- Resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.
- Utilización del razonamiento lógico para comparar la utilidad de algoritmos alternativos para el mismo problema.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales utilizando programas y herramientas adecuadas.
- Utilización herramientas digitales para determinar la razonabilidad de una solución matemática y cualquier limitación o restricción en dicha solución, dado el contexto del problema.

D. Sentido estocástico

1. Distribución
   - Estrategias para la distinción entre los datos como valores individuales y la distribución como entidad conceptual.
   - Estrategias para la descripción y comparación de conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, valorando la pertinencia de ajustar mediante rectas, funciones cuadráticas y cuantificando la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación.
2. Inferencia
   - Diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales utilizando herramientas digitales
   - Análisis de una población mediante el estudio de las variables bidimensionales con el fin de emitir juicios y/o tomar decisiones.
   - Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal o cuadrática mediante herramientas digitales.
3. Predictibilidad e incertidumbre
   - Cálculo de probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento.
   - Cálculo de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de la incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios.

E. Sentido socioemocional

1. Creencias, actitudes y emociones
   - Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
   - Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
   - Destrezas básicas para evaluar opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
   - Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
   - Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad

- Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas u solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
- Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de las ciencias sociales.

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar las diferentes herramientas y estrategias que resuelven problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.
1.2. Obtener todas las soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

BORRADOR

6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
7.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 8

8.1. Representar y visualizar ideas matemáticas estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
8.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 9

9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones e interpretando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

10.1. Trabajar tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, apoyando las emociones y experiencias de los demás y seleccionando las habilidades sociales más propicias.
10.2. Gestionar el reparto inclusivo de tareas matemáticas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, contribuyendo al equipo mediante el rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Saberes básicos

A. Sentido numérico
1. Conteo
   – Comprensión de las permutaciones, las combinaciones y las variaciones como técnicas de conteo.
2. Sentido de las operaciones
   – Desarrollo de la destreza para operar con números reales y matrices, utilizando el cálculo mental o de lápiz y papel en los casos sencillos y de la tecnología en los casos más complicados.
3. Relaciones
   – Interpretación de las matrices como estructuras que poseen algunas de las propiedades de los números reales.
4. Educación financiera

- Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.

B. Sentido de la medida

1. Medición
   - Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
   - Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas.
2. Cambio
   - La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos.
   - Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.

C. Sentido algebraico y pensamiento computacional

1. Patrones
   - Generalización de patrones que surgen en situaciones diversas.
2. Modelo matemático
   - Análisis de las relaciones cuantitativas esenciales en situaciones complejas y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizar las relaciones.
   - Uso de sistemas de ecuaciones para modelizar situaciones de la vida real.
   - Empleo de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
   - Empleo de sistemas de inecuaciones para modelizar situaciones que den lugar a problemas de programación lineal.
3. Igualdad y desigualdad
   - Comprensión y generación de formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales.
   - Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos.
4. Relaciones y funciones
   - Representación gráfica de funciones utilizando diferentes medios incluido el digital.
   - Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.
5. Pensamiento computacional
   - Resolución de problemas de la vida cotidiana y otras áreas de conocimiento empleando las herramientas o los programas más adecuados.
   - Análisis de estrategias para la comprensión de propiedades y operaciones con matrices y determinantes en contextos de las ciencias sociales
   - Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales utilizando programas y herramientas adecuadas.

D. Sentido estocástico

1. Distribución
   - Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial o normal.

2. Inferencia
   - Estimación de la media y la desviación típica. Intervalos de confianza basados en la distribución normal.
3. Predictibilidad e incertidumbre
   - Cálculo de la probabilidad condicionada empleando diagramas de árbol, tablas de contingencia y la aplicación de los teoremas de la probabilidad total y de Bayes con el fin de tomar decisiones acertadas en situaciones de incertidumbre.

E. Sentido socioemocional

1. Creencias, actitudes y emociones
   - Destrezas de autoconciencia y autogestión encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
   - Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Toma de decisiones
   - Toma de decisiones efectivas como estudiante de matemáticas.
3. Inclusión, respeto y diversidad
   - Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las Matemáticas.
   - Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de las ciencias sociales.

BORRADOR

Matemáticas Generales

El desarrollo vertiginoso del mundo actual hace necesario que el alumnado disponga de capacidad de análisis e interpretación de la realidad para poder adaptarse a dichas condiciones llenas de incertidumbre, además de disponer de las competencias necesarias para poder aprender por sí mismo. Así, las matemáticas desempeñan un papel fundamental para modelizar, analizar y comprender los fenómenos de múltiples campos de conocimiento: sociales, educativos, científicos, económicos, etc. Las competencias matemáticas comprenden, además de las ideas y elementos matemáticos, destrezas de resolución de problemas, de razonamiento matemático y de comunicación extrapolables a contextos no matemáticos.

La materia de Matemáticas Generales es una materia obligatoria dentro de la modalidad general del bachillerato que contribuye a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. En esta modalidad, el objetivo del conocimiento matemático debe de ser la aplicación de las matemáticas para la interpretación y análisis de situaciones problemáticas en diversos contextos reales, que faciliten al alumnado enfrentarse a los desafíos del s. XXI como ciudadanos informados y comprometidos.

Los ejes fundamentales que articulan las competencias específicas de la materia son, en continuidad con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la resolución de problemas y el análisis e interpretación de la información. Además, se aborda el razonamiento matemático; el establecimiento de conexiones, prestando especial atención en esta materia a diversos contextos no matemáticos, a su relación otras materias y con la realidad; y a la comunicación matemática.

Con el fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso no solo de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, sino que también llegue a experimentar la belleza y la utilidad de las matemáticas, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad, se han incluido dos competencias específicas relacionadas con el aspecto personal, social y emocional de las matemáticas.

Las matemáticas contribuyen en especial al desarrollo de la competencia STEM a través del razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional. Puede destacarse su contribución en la búsqueda de la belleza o la armonía, así como en la descripción de múltiples manifestaciones artísticas como la pintura, la arquitectura o la música, contribuyendo así a la competencia en conciencia y expresiones culturales. Estimulan la búsqueda de soluciones emprendedoras y creativas a los problemas, aportando valor a la competencia emprendedora. Contribuyen a la formación intelectual del alumnado y al análisis

de situaciones sociales, lo que permite desarrollar el sentido crítico y la competencia ciudadana. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entroncan directamente con la competencia digital. La comunicación desempeña un papel central en el razonamiento matemático, en tanto que es necesaria para la interpretación de enunciados y la transmisión de resultados. Por último, cabe destacar el valor formativo de esta materia en la competencia personal, social y aprender a aprender, puesto que dota de herramientas instrumentales que permiten construir nuevos conocimientos.

A partir de la resolución de problemas, se deben proporcionar estrategias de razonamiento y representación matemática que sean aplicables a contextos no trabajados en clase. Áreas como la economía, el equilibrio medioambiental, la ciencia, la salud o la tecnología deben servir para el enriquecimiento de los contextos de los problemas formulados. Pero también estos deben basarse en contextos de áreas que aparentemente están más alejadas de las matemáticas: la lingüística, la geografía o la investigación histórica también deben ser fuente de enriquecimiento de los mismos. Por otro lado, no deben olvidarse los contextos personales y laborales, como problemas relacionados con las finanzas personales o la interpretación de información numérica compleja en facturas o folletos publicitarios. Es importante que se exploren y analicen los vínculos de las matemáticas con otras materias con el fin de dar sentido a los conceptos y al pensamiento matemático.

Los criterios de evaluación formulados se destinan a la evaluación de la adquisición de las competencias específicas, lo que debe guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que este se oriente a la puesta en acción de las competencias, frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos, de forma que el aprendizaje tenga sentido y sea verdaderamente significativo. Las competencias específicas podrán evaluarse a partir de la movilización de diversos saberes básicos, que han sido distribuidos en los bloques que se han definido para el currículo de las áreas y materias de matemáticas en las etapas anteriores, proporcionando así coherencia al conjunto del currículo.

En el sentido numérico se afianza el manejo y comprensión del número, avanzando en técnicas de recuento más complejas, a la vez que se profundiza en la comprensión de información numérica presente en diversos contextos sociales y científicos en forma de tasas, incrementos, etc.

En el sentido de la medida se profundiza sobre el estudio y el análisis del cambio en diferentes contextos.

En el sentido espacial se analizan estrategias de representación espacial en el plano y la teoría de grafos, herramienta con importantes aplicaciones en la visualización y modelización problemas de diversos contextos.

En el sentido algebraico se investiga sobre situaciones y fenómenos que pueden modelizarse mediante ecuaciones y funciones con el apoyo de herramientas tecnológicas.

En el sentido estocástico se afianzan destrezas de análisis e interpretación de datos y de manejo de la incertidumbre y la modelización de fenómenos aleatorios.

Por último, los saberes correspondientes al sentido socioemocional deben tratarse de forma integrada con los correspondientes a los otros sentidos, cuestión de especial interés para el alumnado que curse la modalidad general de bachillerato. Debe potenciarse el trabajo en equipo, aceptando la diversidad y fomentando actitudes que respeten la inclusión, la tolerancia y la no discriminación. Aprender a aprender de los errores y desarrollar la tolerancia a la frustración cobran especial importancia en esta etapa educativa.

La adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de los saberes básicos deben tener en cuenta las nuevas formas de hacer matemáticas. El papel que en la actualidad desempeña las herramientas tecnológicas y la facilidad de acceso a dispositivos cada vez más potentes están cambiando los procedimientos en matemáticas. Procesos y operaciones que requerían de métodos sofisticados de solución manual, pueden abordarse en la actualidad de forma sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica y otras herramientas digitales. Esta posibilidad hace que la enseñanza pueda centrarse en el afianzamiento de los conceptos y actitudes básicas de la materia, y la profundización en el uso de las matemáticas para interpretar y analizar situaciones y resolver problemas en diferentes contextos, utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida, prestando menor atención a los procedimientos manuales y repetitivos. En este sentido, el aprendizaje debe orientarse preferentemente hacia la interpretación y análisis de fenómenos y la adquisición del razonamiento matemático, huyendo de prácticas de aprendizajes memorísticos y rutinarios.

Competencias Específicas

1. **Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de diversos ámbitos aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, con ayuda de herramientas tecnológicas, para obtener posibles soluciones.**
   La resolución de problemas y la modelización constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. La modelización y resolución de problemas en contextos diversos puede motivar el proceso de aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos matemáticos y experimentar la matemática como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.
   El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema, la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones, su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil

de interpretar por un sistema informático, la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, el uso de estrategias heurísticas de resolución como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, la descomposición en problemas más sencillos, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CE1, CE3.

2. **Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.**
   El análisis e interpretación de las soluciones obtenidas en la resolución de una situación problematizada potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otras, ayudan a tomar decisiones razonadas, a evaluar las estrategias y a comunicar de forma efectiva.
   El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones e interpretar su alcance.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CE3.

3. **Generar preguntas de tipo matemático aplicando saberes y estrategias conocidas para dar respuesta a situaciones de la vida cotidiana.**
   La generación de preguntas de contenido matemático es otro componente importante y significativo del currículo de matemáticas y está considerada una parte esencial del quehacer matemático. Generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada, sobre un conjunto de datos o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.
   El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en diversos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas, ampliar la percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento. Esto se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3.

4. **Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana modificando o creando algoritmos.**
   El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de la ciencia y la tecnología supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de modelado y simulación del alumnado.
   El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC4.

5. **Investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos para generar una visión matemática integrada.**
   Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporcionan una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como de diferentes etapas educativas.
   El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CD4, CD5.

6. **Descubrir los vínculos y profundizar en las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos, para resolver problemas en situaciones diversas.**
   Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. Cuando el alumnado aumenta sus conocimientos, su destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones y el acceso a la tecnología, las conexiones con otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias sociales, les confiere una gran potencia matemática. La conexión entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que

debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos
El desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos y otras áreas de conocimiento, con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD1, CD2, CE1, CE2.

7. **Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar su pensamiento matemático.**
En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.
El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

8. **Representar de forma individual y colectiva procesos matemáticos seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.**
Las representaciones de ideas, conceptos y procedimientos matemáticos facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, están presentes de forma natural en las ciencias sociales, en las tecnologías digitales y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.
El desarrollo de esta competencia conlleva el aumento del repertorio de representaciones matemáticas y del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalcando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a la tarea

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM3, CD2, CCEC3.

9. **Utilizar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontar situaciones de incertidumbre para perseverar en la consecución de objetivos, disfrutando con el aprendizaje de las matemáticas.**

La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas a menudo representan un desafío que implica multitud de emociones que el alumnado ha de gestionar correctamente. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.
El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CE2, CE3.

10. **Mostrar habilidades sociales identificando y apoyando las emociones y experiencias de los demás, gestionar activamente el trabajo en equipos heterogéneos con roles asignados para mantener una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables**
Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las de género o la aptitud para las matemáticas.
El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Emplear diferentes herramientas y estrategias para resolver problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, seleccionando la más adecuada.
1.2. Obtener todas las soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2

2.1. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (sostenibilidad, consumo responsable, equidad...) usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3

3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de preguntas de tipo matemático de forma autónoma.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas, utilizando el pensamiento computacional, modificando o creando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6

6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
7.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 8

8.1. Representar y visualizar ideas matemáticas estructurando diferentes procesos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
8.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación valorando su utilidad para compartir información

Competencia específica 9

9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

BORRADOR

10.1. Participar tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, apoyando las emociones y experiencias de los demás y empleando diversas habilidades sociales.
10.2. Colaborar en el reparto inclusivo de tareas matemáticas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, contribuyendo al equipo mediante el rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Saberes básicos

A. Sentido numérico
1. Conteo
- Comprensión de los conceptos de elemento, conjunto y cardinal de un conjunto. Aplicación adecuada de las operaciones con conjuntos
- Utilización de reglas y estrategias para contar el cardinal de conjuntos finitos para resolver problemas de la vida cotidiana: principios de comparación, adición, multiplicación y división, principio del palomar, principio de inclusión-exclusión.

2. Sentido de las operaciones
- Interpretación y aplicación de información numérica que incluya operaciones combinadas y porcentajes en documentos de la vida cotidiana: documentos financieros, facturas, elaboración de presupuestos personales, nóminas, seguros, etc.
- Uso de herramientas tecnológicas y digitales en la resolución de problemas numéricos.

3. Educación financiera
- Relaciones entre razones, proporciones, porcentajes, tasas (tanto por uno, tanto por ciento, tanto por mil…), impuestos e incrementos absolutos y relativos, para la representación de relaciones cuantitativas en contextos reales.
- Aplicación del razonamiento proporcional a la resolución de problemas financieros: medios de pago con cobro de comisiones, cambios de divisas, etc.

C. Sentido de la medida
1. Cambio
- Estudio de la variación absoluta y tasa de variación media.
- Construcción del concepto de derivada a partir del estudio del cambio en diferentes contextos.
- Interpretación de la derivada como función pendiente y como razón de cambio en contextos concretos y con medios tecnológicos.
- Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser tratadas mediante las funciones.

D. Sentido espacial
1. Localización y sistemas de representación
- Aplicación de distintos sistemas de representación (coordenadas cartesianas, geográficas, polares, etc.) para analizar situaciones geométricas.

BORRADOR

2. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
   - Visualización de objetos de tres dimensiones desde diferentes perspectivas analizando sus secciones transversales.
   - Representación de situaciones de la vida cotidiana mediante diferentes tipos de grafos: grafos dirigidos, grafos planos, grafos ponderados, árboles, etc. Fórmula de Euler.
   - Resolución de problemas cotidianos mediante caminos y circuitos en grafos: grafos eulerianos y hamiltonianos, coloración de grafos.
   - Resolución del problema del camino mínimo en diferentes contextos.

E. Sentido algebraico y pensamiento computacional

1. Patrones
   - Generalización de patrones que surgen en situaciones diversas, usando funciones definidas explícita y recurrentemente.
2. Modelo matemático
   - Modelización mediante herramientas digitales de situaciones del mundo real (industria, ciencias, ciencias sociales…) susceptibles de ser expresadas mediante funciones lineales, cuadráticas, racionales sencillas, exponenciales y logarítmicas.
   - Modelización y resolución gráfica de problemas de programación lineal en situaciones contextualizadas mediante herramientas tecnológicas: científicos, empresariales, logísticos, mezclas, productivos.
   - Uso de matrices para modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
3. Igualdad y desigualdad
   - Usar una variedad de representaciones simbólicas, incluyendo ecuaciones recursivas y paramétricas, para las funciones y las relaciones.
4. Relaciones y funciones
   - Uso de herramientas tecnológicas para analizar, representar e interpretar relaciones.
   - Transformaciones de funciones (operaciones aritméticas, composición, valor absoluto e inversa) utilizando herramientas digitales para realizar las operaciones con las expresiones simbólicas más complicadas.
   - Comprensión y comparación de las propiedades de las clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional, logarítmica y periódica.
5. Pensamiento computacional
   - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otros ámbitos.
   - Utilización del razonamiento lógico para comparar la utilidad de algoritmos alternativos para el mismo problema.
   - Formulación y análisis de problemas en diferentes contextos utilizando programas y herramientas adecuadas.
   - Utilización herramientas digitales para determinar la razonabilidad de una solución matemática y cualquier limitación o restricción en dicha solución, dado el contexto del problema.

F. Sentido estocástico

1. Distribución
   - Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: tablas de contingencia y valoración de la independencia estadística.

- Descripción de datos procedentes de variables bidimensionales: covarianza y representaciones gráficas adecuadas, mediante la calculadora y la hoja de cálculo.

2. Inferencia
   - Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y utilización de estrategias y medios tecnológicos para la recogida de datos. Diseño de cuestionarios.
   - Análisis gráfico de distribuciones bidimensionales: valoración de la dependencia entre las variables y la conveniencia de ajustar una curva para modelizar su relación.
   - Interpretación del coeficiente de correlación lineal entre dos variables.
   - Obtención de predicciones a partir de la recta de regresión y valoración de su fiabilidad en contextos científicos, económicos, sociales, etc.
3. Predictibilidad e incertidumbre
   - Valoración de la probabilidad como una medida subjetiva.
   - Representación e interpretación de las operaciones con sucesos para modelizar situaciones diversas y aplicación del cálculo de probabilidades en contextos cotidianos.
   - Análisis de la dependencia entre sucesos aleatorios y cálculo de la probabilidad condicionada.
   - Resolución de problemas mediante los teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Interpretación del teorema de Bayes para modificar la probabilidad a partir de la experiencia.
   - Identificación y modelización de fenómenos de la vida real que siguen la distribución normal y cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.

G. Sentido socioemocional

1. Creencias, actitudes y emociones
   - Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
   - Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
   - Destrezas básicas para evaluar opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
   - Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
   - Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad
   - Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas u solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.

BORRADOR

- Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la humanidad.

BORRADOR

Movimientos Culturales y Artísticos

La cultura forma un tejido complejo que se articula, ordena y reestructura permanentemente. Como conjunto de rasgos distintivos de una sociedad requiere de un proceso de aprendizaje colectivo, que incluye creencias, sistemas de valores, tradiciones, costumbres, artes, ciencia y modos de pensamiento. Una sólida comprensión de la propia cultura favorecerá que el alumnado desarrolle el sentido de la propia identidad cultural, que construya un vínculo social basado en referencias comunes. Por otro lado, el arte es el conjunto de creaciones humanas, enmarcadas e integradas dentro de la cultura, que posibilita que todo aquello que es inédito se pueda considerar como viable, de manera que permite concebir la historia como una posibilidad continua. El arte se puede considerar como una herramienta para impulsar el diálogo y la transformación social, clave en la formación de nuestro alumnado para el desarrollo de su conciencia e identidad culturales. La materia Movimientos Culturales y Artísticos contribuirá en este conocimiento de la propia identidad, y además a una formación integral del alumnado en valores ciudadanos, en el respeto a la diversidad de las expresiones artísticas y en la promoción del diálogo entre culturas.

El arte y la cultura son acciones inherentes al ser humano, siendo reflejos y consecuencias de la sociedad que habita. Es por eso que, en un momento dado de la historia, la misma forma de pensamiento, los avances técnicos y científicos y las circunstancias sociales se perciben en las manifestaciones culturales y artísticas; ocurriendo así, que las producciones pertenecientes a diferentes ámbitos se crean y se perciben entrelazadas.

El mundo actual se caracteriza por unas fronteras cada vez más desdibujadas, lo que provoca que en un mismo lugar cohabiten nuevas formas de ver, de sentir, de ser y de pensar, generándose lo que se han llamado “identidades deslocalizadas”, pluralizándose las culturas en un mismo espacio y momento. Como resultado de este mundo global y diverso hay una cantidad extraordinaria de información que procesar, interpretar y asimilar. En esta dinámica de transformación continua del conocimiento, de las tecnologías, de las formas de expresión y comunicación, la representación e interpretación del mundo evolucionan de forma constante. En consecuencia, en nuestro tiempo, el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias, donde convergen pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. La disparidad de estas manifestaciones es una poderosa herramienta para pensar el mundo contemporáneo, puesto que la creación y producción artística están en diálogo y evolución permanentes junto con los cambios culturales y sociales.

Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles al mundo que los rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Resulta necesaria una alfabetización cultural, artística y estética basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno.

Con esta materia el alumnado podrá establecer nuevos vínculos con su realidad, consigo mismo y con los demás, cultivando una percepción inteligente y una actitud de espectador activo, lo que favorecerá a desarrollar la voluntad y el interés por pensar la cultura contemporánea de forma reflexiva, participativa y comprometida. Esta materia facilitará al alumnado un acceso y un acercamiento

a dicha cultura. Lo aproximará a una apreciación empática y afectiva de las artes al proporcionarle un encuentro sensible y razonado con diferentes producciones y manifestaciones, que pertenecen al patrimonio cultural y artístico de la humanidad, y en especial las actuales, evidenciando tanto las condiciones de creación, su proceso y su contexto, como su implicación hacia la innovación, la libertad de expresión y el compromiso social. Para ello se han establecido ocho competencias específicas que se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia Conciencia y Expresión Culturales y al resto de las competencias clave del currículo. Para este fin también se han formulado unos criterios de evaluación que integran conocimientos, destrezas y actitudes.

Cada manifestación cultural y artística forma parte de un conjunto, se inscribe en una evolución, hay una continuidad en la creación dentro de cada dominio y, a la vez, una interrelación clara entre todos los ámbitos creativos. La herencia artística está presente en todos y cada uno de ellos, de forma que lo nuevo nunca rompe totalmente con lo que le precede. En esta sucesión, que no ruptura total, que caracteriza a la cultura y al arte, hay unos temas constantes que se pueden seguir a lo largo de la historia, con diferentes reinterpretaciones. Los cuatro primeros bloques de saberes de esta materia se han planteado alrededor de algunos de esos temas, poniendo en relieve su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea: naturaleza, arte y cultura; arquitectura y urbanismo; el arte dentro del arte y explorando el cuerpo humano. En el bloque sobre lenguajes artísticos contemporáneos se exploran los diversos lenguajes audiovisuales y multimedia actuales presentes en las producciones culturales y artísticas, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías, tanto en el aspecto de producción como de acceso.

El último bloque sobre eventos culturales y artísticos, tiene un doble objetivo: dar a conocer los distintos tipos de eventos relacionados con la cultura y el arte, y reflexionar sobre el papel y la repercusión que este tipo de eventos tienen en el mercado del arte, el turismo cultural y el compromiso con los principales desafíos del siglo XXI.

Para el desarrollo de esta materia se seleccionarán producciones y manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas, cuyo estudio permita deducir sus lenguajes, sus características o sus referencias comunes, su contexto de producción y recepción. Igualmente, a lo largo del curso se elegirán momentos coincidentes con el desarrollo de ferias de arte contemporáneo; festivales de cine, música o danza; exposiciones y otros eventos, internacionales, nacionales o locales para introducir el análisis de las manifestaciones artísticas presentes y acercar los contenidos de la materia al momento y entorno del alumnado. De esta manera, se pretende realizar un desarrollo entrelazado, coherente y relacionado de la materia en lugar de hacerlo de forma lineal.

En consecuencia, para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas. En el desarrollo de estas situaciones, los bloques de saberes no se verán como independientes y se trabajarán las competencias específicas en conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de forma interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado una perspectiva real de las

aplicaciones formativas y profesionales del arte y la cultura en sus múltiples facetas, así como del enriquecimiento de su acervo personal.
Por último, debemos añadir que la materia de Movimientos Culturales y Artísticos ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales, facilitándole el acceso al mundo de las artes, descubriéndole sus particularidades, contribuyendo a su formación como ciudadano y como espectador cultural. Al establecer relaciones cercanas, sin prejuicios, y basadas en el conocimiento y la comprensión, se conseguirá una aprehensión más global de la cultura y el desarrollo del deleite estético.

Competencias Específicas

1. **Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos, reflexionando de forma abierta sobre sus aspectos singulares y contextos históricos, para descubrirlos como representativos del espíritu de una época.**

   Cada manifestación cultural y artística es portadora de una gran cantidad de información simbólica de la manera de sentir, de interrogarse, de entender y de interactuar con el mundo de cada artista y, en consecuencia, de la sociedad a la que pertenece. Toda producción artística traduce lo que forma parte del universo de su creador. El conocimiento y la comprensión de las características de distintos medios de expresión, así como de los diferentes movimientos culturales a los que pertenecen, ayudarán al alumnado a identificar las relaciones entre el artista, su obra y su entorno histórico y cultural. De igual forma, descubrirá la variedad de funciones que toda actividad cultural tiene, y ha tenido, tanto a nivel individual, cumpliendo con las necesidades personales de autoexpresión, autoconocimiento y desarrollo de la capacidad creadora, como a nivel social facilitando la comunicación y la estructuración social.
   Asimismo, a través de una reflexión abierta y sin prejuicios, valorará la importancia que los factores estéticos y culturales tienen en las sociedades, descubriendo la cultura y el arte como generadores de pensamiento y de conocimiento, como suscitadores de nuevas posibilidades y respuestas. Entre los ejemplos analizados se incorporará la perspectiva de género a través del estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

2. **Promover de forma activa y comprometida el valor social del patrimonio, argumentando sobre la importancia de la libertad creativa y de expresión en las producciones culturales y artísticas de cualquier tipo y época, para comprender el enriquecimiento que su diversidad aporta a la propia identidad.**

   En el momento de encuentro con una manifestación cultural y artística el alumnado deberá implicarse, no solo en la recepción activa del resultado final, sino también en la búsqueda del contexto, de las condiciones y del proceso de creación. Reconocerá así las múltiples opciones que existen a la hora de

materializar una idea, valorando la importancia de la libre expresión en la cultura y empatizando con los y las artistas en sus elecciones, en la búsqueda de alternativas diferentes a las habituales y en las posibles dificultades encontradas durante el desarrollo de su producción. Una sólida comprensión de diferentes manifestaciones culturales y artísticas provocará un diálogo sensible con la cultura, un intercambio de ideas y emociones, durante el cual el alumnado reconocerá la diferencia y la diversidad como fuentes de riqueza sociales y personales.
El alumnado identificará la diversidad como parte integrante de su propia identidad cultural, al ser consciente de las múltiples y diferentes fuentes de las manifestaciones culturales y artísticas, de cualquier tipo y época, pero en especial de las contemporáneas. Reconocerá así, la diversidad cultural como uno de los principales patrimonios de la humanidad, y la cultura contemporánea como el patrimonio del presente y del futuro, entendiendo la importancia de su disfrute, promoción y conservación.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC1.

3. **Explorar los diversos lenguajes y valores artísticos de diferentes manifestaciones culturales, investigando y analizando a través de diversos medios, con interés y de forma activa, para comprender sus especificidades e intencionalidades y descubrir posibles referentes comunes.**

   En el desarrollo y producción de manifestaciones culturales y artísticas se emplean muy diferentes y variadas técnicas, y, en cada ocasión, en función del tipo de creación llevada a cabo, se utilizan un lenguaje y unos códigos determinados. Identificar y conocer estos lenguajes y valores artísticos, a través de una exploración activa, formará al alumnado en una recepción cultural completa, progresando así, en una sensibilización respecto a las características esenciales de cualquier producción artística, en su disfrute, su interpretación y en la valoración crítica de la misma.
   A la vez, a lo largo de esta exploración, el alumnado descubrirá cómo surgen las ideas o las necesidades de expresión cultural y artística, cómo se desarrollan y cómo son retomadas en diferentes épocas o culturas para ser reformuladas según cada contexto. Observará cómo las creaciones de cada civilización evolucionan por modificación de las formas y producciones ya existentes, y gracias a las conexiones entre distintos tipos de lenguajes. Podrá así identificar las particularidades y argumentar las diferentes intencionalidades de dichas producciones.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA7, CC1, CC2, CCEC2.

4. **Comprender la evolución de la cultura y el arte en la historia reciente, reconociendo la implicación social y personal de los y las artistas y apreciando los nuevos medios y técnicas como motores creativos, para construir una cultura amplia y desarrollar la sensibilidad artística y el deleite estético.**

Analizando la evolución de la cultura y el arte en la historia más reciente, el alumnado podrá observar cómo los y las artistas no cesan de buscar nuevas formas de expresión, reivindicando la superación de las técnicas, de los límites tradicionales y la necesidad de avanzar hacia el futuro con el uso de la tecnología. Igualmente, apreciará que las diferencias del arte y la cultura contemporáneas con el pasado se enmarcan no solo en los problemas técnicos y estéticos, sino también en lo que afecta a su uso e implicación social. Todo ello le proporcionará herramientas para interpretar los múltiples universos visuales y expresivos que se manifiestan en su entorno.
La cultura y el arte han de entenderse como conjuntos interrelacionados, como realidades históricas, sociales y humanas vinculadas, no solo con las necesidades de comunicación y expresión de los y las creadoras, sino también con las necesidades colectivas de cada sociedad. Además, la interacción con la cultura es un proceso de doble sentido, puesto que en su recepción intervienen, de forma ineludible, las experiencias propias de cada individuo. Así, el bagaje cultural personal se modeliza a partir de los modelos de pensamiento que recibimos y de nuestro propio ejercicio intelectual. Al poner en contacto al alumnado con diferentes manifestaciones culturales y artísticas se le facilitará integrar esta herencia en su propio acervo y acceder al goce estético.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA7, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. **Descubrir la práctica cultural y artística como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, a través de una observación y exploración activas y mostrando empatía hacia las creaciones ajenas, para establecer nuevos vínculos afectivos con el entorno y progresar en el crecimiento personal.**

Toda manifestación cultural y artística constituye un testimonio sobre la condición humana. Es una respuesta a una inquietud de orden existencial y, al mismo tiempo, es generadora de otros interrogantes. Es una forma de tomar conciencia de uno mismo y de los demás. Aproximar al alumnado la práctica creativa de los y las artistas le implicará en comprender el proceso del pensamiento creador y, también, en sentir el arte y la cultura como revelación, y como descubrimiento de una nueva forma de contemplar la realidad.
Más allá de un proceso de análisis formal y funcional con el que indagar sobre los significados y peculiaridades de cada obra, se solicitará al alumnado la búsqueda de nuevos vínculos emocionales. Mediante la exploración activa de diferentes manifestaciones culturales y artísticas descubrirá aquellas que ya están integradas en su imaginario y mundo interior. Igualmente podrá identificar otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones, y que, en consecuencia, comiencen a formar parte de su crecimiento personal. Apreciará de esta forma que no se pueden poner fronteras entre el arte, la cultura y la vida.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA7, CC1, CCEC3.

6. **Expresar sentimientos e ideas propias sobre producciones culturales y artísticas, mediante una exposición creativa y un debate constructivo y respetuoso, para mostrar sensibilidad estética, valorar el intercambio de opiniones, el diálogo intercultural y superar estereotipos.**

   Con la materia de Movimientos Culturales y Artísticos el alumnado apreciará que la cultura y el arte participan en todos los sectores de la sociedad, entendiendo que sus planteamientos y expresiones son, a su vez, parte integrante de la identidad cultural de los individuos que pertenecen a ella. Para contemplar de forma activa una manifestación cultural y artística el alumnado debe incorporar tanto un proceso de análisis y reflexión como de disfrute, entendiendo que su recepción será más completa y sensible si conocemos los pensamientos y las necesidades expresivas de sus creadores. Este proceso es necesario para comprender su mensaje, su dimensión social, creativa y estética y realizar una valoración personal.
   El alumnado aprenderá con esta materia a debatir sobre la naturaleza del arte y la cultura, sobre sus características e intenciones, exponiendo sus opiniones sobre los efectos que puedan emanar de la recepción o de la participación activa en una producción cultural y artística. A través de estos debates comprenderá que las experiencias, tanto de los y las artistas como de los receptores o participantes, son tan variadas y diversas como las personas. En el arte y la cultura no existen verdades únicas y absolutas, y ninguna opinión puede invalidar otra, siempre que se emita desde el respeto con una actitud constructiva. El alumnado entenderá que la experiencia estética es relativa, y en consecuencia que, el conjunto de todas las expresiones de ideas y sentimientos que puedan surgir de la contemplación o participación en una obra, enriquecerán el diálogo intercultural.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA7, CC1, CC2, CC3, CCEC4.

7. **Realizar producciones culturales y artísticas colaborativas con diferentes medios, soportes y técnicas, integrándolos con creatividad y aportando soluciones personales, para argumentar la riqueza y variedad de eventos y profesiones vinculadas con la diversidad cultural y artística.**

   Uno de los objetivos de la materia de Movimientos Culturales y Artísticos será que el alumnado identifique el amplio abanico de posibilidades que la cultura y el arte ofrecen en los ámbitos social, laboral y económico. Existen muy diferentes profesiones vinculadas con la producción, difusión y comercialización de las manifestaciones culturales y artísticas, que dinamizan una significativa parte de las economías locales, nacionales y globales. También será importante que el alumnado conozca el interés creciente que se muestra, desde muy diversos entornos laborales, por un perfil de persona creativa, con las habilidades necesarias para generar respuestas originales y ofrecer propuestas que puedan mejorar procesos y resultados.
   Utilizar métodos de trabajo creativos y colaborativos, en la realización de producciones culturales y artísticas, preparará a los alumnos y alumnas en el

desarrollo de destrezas innovadoras, creativas y participativas. Fomentando una producción colectiva compartirán vivencias y desempeños, aprenderán a tomar decisiones compartidas e inclusivas y se motivarán ante posibles futuros retos profesionales.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA4, CPSAA6, CPSAA7, CE1, CE3, CCEC5.

8. **Establecer diálogos y relaciones entre diferentes producciones culturales y artísticas, compartiendo sus investigaciones, conocimientos y visiones personales, para poner en valor, de forma proactiva, su repercusión social, inclusiva y económica.**

La investigación sobre diferentes manifestaciones culturales y artísticas facilitará que el alumnado las entienda, no como producciones independientes, sino como creaciones que se nutren de otras creaciones, estableciendo conexiones entre ellas y observando la complejidad de sus interacciones, contemplando cómo se cruzan sus caminos. No se trata de jugar a las diferencias o similitudes, sino de aportar argumentos que expliquen lo compartido, las causas y efectos, las decisiones estéticas, las conexiones filosóficas, expresivas o sociales. Una postura reflexiva ante la interrelación de distintas manifestaciones artísticas estimulará al alumnado a utilizar la intuición, a explorar, a preguntar y a cuestionar. Si además se promueve que los alumnos y alumnas compartan opiniones y visiones personales, se facilitará que se integren, de forma inclusiva, diferentes perspectivas en sus conclusiones finales.
Todo ello aportará también un conocimiento más preciso de las repercusiones sociales y económicas de la cultura y el arte, de su relevancia en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Formar al alumnado en todos estos aspectos, favorecerá que se implique no solo como espectador, sino como participante activo, promoviendo así su compromiso personal y social.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE1, CE2, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Especificar los aspectos singulares de diferentes producciones culturales y artísticas, relacionándolos con sus contextos históricos de forma abierta y respetuosa.
1.2. Descubrir los movimientos culturales y artísticos como reflejos del sentir y pensar de cada época, estableciendo con iniciativa relaciones con la propia identidad cultural.

Competencia específica 2

2.1. Fomentar la promoción y conservación del patrimonio como esencial para el ser humano y su desarrollo, estableciendo criterios personales acerca de

la importancia de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad.

2.2. Argumentar sobre la importancia de la libertad de expresión y de la diversidad cultural, a través de un discurso razonado y comprometido.

Competencia específica 3

3.1. Indagar sobre los lenguajes y valores artísticos de diferentes propuestas, examinándolos con interés y utilizando diversos medios de recepción.

3.2. Comprender las intencionalidades de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, considerando y respetando la presencia de referentes comunes como una fuente de riqueza social y personal.

Competencia específica 4

4.1. Apreciar la influencia que los nuevos lenguajes, medios y técnicas han tenido en la cultura y el arte, disfrutando de su recepción y valorando la actitud innovadora de las y los artistas.

4.2. Explicar la repercusión y el compromiso social del arte y de la cultura, mostrando sensibilidad, empatía y respeto hacia la implicación creativa, y valorando las tecnologías como medios de creación y acceso.

Competencia específica 5

5.1. Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, evidenciando una actitud de interés, curiosidad y respeto hacia sus posibilidades comunicativas y expresivas.

5.2. Visibilizar la práctica creativa como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, exteriorizando sensaciones y conexiones personales con manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas.

Competencia específica 6

6.1. Participar en diferentes propuestas culturales y artísticas, intercambiando con los demás, de manera constructiva y respetuosa, las ideas que le han sugerido y los sentimientos experimentados.

6.2. Establecer la relevancia del arte y la cultura como medios de comprensión y conocimiento de los demás, reconociendo los estereotipos como obstáculos para la convivencia y exponiendo la necesidad de superarlos.

Competencia específica 7

7.1. Determinar, de forma inclusiva y participativa, diferentes eventos y ámbitos profesionales que se pueden vincular con la cultura y el arte, justificando razonadamente sus elecciones.

7.2. Crear producciones culturales y artísticas asociadas a algún ámbito profesional, de forma individual o grupal, seleccionando e integrando diferentes medios y soportes, valorando tanto el proceso expresivo individual como compartido.

BORRADOR

Competencia específica 8

8.1. Argumentar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, valorándolas y relacionándolas con las oportunidades personales e inclusivas que ofrecen.
8.2. Idear soluciones creativas a posibles retos profesionales vinculados con la cultura, aportando una visión personal y partiendo de unos objetivos comprometidos e inclusivos con la sociedad.

Saberes básicos

A. Naturaleza, arte y cultura.
- Del plein air a la fotografía de naturaleza.
- Arte Povera.
- Arte ambiental y Land Art. Arte y naturaleza en España.
- Arte y conciencia ecológica.

B. Arquitectura y urbanismo.
- La arquitectura del hierro y del cristal. Arquitectura y sociedad.
- La arquitectura en el arte contemporáneo.
- Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo. Las ciudades inteligentes.
- Arte mural y trampantojo. Arte urbano.
- La geometría en la arquitectura y en el arte contemporáneo.

C. El arte dentro del arte.
- Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como fuente inspiradora de las vanguardias.
- Cultura popular y Pop Art. El Arte Pop en España.
- Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.
- Fotografía y pintura. Influencias mutuas.
- Poesía, literatura y arte. Poemas visuales.
- La ciencia ficción y sus referentes.

D. Explorando el cuerpo humano.
- Happening y Performance.
- Arte acción y Body Art.
- El Hiperrealismo.

E. Lenguajes artísticos contemporáneos.
- Diseño industrial y artes decorativas.
- Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Vídeo-arte.
- Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo.
- La explosión de la narrativa serial en el audiovisual del siglo XXI.
- Narrativa multiverso y videojuegos.

F. Eventos culturales y artísticos.

BORRADOR

- Salón de los Independientes de París. Los manifiestos artísticos y culturales.
- Museos de arte contemporáneo, Bienales y Ferias de arte. El mercado del arte.
- Salones de ilustración y cómic.
- Festivales de cine, música o danza.
- Exposiciones Universales.
- Las artes en eventos deportivos.
- Estrategias de marketing urbano asociadas al turismo cultural.
- Estereotipos culturales y artísticos. Función social del arte. La perspectiva de género en el arte.

BORRADOR

Proyectos Artísticos

La materia de Proyectos Artísticos pretende facilitar la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de proyectos que, partiendo de una componente artística, puedan suponer un impacto positivo en el individuo y la sociedad. Desde estos presupuestos, contribuye notablemente al ejercicio de la ciudadanía responsable y democrática, encaminada a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Favorece la madurez personal, afectivo-sexual y social ya que además de los valores artísticos del proyecto, deberá valorarse el impacto que dicho proyecto ejerza en la comunidad. La creación de entornos favorables al desarrollo de proyectos artísticos, entornos creativos, fomenta la igualdad efectiva entre todas las personas, sin atender a ningún tipo de condicionante social o personal. Estos entornos favorables a las iniciativas artísticas deben ser flexibles en el cómo, pero muy exigentes en el qué y el cuándo, favoreciendo la autodisciplina y la implicación en las tareas desarrolladas, además de la capacidad de trabajo en grupo. La dimensión social de los proyectos artísticos y el alcance, potencialmente, global exige la adquisición de competencias lingüísticas y digitales. Asimismo, el impacto social solo podrá determinarse y evaluarse desde un conocimiento crítico de la realidad del mundo actual, y un compromiso con la sostenibilidad medioambiental. Finalmente, los proyectos artísticos son el contexto idóneo para el desarrollo práctico de la creatividad y el sentido del emprendimiento.

Esta materia consta de 11 Competencias específicas que engloban desempeños propios de la misma en relación con los 4 componentes de la Competencia Clave 8: Conciencia y Expresión Culturales. Dada su especificidad, también están íntimamente relacionadas con la Competencia Clave 7: Emprendedora. Estas Competencias específicas tratan de abordar todos los aspectos claves del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto artístico, partiendo de un conocimiento, valoración y apreciación del patrimonio cultural y artístico más cercano al alumnado. Los distintos niveles de desempeño ligados a las competencias específicas son el núcleo duro de la materia, debe realizarse una lectura atenta de dichas competencias y su explicación para establecer el uso que se hará de los criterios de evaluación y saberes básicos, así como el desarrollo de situaciones de aprendizaje competenciales. Las competencias específicas no deben entenderse como elementos aislados unos de otros, los desempeños asociados se refuerzan y combinan entre sí.

Proyectos Artísticos se centra fundamentalmente en el desempeño, en ella se pondrá en práctica el saber hacer y saber ser. Los saberes esenciales están ligados a la organización y gestión de proyectos artísticos y al desarrollo de la creatividad. Se pretende facilitar una mirada indagadora sobre el patrimonio, con el fin de que sea un elemento catalizador de la creación artística. El alumnado deberá asumir un doble rol: artista creador y gestor de proyectos. Para ello debe poseer unas nociones básicas de los saberes relacionados con estas habilidades, pero, fundamentalmente, debe ponerlos en práctica. En consecuencia, se han establecido los siguientes bloques de saberes:
A. El patrimonio cultural y artístico. Emprendimiento cultural.
B. La creatividad. Entornos de trabajo creativos.

C. Gestión de proyectos artísticos. Fases. Impacto.
El bloque A busca una aproximación al patrimonio como fuente de conocimiento, inspiración y oportunidades personales, sociales y económicas. Facilitará herramientas para conseguir una visión integral e integrada de los elementos del Patrimonio, así como la percepción y aprovechamiento de sus potencialidades. En el bloque B se tratará la creatividad y aquellos factores que la potencian, especialmente la artística. Esta capacidad necesita de un entorno favorable para su pleno desarrollo. Finalmente, el bloque C se refiere concretamente a la gestión de proyectos artísticos, sus diferentes fases, así como el diseño y la medición del impacto social que acaben teniendo. La gradación de estos saberes obedece a criterios pragmáticos: el nivel de desempeño de cada Competencia específica va siendo mayor y, por tanto, involucrando saberes anteriores. Los criterios de evaluación responden a la necesidad de valorar desempeños que, de forma secuencial, van adquiriendo mayor complejidad. Una vez que un desempeño ha sido alcanzado satisfactoriamente, actúa como elemento conformante de otro más complejo, así, la adecuada interpretación del patrimonio facilitará la creación de entornos de trabajo creativos y respetuosos con los individuos.

En Proyectos Artísticos se dará la consideración de arte a todo aquello que el artista, el alumnado, establezca que lo es, independientemente del valor económico que pueda tener en el mercado del arte. Es decir, el énfasis estará en el proceso más que en el resultado en sí. Por resultado entendemos el producto artístico acabado, no el impacto que suponga en la sociedad. Ese debe ser otro elemento fundamental de la materia, desarrollar proyectos que puedan desencadenar un cambio o transformación de la realidad. Para ello debe privilegiarse el patrimonio local como fuente de inspiración y aprovechamiento. Por patrimonio local, material o inmaterial, entendemos cualquier manifestación o producto cultural producido por el entorno social más cercano al centro educativo. Por tanto, la mirada debe centrarse en lo local, sin perder de vista lo global. Cuando se habla de identidad o expresión cultural, se alude a un proceso dinámico, en constante transformación, que se enriquece con diversas aportaciones y que utiliza como elemento de anclaje los valores y principios democráticos esenciales de una comunidad. Por su cercanía física y emocional con el alumnado, el patrimonio local debe ser resignificado como símbolo de esos valores fundamentales que permiten la convivencia entre personas distintas y refuerzan el sentido de pertenencia a una sociedad democrática. Es muy importante que el entorno propicio al trabajo creativo se construya desde el aula de enseñanza, antes de embarcarse en cualquier proyecto fuera de ella. Deberán tenerse en cuenta conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado irá adquiriendo en otras materias, que además pueden facilitar los temas y contenidos de los proyectos a desarrollar. Resultará imprescindible la coordinación con esas materias y la determinación de en qué momento el trabajo será interdisciplinar. También la evaluación debe hacerse de manera conjunta, ya que, tal y como se ha dicho, un proyecto artístico es, fundamentalmente, un entorno que favorece la puesta en práctica de determinados desempeños.

Resultará de gran interés el análisis de las situaciones de aprendizaje ya que contextualizan a través de ejemplos basados en buenas prácticas el desarrollo de la materia. Obviamente, cada centro educativo se ubica en un entorno con

unas determinadas características, todas ellas interesantes si se les dedica la debida atención. Proyectos Artísticos exige el trabajo fuera del centro educativo, pero también debe facilitar que el propio centro se transforme en un vivero de iniciativas artísticas abiertas al contexto social más cercano. Puesto que se ha dado relieve al impacto social, los proyectos deben recoger las inquietudes que en cada momento afecten a dicho contexto: dar visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos o estigmatizados, así como fomentar la igualdad, el respeto y la aceptación del otro. Especial relieve adquiere desde los proyectos de creación artística el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la lucha contra los delitos de odio.

Competencias Específicas

1. **Conocer los elementos del patrimonio artístico y cultural más cercano, a través de la percepción directa, con interés y respeto, para reflexionar sobre su valor de cohesión social.**
   La cultura puede definirse como la producción colectiva de símbolos que ayudan al ser humano a comprenderse en el mundo y a ligarse con los otros, sea a través del vínculo, la separación o sostener la pérdida. Su sentido y significado están unidos a productos culturales. Estos productos, materiales e inmateriales, conforman el patrimonio artístico y cultural. Independientemente de la consideración como arte que se haga en cada momento de un producto cultural, siempre estará incluido en el patrimonio. La expresión patrimonio más cercano está referida a esos productos que conforman el entorno y contexto del centro educativo y del alumnado. La consideración de patrimonio debe hacerse de forma amplia e inclusiva. Desde un punto de vista sincrónico y diacrónico. Es decir, considerar patrimonio artístico y cultural cualquier manifestación, material o inmaterial, vinculada a una simbología y significado social, independientemente de que permanezca en la comunidad desde hace siglos o se haya incorporado recientemente.

   La percepción directa implica, preferentemente, la presencialidad y, por tanto, debe realizarse fuera del centro educativo. Esta debe llevarse a cabo de forma proactiva, considerando que el significado cultural de esa manifestación forma parte, o es susceptible de hacerlo, de la identidad o expresión cultural de los alumnos y alumnas. La reflexión debe ser crítica, es decir, poner en evidencia los aspectos que se consideren positivos y los negativos, siempre teniendo en cuenta la función de vínculo social que cumple el patrimonio entendido de esta manera, así como los valores democráticos de la sociedad.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

2. **Fomentar la puesta en valor y la conservación del patrimonio cultural y artístico global, utilizando diversos canales de acceso, para enriquecer**

el propio desarrollo cultural a través de la conciencia crítica, la libertad de expresión y la diversidad.
Una vez entendido, de forma abierta y enriquecedora, lo que es el patrimonio más cercano, debe realizarse un análisis comparativo con el patrimonio global, teniendo siempre presente la perspectiva local. El patrimonio más cercano no es esencialmente diferente al global, simplemente responde a unas condiciones y circunstancias específicas, muchas veces similares a las de otros lugares. Cuando se cuida y promocionan los valores del patrimonio local, se está haciendo lo propio con el global, del que forma parte inseparable. El establecimiento de esta línea de conexión permitirá al alumnado ir añadiendo distintas capas a su construcción identitaria a través de la cultura que enriquecerán el conjunto. Podrá establecer conexiones con productos culturales separados por una gran distancia física pero no siempre simbólica. Además, desarrollará la capacidad de acceder a manifestaciones culturales a través de medios técnicos, con sentido crítico. Deberá expresar con libertad las ideas, argumentar sólidamente las críticas posibles tanto formales como de contenido, expresar sentimientos y emociones experimentadas con los distintos elementos del patrimonio, además de establecer la diferencia entre un acceso remoto y otro presencial a cualquier manifestación artística y cultural.

La valorización y conservación del patrimonio debe responder a iniciativas del propio alumnado que, tras el análisis comparativo con el patrimonio global, deben ir referidas, preferentemente, al más cercano.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

3. **Indagar la intencionalidad y la especificidad del patrimonio cultural y artístico más cercano, mediante un debate abierto y respetuoso, para disfrutar de forma compartida del mismo.**

El patrimonio más cercano exige una investigación en profundidad de su motivación y significación, así como de las circunstancias específicas que han hecho, o hacen, que se manifieste de determinada manera. Este conocimiento no implica una aceptación de los elementos que se consideren negativos. Dado que el patrimonio, o su consideración, está incardinado en un proceso dinámico, este puede ser resignificado, adaptándose a las demandas simbólicas del momento. Esta capacidad de reasignación de sentido a un producto cultural favorece el disfrute del mismo a través de sus valores simbólicos, éticos y estéticos. Dado que nuestras sociedades son plurales y diversas, así lo serán los puntos de vista del grupo de alumnos. Los referentes culturales desde los que se valore cada elemento del patrimonio local pueden ser distintos, lejanos en ocasiones, sin embargo, todos ellos responden a necesidades comunes de todos los seres humanos. Ese es el punto a alcanzar para lograr un disfrute compartido de dicho patrimonio, siempre en constante

renovación y resignificación. El debate debe ser la herramienta que permita llegar a esa conclusión. Al igual que la identidad de los alumnos y alumnas, el significado y la simbología de una manifestación artística y cultural debe ir enriqueciéndose con las distintas visiones de cada uno de los integrantes del grupo. El que ese producto cultural perviva en la comunidad desde hace mucho tiempo no quiere decir que su sentido y simbología sea algo cerrado e inamovible, de igual manera, una manifestación cultural y artística de más reciente incorporación no puede soslayar el proceso de fusión que se producirá con las distintas capas de la cultura local. En definitiva, se trata de reapropiarse del significado y simbología del patrimonio a través de su puesta en valor, de forma paralela a un análisis crítico y argumentado en el aquí y ahora, y teniendo en cuenta la cultura como un proceso de referencias dinámico de renovación y enriquecimiento. Así como de fomentar una visión crítica de los aspectos formales y de contenido que constituyen el patrimonio y los productos culturales que lo conforman.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

4. Distinguir los elementos constitutivos del patrimonio cultural y artístico más cercano, comparándolos con los del patrimonio global, para establecer de forma abierta relaciones entre ambos.

Una vez realizado un análisis comparativo del patrimonio local y global de forma general, debe realizarse una distinción de los distintos elementos que conforman ese patrimonio. La historia y las ideas e ideologías dominantes en cada momento han privilegiado la prevalencia de una serie de productos culturales sobre otros. Esta diferenciación puede ser formal o responder a una necesidad simbólica específica. En todo caso, todas ellas responderán a unas necesidades del ser humano. Por tanto, se trata de determinar cómo los productos culturales pueden responder a distintas simbologías y significados, dependiendo de circunstancias y condicionantes locales y sociales. También es preciso establecer cómo determinados productos culturales responden a manifestaciones comunes de todas las culturas. Finalmente, cabe detectar cómo el acceso universal al patrimonio a través de las redes tecnológicas puede modificar la significación y simbología asociada de determinados productos culturales.

El alumnado debe establecer un mapa conceptual de las conexiones de los elementos del patrimonio local entre sí, de los niveles de significación (social o individual, emocional o político-identitario), y de la relación con los elementos del patrimonio global. Dicho mapa debe facilitar el paso del proceso de interpretación del patrimonio desde el punto de vista monocultural al multicultural, intercultural y transcultural, como respuestas a necesidades humanas de expresión, vínculo o visibilización. Esta apreciación debe hacerse desde el significado de cada uno de los elementos constitutivos del patrimonio local, ya que la modificación de uno de ellos puede alterar el significado del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

5. **Manifestar la propia expresión cultural, utilizando como soporte o medio el patrimonio local, de forma abierta e inclusiva, para reforzar la autoestima y la empatía hacia los demás.**

Las identidades culturales, entendidas como un proceso de construcción de sentido, están compuestas de muchas capas que se suman entre sí y se superponen. Al tiempo que se añaden nuevas capas de identidad, el alumnado debe gestionar aquellas que ya posee. Esta gestión debe hacerse en base a una actitud abierta y positiva, respetando a los demás y a uno mismo. El patrimonio local posee elementos que, ya sea por afinidad o contraste, permiten la expresión de la identidad cultural de un individuo o colectivo. El alumnado debe ser consciente de la capacidad de transformar, contradecir o reforzar el significado y la simbología de un elemento del patrimonio, y por tanto del conjunto, a través de la intervención artística sobre él.

La expresión de las identidades culturales puede responder a un impulso espontáneo de transmisión de ideas, sentimientos y emociones que alberga un individuo. La espontaneidad es el triunfo de la pasión sobre la razón. Es una conducta típicamente humana que, sin filtros sociales, muestra algún aspecto de la identidad individual. Estas reacciones permiten identificar, a quienes las realizan y a quienes las reciben, qué capas de la identidad cultural son las que prevalecen en un individuo. Las capas culturales no son elementos rígidos, van evolucionando conforme lo hace el individuo. Esta evolución debe hacerse de una manera guiada, tomando como base los principios democráticos que rigen la convivencia y el respeto de una sociedad. La espontaneidad es el sustrato sobre el que puede desarrollarse la creatividad. El vehicular esa espontaneidad a través del patrimonio local permite afianzar elementos flexibles de anclaje en el individuo, como el sentido de pertenencia, a la vez que proyecta su identidad de forma positiva hacia el resto de componentes del grupo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

6. **Expresar imaginativamente las propias identidades y referencias culturales, utilizando los elementos del patrimonio cultural y artístico global, para desarrollar la creatividad y la iniciativa.**

   La creatividad supone la adopción de enfoques innovadores, de nuevas soluciones, de una visión distinta. También de uno mismo. La capacidad de improvisar y reinventarse es fundamental para ser creativo. De igual manera, la resiliencia está íntimamente unida a la capacidad creativa del individuo, sobre todo a la hora de ubicarse en un mundo en constante transformación. Dado que los elementos del patrimonio pueden ser modificados en su simbología y significado mediante actuaciones artísticas sobre ellos, de igual manera, la expresión creativa de las propias referencias culturales puede suponer una transformación de dicha identidad. Esta capacidad

transformativa, una vez consolidada como destreza, permite al individuo adaptarse a situaciones muy cambiantes, sin perder un cierto elemento de ubicación y anclaje.

El patrimonio global ofrece multitud de elementos capaces de vehicular esa expresión creativa de la construcción de una identidad individual dentro de una comunidad. Establecen un contexto global en el que el individuo cuenta con un repertorio de elementos de partida muy amplio y variado. Dado que, necesariamente en la mayoría de los casos, el acceso será a través de redes tecnológicas, es muy importante contar con la experiencia de la percepción directa del patrimonio local. De esta manera, podrá desarrollar la capacidad de iniciativa y emprendimiento sobre el patrimonio local, fruto de la renovada consideración de este que le proporcionará la nueva visión de sí mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. **Expresar colaborativamente ideas, sentimientos y emociones, inspirándose en los elementos del patrimonio local, para construir colectivamente identidades y expresiones culturales comunes.**

Las expresiones culturales colectivas son la suma de las identidades/expresiones individuales que la componen, algo más que la suma ya que debe basarse en elementos comunes y compartidos. Al igual que la expresión cultural individual, son un proceso dinámico en el que constantemente se están modificando los símbolos y significados de los productos culturales que de ellas emergen. Este proceso dialógico se da entre individuo y grupo, así como entre grupos de igual o distinto nivel. En un mundo globalizado surge la tendencia natural de privilegiar una “identidad cultural global”. Esta identidad es positiva en cuanto que las inquietudes básicas de los seres humanos son las mismas en cualquier rincón del planeta y que, de forma paulatina, se van asumiendo los consensos establecidos en relación con los Derechos Humanos y las libertades individuales y civiles. Sin embargo, puede suponer un factor negativo, reduccionista y excluyente si solo contempla jerarquización, exclusión de otras identidades o el fin económico, y no protege la expresión diversa de la cultura humana.

Desde ese punto de vista, la expresión colectiva de ideas, sentimientos y emociones, con base en un debate previo y el trabajo colaborativo posterior, contribuye efectivamente a la construcción y reforzamiento de expresiones culturales propias del grupo. Estas identidades o expresiones culturales colectivas, abiertas y dinámicas, pueden transformar la expresión y referentes de la comunidad en la que se ubica y generar un impulso que puede llegar a ser global. El patrimonio local, que ha dado soporte a la expresión individual de la identidad, debe hacerlo también para la colectiva o colectivas. Será a través de las conexiones de este patrimonio con el global como se podrá imprimir empuje a la capacidad transformadora que se genere.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3, CCEC4.

8. **Seleccionar espacios, medios, soportes y técnicas, tomando en consideración preferentemente las posibilidades que ofrece el patrimonio local, para adaptar los elementos disponibles a las intenciones comunicativas y expresivas, de forma colaborativa e inclusiva.**
   Los proyectos artísticos exigen de una gestión rigurosa en los objetivos y plazos establecidos, y libre en la manera de alcanzar esos hitos. El primer paso a dar es la selección de los elementos del patrimonio, preferentemente, local que deben dar soporte material al proyecto. Ello supone haber establecido, de forma compartida, qué se quiere expresar y comunicar. El qué va a establecer una serie de condicionantes en el a través de qué. Será preciso poseer un conocimiento y vivencia detallado del patrimonio local para poder aprovechar plenamente las posibilidades formales y simbólicas que ofrece.

   Todo el proceso de gestión de un proyecto artístico debe partir del establecimiento de objetivos compartidos. La iniciativa puede surgir de un individuo, pero a partir de ese momento se iniciará un recorrido en el que todos los participantes en el proyecto deben apropiarse de su sentido e intencionalidad, enriqueciendo el impulso inicial. La ubicación del proyecto en el patrimonio local debe contribuir a la construcción de un significado inteligible para los miembros de la comunidad; así como a nivel global, a través de los símbolos compartidos por todo el patrimonio. La selección de elementos y su adaptación debe responder a las intencionalidades buscadas y a la aportación que ese elemento del patrimonio local puede hacer a dichas intencionalidades.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
   CPSAA4, CPSAA6, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC5.

9. **Diseñar proyectos artísticos y culturales que respondan a una necesidad comunicativa y/o expresiva compartida, involucrando de forma inclusiva al mayor número de participantes, para poner en valor la diversidad social y cultural, preferentemente en el entorno local.**
   Es en el diseño de un proyecto artístico donde se establece el máximo impacto que puede alcanzar. Los aciertos, o errores, que se cometan en esta fase inicial condicionarán todo el proceso de desarrollo y, por tanto, el resultado final. Si la determinación del objetivo a cubrir se ha realizado contando con la participación activa de todos los integrantes del grupo, los distintos matices y apreciaciones aportadas deben ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el diseño del proyecto. Este diseño proporcionará una visión global de lo que se pretende hacer, cómo y dónde se quiere llevar a cabo, quién y cómo participará y qué resultados artísticos y sociales se esperan.

Resulta fundamental que se elabore una evaluación del propio diseño, así como del proceso y el resultado. La evaluación debe establecerse desde el inicio y realizarse durante el desarrollo del proyecto para optimizar las fases y el producto final. Esta evaluación será preparada por el alumnado en base a indicadores que ellos mismos deben establecer. Contemplará factores cualitativos y, si es posible, cuantitativos que permitan medir el impacto de la actuación. Conocer qué efectos tiene una actuación artística sobre una comunidad dará las bases para poner en valor el proceso de transculturización que se está produciendo en las sociedades actuales, además de la capacidad de los productos culturales y artísticos de actuar como catalizadores del cambio y, a la vez, elementos de cohesión e inclusión social. El resultado de la evaluación y la vinculación con el patrimonio local permitirá ir estableciendo un repertorio de actuaciones, con impacto conocido, que pasarán a formar parte de dicho patrimonio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC5, CCEC6.

10. Organizar con creatividad las fases del desarrollo de un proyecto cultural y artístico, atendiendo a los recursos disponibles y buscando la sostenibilidad, para alcanzar un resultado que genere inclusión social y oportunidades económicas.

Una vez establecidas las fases por las que transcurrirá una actuación artística, se debe proponer un plan de trabajo que atienda a los requerimientos cuantitativos y cualitativos del proyecto. La sostenibilidad debe entenderse tanto desde el punto de vista del impacto medioambiental que pueda generar, que siempre debe ser positivo, como desde el punto de vista temporal. Aunque por definición la actuación artística en sí sea efímera, sus efectos deberían poder prolongarse en el tiempo para asegurar la inducción de un cambio en el seno de la sociedad. Esta prolongación puede darse, por ejemplo, realizando actuaciones artísticas similares o relacionadas de forma periódica. Esta necesidad de sostenibilidad medioambiental y de impacto social debe espolear la creatividad a la hora de establecer el plan de trabajo. En los proyectos artísticos, una vez fijados los objetivos y plazos, el cómo se alcanzan debe ser lo más flexible posible. Si la organización del plan de trabajo se ha realizado de una manera rígida, será imposible que los participantes consideren como algo propio el proyecto. Por otro lado, los medios y recursos disponibles son limitados, o muy limitados, y ello no debe ser un impedimento para expresar lo que se desea y buscar con ello un impacto perdurable. La competencia creativa es necesaria para buscar soluciones originales e innovadoras a problemas reales. A través de los procesos que acompañan a la actividad cultural y artística se desarrolla el pensamiento creativo, la iniciativa y la exploración de uno mismo y del entorno, para transferir esa visión creativa del mundo a cualquier otro ámbito sea personal, social o profesional. El proceso metacognitivo que posibilita este cambio de contexto pasa por establecer una mímesis entre el proceso creativo y, en este caso, el organizativo. La necesidad de encontrar

soluciones innovadoras que satisfagan las necesidades establecidas, partiendo de recursos limitados y otros condicionantes, debe permitir hacer de la creatividad una destreza propia del individuo. La solución creativa permitirá crear un producto artístico susceptible de enriquecer cultural y económicamente a la comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC5, CCEC6.

11. Compartir un proyecto cultural y artístico finalizado, poniendo en valor el resultado y el proceso e integrando de forma abierta las opiniones que se originen, para enriquecer el patrimonio a través del impacto social y económico que se genera.

Cualquier actuación artística precisa de ser compartida con el colectivo al que va dirigida. Por breve que pueda ser su duración, la retroalimentación de los asistentes actuará directamente sobre la propia naturaleza de dicha actuación. Además del resultado final, la actuación debe mostrar, o dar pistas, de cómo ha sido el proceso creativo. La visualización del proceso aumenta la inteligibilidad del producto final y, por tanto, su impacto. El impacto social genera una serie de transformaciones, de mayor o menor calado, que, a su vez, pueden suponer oportunidades económicas en esa comunidad. El hecho de compartir supone hacer partícipe a los asistentes a la actuación artística. Es algo más que asistir como mero espectador. Para ello, el alumnado debe establecer mecanismos que permitan a los asistentes apropiarse del sentido y la simbología del proyecto, al tiempo que transmiten las ideas, sentimientos y emociones que han experimentado. La utilización de los elementos del patrimonio local permite ubicar a los asistentes en un entorno familiar, que genera un horizonte de expectativas, y que da relieve, por afinidad o contraste, a la actuación artística desarrollada. Los significados y simbología del elemento del patrimonio local se mezclarán con los de la intervención artística, generando algo nuevo, creativo y distinto. Si se consigue la comunión entre la comunidad y la resignificación, en el sentido que sea, del elemento del patrimonio local, se alcanzará un impacto que genere cambio social y, como consecuencia de ello, oportunidades económicas que hasta ahora no se habían contemplado pueden tener posibilidad de desarrollo. El alumnado debe detectar estas oportunidades económicas derivadas de la intervención artística sobre el patrimonio local.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CCL1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Reflexionar sobre la dimensión social del patrimonio artístico y cultural, de manera colaborativa a través de distintos soportes o propuestas.
1.2. Reconocer los elementos fundamentales del patrimonio cultural y artístico más cercano, estableciendo un contacto directo y activo con dicho patrimonio.

Competencia específica 2

2.1. Acceder al patrimonio cultural y artístico global, a través de diversos canales, de forma abierta y con interés.
2.2. Poner en valor el patrimonio cultural y artístico global, compartiendo de forma abierta las ideas, sentimientos y emociones que ha generado.

Competencia específica 3

3.1. Compartir el conocimiento y goce de la percepción del patrimonio cultural y artístico más cercano, a través de diversos medios y de forma inclusiva y determinando qué elementos incitan a ese disfrute.
3.2. Determinar la intencionalidad y especificidad del patrimonio cultural y artístico más cercano, contrastando opiniones de forma respetuosa.

Competencia específica 4

4.1. Comparar elementos del patrimonio local y el global, buscando puntos en común y aspectos diferenciadores con actitud integradora.
4.2. Establecer relaciones estructurales entre manifestaciones del patrimonio local y global, con apertura y sentido crítico.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones, ubicándolas en el contexto del patrimonio cultural y artístico local, con empatía y respeto hacia uno mismo y los demás.
5.2. Mostrar los referentes culturales propios, poniéndoloss en relación con el patrimonio cultural y artístico local de forma flexible e integradora.

Competencia específica 6

6.1. Utilizar elementos del patrimonio global, de forma creativa y buscando la cercanía con los demás, expresando ideas, sentimientos y emociones personales.
6.2. Promover la expresión de las identidades culturales compartidas, implicando el pensamiento visual, con imaginación y búsqueda del deleite.
6.3. Desarrollar la creatividad y la iniciativa expresando con imaginación las propias identidades y referencias culturales y utilizando los elementos del patrimonio cultural y artístico global.

Competencia específica 7

BORRADOR

7.1. Reforzar el sentido de pertenencia que proporciona una identidad cultural compartida, utilizando la expresión individual y los recursos que ofrece el patrimonio local.

Competencia específica 8

8.1. Adaptar las características del patrimonio local a las necesidades comunicativas y expresivas, teniendo en cuenta los medios y recursos disponibles y el trabajo colaborativo.

Competencia específica 9

9.1. Planificar un proyecto cultural o artístico que tenga relación con el patrimonio local, movilizando de forma colaborativa al mayor número de participantes y dando satisfacción a una necesidad comunicativa o expresiva.
9.2. Establecer, de manera compartida, los indicadores cualitativos y cuantitativos, además de los instrumentos de medición, integrándolos en un mecanismo de evaluación de todo el proceso artístico.

Competencia específica 10

10.1. Establecer de forma inclusiva y participativa el proceso completo de un proyecto cultural y artístico, teniendo en cuenta los beneficios sociales, las oportunidades económicas y la sostenibilidad.

Competencia específica 11

11.1. Comunicar públicamente el proyecto desarrollado con el entorno social y educativo, acompañando en su recepción y fomentando el impacto social y económico que se genere, con una actitud de enriquecimiento colectivo.

Saberes básicos

A. El patrimonio cultural y artístico. Emprendimiento cultural.
- Noción de patrimonio cultural y artístico.
- El patrimonio local, material e inmaterial.

B. La creatividad. Entornos de trabajo creativos.
- La creatividad. Adquisición y desarrollo.
- La creatividad artística.
- La creatividad como destreza personal. Proceso metacognitivo.

C. Gestión de proyectos artísticos. Fases. Impacto.
- Gestión de proyectos.
- Proyectos Artísticos. Fases.
- Sostenibilidad en proyectos artísticos.
- Evaluación de proyectos artísticos.

BORRADOR

- Impacto social y económico de los proyectos artísticos.

BORRADOR

Química

En la naturaleza existen infinidad de procesos y fenómenos que la ciencia trata de explicar a través de sus diferentes leyes y teorías. El aprendizaje de disciplinas científicas formales como la Química fomenta en los estudiantes el interés por comprender la realidad y valorar la relevancia de esta ciencia tan completa y versátil a partir del conocimiento de las aplicaciones que tiene en distintos contextos. Mediante el estudio de la Química se trata de que el alumnado desarrolle competencias para comprender y describir cómo es la composición y la naturaleza de la materia y cómo se transforma. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y el 1.er curso de Bachillerato, los alumnos y alumnas se han iniciado en el conocimiento de la Química y, mediante una primera aproximación, han aprendido los principios básicos de esta ciencia, y cómo estos se aplican a la descripción de los fenómenos químicos más sencillos. A partir de aquí, el propósito principal de esta materia en 2.º de Bachillerato es profundizar sobre estos conocimientos para aportar al alumnado una visión más amplia de esta ciencia, y otorgarle unas bases suficientes acerca de la química y las habilidades experimentales que esta necesita, con el doble fin de desarrollar un interés por la química y de que puedan continuar, si así lo desean, estudios relacionados.

Para alcanzar esta doble meta, este currículo de la materia de Química en 2.º curso de Bachillerato propone un conjunto de competencias específicas de marcado carácter abierto y generalista, pues se entiende que el aprendizaje competencial requiere de una metodología muy particular adaptada a la situación del grupo. Entender los fundamentos de los procesos y fenómenos químicos, comprender cómo funcionan los modelos y las leyes de la Química y manejar correctamente el lenguaje químico forman parte de las competencias específicas de la materia; mientras que otros aspectos referidos al buen concepto de la química como ciencia y sus relaciones con otras áreas de conocimiento, el desarrollo de técnicas de trabajo propias del pensamiento científico y las repercusiones de la química en los contextos industrial, sanitario, económico y medioambiental de la sociedad actual completan la formación competencial del alumnado, proporcionándole un perfil adecuado para desenvolverse según las demandas del mundo real.

El aprendizaje de la Química en 2.º de Bachillerato estructura los saberes básicos en tres grandes bloques, que están organizados de manera independiente de forma que permitan abarcar todos los conocimientos, destrezas y actitudes básicos de esta ciencia adecuados a esta etapa educativa. Aunque se presenten en este documento con un orden prefijado, al no existir una secuencia definida para los bloques, la distribución a lo largo de un curso escolar permite una flexibilidad en temporalización y metodología.

En el primer bloque se profundiza sobre la estructura de la materia y el enlace químico, haciendo uso de principios fundamentales de la mecánica cuántica para la descripción de los átomos, su estructura nuclear y su corteza electrónica, y para el estudio de la formación y las propiedades de elementos y compuestos a través de los distintos tipos de enlaces químicos y de fuerzas intermoleculares.

El segundo bloque de saberes básicos, introduce al alumnado en los aspectos más avanzados sobre las reacciones químicas sumando a los cálculos estequiométricos de cursos anteriores el estudio de sus fundamentos termodinámicos y cinéticos. A continuación, se describe el estado de equilibrio químico resaltando la importancia de las reacciones reversibles en contextos cotidianos, para terminar presentando ejemplos de reacciones químicas que deben ser entendidas como equilibrios químicos, como son las que se producen en la formación de precipitados, entre ácidos y bases y entre pares redox conjugados.

Por último, el tercer bloque abarca el amplio campo de la Química en el que se describen a fondo la estructura y la reactividad de los compuestos orgánicos. Por su gran relevancia en la sociedad actual, la química del carbono es indicativa del progreso de una civilización, de ahí la importancia de estudiar en esta etapa cómo son los compuestos orgánicos y cómo reaccionan, y aplicarlo después al ejemplo concreto de los polímeros y los plásticos.

A través de todos los bloques de saberes se logra una formación completa del alumnado en Química. No obstante, para completar el desarrollo curricular de esta materia es necesario definir también sus criterios de evaluación que, como en el resto de materias de este currículo, son de carácter competencial por estar directamente relacionados con cada una de las competencias específicas que se han propuesto y con los descriptores competenciales del bachillerato. Por este motivo, el currículo de Química de 2.º de Bachillerato presenta, para cada una de las competencias específicas, un conjunto de criterios de evaluación que tienen un carácter abierto, yendo más allá de la mera evaluación de contenidos y contemplando una evaluación holística y global de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las competencias definidas para esta materia.

Este interesante enfoque está en la línea del aprendizaje STEM, con el que se propone trabajar de manera global todo el conjunto de las disciplinas científicas. Aunque la metodología de cada docente es muy particular, es deseable que las programaciones didácticas de esta materia contemplen este enfoque para darle un carácter más competencial, si cabe, al aprendizaje de la Química.

Las cuatro ciencias básicas en las que se pueden orientar los estudios de Bachillerato contribuyen, todas por igual y de forma complementaria, al desarrollo de un perfil del alumnado basado en el cuestionamiento y el razonamiento que son propios del pensamiento científico y de todas las ciencias la Química es, sin duda, un pilar fundamental en la contribución a ofrecer respuestas a las necesidades del ser humano. Por este motivo el fin último del aprendizaje de esta ciencia en la presente etapa es ofrecer a los alumnos y alumnas un conocimiento químico más profundo que les haga desarrollar el pensamiento científico y, con ello, despertar en sus mentes más preguntas, más conocimiento, más hábitos del trabajo característico de la ciencia y, en última instancia, más vocación por que los y las adolescentes se dediquen a desempeños tan apasionantes como son la investigación y las actividades laborales científicas.

Competencias Específicas

1. **Comprender los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer que la Química es una ciencia relevante, en el presente y en el futuro, implicada en el desarrollo de la sociedad.**
   La Química, como disciplina de las ciencias naturales, trata de descubrir a través de los procedimientos científicos cuáles son los porqués últimos de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y de darles una explicación plausible a partir de las leyes científicas que los rigen. Además, esta disciplina tiene una importante base experimental que la convierte en una ciencia versátil y de especial relevancia para la formación clave de los alumnos y alumnas que vayan a optar por continuar su formación en itinerarios tecnológicos o sanitarios.

   Con el desarrollo de esta competencia específica se pretende que el alumnado comprenda también que la Química es una ciencia viva, cuyas repercusiones no solo han sido importantes en el pasado, sino que también suponen una importante contribución en la mejora de la sociedad presente y futura. A través de las distintas ramas de la química, los y las estudiantes serán capaces de descubrir cuáles son sus aportaciones más relevantes en la tecnología, la economía, la sociedad y el medioambiente.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CE1.

2. **Adoptar los modelos y leyes de la Química ya conocidos como base de estudio de las propiedades físicas y químicas de los sistemas materiales para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus aplicaciones en el medioambiente.**
   La ciencia química constituye un cuerpo de conocimiento racional, coherente y completo cuyas leyes y teorías se fundamentan en principios básicos y observaciones experimentales. Sería insuficiente, sin embargo, que el alumnado aprendiese Química solo en este aspecto. Es necesario demostrar que el modelo coherente de la naturaleza que se presenta a través de esta ciencia es válido a través del contacto con situaciones cotidianas y con las preguntas que surgen de la observación de la realidad. Así, el alumnado que estudie esta disciplina debe ser capaz de identificar los principios básicos de la Química que justifican que los sistemas materiales tengan determinadas propiedades y aplicaciones en base a su composición y que existe una base fundamental de carácter químico en el fondo de cada una de las cuestiones medioambientales actuales y sobre todo, en las ideas y métodos para solucionar los problemas relacionados con ellas.

   Solo desde este conocimiento profundo de la base química de la naturaleza de la materia y de los cambios que le afectan se podrán encontrar respuestas y soluciones efectivas a cuestiones reales y prácticas, tal y como se presentan a través de nuestra percepción o se formulan en los medios de comunicación.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD5, CE1.

3. **Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (formulación, unidades, ecuaciones, etc.), como base de una comunicación científica adecuada entre diferentes comunidades científicas y herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.**

La Química utiliza lenguajes cuyos códigos son muy específicos y conocerlos es necesario conocer para trabajar en esta disciplina y establecer relaciones de comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad científica. En un sentido amplio, esta competencia no se enfoca exclusivamente en utilizar de forma correcta las normas de la IUPAC de formulación y nomenclatura, sino que también hace alusión a todas las herramientas que una situación relacionada con la química pueda requerir, como las herramientas matemáticas que se refieren a ecuaciones y operaciones, y los sistemas de unidades adecuados y las conversiones de unidades dentro de ellos, por ejemplo.

El correcto manejo de datos e información relacionados con la química, sea cual sea el formato en que sean proporcionados, es fundamental para la interpretación y resolución de problemas, la elaboración correcta de informes científicos e investigaciones, la ejecución de prácticas de laboratorio, o la resolución de ejercicios, por ejemplo. Debido a ello, esta competencia específica supone un apoyo muy importante para la ciencia en general, y para la química en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CCL1, CCL5, CPSAA5, CE3.

4. **Defender de forma argumentada la influencia positiva que la Química tiene sobre la sociedad actual, reconociendo la importancia del uso responsable de sustancias y procesos de esta ciencia para debatir la creencia extendida de que "químico" es sinónimo de perjudicial o dañino.**
   Existe la idea generalizada en la sociedad, quizás influida por los medios de comunicación –especialmente en los relacionados con la publicidad de ciertos productos– de que los productos químicos, y la química en general, son perjudiciales para la salud y el medioambiente. Esta creencia se sustenta, en la mayoría de las ocasiones, en la falta de información y de alfabetización científica de la población. El alumnado que estudia Química debe ser consciente de que los principios fundamentas que explican el funcionamiento del universo tienen una base científica, así como ser capaz de explicar que las sustancias y procesos naturales se pueden describir y justificar a partir de los conceptos de la ciencia química.

   Además de esto, las ideas aprendidas y practicadas en esta etapa les deben capacitar para argumentar y explicar los beneficios que el progreso de la Química ha tenido sobre el bienestar de la sociedad y que los problemas que a veces conllevan estos avances son causados por el empleo negligente, desinformado, interesado o irresponsable de los productos y procesos que ha generado el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM5, CPSAA7, CE2.

5. **Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación para poner en valor el papel de la química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.**
   En toda actividad científica la colaboración entre diferentes individuos y entidades es fundamental para conseguir el progreso científico. Trabajar en equipo, utilizar con fluidez herramientas tecnológicas y recursos variados y

compartir los resultados de los estudios –respetando siempre la atribución de los resultados de los mismos– repercute en un crecimiento notable de la investigación científica, pues el avance es cooperativo. Que haya una apuesta firme por la mejora de la investigación científica, con jóvenes –chicos y chicas– que deseen dedicarse a ella por vocación, es muy importante para nuestra sociedad actual pues implica la mejora de la calidad de vida, la tecnología y la salud, entre otras.

El desarrollo de esta competencia específica persigue que los alumnos y alumnas se habitúen desde esta etapa a trabajar de acuerdo a los principios básicos que se ponen en práctica en las ciencias experimentales y desarrollen asimismo una afinidad por la ciencia, las personas que se dedican a ella y las entidades que la llevan a cabo y que trabajan por vencer las desigualdades de género, orientación, creencia, etc. A su vez, adquirir destrezas en el uso del razonamiento científico les da la capacidad de interpretar y resolver situaciones problemáticas en diferentes contextos de la investigación, el mundo laboral y su realidad cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5.

6. **Reconocer la Química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.**
No es posible comprender profundamente los conceptos fundamentales de la Química sin conocer las leyes y teorías de otros campos de la ciencia relacionados con ella. De la misma forma, es necesario aplicar las ideas básicas de la Química para entender los fundamentos de otras disciplinas científicas. Al igual que la sociedad está profundamente interconectada, la Química no es un corpus de conocimiento aislado, y las contribuciones de la Química al desarrollo de otras ciencias y campos de conocimiento (y viceversa) son imprescindibles para el progreso global de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Para que el alumnado llegue a ser competente desarrollará su aprendizaje a través del estudio experimental y la observación de situaciones en las que se ponga de manifiesto esta relación interdisciplinar, la aplicación de herramientas tecnológicas en la indagación y la experimentación, y el empleo de herramientas matemáticas y el razonamiento lógico en la resolución de problemas propios de la Química. Esta base de carácter interdisciplinar y holístico que es inherente a la Química proporciona a los alumnos y alumnas que la estudian unos cimientos adecuados para que puedan continuar estudios en diferentes ramas de conocimiento, y a través de diferentes itinerarios formativos, lo que contribuye de forma eficiente a la formación de personas competentes para la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA6, CC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar la importancia de la química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo la sociedad, el avance de la ciencia y la tecnología, la economía y el desarrollo sostenible respetuoso con el medioambiente.

1.2. Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas disciplinas de la química.

1.3. Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la Química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales.

Competencia específica 2

2.1. Relacionar los principios de la ciencia química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, tal como se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana.

2.2. Reconocer y comunicar que las bases de la química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social, económico, político y ético.

2.3. Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química para explicar y predecir las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.

Competencia específica 3

3.1. Utilizar correctamente las normas de formulación y nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la química que permita una comunicación efectiva en toda la comunidad científica.

3.2. Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la química, en lo referente al uso de ecuaciones, unidades, operaciones, etc.

3.3. Emplear correctamente los códigos de comunicación característicos de la Química para practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para su correcta eliminación.

Competencia específica 4

4.1. Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en la experiencia cotidiana, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico para demostrar que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química.

4.2. Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la Química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de esos productos o negligencia, y no a la ciencia química en sí.

4.3. Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su empleo y aplicación han beneficiado el progreso de la sociedad.

Competencia específica 5

5.1. Reconocer la importante contribución en la Química del trabajo cooperativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas para la resolución de problemas comunes de la sociedad.

5.2. Reconocer la aportación de la química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas.

5.3. Consolidar habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo que se ocupen de resolver problemas relacionados con la Química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento.

5.4. Utilizar herramientas tecnológicas y recursos variados –incluyendo laboratorios y laboratorios asistidos por ordenador– para visualizar de forma más eficiente los conceptos de química que presenten mayores dificultades.

Competencia específica 6

6.1. Aplicar los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la Física) a través de la experimentación y la indagación, para explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la Química.

6.2. Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la Biología o la Tecnología) por medio de la relación con sus contenidos básicos con las leyes y teorías que son propios de la ciencia Química.

6.3. Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la Química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.

Saberes básicos

I. Enlace químico y estructura de la materia

A. Espectros atómicos

- Reconocimiento de los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico para valorar este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico.
- Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos para relacionarlos con la estructura electrónica del átomo.

B. Principios cuánticos de la estructura atómica

- Establecimiento de la relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía para inferir la necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles, del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos.
- Aplicación del principio de incertidumbre de Heisenberg y de la doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón al estudio del átomo para deducir la naturaleza probabilística del concepto de orbital.
- Uso de los números cuánticos y del principio de exclusión de Pauli para deducir la estructura electrónica del átomo y utilización del

diagrama de Möller para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos.

C. Tabla periódica y propiedades de los átomos

- Análisis de la naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos en base a sus propiedades para entender cómo la teoría atómica actual explica las leyes experimentales observadas.
- Deducción de la posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica para situarlo en su grupo y periodo correspondiente.
- Inferencia de la existencia de tendencias periódicas y su utilización para predecir los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma.

D. Enlaces intra e intermoleculares

- Justificación de la formación del tipo de enlace correspondiente a partir de las características de los elementos individuales que lo forman y de la energía implicada para explicar la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.
- Aplicación de los modelos de Lewis, RPECV e hibridación de orbitales para deducir la configuración geométrica de compuestos moleculares y las características de los sólidos.
- Utilización del ciclo de Born-Häber para obtener la energía intercambiada en la formación de cristales iónicos.
- Comparación de los modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos.
- Deducción de la existencia de las fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas para predecir y explicar las propiedades macroscópicas de compuestos moleculares.

II. Reacciones químicas

A. Termodinámica química

- Aplicación del primer principio de la termodinámica para analizar los intercambios de energía entre sistemas a través de calor y trabajo.
- Análisis y representación de ecuaciones termoquímicas para deducir el concepto de entalpía de reacción y distinguir entre procesos endotérmicos y exotérmicos.
- Construcción del balance energético entre productos y reactivos mediante la ley de Hess a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace para obtener la entalpía de una reacción y comparar los resultados obtenidos por ambas vías.

BORRADOR

- Aplicación del segundo principio de la termodinámica para introducir la entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos.
- Cálculo de la energía de Gibbs de una reacción química para predecir su espontaneidad en función de la temperatura del sistema.

B. Cinética química

- Utilización de la teoría de las colisiones para crear un modelo a escala microscópica de las reacciones químicas y explicar los conceptos de velocidad de reacción y energía de activación.
- Aplicación del modelo microscópico para deducir la influencia de las condiciones de reacción (naturaleza de los reactivos, temperatura, concentración, presión, área superficial, presencia de un catalizador) sobre la velocidad de una reacción.
- Empleo de datos experimentales de velocidad de reacción para inferir la ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción.

C. Equilibrio químico

- Demostración de que el equilibrio químico es un proceso dinámico a partir de las ecuaciones de velocidad y los aspectos termodinámicos y deducción de la expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas.
- Aplicación de la expresión de la constante de equilibrio a reacciones en las que los reactivos se encuentren en diferente estado físico para deducir la relación entre K_C y K_P y aplicar el producto de solubilidad a equilibrios heterogéneos.
- Uso del principio de Le Châtelier y el cociente de reacción para predecir la evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema.

D. Reacciones ácido-base

- Deducción de la naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry.
- Diferenciación entre ácidos y bases fuertes y débiles, introduciendo el concepto de grado de disociación en disolución acuosa.
- Cálculo del pH de disoluciones ácidas y básicas utilizando la expresión de las constantes K_a y K_b.
- Demostración de los conceptos de pares ácido y base conjugados para predecir el carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.
- Análisis de las reacciones entre ácidos y bases para introducir el concepto de neutralización y realizar los cálculos que implican una volumetría ácido-base.

BORRADOR

- Valoración de la utilización de los ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medioambiente.

E. Reacciones redox

- Aplicación del concepto de estado de oxidación para deducir las especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación.
- Empleo del método del ion-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación-reducción y realizar, a partir de ellas, cálculos estequiométricos y volumetrías redox.
- Utilización del concepto de potencial estándar de un par redox para predecir la espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox.
- Empleo de las leyes de Faraday para relacionar la cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico y realizar cálculos estequiométricos en cubas electrolíticas.
- Aplicación y estudio de las repercusiones de las reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.

III. Química orgánica

A. Isomería

- Utilización de las fórmulas moleculares de compuestos orgánicos para deducir, a partir de ejemplos, los diferentes tipos de isomería estructural.
- Aplicación de modelos moleculares o técnicas de representación 3D para distinguir entre los diferentes isómeros espaciales de un compuesto y diferenciar sus propiedades.

B. Reactividad orgánica

- Deducción de las principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas para predecir su comportamiento en disolución o en reacciones químicas.
- Diferenciación de los principales tipos de reacciones orgánicas para predecir los productos de la reacción entre compuestos orgánicos y escribir y ajustar las correspondientes ecuaciones químicas.

C. Polímeros

- Estudio del proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros para deducir su estructura y como ésta determina sus propiedades.
- Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición para inferir sus aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.

BORRADOR

Técnicas de Expresión Gráfico-plástica

A lo largo de la historia, las técnicas artísticas han condicionado enormemente la naturaleza y la forma de las obras de arte. Así pues, la flexibilidad y ductilidad de la pintura al óleo permitió que la pintura abandonara los muros y se trasladará a soportes más livianos como la tela que, no solo facilitó el traslado de las obras, sino que, al mejorar la plasticidad, permitió representar fundidos, degradados y modelados más elaborados y con apariencia más natural. Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica aporta los conocimientos relativos a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. A través de la materia, el alumnado adquirirá los conocimientos relativos a las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado. De la misma forma, se realizará un acercamiento a las técnicas más alternativas e innovadoras que se escapen a esta clasificación. El objetivo es que el alumnado no solo desarrolle con eficacia los procedimientos existentes, sino adecuar las técnicas a las propuestas artísticas con un margen de soltura, iniciativa y creatividad. El conocimiento del lenguaje plástico y gráfico que venía desarrollándose desde la educación secundaria obligatoria en las materias de Educación plástica visual y audiovisual y Expresión artística encontrará en esta materia una continuidad respecto al grado de perfeccionamiento, profundidad y experimentación.

El conocimiento y práctica de la técnica gráfico-plástica hacen posible la materialidad de la comunicación visual y posibilitan la investigación y la búsqueda de lenguajes propios, que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se promoverá la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, será uno de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio de ideas, con el fin de preparar al alumnado y enfrentarle a una participación activa en equipos de trabajo. Siempre mirando desde la perspectiva inclusiva como base de toda actividad, y teniendo en cuenta el enriquecimiento que supone la apreciación de la diversidad del patrimonio cultural y artístico.

Por otra parte, como en toda producción humana, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se tendrá en cuenta no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también de nuevos materiales biodegradables y que respeten la normativa actual relativa al cuidado medioambiental.

Transversalmente, se utilizarán las técnicas digitales como herramientas de investigación, búsqueda y generadoras de composiciones. También como recurso para registrar gráficamente la actividad plástica desarrollada, generando contenido de rápida difusión y de puesta en común con el resto del aula, de la comunidad educativa u otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, esta materia tiene como objetivos principales desarrollar en el alumnado:

- La sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico, siendo capaz de analizar las técnicas que han sido empleadas para su elaboración.
- La comprensión e interpretación de producciones artísticas gráfico-plásticas.
- La selección de recursos materiales y procedimentales para la participación activa en proyectos colaborativos o personales vinculados a la producción plástica.
- La creación de obras gráfico-plásticas mediante la aplicación coherente de materiales, procedimientos y técnicas adecuados con la finalidad de comunicar ideas, sentimientos o emociones.

Para estos fines, los saberes básicos de la materia se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia Conciencia y Expresión Culturales, y a las diez competencias específicas derivadas de ellos. Su desarrollo se ha realizado en función de las demandas de los criterios de evaluación establecidos, que se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes.

Los bloques de saberes son los siguientes:

A. Materiales: En este bloque se estudiará desde una perspectiva histórica los soportes, los materiales y las técnicas que se han utilizado desde la antigüedad, así como sus diferentes formas de clasificación, sus posibles interacciones y la seguridad e impacto medioambiental.
B. Técnicas de dibujo: En este segundo bloque se pormenorizará el estudio de las técnicas asociadas tradicionalmente al dibujo, explorando de manera teórica y práctica las técnicas secas y húmedas, al tiempo que se preparará al alumnado para el análisis y producción de obras relacionadas con el dibujo.
C. Técnicas de pintura: Este bloque se ocupará de las técnicas que giran en torno al color, como los soportes a utilizar y sus aplicaciones en producciones artísticas, y se analizarán las características plásticas y estilísticas vinculadas a cada técnica.
D. Técnicas de grabado y estampación: El alumnado trabajará en este bloque, las diversas técnicas de grabado y estampación, desde las estampaciones en relieve, en hueco y en plano, hasta las experimentaciones con la monotipia.
E. Técnicas mixtas y alternativas: Este último bloque se dedicará al estudio de las posibles interacciones entre las diferentes técnicas, y se profundizará en sus posibilidades de innovación. Mediante proyectos gráfico-plásticos, el alumnado experimentará con la fusión de técnicas, así como con las aportaciones de materiales novedosos y herramientas digitales con potencial diverso en el mundo de la creación plástica.

Además del apoyo de las herramientas digitales, se establecerán como contenidos transversales en el desarrollo de la materia, el aspecto de la

seguridad y toxicidad de los materiales y técnicas utilizados, así como la gestión de los residuos generados por las diferentes producciones gráfico-plásticas.
El conjunto de competencias específicas se adquirirá por parte del alumnado, desarrollando situaciones de aprendizaje integradas. Estas harán posible que el alumnado experimente con las diversas técnicas innovadoras, adquiera las destrezas de los procedimientos más tradicionales, y que desarrolle su creatividad abordando proyectos colaborativos, enriquecedores y multidisciplinares. Las situaciones de aprendizaje harán posible el trabajo interrelacionado, reflejando de esta manera metodologías de trabajo más acordes con la que se proyecta en el mundo laboral y profesional, y generando un mayor grado de implicación del alumnado en la materia, ofreciéndole una formación más completa e integral.
Por último, consideraremos que las técnicas de expresión gráfico-plástica posibilitan la materialización de las ideas, conceptos y sentimientos en obras artísticas. Mediante los conocimientos de las técnicas plásticas vinculadas a la práctica artística, también se logra estimular y ampliar el campo sensible y el deleite estético de obras de arte, extrapolable a otras expresiones artísticas. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica supone para el alumnado más que una reflexión sobre la creatividad y la práctica artística, una oportunidad para conocer y poner en evidencia el potencial transformador del arte en nuestra sociedad.

Competencias Específicas

1. **Conocer los recursos expresivos y de comunicación que ofrecen las diferentes técnicas de expresión gráfico-plásticas, a través de la observación y valoración de obras de arte y demás manifestaciones artísticas, para poder relacionarlos con el contexto social, histórico y cultural y fomentar una actitud participativa y crítica acerca del enriquecimiento inherente a la diversidad cultural.**

   Entendidas como elementos complejos que pueden ser abordados desde diferentes enfoques, las producciones artísticas, constituyen un reflejo de la identidad cultural y del contexto social e histórico en el que se han generado. Claramente, uno de los enfoques que permite definir ese contexto, es el aspecto técnico, el cual contempla tanto los materiales como las técnicas y procedimientos utilizados. Una premisa clave en la materia de Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas consiste en valorar positivamente esa diversidad cultural y artística a través del análisis de producciones artísticas. Este análisis permite el comparar y relacionar obras en contextos diferentes, y así desarrollar en el alumnado el bagaje de recursos aplicables tanto a futuros análisis como a futuras producciones artísticas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CCEC1.

2. **Establecer métodos de estudio de obras de arte y manifestaciones artísticas/plásticas a través de su análisis visual, para desarrollar la recepción y el deleite estético y comprender la intención y el sentido de estas propuestas en un contexto diverso y multicultural.**

   El análisis de las producciones gráfico-plásticas es un proceso complejo que debe abordarse desde diversas metodologías. Tanto la investigación documentada del contexto de la obra, como las más novedosas herramientas tecnológicas de análisis científico, son dos valiosos ejemplos de acercamiento a la producción artística. Pero éstos son siempre complementarios al análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permite considerarlo como el primer método de acercamiento. El análisis visual de la obra se sitúa entre dos líneas fundamentales. A un lado, al visualizar producciones artísticas, el alumnado desarrolla el deleite estético, activando así otros procesos cognitivos importantes como la atención y la memoria. Por otro lado, con el análisis visual de las obras, el alumnado adquiere un sentido crítico en la percepción, que le permite identificar las intencionalidades de la obra o del artista al producirla.
   El conocimiento de estas metodologías de recepción puede ser transferido a otros ámbitos de conocimiento, y supone una herramienta más para apreciar y respetar la diversidad cultural y artística enriqueciendo la formación integral del alumnado.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC2.

3. **Participar activamente en la recepción de producciones artísticas/plásticas, analizando e investigando las obras y sus procesos de creación, para desarrollar la capacidad de distinguir las diversas técnicas y lenguajes gráfico-plásticos, y valorar críticamente tanto su conservación como la sostenibilidad y su impacto medioambiental.**

   Mediante el conocimiento, la investigación y el análisis de las técnicas utilizadas a lo largo de la historia, el alumnado desarrolla la capacidad de identificación y clasificación de las obras artísticas. La mayoría de las producciones artísticas plásticas, al ser productos materialmente físicos, constituyen en sí mismas, elementos a considerar medioambientalmente. De la misma forma, tanto los materiales como las técnicas para aplicarlos y las herramientas utilizadas en las producciones artísticas, también tienen una repercusión medioambiental, y al tratarse de procesos de producción, pueden generar a su vez, residuos perjudiciales para el planeta. Por tanto, el alumnado debe tener en cuenta estas consideraciones para saber apreciar en el momento de la recepción de la obra, el impacto sobre el medioambiente que tienen las técnicas, los materiales y los procedimientos utilizados en una obra en concreto. Además, esa sostenibilidad en la producción artística, debe complementarse con la conciencia de la conservación del patrimonio

artístico, estableciendo un diálogo respetuoso entre la sostenibilidad y la conservación de las producciones artísticas.
Estos recursos de percepción y análisis, perfeccionan y sensibilizan la capacidad del alumnado en la recepción de producciones artísticas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC2.

4. **Utilizar los diferentes medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, experimentando las distintas posibilidades y combinaciones, para desarrollar la capacidad autónoma, creativa, imaginativa y personal de expresión, y construir un sentido crítico en un clima de autoestima y de confianza en sí mismo.**

   El lenguaje gráfico-plástico ha acompañado al ser humano desde los inicios de su actividad, presentándose como un lenguaje extremadamente rico y variado en sus planteamientos. A lo largo de toda la historia ha permitido la expresión humana en múltiples contextos históricos, geográficos, sociales, construyendo un amplio repertorio de recursos y técnicas.
   Las producciones gráfico-plásticas, dentro de sus límites, permiten un alto grado de experimentación, combinando de manera muy diversa materiales, utensilios, técnicas y procedimientos. La profundización en el conocimiento de estos aspectos, otorga al alumnado la libertad suficiente para poder plasmar sus ideas personales y expresar sus sentimientos con imaginación y creatividad. El adquirir estas destrezas posibilita que el alumnado ejercite la improvisación y desempeñe con soltura las producciones propuestas. La resolución de estas producciones gráfico-plásticas constituye para el alumnado un impulso en su crecimiento personal, y genera un clima de autoconfianza al tiempo que agudiza su sentido crítico y aumenta su autoestima.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC3, CE1, CCEC3.

5. **Realizar producciones artísticas, tanto individuales como colectivas, aplicando los materiales y técnicas de expresión gráfico-plástica durante el proceso de creación, para conseguir el dominio y la destreza en el manejo de las técnicas y procedimientos, y establecer un discurso integrador y empático hacia el trabajo tanto propio como ajeno.**

   El estudio de las técnicas de expresión gráfico-plásticas requiere de saberes asociados a muy diversos campos de conocimiento: desde conocimientos históricos de artistas y obras, hasta conceptos de química para determinar las compatibilidades entre materiales, o de física, para conocer el comportamiento de los soportes. El estudio de la materia también requiere la práctica y la destreza en el uso de utensilios y la aplicación de procedimientos. La integración de estos conocimientos permite al alumnado abordar proyectos plásticos y participar activamente en la producción de estos. Cuando los proyectos son colectivos, el alumnado recibe de los otros,

aporta a los demás, empatiza y se enfrenta a la resolución de problemas y conflictos, asentando así de una manera más consciente, las destrezas y técnicas adquiridas. En cambio, cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía, la autoestima, pero también posibilitará el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas.
El objetivo es integrar las experiencias adquiridas tanto en los proyectos individuales como colectivos en unas dinámicas de trabajo empáticas y enriquecedoras.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA7, CC1, CC3, CE1, CCEC3.

6. **Desarrollar producciones gráfico-plásticas propias y colaborativas, evaluando con espíritu crítico la adecuación y calidad de su ejecución y progreso, para expresar ideas, opiniones y sentimientos, además de enriquecer una identidad personal y potenciar el compromiso social.**

   Las técnicas gráfico-plásticas ofrecen recursos potentes y muy adecuados para expresar de manera personal y libre, las ideas, los sentimientos y las opiniones sobre cualquier temática en general y, en particular, sobre temas comprometidos socialmente, como aquellos vinculados a la inclusión o a los derechos humanos.
   No menos importante que la propia ejecución de la obra, es la selección de los medios y procedimientos a utilizar relativos a los recursos disponibles y a la naturaleza de la propuesta. Esta selección, implica una primera evaluación y toma de decisiones que seguirá con la fase de ejecución de la obra. El alumnado deberá entonces evaluar en el proceso de ejecución los diferentes momentos del mismo, el progreso y la correcta aplicación de las técnicas para, en caso necesario, reforzar, modificar o repetir cualquier elemento que considere oportuno.
   Estas producciones, que podrán desarrollarse de forma tanto individual como colaborativamente, constituirán un aporte valioso para la construcción de la identidad personal y el enriquecimiento del espíritu crítico del alumnado.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CPSAA7, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.

7. **Seleccionar los recursos adecuados, integrándolos con creatividad e imaginación, tanto de manera individual como colectiva, para desarrollar una producción gráfico-plástica con unos objetivos concretos en un contexto de diversidad cultural y artística.**

   En el proceso de producción de una obra gráfico-plástica necesita de una selección previa de recursos como materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos. Esta selección, debe ajustarse tanto a la temática, como a las características y a los objetivos de la propuesta, de manera que tenga un nivel de coherencia adecuado.
   Esta coherencia exige el conocimiento previo del contexto presente en toda actividad humana. Este contexto incluye, la historia, la ideología, el estilo, la

corriente y la materialidad propias de la cultura a la que pertenece, y que, mediante su conocimiento, legitima las diferencias, y potencia la idea de que la pluralidad es una forma de enriquecimiento. Vinculada a la puesta en valor de la diversidad cultural y artística, se encuentra la faceta imaginativa. Ésta se nutre entre otras fuentes, de esa diversidad para generar conexiones entre ideas aparentemente dispersas y de ámbitos de conocimiento diversos, pero que conducen a resultados artísticamente destacables. La inclusión del pensamiento divergente en cualquier fase de realización de proyectos gráfico-plásticos, individuales o colectivos, posibilita no solamente la ejecución eficaz de las propuestas, sino que potencia la integración de los recursos asociados a la creatividad, válidos para su aplicación en otras disciplinas y proyectos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3, CPSAA4, CPSAA7, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC5.

8. **Desarrollar composiciones gráfico-plásticas personales y sostenibles, utilizando vivencias propias y ajenas e integrándolas en un proyecto artístico, para incorporar los procesos creativos y de innovación a nuevos retos personales y posibilidades profesionales.**

   La vivencias personales o ajenas construyen o modelan en gran parte la base emocional, de personalidad y de identidad del ser humano. Las técnicas artísticas en general, y las gráfico-plásticas en particular, permiten la expresión directa o indirecta de estas vivencias. Mediante proyectos colectivos o individuales, el alumnado expresa de forma gráfico-plástica los sentimientos y las ideas nacidas de esas vivencias. De esta forma, y sin olvidar la integración de la sostenibilidad en los proyectos, incorpora a sus composiciones plásticas la faceta personal, haciendo propia la propuesta e intensificando así su implicación.
   Además, el desarrollo de propuestas gráfico-plásticas supone una oportunidad para poner en práctica procesos creativos e innovadores. La fuente de motivación del alumnado para desarrollar estos proyectos, procede entre otras, del valor intrínseco de la temática de éstos, de las dificultades encontradas durante su desarrollo o del planteamiento inicial de la propuesta. Los proyectos artísticos suponen un desafío personal para el alumnado, implicándose de una manera más consciente y afrontándolos con una perspectiva más emprendedora. Conocer las posibilidades profesionales de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas en proyectos similares a los planteados, supone un incentivo en el grado de implicación del alumnado en la propuesta, asociando así, el trabajo de aula con su proyección futura en el mundo laboral.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CPSAA7, CC1, CC2, CE1, CE2, CE3, CCEC5.

9. **Planificar las fases de realización de una obra gráfico-plástica, valorando las posibilidades en cuanto a las técnicas, materiales y procedimientos, y adaptándolos al concepto de la propuesta, para**

relacionar de manera coherente el proceso, el producto final y los medios, lenguajes y técnicas disponibles.

Los niveles de complejidad de las composiciones gráfico-plásticas son muy variados, y están condicionados por circunstancias propias o ajenas a la producción. Para lograr con éxito el desarrollo de estas composiciones, el alumnado deberá valorar, junto al grado de complejidad, las posibilidades de los recursos disponibles para el proyecto. Tras este diagnóstico de la situación, deberá planificar ordenadamente las diferentes fases de desarrollo, seleccionando con criterio y creativamente los recursos que mejor se adapten a la propuesta. De esta forma, el proceso de análisis de la situación, planificación y producción de la obra se convierte en un componente con tanto o más valor que el producto final acabado.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CC2, CE2, CE3, CCEC6.

10. **Participar activamente en las fases de producción artística de un proyecto gráfico-plástico, elaborando propuestas artísticas individuales y colectivas, para responder de manera eficaz y creativa, además de comprender las repercusiones inclusivas, sociales y las oportunidades personales que se generen.**

Todo proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de todos sus componentes para llevar a cabo con éxito no solo la producción final, sino todos los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación. Se trata de un proceso comunicativo, de discusión, de cuestionamiento, de intercambio de ideas, que favorece la inclusión y que pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social del alumnado. Mediante la elaboración de proyectos gráfico-plásticos individuales, el alumnado desarrolla otros aspectos de la producción artística vinculados a la expresión personal y a la autonomía en la resolución de problemas, pero que generan un movimiento de realimentación entre lo individual y lo colectivo. De esta relación depende en gran parte la eficacia y la creatividad de la respuesta a la propuesta planteada.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CC2, CE2, CE3, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Relacionar las diferentes técnicas de expresión gráfico-plástica con el contexto social, histórico y cultural, mediante la observación desprejuiciada de obras de arte y demás manifestaciones artísticas.

1.2. Analizar crítica y positivamente el enriquecimiento que supone la diversidad cultural y artística de las diferentes técnicas de expresión gráfico-plástica, valorando producciones plásticas en diferentes épocas y contextos.

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar el análisis visual crítico y sensible de las producciones artísticas, para fomentar el deleite estético en un contexto diverso y multicultural, estableciendo metodologías variadas de acercamiento y estudio.

2.2. Relacionar la intencionalidad y el sentido de las producciones artísticas con las técnicas gráfico-plásticas utilizadas, desarrollando activamente la capacidad de análisis visual.

Competencia específica 3

3.1. Descubrir con interés los diferentes procedimientos, materiales e instrumentos que intervienen en el proceso de creación gráfico-plástica, aplicando procedimientos de observación, búsqueda y selección de información.

3.2. Clasificar las diferentes técnicas de expresión gráfico-plástica, ateniéndose al contexto histórico, comunicativo y expresivo de las mismas, mediante el estudio, sin ideas preconcebidas, de obras de arte de los periodos y artistas más relevantes.

3.3. Analizar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación plástica a lo largo de la historia, implicándose activamente en su análisis y defensa comprometida.

Competencia específica 4

4.1. Improvisar, de manera creativa e imaginativa, con las diferentes técnicas de expresión gráfico-plástica en un proyecto individual, construyendo el sentido crítico y desarrollando la autoestima que potencia el crecimiento personal.

4.2. Experimentar de manera creativa con los diferentes medios del lenguaje gráfico-plástico, desarrollando la capacidad de expresión personal y autónoma, mediante la creación de producciones artísticas motivadas por propuestas tanto libres como orientadas.

Competencia específica 5

5.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados para cada situación expresiva y comunicativa, aplicándolos en la realización de producciones plásticas con un motivo determinado.

BORRADOR

5.2. Promover la empatía y el crecimiento personal mediante el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, interactuando coordinada y colaborativamente y respetando las consideraciones definidas.
5.3. Desarrollar la destreza y el dominio técnico y procedimental, resolviendo con criterio y respeto propuestas artísticas individuales y colectivas con temáticas concretas.

Competencia específica 6

6.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas propias y colaborativas que tengan una referencia a un motivo concreto.
6.2. Defender con criterio y respeto una composición gráfico-plástica tanto propia como ajena, evaluando la adecuación y la calidad de la ejecución de la obra.
6.3. Enriquecer la identidad personal y el compromiso social, desarrollando con criterio la adecuación en la ejecución y calidad del resultado de proyectos gráfico-plásticos relacionados con los derechos humanos y temas de inclusión.

Competencia específica 7

7.1. Producir una obra gráfico-plástica seleccionando los recursos adecuados para adaptarse con creatividad e imaginación a una propuesta individual concreta.
7.2. Adaptar los recursos gráfico-plásticos disponibles a una producción artística colaborativa, atendiendo a los propósitos e integrándose de manera activa en su ejecución.

Competencia específica 8

8.1. Desarrollar procesos creativos e innovadores, en soportes diversos, partiendo de composiciones gráfico-plásticas integradas y de vivencias personales y ajenas.
8.2. Planificar proyectos plásticos que supongan la puesta en valor de nuevos retos personales y profesionales, respondiendo con respeto a propuestas vinculadas a la diversidad cultural y artística.

Competencia específica 9

9.3. Relacionar coherentemente el proceso de elaboración de una obra gráfico-plástica con el producto final resultante, seleccionando de manera creativa y activa las posibilidades entre las diferentes técnicas y procedimientos adaptados a una propuesta artística concreta.

Competencia específica 10

BORRADOR

10.1. Implicarse activamente en las diferentes fases de un proyecto artístico colectivo, generando cohesión, integración e inclusión, y enriqueciendo su elaboración con la propia experiencia personal.

10.2. Responder de manera creativa e imaginativa a propuestas artísticas individuales con un motivo determinado, aplicando las técnicas, herramientas y códigos visuales adecuados a la propuesta y valorando las oportunidades personales, sociales e inclusivas que se generan a partir de su resolución.

Saberes básicos

A. Materiales.
- Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico plásticas. Evolución histórica. Interacción entre materiales.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.
- Conservación de las obras artísticas.

B. Técnicas de dibujo.
- Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.
- Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles. Aplicación en la realización de trabajos
- Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas. Aplicación en la realización de trabajos.
- Dibujos de estilos y épocas diferentes: análisis técnico y procedimental. Proyección fotográfica aplicada al dibujo.

C. Técnicas de pintura.
- Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica.
- Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos.
- Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos.
- Obras pictóricas de estilos y épocas diversas: análisis técnico.

D. Técnicas de grabado y estampación.
- Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.
- Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.
- Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos.
- Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.

BORRADOR

- Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía.
- Obra gráfica realizada con técnicas de grabado y estampación por artistas de diferentes épocas y estilos: análisis técnico y procedimental.

E. Técnicas mixtas y alternativas.
- Técnicas, materiales y procedimientos contemporáneos de expresión gráfica.
- Sistemas contemporáneos de estampación. Método electrónico. Copy Art.
- La imagen digital. Arte digital.
- Técnicas contemporáneas de artistas de diferentes estilos: análisis de sus obras y procedimientos.
- Técnicas mixtas o alternativas: aplicación en la realización de trabajos.

BORRADOR

Tecnología e Ingeniería

En la sociedad actual, el desarrollo de la tecnología por parte de las ingenierías se ha convertido en uno de los ejes en torno a los cuales se articula la evolución sociocultural. En los últimos tiempos, la tecnología, entendida como el conjunto de conocimientos y técnicas que pretenden dar solución a las necesidades, ha ido incrementando su relevancia en diferentes ámbitos de la sociedad, desde la generación de bienes básicos hasta las comunicaciones y, en definitiva, mejorar el bienestar y las estructuras económicas y sociales; ayudando a mitigar las desigualdades presentes en la sociedad actual y evitando generar nuevas brechas cognitivas, sociales, de género o generacionales, aspectos relacionados con los desafíos que el siglo XXI plantea para garantizar la igualdad de oportunidades a nivel local y global.

En una evolución hacia un mundo justo y equilibrado, conviene prestar atención a los mecanismos de la sociedad tecnológica, analizando y valorando la sostenibilidad de los sistemas de producción, el uso de los diferentes materiales y fuentes de energía, tanto en el ámbito industrial como doméstico o de servicios.

Para ello, los ciudadanos necesitan disponer de un conjunto de saberes científicos y técnicos que sirvan de base para adoptar actitudes críticas y constructivas ante ciertas cuestiones y ser capaces de actuar de modo responsable, creativo y eficaz, comprometido con el fin de dar solución a las necesidades que se plantean.

En este sentido, la materia de Tecnología e Ingeniería pretende aunar los saberes científicos y técnicos con un enfoque competencial para contribuir a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave del alumnado.

Las competencias específicas se orientan a que el alumnado mediante proyectos de diseño e investigación fabrique, automatice y mejore productos y sistemas de calidad que den respuesta a problemas planteados, transfiriendo saberes de otras disciplinas con un enfoque ético y sostenible. Acercando al alumnado al entorno formativo y laboral propio de la actividad tecnológica e ingenieril, avanzando un paso en relación a la etapa anterior, especialmente en lo relacionado con saberes técnicos y con una actitud más comprometida y responsable, impulsando el emprendimiento, la colaboración y la implicación local y global con un desarrollo tecnológico sostenible. La resolución de problemas interdisciplinares ligados a situaciones reales, mediante soluciones tecnológicas, se constituye como eje vertebrador y refleja el enfoque competencial de la materia.

En este sentido, se facilitará al alumnado un conocimiento panorámico del entorno productivo, teniendo en cuenta la realidad y abordando todo aquello que significa la existencia de un producto, desde su creación, su ciclo de vida y otros aspectos relacionados. Este conocimiento abre un amplio campo de posibilidades al facilitar la comprensión del proceso de diseño y desarrollo desde

un punto de vista industrial, así como a través de la aplicación de las nuevas filosofías maker o DiY ("hazlo tú mismo") de prototipado a medida o bajo demanda.

La coherencia y continuidad con etapas anteriores se hace explícita, especialmente en las materias de "Tecnología y Digitalización" y "Tecnología" de ESO, estableciendo entre ellas una gradación en el nivel de complejidad, en lo relativo a la creación de soluciones tecnológicas que den respuesta a problemas planteados mediante la aplicación del método de proyectos y otras técnicas.

Los criterios de evaluación en esta materia se formulan con una evidente orientación competencial y establecen una gradación entre 1º y 2º de Bachillerato, haciendo especial hincapié en la participación en proyectos durante el primer nivel de la etapa y en la elaboración de proyectos de investigación e innovación en el último.

La materia se articula en torno a seis bloques de saberes básicos, cuyos contenidos deben interrelacionarse a través del desarrollo de actividades o proyectos de carácter práctico:

El bloque "Proyectos de investigación y desarrollo" se centra en la metodología de proyectos, dirigida a la ideación y creación de productos, así como su ciclo de vida.

El bloque "Materiales y fabricación" aborda los criterios de selección de materiales y las técnicas más apropiadas para su transformación y elaboración de soluciones tecnológicas sostenibles.

Los bloques "Sistemas mecánicos" y "Sistemas eléctricos y electrónicos" hacen referencia a elementos, mecanismos y sistemas que puedan servir de base para la realización de proyectos o ideación de soluciones técnicas.

El bloque "Automatización" aborda la actualización de sistemas técnicos para su control automático, contemplando las potencialidades que ofrecen las tecnologías emergentes.

El bloque "Tecnología sostenible", aporta al alumnado una visión de la materia alineada con algunas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, es conveniente que los saberes puedan confluir en proyectos que supongan una situación de aprendizaje contextualizada, en la que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De modo que se favorezca la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, resulta necesario disponer de un laboratorio de fabricación, entendido como un espacio específico que podría incorporar sistemas de fabricación digital. Este permite incorporar técnicas de

trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, con un gran potencial de desarrollo y en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

Competencias Específicas

1. **Coordinar proyectos de investigación con una actitud emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y presentando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.**

   Esta competencia específica plantea, tanto la participación del alumnado en la resolución de problemas técnicos, como la coordinación y gestión de proyectos colaborativos. Para ello, se incorporan técnicas específicas de investigación, facilitadoras de la ideación y de la toma de decisiones, así como estrategias iterativas para organizar y planificar las tareas a desarrollar por los equipos, resolviendo de partida una solución inicial básica que, en varias fases, será completada a nivel funcional estableciendo prioridades. En este aspecto, Design Thinking y los métodos Agile son los empleados en las empresas tecnológicas, aportado una mayor flexibilidad ante cualquier cambio en las demandas de los clientes. Se contempla también, la mejora continua de productos como planteamiento de partida de proyectos a desarrollar, fiel reflejo de lo que ocurre en el ámbito industrial y donde es una de las principales dinámicas empleadas.
   En esta competencia específica cabe resaltar la investigación como un acercamiento a proyectos de I+D+I, donde la correcta referenciación de información y la elaboración de documentación técnica adquieren gran importancia.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CE3.

2. **Seleccionar materiales, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad y elaborar estudios de impacto que den respuesta a problemas y tareas planteados con un enfoque ético y responsable.**

   La competencia se refiere a la capacidad para seleccionar los materiales adecuados a emplear en la creación de productos, fundamentándose en las características de los mismos y, también, para realizar la evaluación del impacto ambiental generado.
   A la hora de determinar los materiales se atenderá a criterios relativos a las propiedades técnicas (aspectos como dureza, resistencia, conductividad eléctrica, aislamiento térmico, etc.); así mismo, el alumnado tendrá en cuenta aspectos relacionados con la capacidad para ser conformados aplicando una u otra técnica, según sea conveniente para el diseño final del producto;

también se deben considerar los criterios relativos a la capacidad del material para ser tratado, modificado o aleado con el fin de mejorar las características del mismo. Por último, el alumnado, valorará aspectos de sostenibilidad para determinar qué materiales son los más apropiados en relación a, por ejemplo, la contaminación generada y el consumo energético durante todo su ciclo de vida (desde su extracción hasta su aplicación final en la creación de productos) o la capacidad de reciclaje al finalizar su ciclo de vida, la biodegradabilidad del material y otros aspectos vinculados con el uso controlado de recursos o con la relación que se establece entre los materiales y las personas que finalmente hacen uso del producto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1.

3. **Utilizar las posibilidades de las herramientas digitales adecuadas, configurándolas a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.**

   La competencia aborda los aspectos relativos a la incorporación de la digitalización en el proceso habitual del aprendizaje en esta etapa. Continuando con las habilidades adquiridas en la etapa anterior, se amplía y refuerza el empleo de herramientas digitales en las tareas asociadas a la materia. Por ejemplo, las actividades asociadas a la investigación, búsqueda y selección de información, el análisis de productos y sistemas tecnológicos requieren un buen uso de herramientas de búsqueda de información. Así mismo, el trabajo colaborativo, la comunicación de ideas o la difusión y presentación de trabajos implican el conocimiento de las características de las herramientas de comunicación disponibles, sus aplicaciones, opciones y funcionalidades dependiendo del contexto. De manera similar, el proceso de diseño y creación se complementa con un elenco de programas que permiten el dimensionado, la simulación, la programación y control de sistemas o la fabricación de productos.

   En suma, el uso y aplicación de las herramientas digitales, con el fin de facilitar el transcurso de creación de soluciones y de mejorar los resultados, se convierten en instrumentos esenciales en cualquier fase del proceso, tanto las relativas a la gestión, al diseño o al desarrollo de soluciones tecnológicas, como a la resolución práctica de ejercicios sencillos o a la elaboración y difusión de documentación técnica relativa a los proyectos.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA7, CE3.

4. **Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas para calcular, resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los ámbitos de la ingeniería.**

La resolución de un simple ejercicio o un complejo problema tecnológico requiere de la aplicación de técnicas, procedimientos y saberes que ofrecen las diferentes disciplinas científicas. Esta competencia específica tiene como objetivo que, el alumnado, utilice las herramientas adquiridas en matemáticas o los fundamentos de la física o la química para calcular magnitudes y variables de problemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, automatización o para desarrollar programas. Esa transferencia de saberes aplicada a nuevos y diversos problemas o situaciones, permite ampliar los conocimientos del alumnado y fomentar la competencia de aprender a aprender.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA7, CE3.

5. **Diseñar y crear sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de la regulación automática, el control programado y las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.**

   Esta competencia específica hace referencia a la habilitación de productos o soluciones tecnológicas para que puedan ejecutar ciertas tareas de forma autónoma. Se trata de incoporar elementos de regulación automática o de control programado en los diseños, permitiendo acciones sencillas en máquinas o sistemas tecnológicos. En este sentido, se incluyen, por ejemplo, el control en desplazamientos o movimientos de los elementos de un robot, accionamiento regulado de actuadores como pueden ser lámparas o motores, la estabilidad de los valores de magnitudes concretas, etc.; permitiendo al alumnado la automatización de tareas en máquinas y en robots mediante la implementación de programas adecuados en tarjetas de control. En esta línea de actuación cabe destacar el papel de las tecnologías emergentes aplicadas al control de objetos y el trabajo en equipo. (Inteligencia Artificial, Internet de las cosas, Big Data, etc.)

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CE3.

6. **Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características y valorando el consumo y la eficiencia energética para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.**

   El objetivo que persigue esta competencia específica es dotar al alumnado de un criterio informado sobre el uso e impacto de la energía en la sociedad y en el medioambiente, mediante la adquisición de una visión general de los diferentes sistemas energéticos, los agentes que intervienen y aspectos básicos relacionados con los suministros domésticos. De manera complementaria, se pretende dotar al alumnado de los criterios a emplear en la evaluación de impacto social y ambiental ligado a proyectos de diversa índole.

Para el desarrollo de esta competencia se aborda, por un lado, los sistemas de generación, transporte, distribución de la energía y el suministro, así como el funcionamiento de los mercados energéticos y, por otro lado, el estudio de instalaciones en viviendas, de máquinas térmicas o fundamentos de regulación automática, contemplando criterios relacionados con la eficiencia y el ahorro energético, que permita al alumnado hacer un uso responsable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA3, CC4, CE1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada.
1.2. Participar en el desarrollo y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud emprendedora.
1.3. Elaborar documentación técnica generando diagramas funcionales utilizando medios manuales y/o aplicaciones digitales.

Competencia específica 2

2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua.
2.2. Seleccionar, los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera ética y responsable.
2.3. Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios.

Competencia específica 3

3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas de manera óptima, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.
3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando aplicaciones digitales adecuadas.

BORRADOR

Competencia específica 4

4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión.
4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas.

Competencia específica 5

5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como Inteligencia Artificial, Telemetría, Internet de las cosas, Big Data...
5.2. Automatizar y programar movimientos de robots, mediante su modelización y aplicando algoritmos sencillos.

Competencia específica 6

6.1. Evaluar los distintos sistemas y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia.
6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas.

Saberes básicos

A. Proyectos de investigación y desarrollo.
- Estrategias de gestión y desarrollo de proyectos: Design Thinking. Técnicas de investigación e ideación.
- Productos: Ciclo de vida. Estrategias de mejora continua. Planificación y desarrollo de diseño y comercialización. Logística, transporte y distribución. Metrología y normalización. Control de calidad.
- Expresión gráfica. Aplicaciones CAD-CAE-CAM. Diagramas funcionales, esquemas y croquis.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Materiales y fabricación
- Materiales técnicos y nuevos materiales. Clasificación. Selección y aplicaciones características.
- Técnicas de fabricación: Prototipado rápido y bajo demanda. Fabricación digital aplicada a proyectos

C. Sistemas mecánicos.

BORRADOR

- Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Soportes y unión de elementos mecánicos. Diseño, cálculo, montaje y experimentación física o simulada. Aplicación práctica a proyectos

D. Sistemas eléctricos y electrónicos
   - Circuitos y máquinas eléctricas de corriente continua. Interpretación y representación esquematizada de circuitos, cálculo, montaje y experimentación física o simulada. Aplicación a proyectos.

E. Automatización
   - Lenguajes de programación textual. Creación de programas aplicados a la automatización de procesos.
   - Sistemas de control. Conceptos y elementos. Modelización de sistemas sencillos.
   - Inteligencia Artificial aplicada a los sistemas de control.
   - Protocolos de comunicación. Telemetría y monitorización. Internet de las cosas y Big Data.
   - Robótica: modelización de movimientos y acciones mecánicas.
   - Autoconfianza e iniciativa. El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje.

F. Tecnología sostenible
   - Sistemas y mercados energéticos. Consumo energético sostenible, técnicas y criterios de ahorro. Suministros domésticos.
   - Instalaciones en viviendas: eléctricas, de agua y climatización, de comunicación y domóticas. Energías renovables, eficiencia energética y sostenibilidad.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.
1.2. Comunicar y difundir de forma clara y comprensible el proyecto definido, elaborándolo y presentándolo con la documentación técnica necesaria

Competencia específica 2

2.1. Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, estudiando su estructura interna, propiedades, tratamientos de modificación y mejora de sus propiedades.
2.2. Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental.

BORRADOR

Competencia específica 3

3.1. Resolverproblemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto (diseño, simulación y montaje y presentación), utilizando las herramientas adecuadas que proveen las aplicaciones digitales.

Competencia específica 4

4.1. Calcular estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad.
4.2. Analizar las máquinas térmicas: máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos, comprendiendo su funcionamiento y realizando cálculos básicos sobre su eficiencia.
4.3. Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.
4.4. Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, identificando sus elementos y comprendiendo su funcionamiento.
4.5. Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital, comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.

Competencia específica 5

5.1. Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.

Competencia específica 6

6.1. Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.

Saberes básicos

A. Proyectos de investigación y desarrollo.
- Gestión y desarrollo de proyectos: métodos Agile. Tipos, características y aplicaciones.
- Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación.

B. Materiales y fabricación.
- Estructura interna. Propiedades y procedimientos de ensayo.
- Técnicas de diseño y tratamientos de modificación y mejora de las propiedades y sostenibilidad. Técnicas de fabricación industrial.

C. Sistemas mecánicos.

- Estructuras sencillas. Tipos de cargas, estabilidad y cálculos básicos.
- Máquinas térmicas: máquina frigorífica, bomba de calor y motores térmicos. Cálculos básicos y aplicaciones.
- Neumática e hidráulica: componentes y principios físicos. Descripción y análisis. Esquemas característicos de aplicación. Diseño y montaje físico o simulado.

D. Sistemas eléctricos y electrónicos.

- Circuitos de corriente alterna. Triángulo de potencias. Cálculo, montaje o simulación.
- Electrónica digital combinacional. Diseño y simplificación. Experimentación en simuladores.
- Electrónica secuencial. Experimentación en simuladores.

E. Automatización

- Sistemas en lazo abierto y cerrado. Simplificación de sistemas. Álgebra de bloques. Estabilidad. Experimentación en simuladores.

F. Tecnología Sostenible

- Impacto social y ambiental. Informes de evaluación. Valoración crítica de la sostenibilidad en el uso de la tecnología.

BORRADOR

Volumen

El mundo que nos rodea es tridimensional y diverso. Por tanto, es necesario que el alumnado de artes tome conciencia del contexto físico que habita para que disponga de las herramientas y recursos que le permitan comprender las particularidades de los objetos, su estética y función, su estructura interna y la relación de estas características con el espacio que le rodea. La introducción en el estudio y análisis de las formas y manifestaciones tridimensionales favorecerá completar la visión plástica y contribuir al desarrollo de la formación artística, en equilibrio con el respeto al medio ambiente y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

La materia de Volumen proporcionará al alumnado las herramientas y recursos para ver, conocer, sentir y disfrutar las formas volumétricas que existen a su alrededor. A través de los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con las técnicas, materiales y los elementos formales de configuración, el alumnado desarrollará también habilidades y capacidades creativas respetando la diversidad, dotándole de conceptos técnicos y experiencias suficientes en un contexto inclusivo y en igualdad de condiciones para poder ser consciente de las diferentes opciones que el arte encierra y de este modo fomentar su actitud crítica, sostenible e innovadora ante ellas.

La materia prepara al alumnado para comprender las formas geométricas que conforman la estructura de los objetos y sus elementos formales, pero también le proporciona la información necesaria para conocer las características específicas de los materiales y las técnicas utilizadas. De ahí la importancia de que el alumnado haga un uso adecuado y responsable de los materiales, atendiendo a su impacto medioambiental y su posterior huella en cuanto a residuos se refiere.

Además, la materia de Volumen contribuye a enriquecer la formación del alumnado, al ejercitar los mecanismos de percepción de las formas volumétricas y ayudar al desarrollo de una visión analítica y sintética de los objetos artísticos y tridimensionales que nos rodean. Para ello, se facilitan al alumnado las pautas para despertar la curiosidad por explorar el entorno y por la comunicación con el contexto que le rodea, con el objetivo de analizar los aspectos formales y el conocimiento del medio. Además, la materia de Volumen contribuye al desarrollo de varios componentes de la formación artística muy vinculados entre sí, como son la percepción intelectual y sensorial de la forma, la creación de objetos tridimensionales y la luz, analizada para entender la configuración y percepción de los objetos volumétricos.

Para comprender las últimas tendencias y la importancia del volumen en el proceso del diseño de obras tridimensionales se valorarán y analizarán aspectos históricos y sociales relacionados con el concepto escultórico, sobre todo del siglo XIX y del siglo XX. Para ello, la materia de Volumen, impartida en el primer curso de Bachillerato de Artes Plásticas proporcionará al alumnado una visión general, tanto de las técnicas más innovadoras como de las más tradicionales, con la intención de identificar materiales como son el barro, la madera, la piedra, el mármol y los metales, entre otros. Pero también se precisa conocer las técnicas y procedimientos para su transformación, como, por ejemplo: los procesos de cocción cerámica, el vaciado a la cera perdida, el bronce fundido, la talla directa, la técnica del estofado, la forja y las técnicas mixtas aplicadas a la

escultura y a otras obras volumétricas. Del mismo modo, profundizaremos en el uso de los útiles y herramientas adecuados para cada producción artística. Durante todo el proceso de creación de una obra artística volumétrica el alumnado desarrollará, con su propia experimentación, una serie de competencias que le facilitarán la comprensión de que el color, la forma, acabado y tamaño de gran parte de los objetos producidos vienen determinados en buena medida por los materiales y técnicas seleccionados para ser creados. Se contribuirá así al desarrollo de la composición en el espacio, fomentando la valoración expresiva y armonizando las experiencias sensoriales que conforman la capacidad de empatizar y del crecimiento personal.

Además, se estudiarán otras características y particularidades, como son la función y finalidad del objeto, la evolución y su uso en el entorno cultural en el que se desarrolla. Estos conocimientos, destrezas y actitudes estarán presentes en los cuatro bloques de saberes básicos en los que se ha dividido la materia que, al estar derivados de las competencias específicas, no tienen un carácter secuencial y deben abordarse de manera simultánea:

A. Técnicas y materiales de configuración
B. Elementos de configuración formal y espacial.
C. Análisis de la representación tridimensional.
D. El volumen en el proceso de diseño.

En referencia a la contribución de la materia de Volumen a la adquisición de las competencias clave, favorece al desarrollo de todas ellas, dado su carácter diverso e integrador.

En primer lugar, la materia desarrolla plenamente la competencia de Conciencia y Expresión Culturales, vehiculando a través de las artes gráfico-plásticas, visuales y audiovisuales las propias experiencias y emociones experimentadas por el alumnado, donde las habilidades de cooperación, socialización, y la utilización de técnicas y recursos de los lenguajes artísticos adquieren gran relevancia para atender y responder a criterios de sostenibilidad, en equilibrio con la expresión creativa de ideas.

Además, el uso de las TIC no solo contribuye, como herramientas eficaces en la producción de creaciones visuales y audiovisuales en el campo tridimensional, sino que paralelamente favorece el desarrollo de la competencia tecnológica.

La competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería se trabaja de manera transversal en toda la materia. Se aportará a la competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender favoreciendo el análisis y la atención a los procesos y la experimentación creativa, ya que conlleva la toma de conciencia sobre las propias capacidades y recursos sostenibles, así como la adopción de los propios errores como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje e instrumento de mejora. Todo el proceso creativo y su desarrollo en la materia de Volumen contribuye a potenciar en el alumnado el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo, la materia ha de insistir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumnado como futuro ciudadano en el uso correcto de la expresión y la comunicación artística, visual y audiovisual para que le proporcionen las herramientas y recursos necesarios que le faciliten la interacción y desarrollo ante cualquier situación de aprendizaje.

Estos conocimientos, destrezas y actitudes deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques. Un enfoque competencial y práctico, mediante el que el alumnado se exprese a través de la imagen, aplicando con rigor conocimientos y técnicas que ya ha adquirido y que

genere participación y desarrollo de la creatividad, sin olvidar el propio carácter de la materia, especialmente motivador e innovador.
Además, como proceso de creación y de expresión artística por su lenguaje interdisciplinar y transversal, la materia de Volumen ayuda a la comprensión, expresión y comunicación en diferentes formatos plásticos, visuales y audiovisuales. De la misma manera, se incide transversalmente a través de sus desempeños y competencias en el fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, insistiendo al mismo tiempo en el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, en la igualdad de género, la prevención y resolución de conflictos, la gestión de situaciones de riesgo resultantes de la utilización de las TIC, y por supuesto, en crear espacios cien por cien inclusivos tanto para el alumnado como para el profesorado, aspectos todos ellos recogidos en los retos del milenio.
Así pues, el objetivo de la materia es impulsar la capacidad creadora atendiendo a la expresión del volumen, potenciando la producción divergente que fomenta en el alumnado el aporte de soluciones propias, originales e inclusivas. Esto conlleva a emparejar la percepción y la imaginación con conocimientos prácticos y técnicos, siempre sostenibles y dirigidos hacia la orientación y salidas profesionales.

Competencias Específicas

1. **Conocer el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico del patrimonio, para comprender y argumentar su propio discurso con respeto a la diversidad cultural y artística.**

   Un primer paso fundamental en el acercamiento a esta materia es el conocimiento de las características del lenguaje tridimensional, a través de la observación, en diferentes producciones volumétricas, de la experimentación con los diversos y variados procedimientos y técnicas artísticas. Además, el análisis de las formas volumétricas, facilitará que el alumnado desarrolle su capacidad crítica y estética. Esta capacidad le permitirá descubrir las cualidades emotivas y expresivas de las técnicas volumétricas, como pueden ser el modelado, vaciado, el ensamblaje, entre otras.
   A partir de este conocimiento y análisis de obras tridimensionales, el alumnado reconocerá el valor de la diversidad en el patrimonio cultural y artístico, y sus riquezas creativas y estéticas inherentes. El alumnado podrá integrar el resultado de estas experiencias artísticas en su propia identidad, enriqueciéndola y favoreciendo un discurso libre, propio y respetuoso.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC1.

2. **Reflexionar críticamente sobre las producciones artísticas tridimensionales, vinculando sus particularidades formales y conceptuales con las propias de la cultura visual en la que se han creado, para potenciar el desarrollo mental de tipo divergente y así descubrir soluciones diferentes.**

Toda obra de arte pertenece a un momento histórico y cultural determinado, y está vinculada tanto con la individualidad del artista como con el contexto social en la que se desarrolla, lo que le confiere unas especificidades y unas características concretas. Un estudio profundo sobre las obras volumétricas permitirá al alumnado relacionar los aspectos, tanto de forma como de concepto, con las particularidades de la cultura artística a la que pertenezcan, lo que contribuirá a erradicar estereotipos y convencionalismos en la creación de propuestas volumétricas innovadoras.
Una actitud proactiva será fundamental para que el alumnado desarrolle su propia identidad, y promueva la libertad de expresión como valor fundamental en cualquier sociedad. Se potenciará un pensamiento divergente, es decir, un proceso que genere y explore respuestas y preguntas creativas y diferentes, a través del análisis formal y conceptual de las diversas producciones artísticas tridimensionales, favoreciendo la participación y la reflexión del alumnado.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

3. **Explorar activamente el entorno cultural y artístico, investigando sobre todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional en cualquier contexto, para contribuir al desarrollo de la percepción, observación y disfrute de las formas volumétricas.**

El descubrimiento de las singularidades del lenguaje tridimensional proporcionará al alumnado los recursos para ver, conocer, sentir y disfrutar de los principios y fundamentos del diseño de formas volumétricas que existen a su alrededor. Además, contribuirá en el desarrollo de su percepción, acentuando la observación e indagación de su entorno más cercano. El objetivo es que, posteriormente, el alumnado pueda entender las tipologías de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales de uso común. El conocimiento de estas tipologías le dotará de las herramientas necesarias para el estudio y análisis de otras formas volumétricas del entorno. Finalmente, se fomentará el interés del alumnado por las características de las obras tridimensionales en los distintos medios, contextos y soportes, para participar en un proceso de investigación, buscando el deleite en las manifestaciones culturales y artísticas que le rodean.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CCEC2.

4. **Aprender a ver y a sentir la creación con una actitud receptiva, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna, para analizar obras tridimensionales del patrimonio cultural y artístico.**

Educar la mirada es esencial para dotar al alumnado de las herramientas necesarias que le permitan ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas. Así, podrán reconocer y disponer de los recursos que posibilitarán y facilitarán entender que la forma, tamaño, color y acabado final de gran parte de los objetos producidos por el ser humano vienen

determinados, en gran medida, por las técnicas utilizadas y los materiales con los que están construidos. De igual forma, la profundización en este conocimiento, desarrollará la capacidad de contemplación y disfrute de composiciones artísticas en el espacio, como instalaciones o intervenciones urbanísticas.
Este proceso de análisis, conocimiento y observación, conformará en el alumnado la capacidad de conectar con las creaciones artísticas del patrimonio cultural de cualquier lugar y época, incluyendo las contemporáneas. Al mismo tiempo, el alumnado identificará si se han utilizado los recursos y materiales de forma responsable y sostenible. Todo ello contribuirá a su crecimiento personal y al desarrollo de un pensamiento crítico y comprometido.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA7, CC1, CC2, CCEC2.

5. **Emplear las herramientas propias de la creación volumétrica, partiendo de la percepción de obras bidimensionales, para experimentar en el desarrollo de composiciones creativas y expresivas en el espacio tridimensional.**

Iniciarse en el campo de la creación de obras de arte, instalaciones o estructuras tridimensionales proporcionará al alumnado una serie de habilidades, destrezas y conocimientos que le permitirá descubrir materiales y técnicas escultóricas propias de la materia.
Durante este proceso de experimentación con distintos instrumentos escultóricos, el alumnado tendrá libertad para expresarse, en distintos medios o soportes volumétricos. A partir de la percepción de los elementos formales de obras bidimensionales podrá realizar un análisis y posterior interpretación de las características de estas obras, para posteriormente sumergirse en la experiencia artística de creación de obras volumétricas. A través de esta creación, manifestará y expresará, dependiendo de la técnica utilizada, y, junto con el estudio del gesto, sus emociones e ideas, evidenciando las acciones y situaciones en la producción y recepción de obras de arte volumétricas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA3, CPSAA7, CC1, CC3, CC4, CCEC3.

6. **Armonizar las experiencias cognitivas y sensoriales que conforman el sentido estético y expresivo, valorándolas de forma constructiva y con capacidad de autocrítica, para desarrollar la capacidad de empatizar y el crecimiento personal.**

Las diversas experiencias cognitivas son necesarias para la innovación del aprendizaje en el diseño de obras volumétricas, que a su vez impulsan a pensar y alientan la creatividad y participación para entender el mundo que les rodea. Además, si asociamos estas experiencias con las experiencias sensoriales a través de la vista, oído, tacto, gusto y olfato en el campo de la creación de obras tridimensionales, se facilitará la relación de informaciones, lenguajes e intuiciones con respecto a un objeto o experiencia. Esta conjugación permitirá al alumnado armonizar un gran conjunto de

capacidades que le darán pie al desarrollo del conocimiento, buscando respuestas a diversas incógnitas que le limitan la posibilidad de comprender el contexto diverso que nos rodea. De este modo, podrá reforzar su autoestima, la cual contribuirá a su crecimiento personal, pero también al desarrollo de sus habilidades sociales y capacidades como la empatía, sentido común, etc., que le capacitarán y permitirán desplegar su creatividad en el campo artístico y en la creación de sus propias producciones tridimensionales.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3.

7. **Realizar obras tridimensionales innovando en la ejecución de sus propias producciones y descubriéndolas como un medio de comunicación ágil y diverso, para traducirlas plástica y volumétricamente, y estimular y complementar la formación de su personalidad.**

En la creación de obras volumétricas, la innovación y la sostenibilidad deben estar muy ligadas al ser un binomio necesario para contribuir con los retos del siglo XXI, de manera activa y comprometida con uno mismo, con la sociedad y con el planeta que habitamos. Para ello, el alumnado dispondrá de las herramientas, recursos y técnicas constructivas necesarios para diseñar y elaborar sus propias producciones tridimensionales, atendiendo a principios de igualdad de oportunidades en cuanto a acceso, participación y aprendizaje.
En un contexto donde sus creaciones volumétricas serán la manifestación de su propia y genuina expresión artística, al alumnado se le facilitará la experimentación con diversas técnicas, materiales y otros recursos necesarios para estimular la iniciativa sin miedo a equivocarse, favorecer la comunicación con su entorno, además de fomentar su autoestima personal y artística a través del desarrollo de obras volumétricas innovadoras y a su vez respetuosas con el medio ambiente.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CPSAA7, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC4.

8. **Adquirir dominio, agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes y descubriendo sus posibilidades expresivas, para establecer un diálogo enriquecedor de su producción artística en un contexto global y sostenible.**

La experimentación del alumnado con infinidad de recursos, herramientas y técnicas en la creación de obras tridimensionales será necesaria para que vaya mejorando la destreza en su manejo. La actitud proactiva del alumnado será clave para ir descubriendo y a la vez investigando qué materiales se adaptan mejor a su objetivo de crear sus propias obras volumétricas, en equilibrio con el mundo que le rodea y atendiendo a principios de sostenibilidad. Para ello, deberá ser consciente del impacto del uso de unos materiales u otros y, de esta forma, desarrollar una mentalidad respetuosa

con el medio ambiente que no esté reñida con la capacidad de desarrollar su creatividad y su identidad como artista.
Además, durante el proceso de recepción de distintas producciones artísticas, es importante generar en el alumnado un pensamiento crítico y una toma de conciencia del uso responsable de los materiales, su posterior reciclaje e impacto en el medio ambiente.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA7, CC1, CC2, CC3, CC4, CE3, CCEC5.

9. **Planificar proyectos artísticos, organizando las fases de las que se componen, para producir con creatividad obras tridimensionales.**

La materia de Volumen ayuda a construir un contexto educativo propicio para la planificación y desarrollo de proyectos educativos sostenibles, tanto individuales como colectivos, proporcionando la oportunidad al propio alumnado de tomar la iniciativa para idear, diseñar y proyectar sus propias propuestas de producciones artísticas volumétricas innovadoras e inclusivas. Estos proyectos, cumpliendo con la planificación, atenderán a las distintas fases de secuenciación y de partida y se adaptarán a las competencias específicas de la materia. Pero, a su vez también podrán diseñar proyectos artísticos interdisciplinares de creación de obras tridimensionales, instalaciones, etc., asociando desempeños de diferentes materias en un mismo proyecto contextualizado e integrador, convirtiendo los errores durante el proceso de creación en oportunidades personales y sociales. El desarrollo de estos proyectos podrá ser una ocasión propicia para orientar al alumnado en las distintas salidas profesionales vinculadas con la materia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA6, CPSAA7, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC6.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar, con actitud participativa, los diferentes procedimientos artísticos presentes en obras de arte volumétricas, analizando el lenguaje tridimensional.
1.2. Apreciar el patrimonio cultural, argumentando el valor de la diversidad de sus manifestaciones artísticas y fomentando la libertad de expresión.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con actitud activa, en situaciones de análisis formales y conceptuales de producciones artísticas tridimensionales, fomentando el espíritu crítico.
2.2. Investigar, con criterio propio, los referentes y contextos de producciones artísticas tridimensionales, respetando las diferentes formas de pensamiento.

Competencia específica 3

3.1. Participar con interés en la recepción de manifestaciones artísticas y culturales tridimensionales, observando sus particularidades en los distintos contextos, medios y soportes.
3.2. Analizar los lenguajes y elementos técnicos y plásticos de obras tridimensionales, aportando un criterio propio en la percepción de sus características y particularidades y disfrutando de su recepción.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los elementos técnicos y plásticos de producciones artísticas tridimensionales, apreciando el valor que aportan al patrimonio artístico y cultural.
4.2. Analizar con interés producciones artísticas volumétricas comprendiendo el mensaje y la intencionalidad desarrollados durante el proceso de creación.

Competencia específica 5

5.1. Experimentar con creatividad distintas técnicas y herramientas aplicadas a las composiciones volumétricas plasmando sus emociones e inquietudes.
5.2. Crear producciones volumétricas expresando con respeto sus valores personales e identitarios.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer la capacidad artística de otros/otras artistas, valorando la identidad cultural y apreciando el valor estético de las manifestaciones artísticas volumétricas.
6.2. Expresar sus valores personales, ideas y sentimientos, a través del proceso de creación de obras volumétricas, reconociendo sus fortalezas y superando sus debilidades.

Competencia específica 7

7.1. Participar activamente en la producción de obras volumétricas fomentando la diversidad cultural y artística y el compromiso con una sociedad más justa.
7.2. Producir obras tridimensionales, valorando con responsabilidad y compromiso la sostenibilidad del proyecto a desarrollar y el grado de toxicidad de los materiales.

Competencia específica 8

8.1. Conocer las técnicas plásticas, visuales y audiovisuales en el diseño de obras volumétricas valorando con interés sus posibilidades expresivas.
8.2. Crear obras artísticas y culturales tridimensionales con diversidad de soportes y medios, aplicando las técnicas más adecuadas de forma creativa e innovadora.

BORRADOR

Competencia específica 9

9.1. Planificar proyectos artísticos o culturales poniendo en valor la cooperación como una fuente de riqueza en la creación artística.
9.2. Evaluar el proceso y el producto final de un proyecto artístico o cultural volumétrico convirtiendo los errores en oportunidades personales y sociales.

Saberes básicos

A. Técnicas y materiales de configuración.
- Materiales e instrumentos escultóricos. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Técnicas y terminología específica.
- Técnicas de transmisión de emociones, estudio del gesto, ideas, acciones y situaciones en la producción y recepción de obras de arte volumétricas.
- El modelado. Moldes y vaciado, técnicas básicas de reproducción de piezas tridimensionales. Principios de talla.
- Técnicas de ensamblaje y articulación para la creación de estructuras e instalaciones.
- Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.
- Proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, fases y equipo de trabajo.

B. Elementos de configuración formal y espacial.
- Las formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano y textura.
- Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales de uso común como medio de estudio y de análisis.
- Land-Art, Arte Povera y Ready Made. Arte Objetual y Conceptual. La instalación artística.
- El volumen en movimiento. La luz como elemento generador y modelador de formas. Color, textura y tacto.

C. Análisis de la representación tridimensional.
- La escultura y las obras de arte tridimensionales en el Patrimonio artístico y cultural.
- La forma y el espacio. El vacío como elemento expresivo de la forma.
- Las formas geométricas-orgánicas, abiertas-cerradas, cóncavas-convexas, llenas–vacías, de revolución.

D. El volumen en el proceso de diseño.
- Principios y fundamentos del diseño tridimensional.
- Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación, y ritmo en el espacio.
- Piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto. Diseño sostenible e inclusivo.
- Estudios y profesiones vinculados con los conocimientos de la materia.

BORRADOR

Anexo III. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Anexo IV. Horario escolar, expresado en horas, correspondiente a las enseñanzas mínimas para el Bachillerato.

Horario escolar, expresado en horas, correspondiente a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas para el Bachillerato:

- Educación Física: 35 horas.
- Filosofía: 70 horas.
- Historia de la Filosofía: 70 horas.
- Historia de España: 70 horas.
- Lengua Castellana y Literatura: 210 horas.
- Lengua Extranjera: 210 horas.
- Para cada una de las seis materias de modalidad: 87,5 horas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación, las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial dispondrán para la organización de las enseñanzas de dicha lengua del 10 por ciento del horario escolar total que se deriva de este anexo, pudiendo detraer de cada una de las materias un máximo de la tercera parte del horario asignado en el presente anexo.

Los alumnos que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera, cursen enseñanzas de religión dispondrán de una asignación horaria mínima de 70 horas en el conjunto de la etapa.

BORRADOR

Anexo V. Continuidad entre materias de Bachillerato.

1º CURSO DE BACHILLERATO	2º CURSO DE BACHILLERATO
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico I o Dibujo Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II

BORRADOR